

Globethics Repository



Manual de capacitación en género y cambio climatico

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Book
Authors	Aguilar, Lorena
Publisher	IUCN, UNDP, Global Gender and Climate Alliance,
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-09-15 06:54:23
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/175419



Manual de Capacitación en Género y

CAMBIO CLIMÁTICO





Manual de Capacitación en Género y

CAMBIO CLIMÁTICO



Este manual lo ha elaborado y producido la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con la Alianza Género y Agua (GWA), la Red Internacional sobre Género y Energía Sustentable (ENERGÍA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) como parte de la Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (GGCA).



Autora principal:

Lorena Aguilar

En colaboración con:

Módulo 2:

UNESCO

Módulo 2:

Sección 2.3 Eva María Duer, PNUD y
Cheryl L. Anderson, Universidad de Hawaii
Sección 2.5 Adel Sasvari, UICN
UNESCO

Módulo 3:

UNESCO

Módulo 4:

Rebecca Pearl, GGCA
Hannie Meesters, PNUD
Lucy Wanjiru, PNUD
Amanda Dentler, WEDO
Lourdes Meyreles

Módulo 5:

Sección 5.1.2 Gail Karlsson, ENERGÍA

Módulo 6:

Eva Rathgeber, GWA

Módulo 7:

Mariama Williams y Yves Conze

Estudios de caso:

Paula Zúñiga, UICN
Yianna Lambrou, FAO
Madhavi Malalgoda Ariyabandu,

Intermediate Technology Development Group

Elaine Enarson y Betty Hearn Morrow

Mensajes claves y revisión:

Adel Sasvari, UICN

Karla Priego

Mariko Saito, PNUD

Revisión de texto en inglés: Tina Rajamets

Adaptación en español: UICN

Proceso de validación:

Los siguientes especialistas participaron en el proceso de validación: Xavier Moya, Itza Castañeda, Rose Mwebaza, Jeanne Josette, Adel Sasvari, Rima Abdulhadi Ras, Rose Mensa Kutin, Sandra Freitas, Brigitte Leduc, Nadia Shevchenko, Mariko Saito, Cheryl Anderson, Lourdes Meyreles, Natalia Kostus, Andrea Quesada, Nadia Johnson, Cate Owren, Rebecca Pearl, Hannie Meesters, Lucy Wanjiru, Stacy Alboher, y Aira Kalela. Sus contribuciones y recomendaciones para este manual fueron sumamente valiosas.

Diseño Gráfico:

Laura Montoya Sancho

José María Castro Madriz

Draco Firma Gráfica S.A.

draco@ice.co.cr

Supervisor Editorial:

Eric Hidalgo Valverde

ABSOLUTO S.A. ejhidalgo@yahoo.com

Impreso por:

Masterlitho S.A.

San José, Costa Rica. Junio 2009.

El Comité Directivo de la Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (GGCA) esta compuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Los miembros de la alianza incluyen a más de 20 agencias de la ONU y organizaciones de la sociedad civil; y sus asociados conforman una larga lista de gobiernos, fundaciones e instituciones del sector privado.



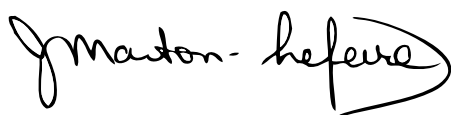
Se recomienda a los miembros y aliados de la GGCA, y a otros, que utilicen el manual de capacitación solicitando permiso previamente a info@gender-climate.org. Cualquier capacitación que utilice contenidos de este manual debe reconocer a la GGCA en todas las comunicaciones y documentación relacionada con la capacitación.

Prólogo

Por muchos años se ha supuesto que los impactos negativos del cambio climático y los esfuerzos por mitigarlos tienen efectos similares tanto en mujeres como en hombres. Sin embargo, el mundo ha venido reconociendo cada día más que mujeres y hombres viven la experiencia del cambio climático de manera diferente, y que las desigualdades de género disminuyen la capacidad de las mujeres para hacerles frente. También se ha ido reconociendo que las mujeres son gestoras importantes de cambio y poseedoras de conocimiento y destrezas importantes para todo lo relacionado con la mitigación, adaptación y reducción de riesgos frente al cambio climático, lo cual las convierte en actoras cruciales en esta área. En consecuencia, existe una necesidad apremiante de adoptar un enfoque sensible al género en la formulación de políticas y programas sobre cambio climático.

Vincular el cambio climático con el desarrollo humano sigue siendo un desafío importante, en particular debido a que muchos perciben el cambio climático como un asunto puramente científico o técnico. Esta publicación responde a la necesidad de que las autoridades normativas y los científicos expertos en cambio climático entiendan y aborden mejor las dimensiones de género de dicho cambio. Este manual clarifica los nexos entre el enfoque de género y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Nos complace presentar y recomendar este Manual de Capacitación que ha elaborado la Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (GGCA) como un instrumento práctico para aumentar la capacidad de quienes formulan políticas y toman decisiones de llegar a definir políticas y estrategias acerca del cambio climático que sean sensibles al género. En este momento crucial, camino a negociar la nueva estrategia internacional de cambio climático, esta publicación ofrece a todos los actores el conocimiento esencial y la orientación concreta acerca de cómo sus acciones en cuanto al cambio climático pueden llegar a ser una mejor respuesta a las necesidades de hombres y mujeres en países en vías de desarrollo.



Julia Marton-Lefèvre
Directora General
UICN
(Unión Internacional para la
Conservación de la Naturaleza)



Winnie Byanyima
Directora, Grupo de Género
PNUD
(Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo)



Prefacio

El cambio climático es la amenaza más grave para el desarrollo sostenible y pondrá en peligro el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si no tenemos éxito en combatirlo. Influir en el cambio climático está directamente vinculado con la erradicación de la pobreza. Por tanto, es de gran importancia que alcancemos un nuevo acuerdo integral sobre cambio climático antes de que finalice el 2009.

Las medidas más importantes para mitigar el cambio climático serán la utilización cada vez mayor de energía renovable, la reforestación, y la disminución de la tasa de deforestación. La adaptación al cambio climático afectará la agricultura, la seguridad alimentaria y la gestión hídrica en áreas rurales. La agricultura ecológica regenerativa puede convertirse en un buen instrumento de mitigación. La mayor parte de estos medios de subsistencia suelen ser tareas de la mujer en países en desarrollo. En África, por ejemplo, el ochenta por ciento de la producción de alimentos la manejan las mujeres.

El análisis del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático indica que los fenómenos climáticos golpearán con mayor fuerza a las regiones y a las personas más pobres, quienes cuentan con recursos limitados para hacer frente a los impactos de las frecuentes sequías, inundaciones y tempestades. El setenta por ciento de estos pobres son mujeres.

Esto significa que las mujeres pobres pasarán apuros con los impactos del cambio climático. Sin embargo, también serán poderosos agentes de cambio. El empoderamiento de las mujeres en la planificación y la toma de decisiones, así como su participación en las medidas de implementación que influyen en el cambio climático, harán que nuestros esfuerzos comunes resulten más efectivos, especialmente a nivel local.

Se requiere que hombres y mujeres entiendan el proceso de cambio climático y compartan información sobre cómo contrarrestar sus impactos negativos. Por lo tanto es importante que las mujeres tengan un acceso equitativo al conocimiento, recursos y tecnología que son necesarios para influir en el cambio climático. De igual modo, es crucial que las mujeres puedan participar de forma más activa en las negociaciones que van dando forma al nuevo acuerdo integral sobre cambio climático.

Finlandia se complace en cooperar con la Alianza Mundial de Género y Cambio Climático, y en apoyar su trabajo de empoderamiento de las mujeres para que influyan en las negociaciones sobre cambio climático. Este manual es un elemento importante para promover la comprensión del cambio climático, sus impactos y sus dimensiones de género. Esperamos que al aumentar la comprensión acerca de estos vínculos se fortalezca la cooperación e invitamos a todos los gobiernos, organizaciones internacionales e instituciones financieras relevantes, a la sociedad civil y al sector privado a que participen de estos esfuerzos.



Aira Kalela
Representante especial
Cambio climático y género
Ministerio de Relaciones Exteriores - Finlandia



Contenidos:

Prólogo	iii
Prefacio	iv
Acrónimos	1
Introducción	5
Módulo 1: Género y transversalización del género	15
1.1 ¿Qué es género?	15
1.2 ¿Qué es transversalización del género	18
1.3 Condición especial de la mujer	19
Otros recursos	21
Tareas para este módulo	22
Notas para el(la) capacitador(a)	22
Estudios de caso	23
Estudio de caso 1: Las Mujeres en la Planificación de Agricultura Sostenible	23
Estudio de caso 2: El Plan de Acción de Género del PNUMA	25
Estudio de caso 3: El Plan de Acción de Género de la CDB	27
Instrumentos y técnicas	29
Módulo 2: Instrumentos de derecho internacional como marco para transversalizar el género en cambio climático	47
2.1 Los derechos humanos como punto de partida	49
2.1.1 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)	50
2.1.2 El género y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DECLIPS)	52
2.2 Igualdad de género	54
2.3 Reducción de riesgo de desastres	55
2.4 Género y desarrollo sostenible	57
2.4.1 Agenda 21	57
2.4.2 Plan de ejecución de la CMSD	58
2.4.3 Declaración de Beijing Plataforma para la Acción y Beijing +10	58
2.4.4 Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio	59
2.4.5 Las "Convenciones de Río"	60
2.5 La coherencia en la política.....	66
Otros recursos	68
Notas para el(la) capacitador(a)	69
Tareas para este módulo	71

Cuadro 1: Resumen de los principales instrumentos legales	72
Instrumentos y técnicas	82
Módulo 3: Análisis sobre el vínculo entre género y cambio climático	87
3.1 Causas de la vulnerabilidad o situaciones específicas que hacen que las mujeres, sobre todo mujeres pobres, sean vulnerables ante el cambio climático	88
3.2 Riesgo agregado para asegurar el bienestar	90
3.3 Igualdad de género, cambio climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): ¿cuál es el nexo?	92
Otros recursos	97
Tareas para este módulo	98
Estudios de caso	99
Estudio de caso 1: El grupo Mama Watoto	99
Estudio de caso 2: Democratizar el conocimiento para el empoderamiento rural.	101
Estudio de caso 3: Destacar las estrategias locales para hacer frente a sequías	
La herramienta CRISTAL: Herramienta para la evaluación	
del riesgo desde la comunidad - adaptación y medios de	
vida	104
Instrumentos y técnicas	108
Módulo 4: Transversalizando el género en iniciativas de adaptación	119
4.1 Adaptación humana al cambio climático	119
4.2 Las desigualdades de género se entrecruzan con riesgos y oportunidades	120
4.2.1 Factores que influyen en el riesgo para las mujeres en los desastres	121
4.2.2 Vulnerabilidad y capacidades	124
4.2.3 Gestión de riesgo	126
4.3 El papel de la mujer en la adaptación al cambio climático	130
4.3.1 Mujeres y hombres como agentes de cambio	130
4.3.2 La relación diferenciada de mujeres y hombres con el medio ambiente	130
4.3.3 El papel de la mujer en la adaptación y la mitigación al cambio climático...	132
4.3.4 Manejo del riesgo y empoderamiento de la mujer	132
4.4 Adaptación al cambio climático y acceso equitativo a recursos	133
4.4.1 Agua y salubridad pública	134
4.4.2 Biodiversidad y ecosistemas	134
4.4.3 Agricultura y seguridad alimentaria	136
4.4.4 Costas	137
4.4.5 Desertificación	137
4.4.6 Salud	138
4.4.7 Efectos negativos de las iniciativas de adaptación sobre la desigualdad de género y posibles soluciones	138

4.5	Planificación nacional sensible al género	143
4.5.1	Programa nacional de acción para la adaptación (NAPA)	143
4.5.2	Planes para la Reducción de Riesgo de Desastres	146
	Otros recursos	147
	Tareas para este módulo	148
	Estudios de caso	149
	Estudio de caso 1: Las niñas como líderes en capacidad de recuperación comunitaria en Sudáfrica	149
	Estudio de caso 2: Los roles de género en desastres en los Países Insulares del Pacífico	151
	Estudio de caso 3: Estrategias sensibles al género para la adaptación al cambio climático: basándose en las experiencias de campesinos de la India	153
	Estudio de caso 4: El impacto del riesgo en las mujeres, niñas y niños: la situación en el sur de Asia	153
	Estudio de caso 5: Las mujeres reconstruirán Miami: Estudio de caso de respuesta feminista ante el desastre	156
	Instrumentos y técnicas	157
	Módulo 5: Estrategias género-sensibles para acciones de mitigación	163
5.1	Género e iniciativas de mitigación: establecer las conexiones	164
5.1.1	Captura, fijación y secuestro del carbono	167
5.1.2	Reducir las emisiones por medio de fuentes de energía limpia y tecnologías.	171
5.1.3	Reducción de emisiones: implicaciones de género	174
5.1.4	Consumo: la importancia del género	176
	Otros recursos	178
	Tareas para este módulo	179
	Estudios de caso	180
	Estudio de caso 1: La producción de biocombustibles en la India rural	180
	Estudio de caso 2: Mil millones de árboles para la mitigación del cambio climático	182
	Estudio de caso 3: El Proyecto Nacional de Biogas de Nepal: Reducir emisiones y proveer al mismo tiempo beneficios comunitarios	184
	Instrumentos y técnicas	185
	Módulo 6: Estrategias género-sensibles para el desarrollo y transferencia de tecnologías para acciones de mitigación y adaptación	191
6.1	¿Qué entendemos por tecnologías?	191
6.2	¿Qué tiene que ver la tecnología con el cambio climático?	192
6.3	¿Qué tiene que ver la tecnología para el cambio climático con el género?	194

6.4	Principales áreas para intervenciones tecnológicas	196
6.4.1	Necesidades tecnológicas y evaluación de necesidades	197
6.4.2	Información tecnológica	197
6.4.3	Crear entornos para la transferencia de tecnología	198
6.4.4	Desarrollo de capacidad para transferir tecnología	198
6.4.5	Mecanismos para transferir tecnología.....	198
6.5	Tecnologías para mitigación: la dimensión de género	199
6.6	Tecnologías de adaptación: la dimensión de género.....	200
	Otros recursos	203
	Tareas para este módulo	204
	Estudios de caso	205
	Estudio de caso 1: El cambio climático y la igualdad de género en China	205
	Estudio de caso 2: La vulnerabilidad de las mujeres en las comunidades rurales de Keur Mousa	206
	Estudio de caso 3: Encendiendo la esperanza y las comunidades de Nicaragua...	208
	Instrumentos y técnicas	210
 Módulo 7: La transversalización del género en mecanismos de financiamiento para el cambio climático		219
7.1	¿En qué consiste el financiamiento para el cambio climático?	220
7.2	¿Qué tiene que ver el financiamiento para el cambio climático con el género?	220
7.3	¿Cuáles son los instrumentos, mecanismos y modalidades de financiamiento para el cambio climático?	222
7.4	Planes basados en el mercado y financiamiento para el cambio climático por el sector privado	228
7.5	Aspectos de desarrollo, sociales y de género y la situación actual en el financiamiento para el cambio climático	231
7.6	Género y la situación actual del financiamiento para el cambio climático	234
7.7	Género y el régimen de financiamiento para el cambio climático post-2012	237
	Otros recursos	240
	Tareas para este módulo	242
	Estudios de caso	243
	Estudio de caso 1: Las mujeres de Amihan y el impacto del financiamiento para el cambio climático.....	243
	Instrumentos y técnicas	246
 Apéndice 1: Bibliografía anotada		253
 Bibliografía		281

Acrónimos

La mayoría de los acrónimos y siglas utilizados en el texto de esta publicación no tienen una traducción oficial al español por lo que en la siguiente lista se presenta su traducción más próxima. Dentro del texto del libro cuando se va a utilizar por primera vez un acrónimo o sigla se anota primero su traducción al español seguido de sus siglas y su significado en el idioma fuente entre paréntesis (e.g. Reducción de Emisiones de Carbono Causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD- Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation)).

ABC	Nubes Atmosféricas Marrones
AC	Aplicación Conjunta de la CMNUCC
ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACRE	Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones
AMUMA	Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente
C5	Cooperación Canadiense-China para el Cambio Climático
CBD	Convención sobre Diversidad Biológica
CCBA	Alianza sobre Clima, Comunidad y Biodiversidad
CCCDF	Fondo Canadiense para el Desarrollo en Cambio Climático
CCFE	Bolsa de valores de Chicago para el cambio climático
CCX	Bolsa de valores de Chicago para el cambio climático
CDN	Comité Directivo Nacional
CDS	Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEIF	Marco de Inversión para Energía Limpia y Desarrollo Sostenible del Banco Mundial
CER	Reducción Certificada de Emisiones
CIF	Fondo de Inversión para el Cambio Climático del Banco Mundial
CII	Confederación de Industrias Indias
CIND	Comité Intergubernamental de Negociación sobre la Desertificación
CMNUCC	Convención Macro de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
CMSD	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

CO ₂	Dióxido de Carbono
COP	Conferencia de las Partes
COSUDE	Cooperación Suiza para el Desarrollo
CPF	Fondo Cooperativo para el Carbono del Banco Mundial
CRISTAL	Herramienta para la evaluación del riesgo desde la comunidad - adaptación y medios de vida
CSW	Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Política y Social de la Mujer
CTF	Fondo de Tecnología Limpia del Banco Mundial
DAW	División de las Naciones Unidas para el Avance de las Mujeres
DECRIPS	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
DRP	Diagnostico Rural Participativo
DRR	Reducción del Riesgo de Desastres
DSAP	Desarrollo de Agricultura Sustentable en el Pacifico
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ECX	Bolsa de Valores de Europa para el Cambio Climático
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
ELIAMEP	Fundación Helénica de Política Exterior y Europea
ENERGIA	Red Internacional sobre Género y Energía Sustentable
ENDA PRONAT	Iniciativas de Desarrollo y Ambientales en el Tercer Mundo - Protección Natural de los Cultivos
EPANB	Estrategia y Plan de Acción Nacional en Materia de Diversidad Biológica
EUA	Subvención Europea
FA	Fondo de Adaptación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMAM-PPD	Fondo para el Medio Ambiente Mundial- Programa de Pequeñas Donaciones
GCE	Grupo Conjunto de Enlace

GEO	Perspectiva Ambiental Mundial
Genanet	Red de Género, Ambiente y Sustentabilidad
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GGCA	Alianza Mundial de Género y Cambio Climático
GRATIS	Servicio Regional de Ghana para Tecnologías Industriales Apropriadas
GTC	Giga Toneladas de Carbono
GTZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
ICRAF	Centro Internacional para la Investigación en Agroforestería
IDG	Índice de Desarrollo Relativo al Género
IDH	Informe sobre Desarrollo Humano
IEI	Iniciativa Internacional de Energía
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer
Intercooperation	Fundación Suiza para la Cooperación y el Desarrollo Internacional
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático
IWRM	Manejo Integrado de Recursos Hídricos
JFA	Junta del Fondo de Adaptación
LDC	Países Menos Adelantados
LDCF	Fondo para Países Menos Adelantados
LED	Cooperación para el Desarrollo del Principado de Liechtenstein
LULUCF	Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura
MAH	Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015
MCeX	Bolsa de Valores de Montreal para el Cambio Climático
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
NAPA	Programas Nacionales de Acción para la Adaptación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Oxfam	Comité Oxford para la lucha contra el Hambre
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
PNA	Programas Nacionales de Acción
PNMB	Productos no Maderables del Bosque
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Ppm	Partes por millón
PSA	Pago por Servicios Ambientales
REDD	Reducción de Emisiones de Carbono Causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques
RGGI	Iniciativa Regional de Gases de Efecto Invernadero de los Estados Unidos
SAGEN	Red Sudafricana de Género y Energía
SCCF	Fondo Especial para Cambio Climático
SCF	Fondo Estratégico para el Clima
SPA	Prioridad Estratégica para la Adaptación
SPC	Secretariado de la Comunidad del Pacífico
TCX	Bolsa de Valores de Tianjin, China para el Cambio Climático
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo internacional
WECF	Mujeres en Europa por un Futuro Común
WEDO	Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo
WEN	Red de Mujeres y Ambiente del Reino Unido
WG ABS	Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios del Convenio sobre Diversidad Biológica
WG RI	Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio sobre Diversidad Biológica
WRI	Instituto de Recursos Mundiales

Introducción

En noviembre del 2007, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO- Women's Environment and Development Organization) participaron en una reunión en Tepoztlán, México para estudiar la posibilidad de trabajar de manera conjunta en el tema de género y cambio climático. Durante la reunión, estas instituciones identificaron la necesidad de contar con una estrategia coordinada entre las instituciones globales que trabajan en estos temas, lo cual condujo a la creación de una Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (GGCA-Global Gender and Climate Alliance). Esta Alianza fue dada a conocer formalmente el 11 de diciembre del 2007, en Bali, Indonesia, en la conferencia de la ONU sobre cambio climático. Hasta la fecha, más de 25 agencias de la ONU y organizaciones internacionales de la sociedad civil se han adherido a la Alianza. El objetivo primordial de la GGCA es asegurar que las políticas de cambio climático, los procesos de toma de decisiones y las iniciativas a nivel global, regional y nacional incorporen consideraciones de género.

En años recientes, los principales responsables por la toma de decisiones sobre las iniciativas, programas y desarrollo de políticas sobre cambio climático han reconocido que no conocen lo suficiente acerca de los nexos entre la igualdad de género y el cambio climático. Uno de los primeros retos con los que se enfrenta una institución o gobierno al abordar la igualdad de género es el aislamiento respecto a otros esfuerzos similares y la falta de experiencia. Por ejemplo, en una encuesta realizada por la ONU en el año 2006 a los ministerios de ambiente, los gobiernos citaron la falta de capacidad y comprensión del tema de género y ambiente, y en concreto en cuanto a género y cambio climático, como una de las razones para no incorporar el enfoque de género en su trabajo.

Entre las instituciones de desarrollo y las ambientales, y en general en el campo del cambio climático, es patente la necesidad de desarrollar una comprensión común de los nexos entre género y cambio climático, utilizando un lenguaje que puedan entender quienes formulan políticas y los científicos que trabajan el tema. Así, el campo del cambio climático se beneficiaría de una colaboración coordinada entre todos los sectores e instituciones, y de una mayor capacidad y compromiso político entre

quienes formulan políticas, el sistema de la ONU, la sociedad civil y el movimiento de mujeres.

Por consiguiente, una de las estrategias fundamentales de la GGCA es el desarrollo de capacidades en los niveles global, regional y nacional para diseñar y ejecutar políticas, estrategias y programas sobre cambio climático con enfoque de género.

La GGCA ha elaborado este manual de capacitación para satisfacer la demanda de mejores destrezas en género y cambio climático, y para contar con un grupo de capacitadores(as) en diferentes regiones y países. El propósito de este manual es incrementar la capacidad de quienes formulan políticas y toman decisiones para incorporar consideraciones de género en todas las iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático.

El manual de capacitación recurre a materiales propios existentes (datos de investigaciones, análisis y extractos de marcos internacionales) que han sido adaptados y ampliados, a la vez que incluye estudios de caso compilados recientemente para ilustrar los conceptos que se plantean en cada módulo. Asimismo presenta avances conceptuales y metodológicos claves sobre las relaciones de género en el contexto del cambio climático. Cabe mencionar que los temas que se incluyen en este manual tienen relación con los aspectos que se abarcaron en el Plan de Acción de Bali.

Cómo utilizar este manual

El manual es modular: la persona encargada de la capacitación puede escoger temas y ejercicios de acuerdo con el grupo meta y la duración de la capacitación. El manual contiene los siguientes módulos:

- Módulo 1:** Género y transversalización del género
- Módulo 2:** Instrumentos de derecho internacional como marco para transversalizar el género en el cambio climático
- Módulo 3:** Análisis sobre el vínculo entre género y cambio climático
- Módulo 4:** Transversalizando el género en iniciativas de adaptación
- Módulo 5:** Estrategias género-sensibles para acciones de mitigación
- Módulo 6:** Estrategias género-sensibles para el desarrollo y transferencia de tecnologías para acciones de mitigación y adaptación
- Módulo 7:** Transversalización del género en mecanismos de financiamiento del cambio climático
- Apéndice:** Bibliografía Anotada

Cada módulo contiene una descripción y análisis del tema; un resumen de los objetivos de aprendizaje del módulo y cómo realizar los ejercicios; una explicación de las actividades, procedimientos y calendario; documentos y ejercicios para distribuir.

Al final del manual se aporta material bibliográfico y un apéndice con una bibliografía anotada con los materiales más recientes disponibles sobre género y cambio climático.

Notas para los(as) capacitadores(as)

En la capacitación pueden estar involucrados una serie de actores y diferentes partes interesadas:

- Representantes del Ministerio de Ambiente
- Representantes del Ministerio de Energía
- Representantes de Plataformas Nacionales para Reducción de Riesgos
- Representantes de otros Ministerios, como el de Agricultura, Economía, etc.
- El Ministerio de Asuntos de la Mujer/Género
- Diputados(as)
- Investigadores(as) y académicos(as)
- Instituciones de las Naciones Unidas
- Organizaciones de la sociedad civil
- Grupos de mujeres

Todos estos representantes y organizaciones realizan diferentes actividades por lo que las necesidades de capacitación son también diferentes. Para que la capacitación en género y cambio climático sea lo más exitosa posible, se deberían tomar en cuenta los siguientes diez¹ pasos:

1. Grupo meta

Ante todo hay que definir el grupo meta. Un curso de capacitación diseñado para miembros de un grupo activista de mujeres, que no está familiarizado con temas de cambio climático, incluirá temas diferentes que si se trata de un curso destinado a funcionarios(as) gubernamentales que trabajan en el Ministerio del Ambiente, quienes a su vez nunca han

¹ Estos pasos se han adaptado de Schneider, K. (2006). Manual for Training Gender Responsive Budgeting. GTZ. Alemania

oído acerca de conceptos básicos de género o de instrumentos de análisis de género. Si el conocimiento previo del potencial grupo meta sugiriera que los(as) participantes son muy diversos, es aconsejable no invitarlos a un mismo curso de capacitación, ya que esto obligaría a tratar en detalle demasiados temas diferentes, lo cual resultaría menos interesante para algunos(as) participantes.

Sin embargo, en algunos casos, un curso de capacitación puede ofrecer una plataforma para el intercambio de conocimientos (p.e., entre personas expertas en género y especialistas en cambio climático en su país), en dado caso, usted podría actuar más como un(a) facilitador(a) de este proceso de intercambio de conocimientos que como capacitador(a). También habría que tomar en cuenta el sexo, la edad y las jerarquías sociales de los(as) participantes. Algunas personas pueden, por ejemplo, sentirse demasiado inhibidas en presencia de sus superiores para participar de manera activa o contribuir de forma efectiva a la capacitación. De igual modo, en algunas culturas, las personas se pueden sentir más cómodas en participar de lleno si a mujeres y hombres se les brinda oportunidades de hablar en espacios separados.

2. Evaluación de las necesidades de capacitación

Una vez definido el grupo meta, hay que determinar qué necesitan saber los(as) participantes potenciales del curso de capacitación, y luego averiguar lo que ya saben. Lo que deberían saber depende en gran parte del rol que desempeñan en sus respectivas instituciones, y es importante entender sus necesidades antes de planificar el curso. Una forma de averiguar cuáles son las necesidades de los(as) participantes es por medio de un cuestionario que pueden responder con antelación al curso.

3. Objetivos de la capacitación

Sobre la base de la evaluación de las necesidades de capacitación, será necesario definir los objetivos de la misma. Un curso de capacitación puede buscar la sensibilización y toma de conciencia, si el concepto de género y clima es totalmente nuevo para los(as) participantes.

Si los(as) participantes ya tienen un conocimiento de los temas, entonces el objetivo podría ser ayudarles a definir procedimientos y criterios para medir si se ha incorporado el enfoque de género en las iniciativas de cambio climático, por ejemplo, en los mecanismos de financiamiento.

También es preciso definir cómo se espera que los(as) participantes utilicen la información que van a recibir; esto permitirá refinar los mensajes.

4. Escoger la duración y tiempo de la capacitación

Dependiendo del grupo meta y de los objetivos de la capacitación, hay que decidir la duración del curso y cuando se ofrecerá. Recuerde que algunas personas que toman decisiones solo pueden participar en una sesión breve, y que algunas personas/organizaciones están más ocupadas en ciertos tiempos del año. Por tanto, hay que asegurarse de que se está transmitiendo la información esencial en la forma más adecuada y en un tiempo conveniente, utilizando la mejor tecnología y el mejor método.

5. Escoger los temas relevantes a cubrir

La selección de temas a cubrir depende en gran parte del resultado de la evaluación de necesidades de capacitación, de los objetivos del curso y de la duración establecida. No hay que pretender incluir demasiados temas en un solo curso de capacitación o en una sola sesión. Los(as) participantes necesitan tener tiempo suficiente para discutir los temas y realizar los ejercicios. En el caso de querer cubrir temas con los que no se está muy familiarizado (p.e., acciones de mitigación en su país) se puede pensar en invitar a una persona experta para una sesión específica o trabajar de cerca con otro facilitador(a) cuyo conocimiento complemente el propio.

6. Definir la secuencia

Cuando se prepara el programa de capacitación, se debe pensar en la secuencia de los temas que se desee cubrir. Las sesiones deberían estar coordinadas y podría ser necesario sentar un fundamento sólido de lo básico antes de pasar a temas más complicados.

7. Elegir los métodos de capacitación y los medios que se utilizarán

En cada uno de los módulos se utiliza una serie de métodos de capacitación. Los(as) capacitadores deben evitar que se realicen exposiciones largas o discusiones en grupo muy extensas. Recordando siempre que cada persona aprende de un modo diferente se recomienda utilizar la mayor cantidad posible de los siguientes métodos de capacitación, según lo permita la duración del curso:

- Exposiciones del capacitador(a) (utilizando presentaciones en PowerPoint, retroproyectores, etc.)
- Material básico de lectura
- Discusión en grupo
- Ejercicios
- Estudios de caso
- Dramatizaciones
- Grupos de trabajo relámpago (suelen ser grupos pequeños de entre tres y seis personas a los que se les asigna una tarea que debe llevarse a cabo en un corto período de tiempo).
- Presentaciones de los(as) participantes
- Expertos/invitados(as) de renombre
- Videos

Estos diferentes métodos son útiles por una serie de razones. Las discusiones en grupo, por ejemplo, permiten que se vaya desarrollando una comprensión común de ciertos temas, mientras que las exposiciones y lecturas básicas son un recurso apropiado para transmitir conocimientos. Los ejercicios, los estudios de caso y las dramatizaciones aunque consumen más tiempo, involucran a los(as) participantes como actores les permite aplicar los conocimientos recién adquiridos. Sin embargo, incluso en el caso de una sesión de capacitación de un día, se deberían preparar uno o dos ejercicios para mantener el interés de los(as) participantes a lo largo de toda la sesión de capacitación. Se puede pensar en una discusión que aplique los conceptos expuestos en la capacitación a situaciones del mundo real, con el fin de fomentar que hagan suyos los conceptos aprendidos.

También es importante tomar en cuenta quién presenta el mensaje. Las personas que tomen decisiones pueden recibir mejor un mensaje que proviene de una persona experta muy reconocida o de un presentador(a) de renombre. Por ejemplo, se podría pensar en conseguir la intervención de un(a) ex primer ministro(a) o de un(a) ganador(a) del Premio Nobel.

8. Diseñar ejercicios

Este manual ofrece una serie de diferentes ejercicios que se podrían utilizar en el curso de capacitación sobre género y cambio climático. Sin embargo, estos ejercicios solo son sugerencias. Puede decidir cambiarlos para adaptarlos a los fines que se persiguen, o incluso crear sus propios ejercicios completamente nuevos.

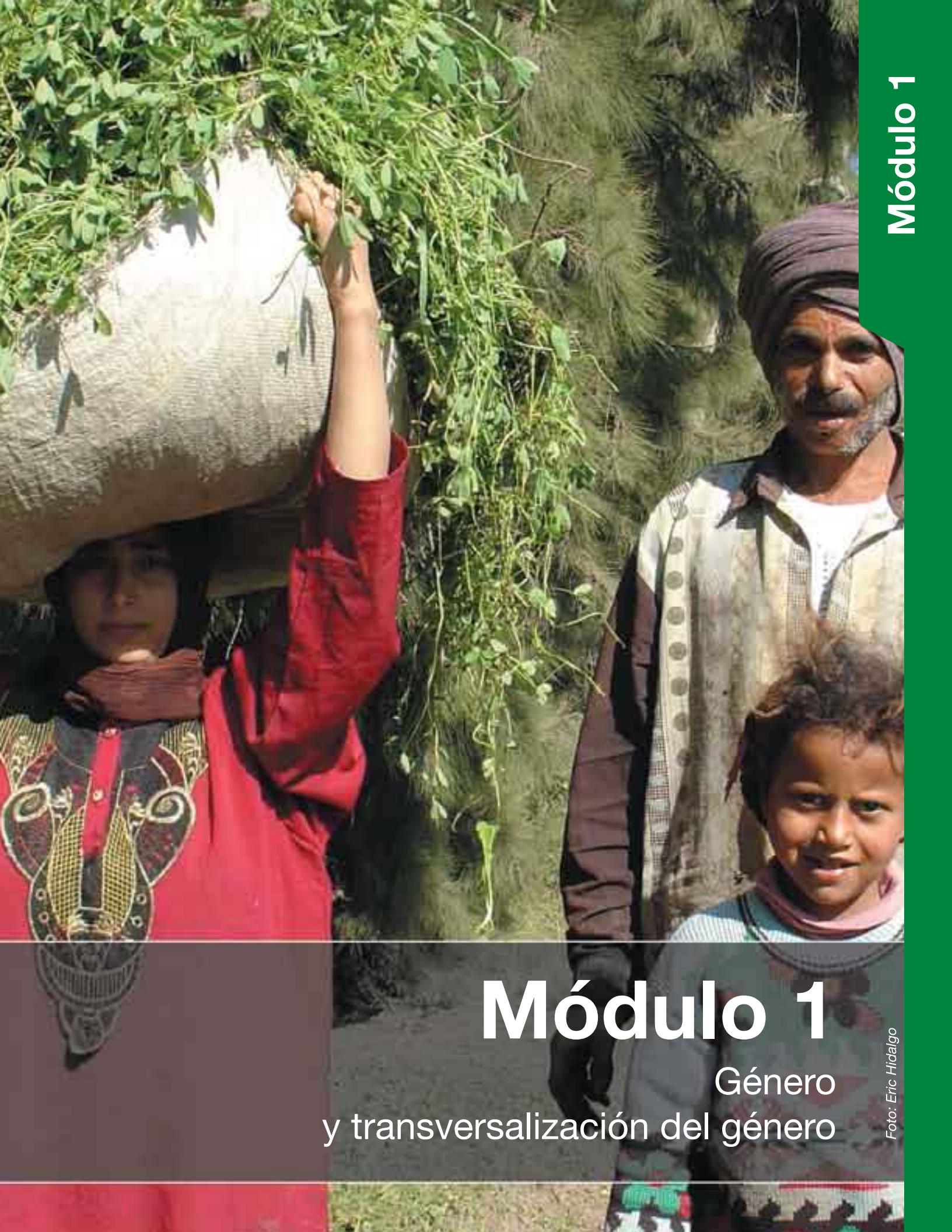
9. Preparar documentos para distribuir y materiales básicos de lectura

El manual también proporciona documentos para distribuir que se pueden copiar para entregarlos a los(as) participantes en el transcurso de la capacitación. También se podrían consultar otros manuales sobre género y cambio climático y estudios de caso de diferentes países, que se pueden conseguir en varios sitios de la red. La sección final de este manual presenta un apéndice con una bibliografía comentada que menciona material adicional de lectura y direcciones útiles en la red. Utilizar información relevante para el contexto en que operan los(as) participantes a diario ayudará a que cale más la capacitación.

10. Evaluación

Al final de cada curso de capacitación, se debería pedir a los(as) participantes que evalúen la capacitación. El método de evaluación puede variar según la duración del curso de capacitación. Si el curso ha sido muy corto (p.e. un día), se podría pedir a los(as) participantes que tomen dos tarjetas de color para escribir en una “qué he aprendido hoy” y en la otra “qué sentí que hizo faltó hoy”. Después de un curso largo de capacitación, puede resultar más útil distribuir un cuestionario para que lo llenen los(as) participantes.

Nos gustaría actualizar con regularidad este manual. Por esta razón, agradeceríamos mucho su retroalimentación. Los comentarios acerca de su experiencia en el uso de este manual, la utilidad de los diferentes módulos, documentos para distribución y ejercicios o cualquier información que sintieron que faltó pueden enviarse a: info@gender-climate.org



Módulo 1

Género
y transversalización del género

Módulo 1:

Género y transversalización del género

15

La desigualdad de género es más perversa que otras formas de desigualdad, atraviesa otras formas de desigualdad convirtiéndose en una característica tanto de ricos como pobres, tanto de grupos raciales dominantes como subordinados, tanto de castas privilegiadas como “intocables”... la desigualdad de género se entrecruza con la privación económica, generando condiciones más despiadadas de pobreza para mujeres que para hombres. La desigualdad de género es una parte inherente de los procesos que causan y agudizan la pobreza en la sociedad y, por tanto, debe formar parte de las medidas para erradicar la pobreza (Kabeer, 2003).

Mensajes claves

- “Sexo” y “género” no son lo mismo: entender la diferencia es crucial;
- Las brechas/desigualdades de género sí existen: presenta datos y hechos disponibles;
- Entender las implicaciones de las brechas/desigualdades de género, p.e. control sobre activos/bienes;
- La transversalización del género agrega un “rostro humano” a la agenda de cambio climático;
- Es fundamental integrar el enfoque de género a la planificación y ejecución de políticas de cambio climático;
- Las consideraciones de género también evidencian otras desigualdades, p.e. diferencias de clase y etnia.

1.1 ¿Qué es género?

El término “género” se refiere a roles, responsabilidades y oportunidades atribuidos por la sociedad, que son asociadas a mujeres y hombres, así como las estructuras ocultas de poder que rigen las relaciones entre ellos. Género es “... en esencia, un término que se utiliza para enfatizar que la desigualdad sexual no la causan las diferencias anatómicas y fisiológicas que caracterizan a hombres y mujeres, sino más bien el trato desigual e injusto que socialmente se les da. En este sentido, género hace referencia a las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas que constituyen la base de ciertos estándares, valores y pautas de conducta, relacionados con los géneros y las relaciones entre ellos” (Riquer, 1993).

A pesar de los avances alcanzados, en la mayor parte de las sociedades aún se dan diferencias significativas entre los derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Entre otras, se pueden mencionar diferencias en relación con los derechos a la tierra y otros recursos; posibilidades de ascender en el trabajo y mejores salarios; y oportunidades para participar en procesos de toma de decisiones y de influir en ellos. La realidad es que la desigualdad entre hombres y mujeres está arraigada en las normas y valores sociales alrededor del mundo.

Recuadro 1 Diferencias / brechas de género

Según los mejores datos disponibles, alrededor de un 70% de quienes viven con menos de un dólar diario son mujeres.

El trabajo de las mujeres equivale a dos terceras partes de las horas laborales del mundo, pero reciben solo el 10% de los ingresos del mundo.

Las mujeres son dueñas de solo el 1% de las propiedades del mundo.

Las mujeres miembros de asambleas parlamentarias en todo el mundo representan solo el 17% de todos los curules.

Solo el 8% de los ministros de gabinete son mujeres.

El setenta y cinco por ciento de los 876 millones de adultos analfabetos son mujeres.

En todo el mundo, las mujeres reciben el 78% de los salarios que reciben los hombres por el mismo trabajo, aunque en algunas regiones ellas tienen una preparación académica mayor. En algunas partes del mundo, la brecha salarial entre mujeres y hombres se acerca al 40%.

De los 500 millones de obreros con salarios bajos en el mundo, 330 millones o el 60% son mujeres.

En una muestra de 141 países entre los años 1981 y 2002, se encontró que los desastres naturales (y su impacto subsiguiente) en promedio matan a más mujeres que hombres o matan a mujeres a una edad más temprana que los hombres.

Fuentes: Social Watch, 2007 y 2008; Oxfam, 2007; Neumayer y Plümper, 2007; y OIT, 2008.

Superar estas desigualdades es uno de los principales objetivos de la comunidad internacional. En la medida en que los diagnósticos de género destaquen las desigualdades existentes y promuevan la revisión de leyes

y políticas, y, lo que es más importante, del proceso de su desarrollo, será necesario concentrarse en asuntos de la mujer (ver Recuadro 2). Con ello, no se trata de invertir las desigualdades sino más bien de eliminarlas, en un intento por erradicar ineficiencias que socavan el desarrollo y dificultan la aplicación de los derechos humanos.

Para alcanzar los objetivos mundiales sobre desarrollo sostenible y derechos humanos se considera crucial superar las desigualdades y extender las oportunidades para asegurar la participación plena y efectiva de todos los sectores y partes interesadas de la sociedad en el desarrollo e implementación de políticas y normativas. Abordar las desigualdades de género y promover la adopción de una perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de leyes y políticas se advierte, por tanto, como un camino hacia la mejora del bienestar colectivo de las sociedades y de la comunidad global. La resistencia al cambio puede ser particularmente fuerte donde las desigualdades de género se han consagrado como prácticas sociales y/o derecho nacional consuetudinario.

Recuadro 2 Igualdad y equidad

Igualdad de género es el concepto de que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y elegir sin verse limitados por estereotipos, roles rígidos de género o prejuicios. La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres.

Equidad de género significa un trato justo para mujeres y hombres, de acuerdo con sus respectivas necesidades. Esto puede incluir un trato igualitario o trato diferenciado que se ve como equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas para compensar por las desventajas históricas y sociales de las mujeres.

De ahí que, tanto la equidad como la igualdad de género deben procurarse en forma complementaria, donde el objetivo final sea la igualdad de género. En otras palabras, con el fin de lograr la igualdad de género, a menudo es necesario procurar establecer medidas de equidad de género. El logro de la igualdad de género no es una meta que se logra una vez. El progreso en esta área puede erosionarse con mucha facilidad, por lo que la equidad de género debe promoverse constantemente y sustentarse de manera activa.

Fuente: Aguilar et al., 2006.

Esta clase de resistencia se agudiza en gran proporción por el temor de que las ganancias de las mujeres puedan significar pérdidas para los hombres, ya sea en cuanto a poder, prestigio o beneficios.

Para lograr progresar frente a estas realidades, es importante reconocer estos temores y enmarcar el debate en términos de eficiencia y avance, dando margen para que los hombres entiendan que lograr la igualdad de género beneficiará no solo a las mujeres, sino también a los hombres. Para lograr la igualdad de género es necesario corregir las desigualdades relacionadas con el acceso a los recursos, y promover la equidad con el fin de rectificar las desventajas históricas y sociales que han vivido las mujeres (ver Recuadro 2).

1.2 ¿Qué es la transversalización del género?

"Transversalizar" es un proceso más que una meta, y consiste en incorporar lo que puede ser visto como marginal a los asuntos medulares y al proceso central de toma de decisiones de una organización (UNESCO, 2003).

La transversalización del género es el proceso de evaluación de las implicaciones que cualquier acción, política o programa planificado, en todas las áreas y en todos los niveles, tiene para mujeres y hombres. Es una estrategia para hacer que todas las necesidades y experiencias de mujeres y hombres sean una parte integral del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, iniciativas y programas. De esta manera, la transversalización del género asegura que mujeres y hombres se beneficien por igual del proceso de desarrollo o que, por lo menos, no se perpetúe la desigualdad (ECOSOC, 1997).

La transversalización del género no es solo cuestión de justicia social y derechos humanos, sino que es necesaria para asegurar un desarrollo humano equitativo y sostenible con los medios más efectivos y eficientes. El enfoque de transversalización del género no considera a las mujeres en forma aislada, sino que más bien evalúa la situación de mujeres y hombres, como actores y beneficiarios en el proceso de desarrollo (ECOSOC, 1997).

Más que incrementar la participación de las mujeres a estrategias y programas existentes, la transversalización del género pretende transformar estructuras institucionales y sociales desiguales, con el fin de hacerlas sensibles al género. La transversalización del género, por tanto, difiere del enfoque de "mujeres en el desarrollo", por cuanto su punto de partida es un análisis meticuloso y riguroso de la situación del desarrollo, mas que supuestos a priori acerca de los roles y problemas de la mujer. La experiencia ha demostrado que los temas

de género varían dependiendo del país, región y circunstancias contextuales. A la vez, la experiencia ha demostrado que un diagnóstico de género riguroso, invariablemente revelará necesidades y prioridades diferentes según el género, así como desigualdades de género en cuanto a oportunidades y resultados. La transversalización del género procura corregir estos problemas (Aguilar *et al.*, 2007).

La utilización de una perspectiva de igualdad de género requiere el análisis y comprensión de los diferentes roles y responsabilidades, necesidades y visiones de mujeres y hombres, así como de sus respectivos niveles de participación e influencia en la toma de decisiones. Va más allá de un simple reconocimiento de diferencias, busca desarrollar relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.

Estos principios han sido tomados en cuenta en mandatos de las Naciones Unidas acerca de la transversalización del género. En el año 2005, por ejemplo, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC-United Nations Economic and Social Council) adoptó una resolución para asegurar la transversalización de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas.

La resolución del ECOSOC exhorta “a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a intensificar los esfuerzos encaminados a resolver los problemas de la integración de la perspectiva de género en las políticas y los programas” (ver la lista completa en el Módulo 2).

En un estudio pionero sobre género y la erradicación de la pobreza, se han identificado dos impedimentos fundamentales para la transversalización del género (Kabeer, 2003). Estos son la ausencia del enfoque de género como un elemento esencial/central de las organizaciones formuladoras de políticas y la limitada consulta a los principales grupos de interés (ver Recuadro 3).

1.3 Condición especial de la mujer

Al aplicar una perspectiva de género, se debe prestar atención a lo que se ha denominado la “condición especial de la mujer”, es decir, los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación de desventaja y subordinación con respecto al hombre (ver Recuadro 4).

Se puede requerir que los gobiernos actúen para compensar las desigualdades inherentes a la condición especial de la mujer. En relación con la gobernanza del cambio climático, esta puede incluir, el establecimiento de medidas especiales que faciliten el acceso de la mujer a información, tecnologías y su participación en la definición de procedimientos de mecanismos financieros, entre otros.

Erradicar prácticas discriminatorias y desarrollar oportunidades significativas para la participación de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones tomará tiempo y esfuerzo. Requerirá del compromiso por parte de quienes toman decisiones y de las mujeres mismas. Para asegurar este compromiso se necesitará adoptar políticas y legislación para garantizar que la participación de las mujeres y las consultas con mujeres les brinden una oportunidad de incidir en el resultado de los procesos de toma de decisiones. Desarrollar semejantes procesos y asegurar la coherencia y continuidad en relación con la igualdad y equidad de género, requiere la transversalización del género en la formulación de políticas en todos los niveles.

En este sentido, los esfuerzos por transversalizar el enfoque de género en la gobernanza ambiental ha progresado en la última década dentro de organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO- United Nations Food and Agriculture Organization), el Programa de las Naciones Unidas para

Recuadro 3

Impedimentos para transversar el género en el desarrollo de políticas

El enfoque de género no se considera un “elemento esencial/central” de las entidades que formulan políticas, ni dentro de la comunidad internacional de organizaciones para el desarrollo, ni en los niveles nacional y local. Por esta razón, existe una carencia de destrezas de género en estas entidades. Usualmente se pueden encontrar destrezas de género en: (a) los sectores tradicionalmente asociados con aspectos de género y de la mujer, o en (b) los programas que se dedican en forma directa a asuntos de la mujer o en iniciativas que promueven la igualdad de género.

Se realizan pocas consultas con los principales grupos de interés. Aunque puede tomar más tiempo lograr que las personas en condiciones de pobreza participen en forma directa en tales consultas, estas tampoco han sabido incluir, o han incluido de manera simbólica, a organizaciones que trabajan con los pobres así como a las que trabajan por la igualdad de género. Las que han sido consultadas tienden a ser las que ya tienen una relación establecida con los gobiernos y donantes.

Fuente: Kabeer, 2003

Recuadro 4 Condición Especial de la Mujer

La condición especial de la mujer consiste en factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación de desventaja y subordinación con respecto al hombre. Esa subordinación se expresa de varias maneras dependiendo del contexto histórico y cultural. Utilizar la condición de la mujer como un instrumento conceptual y operativo para el análisis, conlleva la consideración de su condición material, o de hasta qué nivel se satisfacen sus “necesidades prácticas”, tales como, acceso al agua, electricidad, vivienda, asistencia médica, empleo y servicios que generan ingresos. Este concepto conecta el bienestar material de la mujer con circunstancias específicas que rodean su entorno social y los roles y responsabilidades que la sociedad otorga a la mujer.

Fuente: USAID, 2007.

el Desarrollo (PNUD) y la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), las cuales han desarrollado Planes de Acción de Género. La experiencia que se ha conseguido en estos espacios podría servir como referencia para instituciones u organismos que trabajen en el cambio climático.

Otros recursos

Alfaro, C. (1999). Develando el género: Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Serie Hacia la Equidad. UICN-Fundación Arias.

Kabeer, N. (2003). Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals: A handbook for policy-makers and other stakeholders. RU: Commonwealth Secretariat, International Development Research Centre, Canadian International Development Agency.

Kanji, N. (2003). Mind the Gap: Mainstreaming Gender and Participation Development. Institutionalising Participation series. RU: IIED and IDS

PNUD. (2000). Learning & Information Pack: Gender Mainstreaming. EEUU: Programa de Género en Desarrollo.

Social Watch. (2008). Gender Equity Index 2008. Disponible en la Internet en: http://www.socialwatch.org/en/avancesyRetrocesos/IEG_2008/images/img_full/exterior_eng_gde.gif

Williams, S., Seed, J. y Mwau, A. (1994). The Oxfam Gender Training Manual. RU: Oxfam.

UNESCO. (2003). UNESCO Gender Mainstreaming Implementation Framework 2002-2007. Disponible en la Internet en: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=11340&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Tareas para este módulo:

Actividad	Procedimiento	Duración
Presentación de participantes	Escoger una técnica de presentación	10 minutos
Introducción de términos y conceptos de género	Técnica: “Introducción de términos relacionados con el enfoque de género”	30 minutos
	Técnica: “Plato de arroz”	20 minutos
Entender las diferencias/ brechas de género	Técnica: “Análisis de diferencias/ brechas de género” y/o Técnica: “Entender las desigualdades”	1 hora

Notas para el(la) capacitador(a):

Abordar conceptos de género va a depender de la cantidad de tiempo disponible para realizar la sesión de capacitación. Sin embargo, es fundamental que todos los y las participantes del grupo entiendan los principios del enfoque de género antes de pasar al resto de los módulos.

Es importante que determine “¿cuál es la mejor técnica que se debe aplicar?”. Lo cual dependerá de las personas que estén presentes.

Estudios de caso

Estudio de caso 1

Las Mujeres en la Planificación de Agricultura Sostenible

23

Desde el año 2003, el Secretariado de la Comunidad del Pacífico (SPC-Secretariat of the Pacific Community) ha estado implementando un programa de desarrollo agrícola sostenible por toda la región del Pacífico. Su programa, Desarrollo de Agricultura Sustentable en el Pacífico (DSAP-Development of Sustainable Agriculture in the Pacific), ha sido aplicado en 17 naciones de la región.

En los atolones¹, el DSAP se concentró en identificar programas y probar tecnologías con los(as) agricultores(as) para mejorar sus sistemas agrícolas tradicionales. Por tradición, los(as) agricultores(as) utilizaban sistemas de cultivo de árboles frutales en terrazas. El DSAP procuró integrar la ganadería a estos sistemas.

En las tierras bajas, el énfasis pasó de la investigación a la identificación y promoción de tecnologías promisorias, tales como variedades de cultivos, gestión de plagas y enfermedades, conservación de suelos y tecnologías agroforestales.

El DSAP también utiliza instrumentos de comunicación de largo alcance para promover mejor las actividades de los proyectos dentro de los países miembros, por ejemplo, el uso de la radio, y la producción y uso de carteles, manuales, folletos y videos a nivel nacional.

El proyecto se diseñó a partir de un modelo que fomenta la planificación, implementación

y coordinación a nivel de país. Esto se ha logrado con la creación de Comités Directivos Nacionales (CDN) que incorporan a grupos de interés importantes tanto del gobierno como de la sociedad civil.

Los beneficiarios primordiales son agricultores(as) en los Países Insulares del Pacífico, y es probable que se hayan beneficiado muchas comunidades locales que abarcan a millares de personas.

El enfoque de las iniciativas de optimizar la gestión de los recursos naturales y ambientales para mejorar la agricultura y promover modos de vida sostenibles, ha beneficiado la reducción del riesgo de desastres, en especial los riesgos asociados con el cambio climático y la promoción de la equidad e igualdad de género en la región.

Tomando en cuenta que los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) son altamente vulnerables al cambio climático, el programa ha incluido medidas de adaptación al cambio climático tales como: mejoramiento de la calidad de los suelos, mayor uso de cultivos resistentes a sequías y al agua salada, mejores sistemas de irrigación, mejor gestión de plagas y enfermedades, evaluación de los tejidos de los cultivos, laderas y terrazas cultivadas para prevenir derrumbes y deslizamientos, y apoyo para extender las huertas familiares para mejorar el acceso a alimentos nutricionales.

¹ Islas madreporicas de forma anular, con una laguna interior que comunica con el mar por pasos estrechos, abundante en los archipiélagos de Malasia y de Polinesia.

La utilización de un enfoque de evaluación participativa de necesidades para mejorar la producción agrícola sostenible y la seguridad alimentaria, ha sido la clave para transversalizar el enfoque de género de manera exitosa y, al mismo tiempo, hacer frente a amenazas tales como sequías, inundaciones, aumento del nivel del mar y otros peligros que, según se pronostica, aumentarán con el cambio climático.

El DSAP ha utilizado su modelo de Diagnostico Rural Participativo (DRP) para identificar las necesidades de mujeres, hombres y jóvenes en toda la comunidad. Por ejemplo, hombres y mujeres plantan y trabajan con diferentes cultivos en diferentes islas. Este proceso de consulta identificó cuales son las necesidades locales con el fin de proponer el uso de herramientas y tecnologías apropiadas.

El proyecto trabajó a nivel nacional y comunitario, e involucró a todas las partes interesadas en un proceso participativo de consulta. La perspectiva de género estaba ya incorporada de forma intrínseca dentro del enfoque.

El establecimiento de mecanismos nacionales para asegurar que todas las partes interesadas relevantes se involucraran en el proyecto ha tomado tiempo, con una inversión considerable en consultas regionales, nacionales y locales. A esto le ha seguido un proceso meticuloso para establecer vínculos sostenibles con comunidades rurales, desarrollando su confianza y comprensión. Sin embargo, los beneficios de este enfoque ya son visibles a nivel de país y de las comunidades, en la medida en que se han identificado y adoptado tecnologías agrícolas adecuadas

para superar problemas pertinentes y mejorar la producción.

En el 2007, el Programa DSAP recibió el Premio del SPC de Género, por sus importantes esfuerzos por integrar de maneras diferentes a las mujeres, así como también a los jóvenes, en sus actividades, incluyendo dentro de su proceso de reclutamiento y sus actividades de desarrollo de capacidades, utilizando indicadores de género para medir la participación de las mujeres.

El proyecto también incluye otras medidas para asegurar que se incorpore el enfoque de género en toda la implementación de las iniciativas, tales como: (a) nombrar puntos focales de género y una junta asesora, (2) diseñar e implementar capacitaciones de sensibilización de género para el personal y los miembros de manera que incorporen el enfoque de género en sus diagnósticos; (3) desarrollo de capacidades tanto de hombres como de mujeres de las comunidades; y (4) promover la capacitación en tecnologías y la participación de las mujeres, entre otros.

El DSAP se ha aplicado en Fiji, Islas Cook, Estados Federados de Micronesia, Polinesia Francesa, Kiribati, Islas Marshall, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y Wallis y Futura.

Fuentes:

EIRD. (2008). *Gender perspectives: Integrating Disaster Risk Reduction into Climate Change Adaptation. Good Practices and Lessons Learned*. Suiza: EIRD.

Boletín de Prensa. (2007). "CRGA 37 - SPC Gender Award 2007 presentado al LRD por su enfoque inclusivo del género". Obtenido el 23 de setiembre, 2008 de: http://www.spc.int/corp/index.php?option=com_content&task=view&id=146&Itemid=27

Estudio de caso 2

El Plan de Acción de Género del PNUMA

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tiene un mandato específico y un lugar propio en el campo del medio ambiente y el desarrollo. El PNUMA ha desempeñado un papel pionero en vincular a las mujeres con el ambiente desde 1985, cuando celebró en Nairobi una sesión especial sobre la mujer y el medio ambiente en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer. También, las sesiones XVII, XVIII y XIX del Consejo de Gobierno del PNUMA subrayaron el papel de la mujer en medio ambiente y desarrollo.

Después del nombramiento de un punto focal de género en 1999, el PNUMA presentó un informe ante el Consejo de Gobierno en su vigésima sesión sobre el papel de las mujeres en medio ambiente y desarrollo (UNEP/GC.20/10). El programa de trabajo del PNUMA para 2004-2006 incluyó el compromiso de incorporar el enfoque de género como una prioridad transversal en todos sus programas. En el ámbito de gobernanza ambiental internacional, el Plan Estratégico de Bali para Apoyo Tecnológico y Desarrollo de Capacidad, 2004, pide al PNUMA “integrar estrategias específicas de transversalización de género, así como educación y capacitación para mujeres, en la formulación de políticas relevantes, y promover la participación de la mujer en la toma de decisiones ambientales”.

En el 2004, según lo acordado en la Asamblea Global de la Mujer sobre el Medio Ambiente: la Mujer como la Voz por el Medio Ambiente, la decisión 23/11 del Consejo de Gobierno sobre igualdad de género en el campo del medio ambiente subrayó la necesidad de mejorar la capacidad interna del PNUMA en estos

aspectos. A pesar de los esfuerzos aislados hacia la equidad e igualdad de género, por muchos años los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, tanto en el nivel nacional como en el internacional, han solicitado que el PNUMA defina una estrategia de género.

El Plan de Acción de Género (2006) del PNUMA que propone un marco para integrar la perspectiva de género dentro de todas las divisiones, sucursales, unidades y actividades durante el período 2006-2010, es el resultado de la siguiente serie de aportes: el análisis del desempeño actual del PNUMA en cuanto a género y medio ambiente, incluyendo entrevistas con personal de alto rango del PNUMA y un análisis de más de 40 documentos internos. También se basa en una revisión de la implementación de planes de acción de instituciones similares y socios internacionales.

El plan se elaboró con el apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO- Women's Environment and Development Organization). Constituye la respuesta constante del PNUMA a los compromisos globales de las últimas décadas, su cumplimiento con las recomendaciones de los foros internacionales y de mandatos importantes dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Plan de Acción de Género se sometió a revisión en un taller realizado con el personal de alto rango, el 30 de junio del 2006, y luego se presentó a todo el personal del PNUMA en una reunión del 3 de julio del 2006. En el taller, el Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Achim

Steiner, expresó su total compromiso con la implementación del Plan de Acción, afirmando que la transversalización del género en el PNUMA es exigida por numerosos mandatos, por lo que emprender dicha labor no es opcional.

El contenido de este documento también refleja la creciente concienciación de que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son prerequisites importantes para la conservación ambiental y el desarrollo sostenible. El Plan de Acción de Género del PNUMA dice: “La transversalización del género ha sido la metodología primordial para integrar el enfoque de género en todas las iniciativas de desarrollo o ambientales. La transversalización del género tiene como fin conseguir que los diversos roles y necesidades de la mujeres y de los hombres influyan en la agenda de desarrollo. Más que agregar la participación de las mujeres y el enfoque de género a las estrategias y programas existentes, el proceso de transversalización de la equidad de género busca transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales para que sean profundamente sensibles al género. Lograr la igualdad y equidad de género es una cuestión de cambiar las relaciones existentes de poder para que beneficien a quienes están menos empoderadas”.

Este Plan de Acción define el rol que desempeñará el PNUMA en estimular y facilitar esfuerzos, tanto internos como con socios a nivel nacional, regional y global, para superar limitaciones y aprovechar oportunidades para promover la igualdad y la equidad de género dentro del sector ambiental. Se lo ha considerado como un documento cambiante que seguirá evolucionando de acuerdo con las realidades institucionales, políticas, globales y regionales.

El Plan tiene tres objetivos estratégicos:

1. Asegurar que la igualdad y equidad de género, así como los derechos de la mujer, sean bien respetados, mejoren los puestos de las mujeres y se asegure la participación activa de las mujeres por medio de las políticas y trabajo del PNUMA,
2. Promover la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el sector ambiental a nivel nacional, regional y global, e
3. Incrementar la calidad y eficiencia del trabajo del PNUMA en la conservación ambiental y la promoción del desarrollo sostenible.

La implementación de este Plan ya ha comenzado y varias de las medidas organizacionales recomendadas ya han sido aplicadas: primero con el nombramiento de un(a) asesor(a) Senior de Género; segundo, con la formación de un grupo de 15 puntos focales de género en las oficinas y divisiones del PNUMA; y tercero, consiguiendo que cada Oficina Regional desarrolle y ejecute de forma independiente su propio plan de género.

Estos nuevos esfuerzos no solo beneficiarán a miles de hombres y mujeres en todo el mundo, sino que también mejorarán la ejecución de la misión del PNUMA dado que el Plan establece estrategias con metas alcanzables y propone instrumentos para abordar las preocupaciones de género en áreas técnicas del PNUMA.

El texto completo del Plan de Acción de Género del PNUMA se puede encontrar en www.unep.org/civil_society/PDF/docs/unep-Gender-Action-Plan-5Feb07.pdf

Estudio de caso 3

El Plan de Acción de Género de la CDB

La Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) es uno de los tratados ambientales internacionales con más amplia adhesión en el mundo, con 190 Partes. Presentado para su firma en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, la CDB es el marco internacional para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la distribución equitativa de sus beneficios.

La Secretaría Ejecutiva de la CDB ha dado gran importancia al hecho de que la igualdad de género es un prerrequisito para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Los medios de subsistencia de pueblos rurales e indígenas y los de comunidades que viven en la pobreza, a menudo están estrechamente vinculados al uso y conservación de la biodiversidad. En estas comunidades, las mujeres desempeñan un papel fundamental en cuanto al cuidado de sus familias y comunidades, en compartir su capital intelectual y social y en proteger y gestionar recursos de la biodiversidad. En muchas sociedades, tanto las mujeres como los hombres son agentes de cambio. Sin embargo, las contribuciones de la mujer no reciben el mismo reconocimiento. La igualdad de género entre mujeres y hombres tiene un efecto acumulado de una mejor gestión y protección de la biodiversidad y del alivio de la pobreza para las comunidades.

El compromiso de la CDB con la transversalización de consideraciones de género en todo su trabajo comenzó en marzo del 2007, cuando el Secretario Ejecutivo nombró un Punto Focal de Género en línea con los mandatos internos. Luego, del 16 al 18 de enero del 2008, en Ginebra, la Secretaría de la

Convención y la Consejera Mundial de Género de la UICN realizó un taller para elaborar el Plan de Acción de Género de la CDB.

Se ha redactado el Plan de Acción de Género de la CDB a partir de: un análisis del desempeño actual de la CDB en la esfera de género y biodiversidad, una encuesta realizada entre el personal de la CDB y un taller con personal de las Divisiones dentro de la Secretaría de la CDB y con la participación de especialistas del PNUMA, WEDO, Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-PPD) y del PNUD. El Plan también se basa en una revisión de la implementación de planes de acción de instituciones similares y de socios internacionales, incluyendo el PNUMA y la UICN.

El Plan de Acción define el rol que desempeñará la Secretaría de la CDB en cuanto a estimular y facilitar acciones, tanto internas como con socios a nivel nacional, regional y global, para superar limitaciones y aprovechar oportunidades para promover la igualdad de género. También refleja la creciente concienciación de que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son prerrequisitos importantes para la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible.

El Plan se presentó a los delegados de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre acceso y participación en los beneficios del Convenio sobre Diversidad Biológica (WGABS 6) y luego se formalizó su aprobación como decisión de la

Novena Conferencia de las Partes (COP9) de la CDB, celebrada en Bonn, del 19 al 30 de mayo del 2008. La decisión de la COP dice así: “La Conferencia de las Partes da la bienvenida al desarrollo por parte del Secretario Ejecutivo del Plan de Acción de Género bajo la Convención sobre Diversidad Biológica, (PNUMA/CBD/COP/9/INF/12/Rev.1) e invita a las Partes a apoyar la implementación del Plan por parte de la Secretaría”.

El Plan busca cuatro objetivos estratégicos:

- Transversalizar la perspectiva de género en la implementación de la Convención y el trabajo conexas de la Secretaría de la CDB;
- Promover la igualdad de género en el logro de los tres objetivos de la CDB y las Metas de Biodiversidad del 2010;
- Demostrar los beneficios de transversalizar el género en la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible y la distribución de beneficios derivados del uso de recursos genéticos; e
- Incrementar la efectividad de la labor de la Secretaría de la CBD.

El período de implementación de las acciones propuestas es del 2008 al 2012. La CDB ha comenzado el proceso de implementación: primero, al recopilar y difundir información referente a género y biodiversidad; segundo, al identificar y desarrollar instrumentos y metodologías de implementación relacionadas con la biodiversidad y género; tercero, desarrollando la capacidad de las mujeres, en particular mujeres indígenas, para que participen en los procesos de la CDB y la toma de decisiones; y cuarto, estableciendo las bases para que las Partes de la CDB integren la perspectiva de género en sus procesos de planificación nacional de la biodiversidad.

Uno de los principales resultados será el desarrollo de un portal Web sobre Género y Biodiversidad y el diseño y difusión de directrices para incorporar consideraciones de género a las Estrategias y planes de acción nacional en materia de diversidad biológica (EPANB).

El texto completo del Plan de Acción de Género de la CDB se puede encontrar en: [cbd.int/doc/meetings/cop/cop-09/information/ cop-09-inf-12-rev1-en.pdf](http://cbd.int/doc/meetings/cop/cop-09/information/cop-09-inf-12-rev1-en.pdf)

Me siento como un...

29



Objetivo: Los(as) participantes se presentan

Materiales: Ninguno

Procedimiento:

1. Pedir a los(as) participantes que piensen en el animal con el que se identifican más.
2. Luego pedir que cada persona describa al animal y diga porqué se identifica con él. También deberían decir su nombre y describir cualquier otra característica personal que quisieran compartir con el grupo.
3. Este ejercicio ayuda a que los(as) participantes se identifiquen y aprendan un poco más acerca de las características y cualidades de quienes conforman el grupo.

Mi nombre comienza con...



Objetivo: Los(as) participantes en el taller se presentan

Materiales: Ninguno

Procedimiento:

1. Pedir a los(as) participantes que piensen en una característica propia, que comience con la primera letra de su nombre (p.e. Mi nombre es Juan, yo soy jovial).
2. Pida que cada participante presente esto al grupo.
3. Este ejercicio ayuda a que los participantes se identifiquen unos a otros y aprendan un poco más acerca de las características y cualidades de quienes conforman el grupo.

Se busca

Objetivo: Ayudar a que los(as) participantes lleguen a conocerse unos a otros e introducir el tema de género.

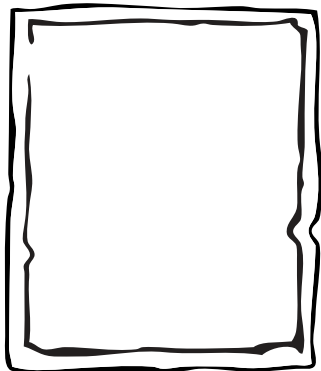
Materiales: Carteles “Se busca” para cada participante

Procedimiento:

1. Pedir a los(as) participantes que llenen el cartel “Se busca” siguiendo el formato que se muestra en la página siguiente.
2. Los(as) participantes deben dibujarse a sí mismos(as) en el recuadro en la parte superior de la página. Asegúrese de que no escriban su nombre.
3. Recoja todos los carteles y vuelva a distribuirlos. Asegúrese de que nadie reciba su propio cartel de “Se busca”.
4. Los participantes deben leer los carteles y tratar de identificar a la persona que lo escribió.
5. Una vez identificados, la persona que llenó el cartel debe escribir su nombre y pagar la recompensa.
6. Luego se pegan los carteles a la pared para que todos(as) los vean.

Nota: Hay varias metodologías útiles para romper el hielo y estimular a los(as) participantes para que se conozcan entre sí. Una forma sería organizar a las personas en parejas y pedirles que se presenten una a la otra. En casos en los que haya participantes que se apoderen del escenario/tomen demasiado tiempo para exponer, el/la capacitador(a) puede utilizar la “técnica del fósforo” en la que se les pide a los(as) participantes que hagan la presentación en lo que dura un fósforo en consumirse. Esto da igual cantidad de tiempo a todos(as) los(as) que se presenten y es muy útil cuando los(as) participantes son altos funcionarios gubernamentales.

SE BUSCA



Escribir algo que LE GUSTARÍA HACER que ES típico de su género

Escribir algo que NO LE GUSTARÍA HACER que ES típico de su género

Escribir algo que LE GUSTARÍA HACER que NO ES típico de su género

Escribir algo que NO LE GUSTARÍA HACER que NO ES típico de su género

RECOMPENSA

(Escribir la recompensa para la persona que lo identifique)

Introducción de conceptos de género

33



Objetivo: Introducir conceptos de género

Materiales: Conceptos y definiciones, caja y cinta adhesiva

Procedimiento:

1. Antes del curso, escribir los conceptos y definiciones en hojas separadas de papel (ver el recuadro abajo).
2. Colocar todas las hojas en una caja.
3. Explicar que la tarea pretende atraer la atención hacia algunos conceptos de género.

4. Pedir a los(as) participantes que tomen una hoja de papel de la caja. Luego deben recorrer el salón para buscar el concepto o definición que corresponde a lo que está escrito en su hoja de papel.
5. Como capacitador(a), ofrecer ayuda si hubiera preguntas.
6. Una vez que todos los(as) participantes han escogido, pídeles que coloquen su hoja junto al concepto o definición al que corresponde en algún lugar donde todos(as) puedan verlo.
7. Recorrer cada concepto y definición, corrigiendo errores si los hubiera y respondiendo a preguntas.
8. Por último, preguntar a los(as) participantes si hay otros conceptos que les gustaría que se aclararan y qué han aprendido de la técnica.

Conceptos y definiciones de género

Género se refiere a roles, responsabilidades, derechos, relaciones e identidades de hombres y mujeres que se definen o atribuyen dentro de una sociedad y contexto dados - y cómo estos roles, responsabilidades y derechos e identidades de hombres y mujeres afectan e influyen entre sí. Estos roles pueden cambiar con el tiempo, entre lugares y en un mismo lugar.

División de trabajo por género tiene que ver con la asignación de las tareas y responsabilidades de hombres y mujeres en la casa, en el trabajo y en la sociedad de acuerdo con pautas de trabajo que se sienten como aceptables en un lugar y tiempo concretos.

Igualdad de género se refiere a derechos, voz, responsabilidades y oportunidades iguales para hombres y mujeres en sociedades, en el trabajo y en la casa.

Equidad de género se refiere a imparcialidad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los recursos de la sociedad, incluyendo activos/bienes, retribuciones y oportunidades valorados socialmente.

Brechas de género se refiere a diferencias en la sociedad entre hombres y mujeres que se perciben como indeseables.

Transversalización del género se refiere a la consideración de la igualdad de género en todas las actividades normativas, programáticas, administrativas y financieras, y en procedimientos organizacionales, con lo que se contribuye a la transformación organizacional.

Roles de género se refieren a los supuestos de cómo hombres y mujeres deberían actuar, pensar y sentir de acuerdo con normas y tradiciones en un lugar y tiempo determinados.

Valoración de género del trabajo se refiere a los valores sociales y económicos adscritos a diferentes tareas y responsabilidades de hombres y mujeres.

Acceso según género a recursos, instalaciones, servicios, fondos, beneficios y toma de decisiones, se refiere a las diferencias en derechos y oportunidades de hombres y mujeres para utilizar dichos recursos y a participar en la toma de decisiones, debido a las normas y valores que existen en un lugar y tiempo concretos.

Control según género sobre recursos y procesos de toma de decisiones, se refiere a diferencias entre derechos y poder de los hombres y las mujeres para decidir acerca del uso de recursos, recibir beneficios y participar en procesos de toma de decisiones, debido a normas y valores existentes en la sociedad.

Perspectiva de género significa que:

- Se diferencia entre las necesidades y prioridades de hombres y mujeres;
- Los puntos de vista e ideas tanto de hombres como de mujeres se toman en serio;
- Las implicaciones de decisiones acerca de la situación de la mujer en relación con el hombre se toman en cuenta: quién ganará y quién perderá; y
- Se toman medidas para abordar desigualdades o desequilibrios entre hombres y mujeres.

Sexo se refiere a la naturaleza biológica de ser hombre o mujer. Las características biológicas de hombres y mujeres son universales y obvias.

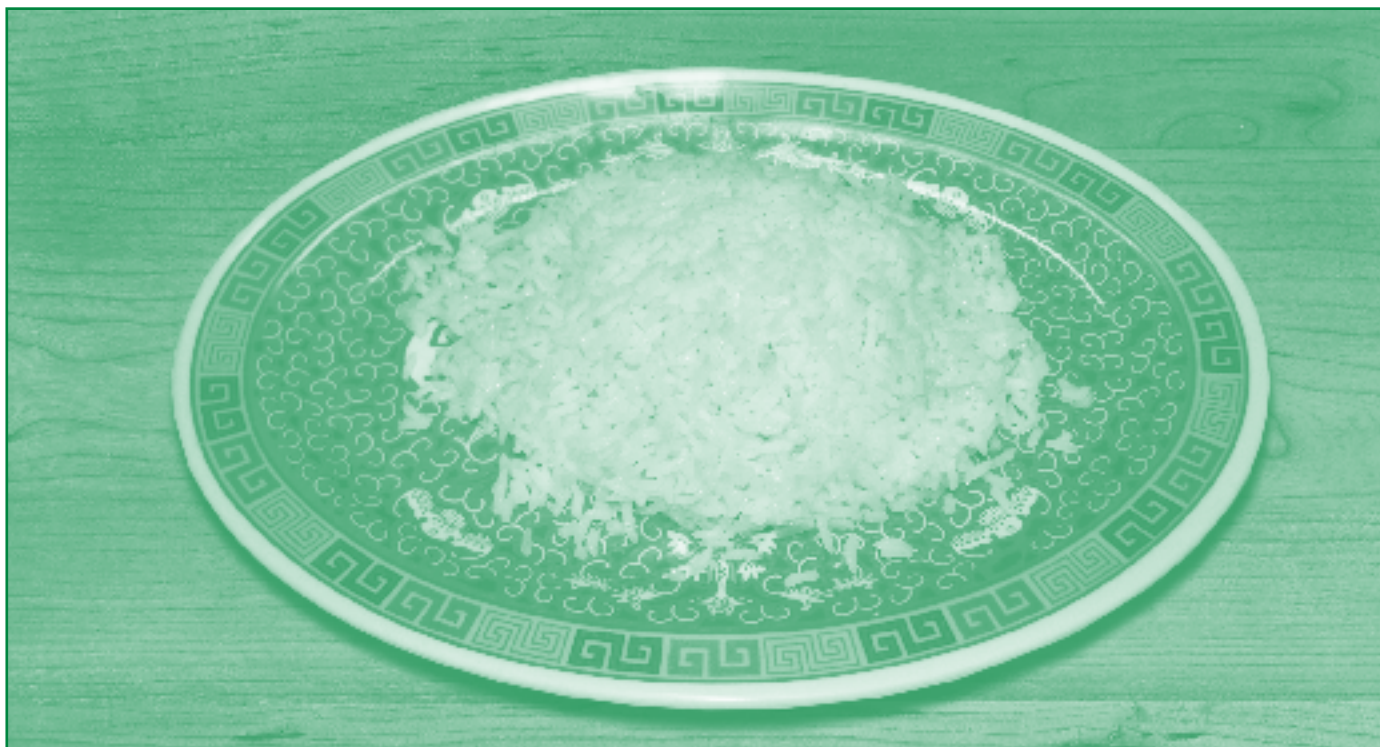
Roles de sexo son los que pertenecen a un sexo concreto debido a factores biológicos, por ejemplo, dar a luz.

Empoderamiento de la mujer se refiere al proceso en el que las mujeres reflexionan acerca de su realidad y cuestionan las razones de su situación en la sociedad. Incluye desarrollar opciones alternativas y aprovechar oportunidades para hacer frente a desigualdades existentes. Les permite vivir sus vidas en la plenitud de sus capacidades y sus propias escogencias en relación con sus derechos como seres humanos. En la Declaración de Beijing se acordó que “el empoderamiento de la mujer y su plena participación a partir de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en el proceso de toma de decisiones y acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”.¹

Fuente: PNUD. (2007). *Gender Mainstreaming: a Key Driver of Development in Environment and Energy*. EE UU.: PNUD.

¹ Declaración de Beijing, párrafo 13.

Plato de arroz¹



Objetivo: Ilustrar el concepto de equidad

Materiales: Un plato de arroz (o una foto o dibujo)

Procedimiento:

1. Escoja dos personas (un hombre y una mujer, de ser posible) y déles el ejemplo siguiente:

“Este hombre trabaja muy, muy duro. Tiene demasiado trabajo. Tiene que levantarse temprano por la mañana para ir a trabajar, y trata de trabajar lo más posible. Nadie lo puede ayudar. No duerme lo suficiente, no tiene tiempo para practicar ningún deporte y ni siquiera come bien. Esta mañana, tenía tanta prisa

¹ Esta técnica la desarrolló Brigitte Leduc del International Center for Integrated Mountain Development (ICIMOD).

que no tuvo tiempo de desayunar. De todos modos, solo había arroz, y él prefiere espagueti. En pocas palabras, este hombre está cansado”.

“¡Esta atractiva mujer está en forma! Todas las mañanas hace ejercicios, como bien, y duerme bien por la noche. Está trabajando, pero no demasiado porque otras personas la ayudan. Esta mañana se comió un buen desayuno: ¡arroz! ¡Su comida favorita!”

“Ahora, voy a recorrer unos 500 metros de distancia desde donde están el hombre y la mujer, y voy a colocar un gran plato de arroz, en el medio. ¡El arroz es para todos! No hay discriminación”.

NOTA: Resulta interesante utilizar este ejemplo con una mujer en una posición de poder y un hombre en una posición débil. De esta manera, les será más fácil a las personas analizar la situación abstrayéndose del componente de género. Si sitúa al hombre en la posición de poder, los participantes podrían tratar de justificar la posición del hombre en lugar de analizarla de manera objetiva.

2. Haga las preguntas siguientes a los(as) participantes:

- “¿Qué cree usted que va a pasar?”

Posibles respuestas:

- “La mujer llegará primero; puede correr rápido mientras que el hombre está cansado y débil”.
- “La mujer llegará primero y es probable que se coma la mayor parte del arroz, o quizá todo. A la mujer le gusta mucho el arroz en tanto que el hombre prefiere espagueti. Si la mujer no está conciente de la posición desfavorable del hombre, quizá no le dejará nada”.

Preguntas claves:

- “¿Es justa la situación?”
- “¿Por qué no es justa?”

(Recordar a los(as) participantes que no se discriminó. ¡El plato estaba a disposición de cualquiera!)

Pregunta clave:

- “Así que, ¿qué se puede hacer para lograr una situación más justa?”

Posibles respuestas:

- “¿Permitir que el hombre llegue primero al plato o colocar el plato más cerca del hombre”.
- “Dividir el contenido del plato en dos partes iguales; una para cada uno”.
- “Decirle a la mujer que este hombre no ha desayunado esta mañana, de manera que ella tiene que compartir o quizá dejarle una porción más grande”.
- “Tratar de encontrar una solución para aligerar el trabajo de este hombre”.
- “Dar tiempo o entrenar al hombre en algún deporte de manera que mejore su salud y sea más competitivo”.
- “Ofrecer espagueti y arroz para satisfacer las preferencias de cada uno. De no ser posible, quizá solo se debería ofrecer espagueti porque el hombre parece tener mayor necesidad de comida que la mujer”.

Nota: Poner de relieve que estas soluciones que se sugieren son lo que llamamos “acciones positivas”; buscan conseguir una situación más justa y más equitativa. Estas acciones toman en cuenta el hecho de que algunas personas no tienen las mismas oportunidades de acceder a los recursos. Así que no hay igualdad cuando las personas no tienen las mismas oportunidades.

Análisis de diferencias / brechas de género



Objetivo: Introducir diferencias/brechas de género y entender algunas de las causas y soluciones posibles

Materiales: **Documento1:** Análisis de diferencias/brechas de género, marcadores y rotafolios

Procedimiento:

1. Dividir a los(as) participantes en grupos para que lean el documento y nombrar a una persona para que sea el líder en cada grupo.
2. Pedir a cada líder que lea las declaraciones en voz alta.

3. Si los(as) participantes están concientes de otras brechas, pueden incluirlas en la lista.
4. Pedir a los grupos que identifiquen las causas de las brechas y acciones posibles para superarlas. Las personas participantes deben escribir sus respuestas en los rotafolios disponibles.
5. Pedir a cada grupo que presente sus resultados. De ser posible, proporcione información adicional acerca de las causas y posibles modos de superarlas.
6. Por último, preguntar a los (as) participantes qué han aprendido de esta tarea.

Nota: Si el tiempo es limitado, la persona encargada de la capacitación puede preparar un cuestionario en PowerPoint para presentarlo al grupo y generar discusión. Un ejemplo de un cuestionario de género es: Oxfam Millenium Development Goals Gender Quiz 2007, que está disponible en la Internet en: <http://www.oxfam.org.uk:80/generationwhy/do-something/campaigns/healthandeducation/quiz/index.htm>.

Es importante que el(la) capacitador(a) incluya en el análisis de diferencias/brechas de género, datos regionales y nacionales con el fin de fomentar y contextualizar la discusión. Por favor recuerde citar las referencias de los datos que se presenten (se pueden encontrar datos específicos regionales y de país en el Global Gender Gap Report www.weforum.org/en/initiatives/gcp/GenderGap/index.htm).

Documento 1: Analisis de diferencias / brechas de género

Según los mejores datos disponibles, alrededor de un 70% de quienes viven con menos de un dólar diario son mujeres.

El trabajo de las mujeres equivale a dos terceras partes de las horas laborales del mundo, pero reciben solo el 10% de los ingresos del mundo.

Las mujeres son dueñas de solo el 1% de las propiedades del mundo.

Las mujeres miembros de asambleas parlamentarias en todo el mundo representan solo el 17% de todos los curules.

sigue...

Solo el 8% de los ministros de gabinete son mujeres.

El setenta y cinco por ciento de los 876 millones de adultos analfabetos son mujeres.

En todo el mundo, las mujeres reciben el 78% de los salarios que reciben los hombres por el mismo trabajo, aunque en algunas regiones tienen una preparación académica mayor. En algunas partes del mundo, la brecha salarial entre mujeres y hombres se acerca al 40%.

De los 500 millones de obreros con salarios bajos en el mundo, 330 millones o el 60% son mujeres.

En una muestra de 141 países entre los años 1981 y 2002, se encontró que los desastres naturales (y su impacto subsiguiente) en promedio matan a más mujeres que hombres o matan a mujeres a una edad más temprana que los hombres.

Fuentes: Social Watch Gender Equity Index, 2007 y 2008; Oxfam, 2007; Neumayer y Plümper, 2007; y OIT, 2008.

Entender las desigualdades



Objetivo: Poner de relieve las brechas diferenciales que existen entre las personas según su clase, su posición social y género.

Materiales: Preparar tarjetas que describan diferentes roles que desempeñan las personas en la comunidad / sociedad / gobierno: p. e., "jefe del pueblo", "viuda", "obrero campesino", "esposa de un obrero campesino", etc. Contextualizar los roles según la región/país. Estos roles también deberían tener en cuenta las diferencias de clase.

Procedimiento:

1. Pida a los(as) participantes que escojan una tarjeta de la cajita. Con las tarjetas, pedirles que se pongan en fila en el centro de la sala donde los(as) otros(as) participantes puedan ver.

2. Pedir a los(as) participantes que den un paso al frente en el caso de una respuesta afirmativa y un paso atrás si es negativa.
3. Las preguntas deben resaltar las diferentes oportunidades que quien sostiene la tarjeta tiene en su rol estereotípico: por ejemplo, en respuesta a la pregunta "¿Tiene usted control sobre sus activos/bienes" o "¿Tiene usted educación formal?" quien sostiene la tarjeta con el rol de "esposa de campesino" podría dar un paso atrás en tanto que el "jefe de pueblo" da un paso al frente.
4. Depure con cuidado las preguntas según las necesidades de la región / país. La persona encargada de la capacitación quizá quiera utilizar esta metodología donde los(as) participantes creen que no hay desigualdades de género.

Nota: El(la) capacitador(a) debe, una vez más, recordarle a los(as) participantes que entender los impactos diferenciados por género les permitirá considerar los temas del cambio climático con UN ROSTRO HUMANO.



Módulo 2

Instrumentos de derecho internacional como marco
para transversalizar el género en cambio climático

Módulo 2:

Instrumentos de derecho internacional como marco para transversalizar el género en cambio climático¹

47

En las tres últimas décadas se han elaborado numerosos instrumentos internacionales para asegurar la igualdad de género y la no discriminación de la mujer, y para adoptar medidas para el desarrollo sostenible. Esto incluye declaraciones, convenciones, plataformas, planes de acción, resoluciones y acuerdos. Todos ellos reflejan la evolución de ideas y tendencias que orientan el pensamiento y la acción de Estados, organizaciones internacionales, la academia y la sociedad civil (Aguilar et al., 2008).

Mensajes claves

- La CMNUCC es el único tratado internacional, de las tres “Convenciones de Río”, que no incorpora el enfoque de género;
- La importancia de los derechos de la mujer la garantizan instrumentos internacionales (CEDAW, Resolución 2005/31 de ECOSOC, la plataforma de Acción de Beijing);
- La transversalización del género en regímenes y políticas de cambio climático, en particular la CMNUCC y los NAPA, no es un asunto de acción voluntaria, sino una obligación legal.

Los impactos del cambio climático afectan el medio ambiente, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la salud y todos los sectores de la sociedad. Si se toman acciones positivas en estas áreas podría disminuirse la presión ocasionada por el cambio climático. Si bien la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kyoto carecen de lenguaje específico de género, existen numerosos instrumentos legales internacionales que ordenan que se incorpore la perspectiva de género, lo cual también se aplica al marco existente de cambio climático.

La importancia de transversalizar la igualdad de género para hacer realidad los derechos humanos, el desarrollo sostenible y/o la erradicación de la

¹ El análisis de instrumentos legales se inspira mucho en: Tobin, B. y Aguilar, L. (2007). Mainstreaming Gender Equality and Equity in ABS Governance; y Aguilar, (2008) Del dicho al hecho... análisis sobre el estado de la transversalización del género en los principales Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente.

pobreza y la reducción de desastres ha sido reconocida en una serie de instrumentos internacionales. Entre ellos se cuentan la Agenda 21 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992); la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (1993); la Plataforma de Acción de Beijing (4ª Conferencia sobre la Mujer, 1995); la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1997); la Declaración del Milenio (2000); El Plan de Implementación de Johannesburgo (Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMSD), 2002); la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB); la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD); y el Marco de Acción de Hyogo (Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres, 2005).

Hay también mandatos internos dentro de las Naciones Unidas que exhortan hacia la transversalización del género. Estos incluyen resoluciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC-Economic and Social Council) así como de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Política y Social de la Mujer (CSW-Commission on the Status of Women).

Los instrumentos de derechos humanos y las leyes y políticas ambientales de organizaciones regionales tales como la Organización de Estados Americanos, el Consejo Europeo, la Organización Africana Unida y leyes nacionales en estados individuales también puede servir como "... medios para apelar a los gobiernos para que cumplan sus obligaciones en cuanto a equidad de género" (García, 1999).

Recuadro 1

¿En qué difieren una declaración, una convención y un convenio?

Declaración es una serie de normas y principios elaborados por Estados, y ellos mismos se comprometen a cumplir. Sin embargo, en una declaración no hay ningún componente obligatorio; los Estados que no observan dichas normas y principios están sujetos a "sanciones morales" ante la comunidad internacional (p.e. Declaración del Milenio).

Convención implica una serie de acuerdos entre Estados, que incluyen normas y principios que los Estados están obligados a cumplir (p.e., la Convención Americana de Derechos Humanos).

Convenio representa un agregado de nuevas normas y principios a una convención ya adoptada (p.e., el Protocolo agregado a la Convención Americana de Derechos Humanos en el Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador").

Dadas las obligaciones que imponen a los Estados, tanto las convenciones como los protocolos entran a regir solo después de que los gobiernos de los Estados los han ratificado. La firma de estos instrumentos no es suficiente para que se vuelvan legalmente vinculantes.

Fuente: http://www.unfpa.org/derechos/preguntas_eng.htm#faq6.

2.1 Los derechos humanos como punto de partida

Los derechos humanos internacionales desempeñan un papel importante en la promoción de la igualdad y la equidad de género. Esto incluye leyes tanto vinculantes como indicativas bajo la forma de convenciones, declaraciones de las NU y diversas declaraciones de políticas y planes de acción internacionales. Los asuntos de género se abordan en una forma más completa en la CEDAW, la Declaración de las NU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración de las NU sobre Derechos Humanos y los dos Protocolos de las NU sobre Derechos Humanos Civiles y Políticos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Los principios de igualdad y protección contra la discriminación están consagrados en importantes instrumentos de derechos humanos incluyendo:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos, que otorga protección a los derechos de las mujeres, prohíbe la discriminación y otorga igualdad ante la ley.²
- El Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, que prohíbe la discriminación,³ promueve la igualdad de derechos del hombre y de la mujer⁴ y la igualdad ante la ley.⁵
- El Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales que prohíbe la discriminación,⁶ y pide la igualdad de la mujer y del hombre en cuanto a los derechos que el Convenio reconoció.

Estos instrumentos, aunque en sí mismos no son legalmente vinculantes, tienen mucha influencia y junto con la CEDAW establecen una clara prohibición de la discriminación. Su relevancia para las iniciativas de cambio climático consiste en: definir mejor las obligaciones de los Estados por asegurar que toda ley y política que se adopte en esta área respete de lleno los derechos de la mujer a un trato equitativo ante la ley; reforzar cualquier obligación de los Estados por asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios (fondos, tecnología, información); y garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en cuanto a iniciativas, normas y mecanismos de adaptación y mitigación.

² Artículo 7

³ Artículo 2.1

⁴ Artículo 3.

⁵ Artículo 26

⁶ Artículo 2.2

2.1.1 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)

CEDAW es el principal instrumento para la protección de los derechos de la mujer, adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.⁷ El Protocolo Opcional de la CEDAW se adoptó en diciembre de 1999, y entró en vigencia el 22 de diciembre del 2000.⁸ El Protocolo Opcional establece procedimientos para que las mujeres presenten reclamos solicitando que se investiguen violaciones de derechos.

CEDAW, comúnmente llamada la carta de derechos de la mujer, trata de promover la adopción de medidas para asegurar la eliminación de diferentes formas (y niveles) de discriminación contra la mujer. CEDAW define la discriminación contra la mujer como: “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”⁹ Incluso si una acción, ley o norma no tuviera la intención de discriminar, puede considerarse como discriminatoria si ese es su efecto (Facio, 1996).

En su preámbulo, la CEDAW declara que los Estados Partes tienen la obligación de garantizar oportunidades iguales para hombres y mujeres en términos de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Los Estados Partes acuerdan incorporar el principio de igualdad para hombres y mujeres en sus constituciones nacionales y/u otra legislación pertinente, y asegurar, por medio de leyes y otros medios apropiados, la realización práctica de este principio.¹⁰

En una provisión de gran relevancia para la regulación de asuntos de cambio climático, la Convención obliga a los Estados Partes a tomar “todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios” y “Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles” y “en todas las actividades comunitarias”.¹¹ La CEDAW también reconoce

⁷ A setiembre del 2007, la CEDAW la habían ratificado 185 países (ratificaciones, accesiones y sucesiones): <http://www.ohchr.org/english/law/cedaw.htm>.

⁸ A setiembre del 2007, 90 países habían ratificado el Protocolo Opcional de CEDAW.

⁹ Artículo 1

¹⁰ Artículo 2(a).

¹¹ Artículo 14.2.

que las mujeres deben tener derechos iguales para “obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos ... los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica”.¹²

La Convención también requiere que los Estados Partes adopten “todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos”,¹³ en particular cuando se trate de mecanismos de financiamiento, existe la necesidad de asegurar que las mujeres tengan “acceso a créditos y préstamos ..., a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas”¹⁴, así como “el derecho a obtener préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero.”¹⁵

La CEDAW también sostiene que los Estados Partes “tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales.”¹⁶

El efecto acumulativo de estas provisiones es crear obligaciones a los países para que velen por que a las mujeres se les brinden iguales oportunidades y se establezcan las condiciones necesarias para que ellas puedan: participar en la toma de decisiones, negociar acuerdos de cambio climático y participar de manera equitativa en el acceso a mecanismos de financiamiento y a tecnologías. También se pueden interpretar como demandas a los Estados para que aseguren la mayor participación posible de las mujeres en la formulación de leyes y políticas a nivel internacional, cuando tales leyes y políticas sean necesarias para prevenir la discriminación.

La ejecución nacional de la CEDAW se ha logrado en varios niveles, que incluyen su incorporación en la constitución. Las constituciones de Uganda y Sudáfrica, por ejemplo, contienen estipulaciones importantes basadas en los principios de la Convención que garantizan la igualdad de la mujer.¹⁷ Las cortes de justicia también han comenzado a desarrollar jurisprudencia sobre igualdad

12 Artículo 14.2(d).

13 Artículo 13.

14 Artículo 14.2(g).

15 Artículo 13(b).

16 Artículo 8.

17 Declaración de la Sra. Rachel Mayanja, Secretaria General Asistente, Asesora Especial en Asuntos de Género y Avance de las Mujeres, con ocasión del 25° aniversario del trabajo del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres, Nueva York, 23 de julio del 2007.

de género con referencia a las estipulaciones de la CEDAW. Una intervención de la Asesora Especial de las Naciones Unidas sobre Asuntos de Género y Avance de la Mujer en el 25° Aniversario de la adopción de la CEDAW, destacó una serie de casos en los que las cortes de justicia han acatado esta Convención. Entre ellas: decisiones de la Corte Suprema de Nepal, solicitando al gobierno presentar legislación ante el parlamento en cuanto a leyes discriminatorias; la Corte Constitucional de Guatemala refrendando un reto al código penal, que tiene provisiones que tratan a hombres y mujeres de forma diferente; y una decisión de la Corte Suprema de Tanzania que anuló elementos de derecho consuetudinario que negaba a las mujeres el derecho a heredar y a vender tierras.¹⁸ Estos casos demuestran la disposición de las cortes de justicia para referirse a la Convención en una amplia gama de temas. Es posible que puedan llevarse ante cortes de justicia casos relacionados con el cambio climático basados en discriminación contra la mujer, por ejemplo, en relación con acceso a mecanismos de financiamiento y a tecnologías, o al derecho de las mujeres de participar en procesos de toma de decisión.

Es importante señalar que de los 195 Estados Partes y Observadores de la CMNUCC, solo ocho no han firmado la CEDAW.¹⁹ Este dato demuestra que una abrumadora mayoría de las Partes a la CMNUCC, al ser parte de la CEDAW, ya se han comprometido a la igualdad de género y su derecho internacional.

2.1.2 El género y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DECRIPS)

El 13 de setiembre del 2007, después de más de 20 años de negociaciones, se adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DECRIPS- United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples). Recibió 143 votos a favor, cuatro en contra (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y los EE. UU.) y 11 abstenciones (Azerbaijan, Bangladesh, Bhutan, Burundi, Colombia, Georgia, Kenia, Nigeria, la Federación Rusa, Samoa y Ucrania). Aunque esta Declaración no es un instrumento legamente vinculante, tendrá mucha influencia en la definición de una posición ante los debates y regulaciones bajo cualquier clase de acuerdo sobre cambio climático.

La DECRIPS prohíbe de manera específica la discriminación en contra de la mujer,²⁰ estableciendo que se garanticen por igual a hombres y mujeres de pueblos indígenas todos los derechos y libertades mencionados en la

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Son Irán, Nauru, Palau, Tonga, Sudán, Somalia y Qatar. Los EE UU han firmado pero no ratificado la CEDAW.

²⁰ Artículo 22.2.

declaración.²¹ Esto establece un estándar que deberá influir en la ejecución de la Declaración.

El Preámbulo de la DECRIPS reconoce la importancia del conocimiento, culturas y prácticas tradicionales indígenas para el desarrollo sostenible y equitativo y para una gestión adecuada del medio ambiente.²² La DECRIPS reconoce los derechos de los pueblos indígenas sobre las tierras, territorios y recursos de los que por tradición han sido dueños, han ocupado o de alguna otra forma utilizado o adquirido.²³

La DECRIPS también reconoce que los “pueblos indígenas tienen el derecho a participar en la toma de decisiones en asuntos que afectarían sus derechos...”.²⁴

En base a estas cláusulas, para que la DECRIPS se ejecute en su totalidad es necesario el reconocimiento del papel de las mujeres en las iniciativas y políticas de adaptación y mitigación del cambio climático. Dado que las mujeres se verán (y son) afectadas por el cambio climático, sus intereses y necesidades deben reflejarse a nivel comunitario, nacional e internacional. Las mujeres también tienen derecho a participar, en condiciones de igualdad, en los organismos de toma de decisiones en relación con foros sobre cambio climático.

Pueden surgir dificultades potenciales al tratar de reconciliar las estipulaciones de la DECRIPS que prohíben la discriminación y aquellas relacionadas con la autodeterminación. Entre los derechos que pueden entrar en conflicto con el enfoque de igualdad de género en cuanto a la ejecución de la declaración están: el derecho a definir las responsabilidades del individuo ante la comunidad, el derecho a aplicar el derecho consuetudinario para regular asuntos comunitarios, y el de escoger representantes para participar en la toma de decisiones.²⁵ Encontrar un equilibrio entre derechos individuales y colectivos de manera que se mejore la integridad cultural y al mismo tiempo se asegure la integridad de los derechos de las mujeres, es un reto que requerirá apertura mental, voluntad de establecer acuerdos y cambios, y el compromiso de todas las partes.

²¹ Artículo 44.

²² Párrafo 11.

²³ Artículo 26.1.

²⁴ Artículo 18.

²⁵ Tobin, 2007.

2.2 Igualdad de género

En el seno de las Naciones Unidas se han dado una serie de mandatos para asegurar que los principios de igualdad de género se transversalicen en el trabajo que la institución está apoyando.

En julio del 2005, en la 39ª reunión plenaria, el ECOSOC adoptó la resolución "Transversalización de la Perspectiva de Género en Todas las Políticas y Programas del Sistema de las Naciones Unidas". Esta resolución pide "a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a intensificar los esfuerzos encaminados a resolver los problemas de la integración de la perspectiva de género en las políticas y los programas, incluso:

- Elaborando planes de acción con orientaciones claras sobre los aspectos prácticos de la incorporación de la perspectiva de género;
- Incorporando plenamente la perspectiva de género en los presupuestos de los programas;
- Asegurando una sensibilización y una capacitación constantes de todo el personal en cuestiones de género;
- Exigiendo que se aplique un análisis de género a la formulación de políticas y a la labor programática;
- Velando por que los(as) altos funcionarios directivos se comprometan plena y firmemente a incorporar la perspectiva de género;
- Reforzando los sistemas de rendición de cuentas acerca de la incorporación de la perspectiva de género;
- Continuando el apoyo a los gobiernos y la colaboración con la sociedad civil en sus esfuerzos por aplicar la Plataforma de Acción de Beijing;
- Prosiguiendo con el desarrollo y la institucionalización de instrumentos de supervisión y evaluación y metodologías para el análisis de las repercusiones en materia de género, promoviendo la reunión, compilación y el análisis de datos desglosados por sexo y asegurando la utilización de esos datos; y
- Promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas y de desarrollo social y los programas nacionales de desarrollo más importantes".

Además, la 52ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Política y Social de la Mujer (2008) identificó el tema de género y el cambio climático como un tema emergente clave. Una directriz específica sobre Financiamiento para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer instó a los gobiernos a: "Integrar la perspectiva de género en el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación e informe de políticas ambientales nacionales; fortalecer mecanismos y proporcionar recursos adecuados para asegurar la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones en todos los niveles sobre temas ambientales, en particular sobre estrategias relacionadas con el cambio climático y las vidas de mujeres y niñas."²⁶

2.3 Reducción de riesgo de desastres

El Marco de Acción de Hyogo (MAH), producto de la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres en Kobe, Japón (2005), incluye el mandato principal en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la reducción de riesgo de desastres. Este Marco de Acción, que adoptaron 168 estados, establece un resultado claro esperado, la reducción sustancial de pérdidas por desastres, tanto en vidas como en bienes sociales, económicos y ambientales de comunidades y países, y plantea un conjunto detallado de prioridades para lograr este objetivo para el año 2015. Un rasgo importante del MAH es su carácter no vinculante, lo cual le permite establecer un conjunto bien fundamentado de requisitos técnicos y organizacionales para reducir el riesgo de desastres, mientras que deja que los gobiernos y otras organizaciones relevantes sean los que decidan los detalles de su implementación de acuerdo con sus necesidades y capacidades. El MAH enfatiza que la reducción de riesgo de desastres es un tema central para las políticas de desarrollo, además de ser de interés para diversos campos científicos, humanitarios y ambientales.

El texto del Marco declara "se debe integrar la perspectiva de género en todas las políticas de desastres sobre gestión del riesgo, planes y procesos de toma de decisión, incluyendo aquellos relacionados a la evaluación del riesgo, alerta temprana, manejo de la información, y educación y capacitación".²⁷ El Marco reconoce que debe incluirse el género en todas las áreas de gestión del riesgo, en todas las fases del ciclo de un desastre, incluyendo respuesta, recuperación, preparación y mitigación de peligros.

²⁶ Resolución 21 (jj) (E/CN.6/2008/L.8).

²⁷ Consideraciones generales 13(d).

También incluye, entre las prioridades para la acción para el periodo 2005-2015, la necesidad de “crear sistemas de alerta temprana centrados en la población, en particular sistemas que permitan alertar a tiempo y en forma clara a las personas expuestas, teniendo en cuenta las características demográficas, el género, la cultura y el modo de vida de los destinatarios, que den orientación sobre la forma de actuar en caso de alerta y que contribuyan a la eficacia de las intervenciones de los encargados de la gestión de las situaciones de desastre y otras autoridades”.²⁸

En relación con la educación y la capacitación invita a las Partes a “garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y los grupos vulnerables a oportunidades de formación y educación adecuadas; promover la formación en los aspectos de género y cultura como parte integrante de la educación y la formación para la reducción del riesgo de desastre”.²⁹

El documento “De las palabras a la acción” (2007) sirve de directriz para la ejecución del MAH y aboga además por la perspectiva de género en todas las fases de los ciclos de desastres en las estrategias nacionales de acción. En los principios que orientan la elaboración de estrategias para la reducción del riesgo, el documento especifica: “El género es un factor central en el riesgo de desastres y en la aplicación de la reducción del riesgo de desastres. El género es un principio central para organizarse en todas las sociedades, y por tanto, mujeres y hombres corren riesgos de manera diferente por los desastres. En todos los entornos -- en la casa, en el trabajo y en el vecindario-el género influye en las capacidades y recursos de las personas para minimizar el daño, adaptarse a peligros y responde a desastres.

En base a desastres vividos, es evidente que las mujeres de bajos ingresos y las que viven marginadas debido a su condición conyugal, a capacidad física, edad, estigma social o casta están en clara desventaja. A nivel de bases, por otra parte, las mujeres a menudo están bien situadas para gestionar un riesgo debido a sus roles tanto como usuarias como administradoras de recursos ambientales, como proveedoras económicas y como cuidadoras y trabajadoras comunitarias. Por estas razones es necesario identificar y utilizar información desagregada por sexo, para asegurar que las estrategias de reducción de riesgos estén bien enfocadas hacia los grupos más vulnerables y se ejecuten con efectividad por medio de los roles tanto de hombres como de mujeres” (2007).

Para apoyar a los gobiernos nacionales a lograr las metas para la gestión del riesgo, la Secretaría de la Estrategia Internacional de las Naciones

²⁸ Prioridades para la acción 2:17 ii-(d).

²⁹ Prioridades para la acción 3:18 ii-(m).

Unidas para Reducción de Desastres (EIRD) ha convocado a plataformas globales (junio 2007, junio 2009) para monitorear los avances y analizar amenazas emergentes de desastres, como el cambio climático.

2.4 Género y desarrollo sostenible

En el plano internacional, los aspectos de género se han planteado en numerosas cumbres y conferencias,³⁰ y hay una referencia explícita a los derechos de las mujeres en una serie de instrumentos internacionales.³¹ Entre estos, ha habido una serie de acuerdos globales sobre desarrollo sostenible incluyendo la Agenda 21, el Plan de Ejecución de la CMSD, la CDB y el CNULD, que definen compromisos en cuanto a género y la mujer. También se ha planteado la relación entre las mujeres y el medio ambiente en relación con acuerdos internacionales sobre la mujer y la igualdad de género, tales como la Plataforma de Acción de Beijing y su revisión decenal, y la Declaración del Milenio.

2.4.1 Agenda 21

La Agenda 21, que establece un programa para el desarrollo sostenible, se adoptó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro en 1992. Incluye todo un capítulo (el 24) titulado “Medidas Mundiales en Favor de la Mujer para Lograr un Desarrollo Sostenible y Equitativo”, que invita a los gobiernos a introducir los cambios constitucionales, legales, administrativos, culturales, sociales y económicos necesarios con el fin de eliminar todos los obstáculos para la participación plena de la mujer en el desarrollo sostenible y en la vida pública.

La Agenda 21 hace un llamado para que se adopten medidas para traducir sus objetivos en estrategias claras.³² Esto debe lograrse por medio de políticas gubernamentales, directrices y planes nacionales para asegurar la equidad en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo la “participación clave” de las mujeres en la toma de decisiones y en la gestión ambiental.

³⁰ Se han planteado aspectos de género en toda una serie de cumbres y conferencias incluyendo: Cumbre Mundial del Niño (Nueva York, 1990); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, (Río de Janeiro, 1992); Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993); Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994); Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague, 1995); Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995); Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Estambul, 1996); Cumbre Mundial de Alimentos (Roma, 1996); y La Conferencia de las Naciones Unidas de Plenipotenciarios sobre la Creación de una Corte Criminal Internacional (Roma, 1998).

³¹ Estos incluyen el Programa de Acción de Cairo, Agenda 21, Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, el Plan de Acción de Copenhague, la Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (UN-HABITAT), la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial, el Plan de Acción de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial y la Declaración y Programa de Acción de Viena que contiene toda una sección bajo el título de: “La condición igualitaria y los derechos humanos de la mujer”.

³² Sección 24 (f).

2.4.2 Plan de ejecución de la CMSD

El Plan de Implementación (2002) de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMSD) adoptado en Johannesburgo, promueve el acceso equitativo de la mujer a una participación plena en la toma de decisiones en todos los niveles, sobre la base de igualdad con los hombres. Pide la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas y estrategias, la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la mejora de la posición, salud y bienestar económico de mujeres y niñas por medio de un acceso total e igual a oportunidades económicas, tierra, crédito, educación y atención médica.

2.4.3 Declaración de Beijing Plataforma para la Acción y Beijing +10

Dos documentos resultaron de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer: la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción. Estos documentos establecieron una estrategia y responsabilidades para los Estados Partes. La plataforma de acción advierte que: "Los derechos humanos de la mujer, tal como han sido definidos por los instrumentos internacionales de derechos humanos, sólo serán letra muerta si no se reconocen plenamente y se protegen, aplican, realizan y hacen cumplir efectivamente, tanto en el derecho como en la práctica nacional, en los códigos de familia, civiles, penales, laborales y comerciales y en las reglamentaciones administrativas" (párrafo 218).

El Objetivo Estratégico K de la Plataforma de Acción de Beijing se compromete a asegurar la participación activa de las mujeres en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente; integrar consideraciones y perspectivas de género en políticas y programas de desarrollo sostenible; y fortalecer o establecer mecanismos en los niveles nacional, regional e internacional para evaluar el impacto de las políticas ambientales y de desarrollo en las mujeres.

En marzo del 2005, en la Sede Central de las Naciones Unidas, la 49ª Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Política y Social de la Mujer (CSW- Commission on the Status of Women), conocido también como "Beijing+10", evaluó el avance conseguido desde la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing. Beijing+10 fue una invitación a actuar en contra de leyes discriminatorias y otras violaciones de los derechos humanos de las mujeres. En concreto insta a los Estados Miembros a que mejoren el potencial de las mujeres rurales para generar ingresos, advirtiendo de la importancia del sector agrícola, en particular en los países en vías de desarrollo, y la importancia de una mayor seguridad en la tenencia de la tierra y la titularidad de propiedades con el fin de movilizar recursos y gestionar el ambiente.

2.4.4 La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el 8º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en setiembre del 2000, los países adoptaron la Declaración del Milenio, comprometiéndose a respetar la igualdad de derechos sin ninguna distinción de raza, sexo, lengua o religión.³³ Las NU también adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los que se considera como un programa para hacer realidad la Declaración del Milenio. Los ODM promueven la disminución de la pobreza, la universalización de la educación, mejoran la salud materna y la igualdad de género y buscan combatir la mortalidad infantil, el SIDA y otras enfermedades. Los ODM, con fecha objetivo para lograrlos en el 2015, son un conjunto de metas acordadas que solo se pueden alcanzar con el compromiso y colaboración plena de todos los actores.³⁴ Los países pobres han prometido gobernar mejor e invertir en su población por medio de la atención médica y educación. Los países ricos han prometido apoyarlos por medio de ayuda, alivio de la deuda y comercio más justo.³⁵

La Declaración identifica ciertos valores fundamentales como esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI. Entre otras cosas, los signatarios se comprometen a: asegurar igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres,³⁶ promover el empoderamiento de la mujer como una forma efectiva de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades, y lograr un desarrollo verdaderamente sostenible; y asegurar que los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las de información y comunicación, estén al alcance de todos.

La Declaración reviste un interés particular debido a su vinculación de los derechos humanos, los derechos de la mujer y los derechos que provienen de la CMNUCC. Tomados en su totalidad, establecen una plataforma de valores fundamentales interrelacionados acerca de género, ambiente y derechos humanos.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano del 2005 del Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD), el género sigue siendo “uno de los indicadores más sólidos de desventaja”. Disminuir la desigualdad sería, pues, decisivo para avanzar hacia lograr los ODM.

³³ Artículo 4.

³⁴ Se puede ver una síntesis del avance en los ODM en www.paris21.org/betterworld

³⁵ Obtenido el 21 de julio del 2006, en <http://www.undp.org>

³⁶ Artículo 6.

2.4.5 Las “Convenciones de Río”

Como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo en 1992 en Río de Janeiro, Brasil, conocida popularmente como la “Cumbre de la Tierra”, surgieron tres tratados internacionales: la CMNUCC, la CDB y la CNULD, conocidas desde entonces como las Convenciones de Río.

Las tres Convenciones están interrelacionadas. El cambio climático afecta la biodiversidad y la desertificación. Cuanto más intenso y de mayor alcance son los efectos del cambio climático, mayor será la pérdida de especies vegetales y animales y más tierras áridas y semi-áridas alrededor del mundo perderán vegetación y se deteriorarán.

Debido a esto, se creó en el 2001 un Grupo Conjunto de Enlace, o GCE, para fomentar la colaboración entre las secretarías de las tres Convenciones. Por medio del GCE, se comparte información, se coordinan actividades y se identifican medidas que pueden atacar en forma simultánea los tres problemas.

Como se mencionó antes, la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto omiten casi por completo cualquier referencia a los temas de género. Esto se puede atribuir a que inicialmente se centraron en los aspectos científicos que están detrás del calentamiento global, así como la menor influencia del movimiento de género al momento de la firma de la CMNUCC, dos años después de que se hubieran firmado en 1992 las otras dos Convenciones. Indistintamente de este hecho, los derechos humanos antes mencionados, la gestión de reducción del riesgo de desastres y los instrumentos de género deben influir todos ellos en la CMNUCC y su labor.

En este contexto, es posible inspirarse en la experiencia y éxitos de las dos otras Convenciones de Río, la CDB y la CNULD, que han avanzado en la transversalización de los aspectos de igualdad y equidad.

La Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)

La CDB es un marco internacional para la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios que provienen de la utilización de los recursos genéticos. Hasta la fecha la han ratificado 190 Estados.

Es importante destacar que la CDB es el único acuerdo ambiental que se menciona en la Plataforma de Acción de Beijing, en su punto K: “Estimular,

*con sujeción a las leyes nacionales y de conformidad con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la protección y utilización efectiva de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las mujeres de las comunidades indígenas y locales, incluidas las prácticas relativas a las medicinas tradicionales, la diversidad biológica y las tecnologías indígenas, y tratar de asegurar que sean respetados, mantenidos, promovidos y preservados de modo ecológicamente sostenible, y promover su aplicación más amplia con la aprobación y participación de quienes disponen de esos conocimientos; además, salvaguardar los derechos existentes de propiedad intelectual de esas mujeres que se protegen en el derecho nacional e internacional; tratar activamente, cuando sea necesario, de encontrar medios adicionales para proteger y utilizar efectivamente esos conocimientos, innovaciones y prácticas, con sujeción a las leyes nacionales y de conformidad con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el derecho internacional pertinente y alentar la división justa y equitativa de los beneficios obtenidos de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas”.*³⁷

Con respecto al género o la mujer, el Párrafo 13 del preámbulo de la CBD afirma: “Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica...”. No se hace ninguna otra referencia al tema en el resto del texto de la Convención.

Otras disposiciones han emanado de diversas Conferencias de las Partes (COP) y grupos de trabajo. La mayor parte se han dado gracias a las propuestas de grupos indígenas y comunitarios bajo el Artículo 8(j).

- **Decisión V/16: Artículo 8(j) y disposiciones relacionadas:** “Reconocer la función decisiva de la mujer en la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, y enfatizando que debería prestarse mayor atención al fortalecimiento de este papel y la participación de las mujeres de comunidades indígenas y locales en el programa de trabajo”.
- **El Programa de trabajo acerca de la implementación del Artículo 8(j) y disposiciones conexas de la CDB: I. Principios Generales:** “Participación plena y efectiva de las mujeres de comunidades indígenas y locales en todas las actividades del programa de trabajo”.
- La tarea 4 del programa de trabajo pide que: “Las partes desarrollen, según convenga, mecanismos para promover la participación

³⁷ Objetivo estratégico K.1, 253c.

plena y efectiva de comunidades indígenas y locales con disposiciones específicas para la participación plena, activa y efectiva de las mujeres en todos los componentes del programa de trabajo, teniendo presente la necesidad de:

- a. Basarse en su conocimiento;
- b. Fortalecer su acceso a la diversidad biológica;
- c. Fortalecer su capacidad en asuntos relacionados con la conservación, mantenimiento y protección de la diversidad biológica;
- d. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos; y
- e. Promover formas culturalmente adecuadas y específicas según el género para documentar y preservar el conocimiento de la diversidad biológica de las mujeres."

Todas estas disposiciones se refieren de manera específica a la participación de las mujeres en las actividades de la CDB y no apuntan de manera directa a la promoción de la igualdad. Sin embargo, y sobre todo a partir del 2007, la CDB ha iniciado un proceso centrado en promover la transversalización del género en sus actividades regulares.

Por ejemplo, en una decisión que se tomó en su segunda reunión en julio del 2007, el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio (WG RI-2) instó a las Partes: "a desarrollar, implementar y revisar sus estrategias y planes de acción nacionales y, si fuera adecuado, las relacionadas con biodiversidad regional ...[para] promover la transversalización de las consideraciones de género".³⁸

En cuanto a las Estrategias y planes de acción nacional en materia de diversidad biológica (EPANB), el Artículo 6 de la CDB establece que cada Parte debería desarrollar su propio EPANB o instrumento equivalente. La EPANB o instrumento equivalente debe reflejar la forma en que el país pretende cumplir con los objetivos de la CDB y presentar planes, programas y políticas en los niveles sectorial o multisectorial.

Una característica básica de las EPANB debería ser que todos los grupos sociales participen de manera activa en su preparación. La representación genuina, sin embargo, requiere que se reconozca la diversidad de las partes interesadas, en cuanto a sexo, edad, grupo étnico, ingreso, ocupación y estado conyugal, entre otros.

³⁸ UNEP/CBD/COP/9/4, Anexo, Recomendación 2/1, Anexo, Párrafo 8 (d).

Recuadro 2 Ejemplos de cómo se han abordado en las EPANB el género y temas sobre las mujeres

- Nepal, Suazilandia y Uganda reconocen que las mujeres rurales dependen en gran parte de la diversidad de recursos naturales. Además, Suazilandia menciona que si bien existe esta dependencia, a menudo se excluye a las mujeres de la gestión de dichos recursos. Nepal reconoce que las mujeres podrían contribuir en forma vital y propone que deberían reconocerse de lleno sus roles, ya que con frecuencia son las que más conocen acerca de modelos y usos de la biodiversidad local. Todos los documentos de estos tres países mencionan que debería incluirse a las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones en relación con la biodiversidad.
- Las mujeres en muchos países utilizan recursos concretos y acumulan conocimientos únicos. Ejemplos de este reconocimiento podrían encontrarse en las EPANB de Mali, Bhutan y El Salvador, entre otros. En Mali, por ejemplo, las mujeres tienden a ser las únicas que utilizan el árbol de karité, tamarindo y fonio comestibles. Además se valoran ciertas especies vegetales porque las mujeres las utilizan para hacer canastos, para tejer o para alfarería. Las mujeres de Bhutan a menudo son las que gestionan o cosechan especies poco utilizadas que podrían contribuir a la seguridad alimentaria, a la diversificación agrícola y a la generación de ingresos. En varias comunidades de El Salvador, suelen ser las mujeres las que conocen más de la diversidad de las plantas y animales para fines medicinales debido a su rol tradicional de cuidadoras.
- Las mujeres desempeñan un papel en la conservación de la biodiversidad y, en particular, en la conservación de la diversidad biológica agrícola. Por ejemplo, en Yemen, las mujeres seleccionan semillas con características específicas y tienen a su cargo el cuidado de “cultivos de mujeres” tales como cacahuetes, calabazas y verduras con hojas. Esto tiene el efecto de aumentar la biodiversidad y la seguridad alimentaria en sus granjas. Además, en Mali se ha reconocido que la conservación y popularización de la siembra del árbol de jícaras se debe a que las mujeres lo utilizan.
- La libertad y seguridad económicas de las mujeres dependen en gran parte de las actividades agrícolas y del uso de recursos naturales. Bhutan reconoce que las mujeres se podrían beneficiar mucho si las actividades de las que dependen sus medios de subsistencia recibieran apoyo y se promoviera un uso sostenible de los recursos. Un ejemplo que ilustra esto se encuentra en Benin, donde las setas son un producto alimentario importante para las poblaciones rurales. Gracias a acciones que ha tomado una ONG se han creado oportunidades para vender setas, con el resultado de mayores ingresos para las mujeres.
- Las EPANB de Guinea, Mauricio y Mali reconocen que algunos recursos que utilizan las mujeres son recolectados en una forma que compromete su desarrollo y regeneración. Si se mejoran estas prácticas y se incluye a las mujeres en el proceso, las estrategias de conservación podrían ser más efectivas. En Guinea, por ejemplo,

sigue...

la pérdida de la fertilidad de los suelos se asocia con técnicas tradicionales para el ahumado de peces, actividad que llevan a cabo las mujeres y que requiere de grandes cantidades de árboles de manglar (*Rizophora sp.*). Muchas pescadoras en Mauricio dependen de la pesca del pulpo, aunque ya han superado el máximo rendimiento sostenible, al pescar pulpos hembras antes de que lleguen a su madurez.

- Nepal reconoce que una de las mayores debilidades de la silvicultura comunitaria es que no todos los que usan los bosques están representados por igual en la gestión de la silvicultura comunitaria. Sugieren que debería prestarse una atención adecuada a la identificación de todas las personas usuarias, a informarles de sus derechos y responsabilidades y a involucrar a grupos en desventaja y a las mujeres en la gestión de silvicultura comunitaria.
- Hay un nexo entre la educación de las mujeres y la preservación y conservación de los recursos naturales. En Togo, las mujeres tienen la responsabilidad de la explotación de recursos naturales, pero tienen menos acceso a educación que los hombres, p.e. la proporción de hombres que saben leer y escribir es más elevada (69%) que la de las mujeres (38%). La ausencia de educación limita la comprensión que adquiere la mujer acerca de prácticas sostenibles, lo cual podría conducir a una mayor degradación de los recursos de los que dependen.
- Kenia, Liberia y Zimbabue mencionan que existen desequilibrios de género en el acceso a la tierra y a su propiedad. Kenia identifica que la tierra es el recurso más importante del país y reconoce que si bien sus leyes promulgadas no impiden que las mujeres sean dueñas de tierras, las mujeres siguen enfrentando numerosas dificultades en relación con la tenencia de la tierra.
- La EPANB de Malaui menciona que tanto el VIH/SIDA como el género son asuntos claves que afectan la biodiversidad del país y deberían incluirse en los programas de biodiversidad.
- Algunas Partes, como Belize, Benin, Maldivas y las Islas Marshall, han incluido a grupos de mujeres en procesos participativos de consulta para formular sus EPANB. Además la EPANB de Nepal propone la formación de grupos separados de hombres y mujeres para asegurar que las mujeres participen en forma activa. La inclusión efectiva de las mujeres y de sus problemas en muchos procesos locales e internacionales, se ve truncada porque, en muchos países, siguen siendo los hombres quienes tienen a su cargo los espacios públicos, y en muchos grupos de trabajo, se considera erróneamente que los hombres garantizan la visión de “la comunidad”.

Si bien es cierto que no se dispuso de directrices o mandatos claros acerca de la incorporación de género en los EPANB (hasta la reunión del WGRI-2 en París en el 2007), algunos países ya han comenzado a incorporar el tema, ya sea con la presentación de estrategias claras de género o por medio de la inclusión de consideraciones de género en algunas partes de sus EPANB.

A principios del 2008, se realizó un análisis de las EPANB. Se concluyó que para el 4 de abril del 2008, 160 de las 190 Partes de la CDB habían presentado sus EPANB; de los 141 que se examinaron, 77 mencionaron género o aspectos relacionados con las mujeres. En base a este análisis por parte de Quesada-Aguilar y Mata (2008), se ofrecen en el Recuadro anterior (2), algunos ejemplos de cómo los países han abordado los temas de la mujer. En el 2007, como se mencionó anteriormente, la Secretaría Ejecutiva de la CDB inició un proceso para la promoción de la igualdad de género dentro de la Convención. Como parte de la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo del 2007), la Secretaría Ejecutiva nombró un Punto Focal de Género en la Secretaría de la CDB.

Con apoyo y dirección técnica de parte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), a finales del 2007 y comienzos del 2008, la Secretaría de la CDB llevó a cabo un proceso interno con el propósito de desarrollar la primera estrategia de género de la Convención. El Plan recibió la aprobación de la Oficina de la CDB en febrero del 2008 y la de la COP 9 en junio de ese mismo año: "la COP acoge con agrado el desarrollo de un Plan de Acción de Género bajo la CDB como se presentó en el documento UNEP/CBD/COP/9/L.4 e invita a las partes a que apoyen a la Secretaría en su ejecución". De esa forma, la CDB estableció un hito histórico al convertirse en el primer acuerdo multilateral sobre medio ambiente (AMUMA) con una estrategia para promover la igualdad de género entre mujeres y hombres.

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)

El Comité Intergubernamental de Negociación sobre la Desertificación (CIND) que, a comienzos de la década de 1990, preparó la CNULD, estableció que para luchar contra la desertificación de manera efectiva tanto mujeres como hombres deberían participar de lleno en la preparación y ejecución de actividades de desarrollo en zonas secas. El CIND también reconoció que la participación no llega a ser una realidad solo con una decisión, sino que exige actividades especiales de apoyo que promuevan oportunidades para que las mujeres participen, incluyendo campañas de sensibilización, formación y desarrollo de capacidades y educación.

Esta convención es uno de los pocos instrumentos internacionales que han establecido un nexo entre la situación ambiental, la igualdad de género y la participación social. Esto fue en gran parte porque la CNULD siempre estuvo más vinculada con el desarrollo local y la erradicación de la pobreza (si se compara con otros AMUMA), dado que los países del Sur lideraron su elaboración.

En los primeros años de su ejecución, el compromiso de insistir en la igualdad entre hombres y mujeres fue un elemento importante en muchas de las actividades conexas que llevaba a cabo la CNULD a nivel local, nacional, regional y global. En la ejecución de la convención, tanto los gobiernos como ONG y organizaciones internacionales proporcionaron apoyo financiero y técnico para programas dirigidos en forma específica a las mujeres. Además, la CNULD se distinguió por sus esfuerzos de fortalecer el papel de las mujeres en todas las áreas de su ejecución.

La Convención también logró muchos avances en la internalización de la igualdad entre hombres y mujeres en la gobernanza de la CNULD, y a lo largo del tiempo se registró una creciente participación de las mujeres en entidades rectoras. Sin embargo, todavía queda por recorrer un largo camino antes de que mujeres y hombres estén representados por igual, y varios delegados para cada una de las Conferencias de las Partes (COP) siguen pidiendo que se rectifique la desigualdad de género, en especial con respecto a la baja participación de las mujeres en la Lista de Expertos, los Grupos de Trabajo Especiales de Composición Abierta y en los procesos de preparación de programas nacionales de acción.

Sin embargo, durante las COP que se han celebrado hasta la fecha, las deliberaciones acerca del papel de las mujeres y la transversalización del género todavía no han constituido una parte significativa en las discusiones plenarias de las COP o de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Si se examinan las decisiones tomadas en las diferentes sesiones, se puede ver que los temas referentes al género y a roles de las mujeres se mencionan solo de manera limitada; las conclusiones y las recomendaciones generales requieren mucho trabajo antes de que puedan traducirse en actividades operativas.

Muchas de las personas que entrevistaron Knabe y Poulsen en su estudio en el 2004, afirmaron que el género y el rol de las mujeres a menudo se ven como algo puramente retórico, y que parece existir un vacío en cuanto a actividades concretas. Esto podría interpretarse como una consecuencia de una capacidad limitada, y debería analizarse y abordarse en iniciativas futuras de la CNULD.

2.5 La coherencia en la política

La coherencia política es un prerequisite esencial para la eficiencia y la sostenibilidad que garantiza que otras políticas no pongan en peligro los esfuerzos en cuanto al cambio climático. Como lo exponen Lambrou y Laub (2004), la multiplicación de instrumentos internacionales, fuentes tanto de leyes

'duras' (como las convenciones de Río, la CEDAW...) como de leyes 'blandas' (tales como la Agenda 21, el Plan de Implementación de Johannesburgo, los ODM, la Plataforma de Acción de Beijing ...) hace que resulte cada vez más difícil el proceso de monitoreo. Armonizar los procedimientos y enfoques entre instrumentos internacionales facilitaría el monitoreo de dichos instrumentos desde una perspectiva tran-sectorial, tales como género, desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza y el cambio climático.

En términos de instrumentos legales, debería asegurarse la coherencia en las políticas en tres dimensiones en cuanto al cambio climático y género:

- **Coherencia entre las “Convenciones de Río”.** Tanto el cambio climático como el género afectan todas las Convenciones de Río. Por tanto, resulta beneficioso adoptar enfoques similares en cuanto a la transversalización del género y el promover un intercambio de experiencias. Como la CDB se encuentra, de hecho, en la fase más avanzada con relación a la transversalización de un enfoque de género, podría utilizarse el método que aplica la Secretaría de la CDB como una fuente de inspiración para las otras dos Convenciones sobre cambio climático y desertificación.
- **Enfoque compartido a nivel nacional entre las Estrategias y planes de acción nacional en materia de diversidad biológica (EPANB), los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (NAPA) y Programas Nacionales de Acción (PNA).** Debido a que todas las Convenciones de Río abordan aspectos del cambio climático, un ejercicio de armonización a nivel nacional en cuanto a su enfoque hacia el cambio climático y el género (EPANB, NAPA y PNA) podría contribuir a los esfuerzos de armonización y al mismo tiempo producir un enfoque más sistemático para transversalizar el género en el sector ambiental. De hecho, como algunas EPANB ya han dado pasos importantes hacia la promoción de la igualdad de género, el diseño de los NAPA puede aprovechar dicha experiencia. Asimismo algunos NAPA han comenzado a ocuparse de algunos elementos de género (Pearl, comunicación personal). Por ejemplo:
 - Uganda ha incluido en sus criterios aspectos de equidad y género, tomando en cuenta a grupos en desventaja. De igual modo el NAPA expresa la necesidad de desarrollar directrices para transversalizar temas de género.

- El Plan de Adaptación de Burundi menciona como uno de sus objetivos el empoderamiento de la mujer.
- Documentos de la República Democrática de Congo y Guinea reconocen el rol de las mujeres en agua, agricultura, desarrollo comunitario y su vulnerabilidad.
- Bhutan y Malawi hacen referencia al enfoque de género en lo relacionado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la participación de la mujer.
- **Coherencia entre los NAPA e instrumentos legales nacionales que tratan de la igualdad de género.** En países democráticos la igualdad de género es uno de los principales aspectos legales en el sistema jurídico nacional. En muchos casos, el compromiso de los países con la igualdad de género se expresa y garantiza por medio de una serie de instrumentos; tales como, la constitución, acuerdos internacionales de los que los países son parte, las así llamadas "Leyes sobre Igualdad de Trato", y otras regulaciones nacionales. Por lo tanto, la incorporación de la perspectiva de género en los NAPA contribuirá a la coherencia del sistema jurídico nacional y garantizará que los programas nacionales de adaptación no sean discriminatorios o violen instrumentos nacionales o internacionales que afirman la igualdad de género.

Como última observación es importante subrayar el hecho de que como la CMNUCC se elaboró dentro del marco de las Naciones Unidas, las decisiones de la Asamblea General y las convenciones o tratados que se ocupan de temas de género constituyen mandatos.

Otros recursos

Aguilar, L. et al. (2008). *CBD Gender Plan of Action*. UNEP/CBD/COP/9/INF/12/R. Mayo 23, 2008.

Quesada-Aguilar, A. y Mata, G. (2008). *Gender and National Biodiversity Strategies and Action Plans (NBSAPs)*. Fact sheet. IUCN-CBD.

Knabe, F. y Poulsen, L. (2004). *How the UN Convention to Combat Desertification and Drought Has Promoted the Role of Women in Decision-Making*. Suiza: IUCN.

Lambrou, Y. y Laub, R. (2004). *Gender Perspective on the Conventions on Biodiversity, Climate Change and Desertification*. Italia: Natural Resource Management and Environment Department, FAO.

Notas para el(la) capacitador(a):

Es fundamental que el(la) capacitador(a) se familiarice con todos los instrumentos legales descritos en esta sección antes de dirigir la capacitación sobre este módulo. También puede resultar útil familiarizarse con los acuerdos y leyes nacionales y regionales pertenecientes a los países que los(as) participantes representan.

Además de los aspectos legales, hay otros elementos que pueden utilizarse para “defender su punto de vista” en relación con la importancia del enfoque de género en las iniciativas, programas y políticas de cambio climático.

El valor agregado de emprender la transversalización del género se da bajo tres categorías: justicia y equidad; rendición de cuentas y responsabilidad; y eficiencia y sostenibilidad. Estas categorías ayudan a entender el por qué colocar la transversalización de género dentro del contexto de desarrollo, y brinda argumentos para seguir buscando la igualdad de género.

Justicia e igualdad

- Si perseguimos principios democráticos y derechos humanos básicos, los cuales constituyen valores que exigen la igualdad de género, también debemos procurar la transversalización del enfoque de género.
- La representación y participación equitativa de ambos géneros es una cuestión de justicia.
- La gran mayoría de los Estados Partes de la CMNUCC son signatarios de una serie de acuerdos normativos que requieren la transversalización del género y la igualdad de género.

Rendición de cuentas y responsabilidad

- La transversalización del género a menudo es un prerrequisito para establecer alianzas o asociaciones formales con donantes y otras instituciones.
- Dado que mujeres y hombres constituyen cada uno la mitad de la población del mundo, cualquier iniciativa que no reconozca y aborde la igualdad de ambos géneros en última instancia fracasará.

- La rendición de cuentas en cuanto a resoluciones sobre género dentro del sistema de las ONU.
- La responsabilidad social de perseguir principios básicos de justicia social, reducción de la pobreza y desarrollo sostenible.

Eficiencia y sostenibilidad

- Innumerables estudios demuestran el hecho irrefutable de que la inclusión de mujeres y hombres por igual en todos los aspectos del desarrollo sostenible vale la pena.
- Incorporar el enfoque de género promueve la eficiencia de programas e instituciones por medio de una focalización mejorada y una comprensión más matizada de la población implicada.
- Estudios realizados han encontrado que la desigualdad de género perjudica el crecimiento a largo plazo (Banco Mundial) y que hay una correlación clara entre igualdad de género y PIB per cápita (WEF).

Tareas para este módulo:

Actividad	Procedimiento	Tiempo
Conocer el marco legal relacionado con género y cambio climático	Preparar una presentación con las principales tendencias en el tema de derechos humanos, desarrollo sostenible, igualdad de género y desastres. Utilizar el Cuadro 1 incluido en este módulo	30 minutos
	Una vez concluida la presentación darle a los(as) participantes un tiempo para que discutan las implicaciones de este marco legal	10 minutos
Analizar minuciosamente algunos de los mandatos legales y sus implicaciones para procesos de políticas y toma de decisiones internacionales y nacionales relacionadas con el cambio climático	Técnica: “¿Qué tan vinculantes son estos instrumentos legales y cómo afectan a la CMNUCC?”	1 hr. 15 minutos

Cuadro 1. Resumen de los principales instrumentos legales

DERECHOS HUMANOS

Consejo de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos

Principales aportes

En su séptima sesión, realizada en Marzo de 2008, el Consejo de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos adoptó por consenso una resolución sobre Derechos Humanos y Cambio Climático, en la cual se expresa la preocupación de que el cambio climático constituye una amenaza inmediata y de gran alcance para las personas y las comunidades alrededor del mundo, y que tiene implicaciones para la completa realización de los derechos humanos. Se invitó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas a ejecutar un estudio analítico con relación a los vínculos entre el cambio climático y los derechos humanos.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Principales aportes

El 13 de Septiembre de 2007, después de más de 20 años de negociaciones se adoptó finalmente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Artículos específicos

Esta Declaración prohíbe específicamente la discriminación contra las mujeres (Artículo 22.2), y especifica que “todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígenas” (Artículo 44). Estos artículos establecen una pauta para discernir acerca de la implementación de este instrumento legal.

Artículo 18 declara: “Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos...”

Artículo 32 reitera: “Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos.”

Conferencia Mundial de Derechos Humanos

Principales aportes

Durante la Conferencia de Derechos Humanos realizada en Viena en 1993, 171 Estados adoptaron la Declaración de Viena y su Programa de Acción.

Artículos específicos

El artículo 11 de la Declaración estipula, “El derecho al desarrollo debe realizarse de manera que satisfaga equitativamente las necesidades en materia de desarrollo y medio ambiente de las generaciones actuales y futuras.” Estos documentos instan a los órganos de monitoreo del tratado a incluir la condición de la mujer y los derechos humanos de la mujer dentro de sus deliberaciones y resultados, usando estadísticas específicas de género. También, insta a los gobiernos y a las organizaciones regionales e internacionales a facilitar el acceso de las mujeres a los procesos de toma de decisión.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)

Principales aportes

El instrumento más importante para la protección de los derechos de las mujeres es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y fue adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.³⁹ El Protocolo Opcional de la CEDAW fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Diciembre de 1999 y fue efectivo a partir del 22 de Diciembre de 2000.⁴⁰ El Protocolo Opcional establece los procedimientos por medio de los cuales las mujeres pueden presentar demandas y solicitar investigaciones acerca de la violación de sus derechos.

CEDAW, conocida también como la carta de los derechos de la mujer, busca promover la adopción de medidas que aseguren la eliminación de las diferentes formas (y en todos los niveles) de discriminación contra las mujeres.

Artículos específicos

La CEDAW define la discriminación contra las mujeres como: toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (Artículo 1).

Artículo 8

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer.

Artículo 13

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

(b) El derecho a obtener préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero;

Artículo 14

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.
2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

³⁹ Para Setiembre del 2007 CEDAW había sido ratificada por 185 países, <http://www.ohchr.org/english/law/cedaw.htm>

⁴⁰ Para Setiembre del 2007, 89 países habían ratificado el Protocolo Opcional de la CEDAW.

Artículos específicos

- (a) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
- (d) Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
- (f) Participar en todas las actividades comunitarias.
- (g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento.

IGUALDAD DE GÉNERO

52º Sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer

Principales aportes

La 52º Sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer (2008) ha identificado la inclusión de la perspectiva de género en el cambio climático como uno de sus aspectos emergentes más importantes.

Artículos específicos

En la Resolución 21 (jj) sobre Financiamiento para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujer (E/CN.6/2008/L.8), se solicita a los gobiernos que: “Integren la perspectiva de género en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación e informes acerca de las políticas nacionales ambientales, fortalecer sus mecanismos y proveer los recursos adecuados para asegurar la participación total y equitativa de las mujeres en la toma de decisiones sobre temas ambientales en todos los niveles, en especial sobre las estrategias relacionadas al cambio climático y las vidas de mujeres y niñas”.

Resolución 2005/31 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

Principales aportes

En julio de 2005, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) aprobó una resolución para asegurar la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas.

Artículos específicos

En este instrumento jurídico expresamente se exhortó “a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a intensificar los esfuerzos encaminados a resolver los problemas de la integración de las perspectivas de género en las políticas y los programas, incluso:

- Elaborando planes de acción, cuando no existan todavía, con orientaciones claras sobre los aspectos prácticos de la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y los programas;
- Velando por que los planes de acción incluyan plazos y disposiciones específicas sobre los mecanismos institucionales tanto en las sedes como en las oficinas sobre el terreno, y estén plenamente coordinados con los objetivos y estrategias generales de la organización;

Artículos específicos

- Incorporando plenamente una perspectiva de género en los presupuestos de los programas y los marcos de financiación multi- anuales y en todos los procesos de presupuesto basados en los resultados;
- Asegurando una sensibilización y una capacitación constantes de todo el personal en cuestiones de género, incluso integrando una perspectiva de género en todos los programas de capacitación, así como evaluando las repercusiones del componente de género de los programas de capacitación existentes para aumentar su eficacia;
- Fomentando la capacidad del personal de realizar análisis de los problemas de género y exigiéndole que aplique esos análisis a la formulación de políticas y a la labor programática;
- Velando por que los altos funcionarios directivos se comprometan plena y firmemente a incorporar una perspectiva de género en sus políticas, programas y proyectos;
- Reforzando los sistemas de rendición de cuentas de todo el personal acerca de la incorporación de una perspectiva de género, incluso mediante evaluaciones de la actuación profesional;
- Incorporando una perspectiva de género en los mecanismos operacionales, de conformidad con las estrategias nacionales de desarrollo, incluidas las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los marcos de presentación de informes y ejecución, como los relativos al logro de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio;
- Continuando el apoyo a los gobiernos y la colaboración con la sociedad civil en sus esfuerzos por aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
- Prosiguiendo con el desarrollo y la institucionalización de instrumentos de supervisión y evaluación y metodologías para el análisis de las repercusiones en materia de género, promoviendo la reunión, la compilación y el análisis de datos desglosados por sexo y asegurando la utilización de esos datos;
- Promoviendo la incorporación de las perspectivas de género en las políticas macroeconómicas y de desarrollo social y los programas nacionales de desarrollo más importantes”.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

Principales aportes

Los documentos emanados de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer fueron dos: una Declaración y un Plan de Acción que establecen una estrategia y responsabilidades para los países. En la Plataforma de Acción se advierte que “Los derechos humanos de la mujer, tal como han sido definidos por los instrumentos internacionales de derechos humanos, solo serán letra muerta si no se reconocen plenamente y se protegen, aplican, realizan y hacen cumplir efectivamente, tanto en el derecho como en la práctica nacional...” (párrafo 218).

El Objetivo Estratégico K de la Plataforma de Acción de Beijing se compromete a asegurar la participación activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el ambiente; integrando la perspectiva y consideraciones de género en las políticas

Principales aportes

y programas para el desarrollo sostenible; y el fortalecimiento o establecimiento de mecanismos nacionales, regionales e internacionales para evaluar el impacto de las políticas de desarrollo y ambiente sobre las mujeres.

Artículos específicos

Objetivo estratégico K.1

Lograr la participación activa de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles.

Objetivo estratégico K.2

Integrar las preocupaciones y perspectivas de género en las políticas y programas a favor del desarrollo sostenible.

Objetivo estratégico K.3

Fortalecer o establecer mecanismos a nivel regional, nacional e internacional para evaluar los efectos de las políticas de desarrollo y medio ambiente en la mujer.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTE

Agenda 21

Principales aportes

La Agenda 21, establece las bases para un desarrollo sostenible. Fue aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro en 1992.

La Agenda 21 se podrá alcanzar por medio de políticas gubernamentales, guías nacionales y planes para garantizar la equidad en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y el manejo ambiental.

Artículos específicos

El Capítulo 24, titulado “Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo”, solicita a los gobiernos “una estrategia de cambios necesarios para eliminar los obstáculos constitucionales, jurídicos, administrativos, culturales, sociales, económicos y de comportamiento que impiden la plena participación de la mujer en el desarrollo sostenible y en la vida pública” (24.2 (c)).

La Agenda 21 reconoce la importancia del conocimiento y las prácticas tradicionales de las mujeres, y destaca las contribuciones que han hecho las mujeres a la conservación de la biodiversidad (Sección 24.8 (a)). La Agenda 21 solicita la adopción de medidas específicas que transformen los objetivos en estrategias (Sección 24.2(f)).

En todo el texto se hace mención específica a las mujeres en 159 ocasiones.

Plan de implementación de la Cumbre de la Tierra

Principales aportes

El Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (WSSD por sus siglas en inglés) 2002, adoptado en Johannesburgo, promueve el acceso equitativo y la participación total de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles, con base en la igualdad entre hombres y mujeres.

Artículos específicos

El Plan solicita la transversalización de la perspectiva de género en todas sus políticas y estrategias; la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres; y el mejoramiento de las condiciones de vida, salud y bienestar económico de las mujeres y niñas por medio de un acceso total y equitativo a oportunidades económicas, tierra, crédito, educación y servicios de salud.

Objetivos de Desarrollo del Milenio y Declaración del Milenio

Principales aportes

La Declaración del Milenio fue aprobada durante el octavo periodo de sesiones del plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2000. Los Estados firmantes se comprometieron en este documento con “el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión”.

Las Naciones Unidas también aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales son considerados como el mapa a seguir para lograr la realización de la Declaración del Milenio.

Artículos específicos

La Declaración identifica algunos valores fundamentales como esenciales para establecer relaciones internacionales en el siglo XXI. Para asegurar su cumplimiento los signatarios se comprometieron a:

- Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres. (Artículo 6).
- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades, y de estimular un desarrollo verdaderamente sustentable. (Artículo 20).
- Velar por que todas las personas puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de información y comunicaciones. (Artículo 20).

Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación

Principales aportes

El 17 de junio de 1994 se abrió a votación de los gobiernos nacionales la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación, su implementación inició en 1996.

De las llamadas convenciones de Río, esta Convención (UNCCD por sus siglas en inglés, 1994) es la que reconoce claramente el papel de las mujeres en el bienestar de las familias rurales y promueve la participación completa de las mujeres y los hombres en la implementación de esta convención.

La UNCCD destaca la importancia del papel de las mujeres dentro de las regiones afectadas por la desertificación y/o por la sequía, especialmente en las áreas rurales de países en desarrollo. Además solicita a los programas nacionales de acción que aseguren la participación efectiva de las mujeres y los hombres, en especial usuarios de los recursos, como agricultores, pastores y sus organizaciones.

Artículos específicos

Prologo: Destacando el importante papel desempeñado por la mujer en las regiones afectadas por la desertificación o la sequía, en particular en las zonas rurales de los países en desarrollo, y la

importancia de garantizar a todos los niveles la plena participación de hombres y mujeres en los programas de lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos de la sequía.

PARTE II: Disposiciones Generales

Artículo 5: Obligaciones de los países Partes afectados

- (d) Promover la sensibilización y facilitar la participación de las poblaciones locales, especialmente de las mujeres y los jóvenes, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales, en los esfuerzos por combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía.

PARTE III: Programas de Acción, Cooperación Científica y Técnica y Medidas de Apoyo

Sección 1: Programas de acción

Artículo 10 : Programas de acción nacionales

- 2. Los programas de acción nacionales deben especificar las respectivas funciones del gobierno, las comunidades locales y los usuarios de la tierra, así como determinar los recursos disponibles y necesarios. Entre otras cosas, los programas de acción nacionales:
 - (f) asegurarán la participación efectiva a nivel local, nacional y regional de las organizaciones no gubernamentales y las poblaciones locales, tanto de mujeres como de hombres, especialmente de los usuarios de los recursos, incluidos los agricultores y pastores y sus organizaciones representativas, en la planificación de políticas, la adopción de decisiones, la ejecución y la revisión de los programas de acción nacionales

Sección 3: Medidas de Apoyo

Artículo 19: Fomento de capacidades, educación y sensibilización del público

- 1. Las Partes reconocen la importancia del fomento de capacidades, esto es, del desarrollo institucional, la formación y la ampliación de las capacidades locales y nacionales, para los esfuerzos de lucha contra la desertificación y mitigación de la sequía. Las Partes promoverán esas capacidades, según corresponda, mediante:
 - (a) la plena participación de la población a todos los niveles, especialmente a nivel local, en particular de las mujeres y los jóvenes, con la cooperación de las organizaciones no gubernamentales y locales;
- 3. Las Partes cooperarán entre sí y a través de organizaciones intergubernamentales competentes, así como con organizaciones no gubernamentales, a los efectos de emprender y apoyar programas de sensibilización del público y de educación en los países afectados y, donde proceda, en los países Partes no afectados, para fomentar una comprensión de las causas y efectos de la desertificación y la sequía y de la importancia de alcanzar los objetivos de la presente Convención. A este efecto: (e) evaluarán las necesidades de educación en las zonas afectadas, elaborarán planes de estudios adecuados y ampliarán, según sea necesario, los programas de educación y de instrucción elemental para adultos, así como las oportunidades de acceso para todos, especialmente para las jóvenes y las mujeres, sobre la identificación, la conservación, el uso y la gestión sostenibles de los recursos naturales de las zonas afectadas

Artículos específicos

ANEXO I: Aplicación Regional para África

Artículo 8: Contenido de los programas de acción nacionales.

2. Según corresponda, los programas de acción nacionales presentarán las siguientes características generales: (c) el aumento de la participación de las poblaciones y comunidades locales, en particular las mujeres, los agricultores y los pastores, y la delegación en ellas de más responsabilidades de gestión.

Convenio sobre Diversidad Biológica

Principales aportes

En 1992 el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) reconoció el rol de las mujeres en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y sostiene que es necesario que las mujeres participen en todos los niveles de la elaboración e implementación de políticas. Recientemente se han tomado medidas específicas para asegurar la transversalización del género en la implementación del Convenio. Desde el año 2007, el Secretariado del Convenio ha dedicado esfuerzos específicos para la transversalización del género. El Secretariado ha designado un Punto Focal de Género y ha elaborado un nuevo Plan de Acción de Género.

Artículos específicos

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA, por sus siglas en inglés) menciona las prácticas de las mujeres, su conocimiento y responsabilidades de género en la producción de alimentos, al igual que otras decisiones de las Conferencias de las Partes (COP), las cuales incluyen:

- (a) **Recomendación del SBSTTA II/7**, sobre la diversidad biológica agrícola y el papel de las prácticas de manejo y el conocimiento de las mujeres;
- (b) **Decisión de la COP III/11, párrafo 17**, sobre la promoción del conocimiento de las mujeres y sus prácticas de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en el sector agrícola;
- (c) **Anexo de la decisión de la COP III/14** sobre el Artículo 8(j): balance de género en la organización de talleres;
- (d) **Anexo I de la recomendación del SBSTTA IV/7**, sobre los posibles impactos del turismo sobre los valores culturales, incluyendo el género;
- (e) **Recomendación del SBSTTA V/14**, párrafo 2 (i) y anexo III de la decisión de la COP VIII/10, sobre balance de género en la composición de los grupos de composición abierta de técnicos expertos, el órgano subsidiario y la lista de expertos;
- (f) **Decisión de la COP V/16** -elemento 1 del programa de trabajo del Artículo 8(j) sobre la promoción de maneras específicas de género para documentar y preservar el conocimiento de las mujeres acerca de la diversidad biológica;
- (g) **Decisión de la COP V/20**, sobre el balance de género en la lista de expertos;
- (h) **Decisión de la COP V/25**, sobre los impactos socio-económicos y culturales del turismo: el hecho de que las actividades turísticas pueden afectar las relaciones de género (e.g. por medio de oportunidades de empleo);
- (i) **Anexos I y II de la Decisión de la COP VI/10**, anexo de la decisión de la COP VII/1: Género un factor social que puede afectar el conocimiento tradicional

La Decisión de la COP V/16: sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas declara: “Reconociendo el papel fundamental que

Artículos específicos

desempeñan las mujeres en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y poniendo de relieve la mayor atención que se debería prestar al fortalecimiento de su función y la participación de las mujeres de las comunidades indígenas y locales en el programa de trabajo”.

Bajo los “Principios Generales” el programa de trabajo sobre la implementación del artículo 8(j) el CDB establece: “Participación plena y efectiva de las mujeres de las comunidades indígenas y locales en todas las actividades del programa de trabajo.”

La Tarea 4 del programa de trabajo solicita “que las Partes, según proceda, elaboren mecanismos para promover la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales, en los que figuren disposiciones concretas respecto de la participación plena, activa y eficaz de las mujeres en todos los elementos del programa de trabajo, teniendo en cuenta la necesidad de:

- (a) Aprovechar sus conocimientos;
- (b) Fortalecer su acceso a la diversidad biológica;
- (c) Fortalecer su capacidad en cuestiones relativas a la conservación, el mantenimiento y la protección de la diversidad biológica;
- (d) Promover el intercambio de experiencias y conocimientos;
- (e) Promover maneras culturalmente apropiadas y en las que se tengan en cuenta las diferencias de género con miras a documentar y preservar los conocimientos de las mujeres en relación con la diversidad biológica.”

En su **segunda reunión, realizada en Julio de 2007, el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio sobre la Labor** recomendó a la Conferencia de las Partes, en su noveno periodo de sesiones, solicitar a las Partes, en el desarrollo, la implementación y revisión de sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción a, *inter alia*, promover la transversalización de consideraciones de género (UNEP/CBD/COP/9/4, anexo, recomendación 2/1, anexo, párrafo 8 (d)).

COP 9: Acoge el desarrollo por parte del Secretario Ejecutivo del “Plan de Acción de Género del Convenio de Diversidad Biológica”, como se presenta en el documento UNEP/CBD/COP/9/INF/12, e invita a las Partes a apoyar al Secretariado en la implementación del mismo.

Convención Macro de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Principales aportes

La Convención Macro de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), ha fallado en reconocer los aspectos de género del cambio climático y ha omitido completamente cualquier mención a la igualdad de género y a la participación de las mujeres. Además, el protocolo de Kyoto, al establecer las reducciones de los gases invernadero hasta el 2012, no integra la perspectiva de género en su operativización y mecanismos, tales como el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Los Caucus de Mujeres que se han realizado desde la COP-11 en el año 2005, han negociado fuertemente por la incorporación del enfoque de género en todas las áreas más importantes. En la última COP 13 realizada en Bali, fueron establecidas: la Gendercc - Red de Organizaciones de Mujeres e Individuos por la Justicia Climática, así como la Alianza Global de Género y Cambio Climático (GGGCA), conformada por varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la UICN y WEDO, junto con otras organizaciones internacionales.

Principales aportes

La UICN ha trabajado con el Secretariado de la CMNUCC para incorporar el enfoque de género en la convención. Hasta ahora, se ha establecido un nuevo Punto Focal de Género y ya se han planteado una serie de pasos a seguir para lograr la transversalización del género en la Convención.

Artículos específicos

La igualdad de género es uno de los principios fundamentales en el diseño de los Planes Nacionales de Acción para la Adaptación (NAPA), además se recomendó que los equipos de los NAPA incluyeran a expertos en el tema de género. Muchos de los informes nacionales que han presentado los países signatarios a la CMNUCC destacan la vulnerabilidad de las mujeres y la importancia de la igualdad de género, aunque en términos muy generales.

La mayoría de los países incluyen algún tipo de referencia a los ODM o a compromisos nacionales de empoderar a las mujeres, pero muy pocos detallan cuán urgente es evaluar los efectos del cambio climático sobre las mujeres o identifican a las mujeres como poderosos actores y agentes de cambio.

REDUCCIÓN DEL RIESGO

Marco de Acción de Hyogo

Principales aportes

Es el principal mandato mundial acerca de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el contexto de la reducción del riesgo de los desastres. Surge en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en Kobe, Japón (2005).

Artículos específicos

III. Prioridades de acción para 2005-2015

A. Consideraciones generales

- d) Se debe incorporar una perspectiva de género en todas las políticas, planes y procesos de decisión sobre la gestión de los riesgos de desastre, incluidos los relativos a la evaluación de los riesgos, la alerta temprana, la gestión de la información y la educación y la formación.

B. Prioridades de acción

ii) Alerta temprana

- d) Crear sistemas de alerta temprana centrados en la población, en particular sistemas que permitan alertar a tiempo y en forma clara a las personas expuestas, teniendo en cuenta las características demográficas, el género, la cultura y el modo de vida de los destinatarios, que den orientación sobre la forma de actuar en caso de alerta y que contribuyan a la eficacia de las intervenciones de los encargados de la gestión de las situaciones de desastre y otras autoridades.
- 3. Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.

ii) Enseñanza y formación

- m) Garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y los grupos vulnerables a oportunidades de formación y educación adecuadas; promover la formación en los aspectos de género y cultura como parte integrante de la educación y la formación para la reducción del riesgo de desastre.

¿Qué tan vinculantes son estos instrumentos legales y cómo afectan a la CMNUCC?



Objetivo: Presentar algunos de los instrumentos legales más importantes y demostrar su importancia para las iniciativas y políticas de cambio climático internacionales y nacionales.

Materiales: Copias de CEDAW, Resolución 2005/31 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), Marco de Acción de Hyogo y Plataforma de Acción de Beijing (punto K). Con grupos más grandes, se podrían agregar para el análisis otros instrumentos legales.
Marcadores y rotafolios.

Procedimiento:

1. Dividir a los(as) participantes en cuatro grupos y nombrar una persona líder en cada grupo.
2. Asignar un marco legal a cada grupo. Darles tiempo para leerlo.
3. Pedir a cada grupo que señale cuáles son las implicaciones del instrumento legal para iniciativas y políticas sobre cambio climático en el nivel nacional e internacional.
4. Preguntar a cada grupo qué acciones específicas pueden tomarse para cumplir los mandatos.
5. Pedir a cada grupo que presente sus conclusiones. De ser posible, ofrezca más ideas para posibles acciones.
6. Por último, preguntar a los(as) participantes qué han aprendido de esta tarea.

Notas:

Los textos de los instrumentos legales pueden encontrarse en:

CEDAW

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw.htm>

ECOSOC resolución 2005/31

<http://www.unhcr.org/refworld/docid/463b3d652.html>

El Marco de Acción de Hyogo

<http://www.unisdr.org/we/inform/intergover/official-doc/L-docs/Hyogo-framework-for-action-english.pdf>

Punto K de la Plataforma de Acción de Beijing

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/plat1.htm>

Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (2007). **Words Into Actions: A Guide for Implementing the Hyogo Framework**. Ginebra, Suiza: Secretariado EIRD/NU. Disponible en la Internet:

http://www.preventionweb.net/globalplatform/first-session/docs/Background_docs/Words_into_Action.pdf (Accessed on 8 July 2007).



Módulo 3

Análisis sobre el vínculo
entre género y cambio climático

Módulo 3:

Análisis sobre el vínculo entre género y cambio climático¹

Las desigualdades de género se entrecruzan con los riesgos y vulnerabilidades asociados al cambio climático. Las desventajas históricas de las mujeres, su limitado acceso a recursos, restricciones a sus derechos y el callamiento de sus voces a la hora de influir en decisiones, las hace altamente vulnerables al cambio climático. La naturaleza de esa vulnerabilidad varía mucho, por lo que no deben de hacerse generalizaciones. Pero es probable que el cambio climático acreciente los patrones existentes de desventajas de género (Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, 2007).

Mensajes claves

- Existe una interrelación causal entre cambio climático y género: (1) el cambio climático tiende a exacerbar las desigualdades de género existentes; (2) las desigualdades de género llevan a que los impactos negativos que enfrentan las mujeres sean mayores;
- Las mujeres no solo son víctimas sino agentes activos de cambio y poseen conocimientos y destrezas únicas;
- Entender los riesgos e impactos diferenciados del cambio climático en hombres y mujeres es fundamental para lograr un desarrollo sostenible y los ODM.

El cambio climático afectará a todos los países en todos los rincones del globo, pero lo harán de manera diferenciada entre regiones, generaciones, grupos etarios, grupos de ingresos, ocupaciones y géneros (IPCC, 2001). Los pobres, cuya mayoría la conforman mujeres que viven en países en vías de desarrollo, se verán afectados de manera desproporcionada. A pesar de ello, el debate en torno al cambio climático no ha incorporado un enfoque de género. Dado que el cambio climático afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, es esencial que se asuma la perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de políticas, toma de decisiones y al definir estrategias de mitigación y adaptación. Las mujeres no son víctimas indefensas -son **poderosos agentes de cambio** y su liderazgo es decisivo. Las mujeres pueden ayudar o entorpecer las estrategias relacionadas con el uso de energía, deforestación, población, crecimiento económico, ciencia y tecnología, y la formulación de políticas, entre otras cosas.

¹ El análisis acerca de género y cambio climático se basa en gran parte en: Aguilar, L. (en prensa), *Climate Connection. Women and Climate Change: Vulnerabilities and Adaptive Capacities*. State of the World.

El cambio climático y las desigualdades de género están inextricablemente vinculadas. El cambio climático al agravar las desigualdades de manera generalizada, hace más lento el avance hacia la igualdad de género y a la vez, dificulta que las iniciativas alcancen metas importantes, como la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Las desigualdades de género pueden empeorar los impactos del cambio climático (ver Recuadro 1). Entretanto, tomar medidas para reducir la brecha de género y empoderar a las mujeres puede ayudar a reducirlos.

Recuadro 1

Desigualdad de género y cambio climático

En algunas comunidades de Bangladesh, a las mujeres se les priva de la capacidad para hacer frente a los desastres, al mantenerlas en posiciones de dependencia en términos de acceso a la información fuera del bari, y al negárseles el derecho de tomar decisiones importantes. En cuanto a esto, la *pardah*² como una institución que impide a la mujer involucrarse en papeles socioeconómicos fuera del hogar, determina la vulnerabilidad de las mujeres ante los desastres.

Fuente: Ikeda, 1995.

3.1 Causas de la vulnerabilidad o situaciones específicas que hacen que las mujeres, sobre todo mujeres pobres, sean vulnerables al cambio climático

La vulnerabilidad es un reflejo del estado de las condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales, tanto individuales como colectivas, disponibles. Estas condiciones individuales y colectivas las van modelando numerosos factores, entre los cuales el género desempeña un papel clave. La vulnerabilidad basada en el género no deriva de un solo factor, sino que refleja los patrones de relaciones históricas y culturalmente específicas, de las diferentes instituciones sociales, culturas y vidas personales (Enarson, 1998). Las relaciones de género moldearán las cuatro condiciones de vulnerabilidad ya mencionadas. Al sumarse estos factores con desigualdades de casta, raza, entre otras, se generan condiciones sociales peligrosas que ponen en riesgo a diferentes grupos de mujeres (Enarson, 1998).

Sin embargo, es preciso evitar ser simplista y ver a las mujeres (debido a su sexo) como **víctimas**. Las mujeres no son vulnerables porque “por naturaleza sean más débiles”: hombres y mujeres enfrentan diferentes vulnerabilidades debido a sus roles sociales diferenciados. Por ejemplo, muchas mujeres viven en condiciones de exclusión social. Esto se manifiesta en hechos tan sencillos como en su capacidad para correr o nadar, o limitaciones en su movilidad,

² *Purdah* - es una norma que establece el movimiento espacial, el comportamiento y las actitudes de las mujeres.

Recuadro 2 Género y bienes / activos

Existen desigualdades de género en el acceso a recursos valiosos como tierra, crédito, insumos agrícolas, tecnología y servicios de extensión y formación que mejorarían su capacidad para adaptarse. En Liberia, las mujeres producen el 60% de los cultivos para la alimentación a pesar de su falta de acceso a tierras para cultivo, escaso nivel de formación y conocimientos tecnológicos y carencia de ayuda financiera (Liberia EPANB, 2004). Un análisis de los planes de crédito en cinco países africanos encontró que las mujeres recibían menos del 10% del crédito otorgado a pequeños propietarios (FAO, 2008). Menos del 10% de agricultoras en India, Nepal y Tailandia son propietarias de tierras (*idem*). En Kenia, aunque la legislación no les impide poseer tierras, en la práctica las mujeres siguen enfrentando numerosas dificultades cuando tratan de ser dueñas de tierras (Kenia EPANB, 2000).

Fuente: Quesada-Aguilar y Mata (2008). *Gender and National Biodiversity Strategies and Action Plans (NBSAPs)*. Hoja de Datos UICN-CDB.

y restricciones en cuanto a conducta, que dificultan su capacidad para reubicarse sin el consentimiento de su esposo, padre o hermano.

También se ha encontrado que la vulnerabilidad y capacidad de un grupo social para adaptarse o cambiar depende en gran parte de sus bienes/activos. Además de su ubicación física, se han identificado como factores determinantes de su vulnerabilidad y capacidad de adaptación, los bienes/activos de las mujeres tales como, recursos y tierras, conocimiento, tecnología, poder, capacidad de toma de decisiones, educación, atención médica y alimentos. Como lo señalaron Moser y Satterthwaite (2008), cuantos más bienes/activos poseen las personas, menos vulnerables son, y cuanto mayor es la erosión de los bienes/activos de las personas, mayor es su inseguridad. Datos de todo el mundo indican que las mujeres tienden a tener menor o limitado acceso a bienes/activos (físicos, financieros, humanos, sociales y capital natural).³

Los bienes/activos de las mujeres determinan en gran parte cómo se verán afectados por el cambio climático y cómo reaccionarán ante ellos. Por tanto, deberán tomarse medidas para ampliar la base de bienes/activos de las mujeres como un principio fundamental de las estrategias de adaptación.

³ Los datos diferenciados en cuanto al acceso de mujeres y hombres a bienes/activos se pueden encontrar en diversas instituciones dentro del sistema de las Naciones Unidas: el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG); el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

3.2 Riesgo agregado para asegurar el bienestar

El cambio climático puede tener impactos desproporcionados en el bienestar de las mujeres en comparación con el de los hombres. Los riesgos directos e indirectos del cambio climático afectan las oportunidades de las mujeres de acceder a medios de vida, el tiempo del que disponen a diario y su esperanza general de vida (ver Cuadro 1). Además de agravar los riesgos existentes, el cambio climático puede develar nuevos riesgos que habían estado ocultos.

El incremento en brotes de enfermedades relacionadas con el clima, por ejemplo, tendrá un impacto diferenciado en mujeres y hombres. Cada año, alrededor de 50 millones de mujeres en todo el mundo que viven en países con malaria endémica quedan embarazadas, de las cuales, más de la mitad viven en zonas tropicales de África con intensa transmisión del *Plasmodium falciparum*. Unas 10.000 de estas mujeres, y 200.000 de sus bebés mueren como consecuencia de la infección de malaria durante el embarazo. Por otro lado, la anemia grave asociada a la malaria contribuye a más de la mitad de estas muertes (OMS, 2008).

Un estudio del año 2007 que realizaron la London School of Economics, la Universidad de Essex y el Instituto Max Plank de Economía, analizó 141 desastres en diferentes países y encontró que cuando los derechos económicos y sociales

Cuadro 1. Riesgos directos e indirectos del cambio climático y su efecto potencial en la mujer

Efectos del Cambio Climático	Riesgos potenciales	Ejemplos	Efecto potencial en las mujeres
Directos			
	Temperaturas más elevadas en océanos.	Creciente incidencia del blanqueamiento del coral por estrés térmico.	La pérdida de arrecifes de coral puede perjudicar la industria turística, sector en el que las mujeres llegan a representar el 46% de la fuerza laboral.
	Más sequías y escasez de agua.	Marruecos ha sufrido 10 años de sequía desde 1984 hasta el 2000; Kenia septentrional ha experimentado cuatro sequías graves entre 1983 y el 2001.	Las mujeres y las niñas en los países en vías de desarrollo son a menudo las principales recolectoras, usuarias y administradoras del agua. La disminución en disponibilidad de agua pondrá en peligro los medios de subsistencia de sus familias y aumentará su carga de trabajo, esto puede tener efectos secundarios tales como: menor cantidad de niñas matriculándose en las escuelas o menos oportunidades para que las mujeres se dediquen a actividades lucrativas.

Efectos del Cambio Climático	Riesgos potenciales	Ejemplos	Efecto potencial en las mujeres
	Más frecuencia de fenómenos climáticos extremos.	Mayor intensidad y cantidad de ciclones, huracanes, inundaciones y olas de calor.	En una muestra de 141 países en el período 1981-2002, se encontró que los desastres (y sus impactos subsecuentes) en promedio matan a más mujeres que hombres o matan a mujeres a una edad más temprana.
Indirectos			
	Más epidemias.	La variabilidad del clima jugó un papel decisivo en las epidemias de malaria en las zonas altas de África Oriental y fue responsable de alrededor del 70% de la variación en recientes epidemias de cólera en Bangladesh.	Las mujeres tienen menos acceso a servicios médicos que los hombres y su carga de trabajo aumenta cuando tienen que dedicar más tiempo a cuidar a los enfermos. Los hogares más pobres afectados por el VIH/SIDA tienen menos recursos para adaptarse a los impactos del cambio climático. Adoptar nuevas estrategias para la producción de cosechas o movilizar ganado resulta más difícil para los hogares infectados y para los que tienen a una mujer como jefa de hogar.
	Pérdida de especies.	Para el 2050, el cambio climático podría causar la extinción de especies en un 18 y 25 por ciento.	Las mujeres a menudo dependen de la diversidad de cultivos para contrarrestar la variabilidad del clima, pero los cambios permanentes de temperatura reducirán la biodiversidad del agro y las opciones de medicina tradicional, creando impactos potenciales en la seguridad alimentaria y la salud.
	Menor producción de cosechas.	En África, se espera que la producción de cosechas disminuya entre un 20 y un 50% en respuesta a condiciones extremas parecidas a las de El Niño.	Las mujeres de zonas rurales son responsables de la mitad de la producción de alimentos del mundo y producen entre el 60 y el 80 por ciento de los alimentos en la mayor parte de los países en vías de desarrollo. En África, la proporción de mujeres afectadas por los cambios en las cosechas debido al clima podría oscilar entre un 48 por ciento en Burkina Faso y hasta un 73 por ciento en el Congo.

Fuente: Ver Bibliografía.

de las mujeres no se protegen, mueren más mujeres que hombres a causa de desastres. En sociedades en las que ambos géneros disfrutan de derechos equivalentes, los desastres matan a cantidades similares de mujeres y hombres (Neumayer y Plümper 2007).

Por lo tanto, las intervenciones relacionadas a la reducción del riesgo y gestión del riesgo social, deberían prestar especial atención a la necesidad de mejorar la capacidad de las mujeres para manejar riesgos relacionados al cambio climático, con la idea de reducir su vulnerabilidad y de mantener o aumentar sus oportunidades para desarrollarse. Algunas posibles acciones son:

- Mejorar el acceso al desarrollo de destrezas, educación y conocimientos;
- Mejorar la preparación y gestión de desastres;
- Apoyar a las mujeres para que logren tener voz y capital político para exigir acceso a instrumentos de gestión de riesgos; y
- Desarrollar políticas para ayudar a que los hogares estabilicen el consumo (crédito, acceso a mercados, mecanismos de seguridad social).

3.3 Igualdad de género, cambio climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): ¿cuál es el nexo?

La igualdad de género es el enfoque principal del ODM3 y un prerequisite para poder alcanzar todos los otros ODM (Kabeer, 2003). La manera en que el cambio climático magnifica las actuales desigualdades de género, dificultará de manera significativa los esfuerzos por alcanzar dichos objetivos. Los países en vías de desarrollo están ocupándose de los cambios ambientales que frenan la reducción de la pobreza y el logro de las metas de desarrollo sostenible. Sin embargo, la desigualdad de género acentúa todavía más la pobreza y el subdesarrollo de estos países. De igual modo, los ODM son interdependientes y se refuerzan unos a otros (ver Cuadro 2).

El cambio climático es un asunto de seguridad global y de derechos humanos; constituye un enorme desafío para el desarrollo sostenible, la justicia social, equidad y respeto de los derechos humanos, y para las generaciones futuras. El género es un factor decisivo en la vinculación de estos temas.

Cuadro 2. Estableciendo los nexos entre los ODM, el cambio climático y el género

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Amenazas asociadas al Cambio Climático	Implicaciones de género
ODM 1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre	Reducción de la producción agrícola para la supervivencia y fines comerciales Seguridad alimentaria en riesgo	Las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del mundo: de los 1.3 mil millones de pobres en el mundo, el 70% son mujeres. Pérdida o disminución de especies domésticas de plantas y animales que utilizan las mujeres para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias. Las Nubes Atmosféricas Marrones (ABC- Atmospheric Brown Clouds) ocasionadas por descargas de aerosoles y concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) han reducido cosechas tradicionales de arroz (Cramer, 2006). El arroz es el principal insumo calórico de países en vías de desarrollo. Las mujeres son más vulnerables a problemas nutricionales (p.e., el 50% de las mujeres y los niños(as) en países en vías de desarrollo son anémicos) debido a razones físicas, sociales, económicas, de género y culturales (p.e. embarazo, lactancia, distribución desigual de alimentos dentro de las familias). Disminución o extinción de especies marinas que utilizan las mujeres para consumo del hogar o para actividades productivas. En algunos casos, las correlaciones entre consumo y supervivencia pueden exacerbar el sesgo de género en la nutrición. Una investigación realizada en India ha encontrado que la nutrición de las niñas se ve más afectada durante periodos de carencia de productos y de precios crecientes de los alimentos, y que la escasez de precipitaciones lluviosas está más asociada con muertes de niñas que de niños (PNUD, 2007).
ODM 2: Consolidar la educación primaria universal	Incrementa la carga de trabajo para la producción agrícola y actividades para subsistencia Es probable que los cambios ambientales incentiven las migraciones Menor acceso a agua potable	En general, las niñas y las mujeres son responsables de recolectar agua y leña. En las zonas más pobres del mundo, en particular en el África Sub-sahariana, las mujeres y las niñas pueden dedicar entre 3-4 horas diarias a esas tareas. Las inundaciones, sequías y desertificación pueden extender esas cargas, obligando a más niñas a renunciar a la educación. De los más de 115 millones de niños(as) del mundo que no van a la escuela, tres quintas partes son niñas, y las mujeres constituyen el 75% de la población analfabeta del mundo (Oxfam, 2007). Según el ACNUR, el 80% de los refugiados del mundo son mujeres y niños(as). La migración de poblaciones, debido a cambios extremos y desastres, podría interrumpir y limitar las oportunidades de educación.

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Amenazas asociadas al cambio climático	Implicaciones de género
ODM 2: (cont.)		Los hombres son más dados a migrar, ya sea por temporadas o por varios años. Los hogares con jefatura femenina a menudo son los más pobres. Las cargas de trabajo de estas mujeres, de sus hijos(as) y de los(as) ancianos(as) aumentan de manera significativa como resultado de la migración masculina.
ODM 3: Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres	Donde hay desigualdad aumentan las muertes y las lesiones Exacerba las desigualdades existentes de género Inhibe el empoderamiento político, económico y social	Un estudio del 2007 sobre 141 desastres naturales, se encontró que cuando se respetan los derechos sociales y económicos de ambos sexos, mueren la misma cantidad de hombres y mujeres a causa de los desastres. Por el contrario, cuando las mujeres no disfrutaban de derechos económicos y sociales iguales a los de los hombres, mueren más mujeres que hombres a causa de los mismos desastres (Neumayer and Plümpner, 2007). Esta discrepancia de género ha salido a la luz en toda una serie de grandes desastres, incluyendo el huracán Mitch, el huracán Katrina y otros temporales en las Américas, olas de calor en Europa y ciclones en el Sur asiático. En algunos países de América Latina, debido al comportamiento social que se espera de los hombres en situaciones de desastre, los hombres tienden a asumir riesgos extremos durante eventos naturales bajo lo que se suele llamar el “síndrome superman”. Esto ha conducido a muertes innecesarias, p.e. al cruzar ríos con corrientes impetuosas. Cuando se producen cambios ambientales rápidos, las desigualdades existentes se incrementan y se refuerzan los roles tradicionales de género. Desventajas históricas, incluyendo limitado acceso a tierras, recursos, información y toma de decisiones, se convierten en cargas más pesadas para las mujeres durante y después de los desastres naturales. Las mujeres en países en desarrollo siguen, en gran parte, siendo responsables por asegurar alimentos, agua y energía para cocinar y calefacción. Las sequías, desertificación y precipitaciones erráticas obligan a las mujeres a trabajar todavía más para asegurar estos recursos, lo cual las deja con menos tiempo para generar ingresos, educarse o cuidar de sus familias. La falta de representación y de participación de la mujer en la esfera de toma de decisiones en relación con el cambio climático en todos los niveles (local, nacional e internacional) conduce a la ausencia de políticas y programas género-sensibles.

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Amenazas asociadas al cambio climático	Implicaciones de género
ODM 4: Disminuir la mortalidad infantil	Los efectos ambientales pueden acrecentar el riesgo de contraer enfermedades graves	Incremento de la carga de trabajo de las mujeres debido a su papel como principales cuidadoras en la familia, <i>i.e.</i> tiempo dedicado a cuidar de los niños(as) y los enfermos. Pérdida de plantas medicinales que utilizan las mujeres.
ODM 5: Mejorar la salud materna	Mayor incidencia de algunas enfermedades portadoras de vectores	Mujeres y niños(as) tienen una probabilidad 14 veces mayor de morir que los hombres durante desastres (Peterson, 2007). Las altas tasas de mortalidad de madres/mujeres/esposas durante desastres conduce a: un incremento en la cantidad de huérfanos y de las tasas de mortalidad infantil; matrimonios prematuro de niñas (nuevas esposas) lo que las obliga a las niñas a abandonar la escuela; el incremento del tráfico y la prostitución, que a su vez incrementa el riesgo de contraer el VIH/SIDA (Oxfam, 2005).
ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades	Aumento en temperaturas (olas de calor)	La migración aumenta el riesgo de contraer el VIH/SIDA, dado que las familias están separadas y se ven obligadas a vivir en espacios sobrepoblados.
ODM 7: Asegurar la sostenibilidad ambiental	Extinción de especies, cambios en la composición de especies, perturbación de relaciones simbióticas, cambios en cascadas tróficas, entre otros Cambios en la cantidad y calidad de recursos naturales podrían disminuir la productividad de los ecosistemas Inundaciones, sequías, aumento en el nivel del mar, derretimiento de glaciares y capas de hielo polares.	Sin acceso seguro a recursos naturales y control sobre los mismos (tierras, agua, ganado, árboles), es menos probable que las mujeres puedan hacer frente a los impactos del cambio climático. Las medidas de adaptación, relacionadas con el combate contra la desertificación, a menudo requieren trabajo intensivo. Ello conduce a que las mujeres con frecuencia se enfrenten con la expectativa de tener que contribuir con el trabajo no remunerado en acciones de conservación de suelos y agua en el hogar y en la comunidad. Disminución de recursos forestales que utilizan las mujeres. Las mujeres rurales en países en desarrollo obtienen productos forestales que utilizan como combustible, alimentos, medicinas o alimento para sus animales. La disminución o desaparición de estos productos tendrá un impacto negativo en el bienestar y calidad de vida tanto de ellas como de sus familias. sigue...

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Amenazas asociadas al Cambio Climático	Implicaciones de género
		Las mujeres dependen a menudo de una serie de variedades de cosechas (agro-biodiversidad) para ajustarse a la variabilidad del clima. El cambio permanente de temperatura reducirá la agro-biodiversidad y las opciones medicinales tradicionales.
ODM 8: Desarrollar una comunidad global para el desarrollo	El cambio climático incrementa el reto de cumplir los ODM. Es necesario aumentar los recursos financieros para acciones de adaptación y mitigación	Incorporar la perspectiva de género a la transferencia de tecnología, programas y proyectos para generar capacidad de mitigación y adaptación. Promover, facilitar, desarrollar y ejecutar programas de educación y formación centrados en el cambio climático, teniendo sobre todo en la mira a las mujeres. Facilitar el acceso público a datos e información mediante la difusión de información sobre iniciativas de cambio climático, políticas y resultados de acciones que las mujeres necesitan para entender, abordar y responder al cambio climático. Se debe tomar en cuenta el contexto local y nacional, tales como, calidad del acceso a Internet y aspectos de alfabetización e idiomas. Promover la participación de la mujer a la hora de abordar el cambio climático y sus efectos y en desarrollar respuestas adecuadas, mediante la retroalimentación, debates y alianzas en actividades y gobernanza sobre cambio climático. La distribución de recursos financieros disponibles para la mitigación y adaptación debe establecerse sobre la base de principios de igualdad de género.

Fuente: Aguilar et al., 2007.

Otros recursos

Enarson, E. (1998). "Through Women's Eyes: A Gendered Research Agenda for Disaster Social Science". *Disasters* 22(2): 157-173.

Lambrou, Y. y Piana, G. (2006). *Gender: The missing component of the response to climate change*. Italia: FAO.

Masika, R. (Ed.) (2002). *Gender, Development and Climate Change*. RU: Oxfam.

Nelson, V., Meadows, K., Cannon, T., Morton, J. y Martin, A. (2002). "Uncertain Predictions, Invisible Impacts, and the Need to Mainstream Gender in Climate Change Adaptations". *Gender & Development* 10(2).

Neumayer, E. y Plümpner, T. (2007). "The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981-2002". *Annals of the Association of American Geographers* 97(3).

WEDO, ABANTU, ActionAid y ENDA. (2008). *Gender, Climate Change and Human Security Lessons from Bangladesh, Ghana and Senegal*. Report for the Hellenic Foundation for European and Foreign Policy (ELIAMEP).

Tareas para este módulo:

Actividad	Procedimiento	Tiempo
Entender los nexos básicos entre género y cambio climático	Con la información que brinda el módulo elaborar una presentación que destaque los aspectos de vulnerabilidad y bienes/ activos, y las mujeres como agente de cambio	15 minutos
	Presentar el video de Oxfam: http://www.youtube.com/watch?v=iSMB8m4_4BM&url=http://www.newscientist.com/blog/environment/2008/06/is-climate-change-feminist-issue.html?DCMP=ILC-rhts&nsref=ts12_he	10 minutos
	Pedir a los(as) participantes que identifiquen los temas centrales en el video y que intercambien libremente ideas sobre soluciones	15 minutos
	Dividir el grupo en dos y aplicar la técnica “¿Produce el cambio climático impactos diferenciados?”	50 minutos

Estudios de caso

Estudio de caso 1 El grupo Mama Watoto

El Grupo Mama Watoto ha estado administrando un proyecto de aforestación, desde 1994. Este proyecto ha sido beneficioso para la conservación de la biodiversidad en la región, la prevención de la erosión de suelos y la mejora de la fertilidad de los mismos. Los objetivos principales del proyecto han sido, solucionar la escasez de leña y crear medios de subsistencia sostenibles para la comunidad. Sin embargo, a medida que se ha ido desarrollando el proyecto, el empoderamiento de las mujeres mediante educación acerca del medio ambiente y el desarrollo de destrezas para diversificar sus medios de subsistencia con conciencia ambiental, han conducido a éxitos significativos a nivel de cambios. Con la diversificación de las fuentes de ingresos de las mujeres y la reforestación de la región se ayuda a mitigar la amenaza futura de cambio climático con los correspondientes peligros relacionados con el tiempo, tales como inundaciones, deslizamientos de tierras y sequías. La iniciativa también contribuye a la mitigación del cambio climático por medio de actividades de reforestación.

El Grupo Mama Watoto de Kenia se constituyó como tal en 1990, para hacer frente a la escasez de leña y la pobreza de las mujeres de zonas rurales. Lo componen 28 mujeres y sus familias (un total de 150 personas) de la región Kakamega, en Kenia occidental. Kakamega se encuentra a unos 30 km al norte del Ecuador, con precipitaciones lluviosas anuales muy abundantes.

La leña era la principal fuente de energía de las comunidades. A medida que fue escaseando, las mujeres se vieron obligadas a recolectar madera de manera ilegal en la reserva que bordea la comunidad, la Reserva Forestal Nacional Kakamega, con el riesgo de enfrentar acciones legales, multas y encarcelamiento. A partir de la creación del grupo, las mujeres empezaron a cultivar

árboles de rápido crecimiento para leña y madera en “bosques hechos por mujeres” en parcelas dentro de las granjas de sus familias o de las propias. El programa de aforestación ha mejorado la fertilidad de los suelos, disminuido la recolección ilegal y aumentado la cubierta vegetal en la región de Kambiri, con lo que se ha incrementado la captura de carbono (FAO, 1994).

El grupo se ha asegurado de que las familias que antes eran procesadas legalmente por destruir el bosque, ahora utilicen en forma sostenible los recursos disponibles. El grupo ha expandido la recolección, procesamiento y empaque de miel, que asimismo ha mejorado los ingresos familiares. El cultivo de soja también está incrementando el ingreso familiar, gracias a una unidad de almacenamiento colectivo que el grupo construyó. Además, el grupo ha iniciado granjas piscícolas y el cultivo de hierbas y plantas medicinales. La sobreexplotación de los recursos forestales ha disminuido de manera significativa desde que los miembros de la comunidad han diversificado su producción.

El grupo trabaja para contrarrestar amenazas a la biodiversidad existente por medio de la educación. El grupo también se ocupa de huérfanos y administra un hogar para personas que tienen VIH/SIDA.

Todas las actividades del grupo responden a las necesidades de la comunidad y la estructura de la organización fomenta la participación intergeneracional, lo cual ayuda a mantener la sostenibilidad del proyecto. De igual modo, el grupo trabaja muy de cerca con instituciones de investigación y del gobierno. Entre los asociados en esta iniciativa están el Shanderema Self-Help Group (huérfanos), el Ivakale Focal Area Group y el Musembi Women's Group (huérfanos), el Lugusi Post Test Group (cuidado en hogares de portadores de

Estudio de caso 1 (cont.)

VIH/SIDA), el Kenia Wildlife Service-Buyangu Camp (protección de recursos forestales), GROOTS Kenia (aprendizaje e intercambio entre pares), el Jamii Nertwork Group, el Ivakale Bidii Self-Help Group, la Ileho Youth Association, I.I.R.R (semillas de soja), y los Vihiga District Rotarians (bombas de agua).

Fuentes:

FAO. (1994). Afforestation initiative Kakamega, Kenia. Disponible en: www.fao.org/SARD

Equator Prize. (2006). Nomination: Mama Watoto Women Group. Disponible en la internet en: <http://www.equatorinitiative.net/content.lasso?cid=111>

Estudio de caso 2

Democratizar el conocimiento para el empoderamiento rural

El Altiplano boliviano tiene un clima duro, frío y seco para la agricultura, por lo que son necesarios métodos innovadores para poder sobrevivir.

La iniciativa Intercooperation Bolivia (Fundación Suiza para la Cooperación y el Desarrollo Internacional) buscaba apoyar y utilizar conocimientos tradicionales para la predicción de las condiciones climáticas para tomar mejores decisiones en cuanto a la producción agrícola y gestión del riesgo. De manera gradual, su enfoque fue centrándose en fortalecer las capacidades tanto de mujeres como de hombres en comunidades rurales. En consecuencia, se capacitaron grupos locales de proveedores de tecnología, llamados yapuchiris, quienes venden sus servicios a otros agricultores a precio de mercado.

En la lengua aymara de las comunidades que circundan el Lago Titicaca en Bolivia, “yapuchiri” significa “sembrador”, y se refiere a los(as) agricultores(as), especialistas vocacionales dedicados al aprendizaje agrícola. Estos expertos locales han fortalecido la capacidad local de gestión del riesgo de desastres, la agricultura tradicional y el conocimiento del clima mediante la consolidación y difusión de conocimientos indígenas. La innovación colectiva del sistema yapuchiri surgió de la necesidad de más asistencia técnica para los(as) agricultores(as), y una falta de fondos de PROSUKO (Programa de Suka Kollus) para contratar más ingenieros. Intercooperation apoyó al grupo de yapuchiris para vender servicios tecnológicos y financieros a agricultores(as) locales.

El socio rural de PROSUKO es la Unión de Asociaciones Productivas del Altiplano (UNAPA), organización de agricultores(as) establecida con antiguos beneficiarios de proyectos de PROSUKO, compuesta de 32 asociaciones comunales. UNAPA tiene una membresía formal de 289 familias, y brinda servicios a unas 2.500 familias en las cinco provincias del departamento de La Paz en Bolivia. UNAPA

brinda servicios financieros y no financieros a sus miembros. Los servicios financieros son un servicio de crédito por medio del sistema boliviano de micro-finanzas, y un servicio de seguros de cosechas para hacer frente a riesgos meteorológicos en la producción agrícola. Esos servicios se desarrollaron con la ayuda de socios especializados tales como la Fundación PROFIN, un programa de apoyo para iniciativas en micro-finanzas en Bolivia.

Los servicios no financieros de UNAPA los brindan el grupo de yapuchiris, es decir, agricultores y agricultoras con una dedicación artesanal particular a la agricultura. PROSUKO trabajó con el grupo de yapuchiris para fortalecer su capacidad con el propósito de que trabajaran para UNAPA como proveedores de investigación agrícola y servicios de extensión. Con la ayuda de PROSUKO, diseñaron la posición de UNAPA en cuanto a gestión de riesgos agrícolas, y están desarrollando y probando tecnologías para hacer frente a riesgos diferentes.

En la actualidad, UNAPA tiene 60 yapuchiris, 10 de los cuales son mujeres. El elemento de género del sistema surgió de la necesidad de centrarse en mejorar el trabajo agrícola productivo asignado a las mujeres. Por ejemplo, las mujeres por tradición, tienen la responsabilidad de almacenar semillas y materiales reproductivos pero no todas las mujeres en la comunidad realizan esta gestión a un alto nivel. Las yapuchiris mujeres se dedicaron a almacenar una gran cantidad de variedades de papas, semillas de cereales y otras especies, incluyendo medicinas. Además, investigaron y llegaron a saber bajo qué condiciones y dónde sembrar cada especie y variedad. Tenían los conocimientos para diseñar estrategias para la gestión del riesgo, y ayudaban a otras mujeres agricultoras a hacerlo. En la mayor parte de los casos, las yapuchiris mujeres no solo transferían conocimientos sino que ayudaban a desarrollar la capacidad analítica de las mujeres agricultoras.

Además, las yapuchiris mujeres han asumido el papel específico de líderes en la negociación de acceso a largo plazo a mercados para los productos alimenticios locales. Como el acceso a mercados es otro servicio de UNAPA, las yapuchiris mujeres han negociado un contrato a largo plazo para la papa y están desarrollando mercados para nuevos productos como el chuno, la tunta (papa deshidratada congelada y procesada) y cereales andinos, como la canawa y la quinoa. También están involucradas en la gestión adaptativa del riesgo y en monitorear bio-indicadores de clima y de peligros relacionados con las condiciones del tiempo.

La iniciativa comenzó en octubre del 2006 y se dio por terminada en julio del 2008, y abarcó dos ciclos agrícolas completos. En dos años, el grupo de yapuchiris pudo superar los daños por heladas a las cosechas de papa dentro de las comunidades, en tanto que más de 10 años de investigación científica no habían tenido ningún impacto a nivel de base. El primer ciclo fortaleció la predicción del clima por medio de la observación de la flora y fauna locales. Esto permitió que la planificación de cosechas tuviera más en cuenta el riesgo. La pérdida de producción se redujo en un 30-40 por ciento en este primer ciclo. El segundo ciclo se centró luego, cada vez más, en el empoderamiento de mujeres en cuanto a su participación en mercados. Ese año, la pérdida de cosechas debido a heladas, inundaciones, sequías y granizo también se redujo en un 80-90 por ciento.

Esto ha reducido la vulnerabilidad a peligros hidrometeorológicos de esa inclemente área, en particular heladas, lluvias y granizadas, y por otro lado, calor y sequedad extremos, que se predice que se intensificarán debido al cambio climático. Esto también ha significado la estabilización del acceso a mercados para cosechas locales. El alcance cada vez mayor del grupo de yapuchiris a las comunidades para enfrentar los cambios climáticos ha demostrado ser un paso importante para aumentar la capacidad de recuperación de la

región frente a tales cambios. La inclusión de las habilidades de las mujeres en el sistema yapuchiri ha sido decisiva para convertir las estrategias agrícolas exitosas en medios estables de subsistencia, gracias a las destrezas y responsabilidades tradicionales de las mujeres en cuanto a almacenamiento de cosechas y semillas, y a acceso a mercados.

Esta experiencia se ha desarrollado en comunidades rurales aymaras alrededor del Lago Titicaca, Departamento de La Paz. En las provincias de Los Andes, Ingavi y Omasuyos las comunidades fueron Pilapi, Pircuta, Caluyo, Cutusuma, Sojata, Chococopa y Coromata. De estas comunidades Chococopa se especializa en producir semillas de papa de calidad y las suministra a las otras comunidades, que están ganándose y consolidando una parte del mercado de la papa con restaurantes de cocina boliviana tradicional.

Lecciones aprendidas

- La gestión del riesgo en las actividades agrícolas es una tarea que corresponde tanto a hombres como a mujeres en contextos rurales. En entornos tan duros como el Altiplano boliviano, sus contribuciones deben articularse bajo un marco de gestión del riesgo, y no tan solo como sistemas de producción o manejo de recursos naturales.
- El empoderamiento de las mujeres se puede lograr solo si se les reconoce como poseedoras de conocimiento - y en algunos aspectos de procesos de producción agrícolas, como las únicas poseedoras de conocimientos relevantes.
- El manejo horizontal del conocimiento es un instrumento para la gestión del riesgo y la prevención de desastres. Cuando la investigación y la agenda administrativa la definen comunidades locales (con la contribución tanto de hombres como de mujeres), los científicos y las organizaciones de desarrollo pueden entonces agregar sus

Estudio de caso 2 (cont.)

esfuerzos a un plan desarrollado y apoyado de lleno por las personas.

- La gestión del riesgo agrícola puede ser un enfoque muy barato, porque se basa en la capacidad de los(as) agricultores(as) y en sus propias prácticas. La innovación local puede desarrollarse y acelerarse más con el uso de un enfoque centrado en pautas de toma de decisiones y con la incorporación

de información previa al diseño de la investigación (los(as) agricultores(as) suelen tener mucha información previa). Ahora mismo se está aplicando el servicio de predicción agro-metereológica más barato del mundo.

Fuente:

EIRD (2008). *Gender Perspectives. Integrating Disaster Risk Reduction into Climate Change Adaptation. Good Practices and Lessons Learned*. Suiza: UN/EIRD.

Estudio de caso 3

Destacar las estrategias locales para hacer frente a sequías

La herramienta CRiSTAL: Herramienta para la evaluación del riesgo desde la comunidad - adaptación y medios de vida

La “Herramienta para la evaluación del riesgo desde la comunidad - adaptación y medios de vida” (CRiSTAL- Community-based Risk Screening Tool-Adaptation and Livelihoods) es un instrumento para apoyar decisiones. Inspirado en el modelo de evaluación de impacto ambiental y el Marco de Medios de Vida Sostenibles, CRISTAL intenta proporcionar un proceso lógico fácil de usar, para ayudar a que las personas usuarias entiendan mejor los nexos entre riesgos relacionados con el clima, los medios de vida de las personas y actividades de proyectos.

Entre el 2004 y el 2006, un grupo interdisciplinario realizó una serie de pruebas de campo en proyectos, ya concluidos o en desarrollo, de gestión de recursos naturales en Bangladesh, Mali, Nicaragua, Tanzania y Sri Lanka.

En el Sahel de Mali, CRiSTAL ha mostrado que las comunidades rurales han desarrollado estrategias para hacer frente a fenómenos climáticos extremos tales como las sequías. El proceso también ha identificado un incremento en el riesgo de desastres por precipitaciones muy abundantes de acuerdo con predicciones de cambio climático, para los que todavía no se han desarrollado estrategias tradicionales para hacerles frente. CRiSTAL fue desarrollada por Intercooperation (Fundación Suiza para el Desarrollo y Cooperación Internacionales), el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Instituto Ambiental de Estocolmo, con fondos que puso a disposición la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE).

El método CRiSTAL también incluye un análisis de vulnerabilidad de género para diferentes partes de la población, destacando las estrategias específicas de mujeres para afrontar amenazas, y conduciendo a indicadores

claros respecto a cómo se deben incorporar a los proyectos mediciones específicas de género.

La iniciativa

El análisis en Mali con CRiSTAL, una herramienta para de planificación y gestión de proyectos, forma parte de un enfoque general de parte de Intercooperation para fortalecer la capacidad local en su trabajo de reducción del riesgo de desastres relacionados con el cambio climático. Esta herramienta da respuestas acerca de los riesgos por el clima actual, sus impactos a nivel local y las estrategias actuales de la comunidad para hacerles frente. Con la ayuda de una lista de las diferentes amenazas que se dan en la región y su impacto en los recursos para medios de vida, los(as) participantes aprenden acerca del vínculo entre el cambio climático y la reducción de riesgos por desastres en sus vidas cotidianas. Este enfoque también ofrece espacio para un análisis específico por género acerca de las diferencias en vulnerabilidad de la población rural.

El análisis se realizó dentro del “Programme d'appui aux organisations paysannes pour la valorisation des ressources naturelles”, o el así llamado programa Jèkasy en Mali. El programa lo financia COSUDE y lo ejecuta Intercooperation. Intenta contribuir al desarrollo sostenible y la diversificación de recursos naturales en la región de Ségou y Sikasso; algunas actividades complementarias en desarrollo económico local las cofinancian el Liechtenstein Development Service (LED) y el Cantón de Vaud (Suiza).

Los criterios para escoger la región fueron:

- Economías hogareñas sustentadas con el ingreso de mujeres mediante el uso de productos no maderables del bosque.

Estudio de caso 3 (cont.)

- Conflictos sociales por el acceso a y uso de recursos naturales entre grupos de pastores, agricultores y colectores de recursos forestales;
- Degradación y desertificación de tierra con presión sobre las tierras fértiles. En Mali, el análisis se realizó entre octubre y diciembre del 2007 como actividad piloto en la región, con planificación de posibles actividades futuras.

CRiSTAL se aplicó tres veces en la región de Ségou, en la comunidad de San, en Mali oriental, y también una vez en la región de Sikasso.

La herramienta se aplicó para que los planificadores de proyectos pudieran entender mejor las vulnerabilidades de los medios de vida locales ante amenazas climáticas, en especial eventos hidrometereológicos extremos. Como resultado se visibilizan las estrategias que utilizan las personas para hacer frente al incremento del estrés. También la pueden utilizar con provecho las comunidades para profundizar su comprensión del impacto del cambio climático, y en concreto, cómo afecta y afectarán sus actividades diarias y sus estrategias de producción.

CRiSTAL reserva espacios para poder escuchar a grupos de interés de base. Además, ofrece un análisis sencillo, pero sistemático, del clima y medios de vida, de manera que las personas participantes puedan hacerse una idea más clara acerca de la situación actual de los cambios del clima y las posibles amenazas a sus medios de vida. De manera simultánea, el análisis hace que los grupos de interés en el ámbito nacional, regional y local, tomen conciencia acerca de aspectos del cambio climático.

Las mujeres no tuvieron talleres por separado durante el proceso CRiSTAL, pero se prestó atención especial a su participación, y una funcionaria del programa a cargo del trabajo en la región, mostró mucha habilidad para abordar

aspectos sensibles. El análisis CRiSTAL puso de relieve la clara distinción específica por género de actividades para medios de vida, con las mujeres desempeñando un papel clave en ciertas actividades agrícolas, p.e. cocinar, recoger leña seca y nueces de karité y la extracción de manteca de karité. Sin embargo, la administración de las tierras agrícolas así como varias actividades relacionadas con parques agroforestales, están a cargo casi por completo de líderes comunitarios varones.

Aunque desde una perspectiva legal, todos los recursos naturales pertenecen al Estado, desde una perspectiva tradicional local los propietarios están bien definidos dentro de la comunidad, y son los hombres. Las mujeres de la comunidad, en general, no poseen tierras y casi no tienen ningún derecho en cuanto al manejo de los recursos naturales, a pesar de que a menudo trabajan en el campo. El poder de los terratenientes varones sobre los recursos naturales significa que los grupos más pobres, en particular las mujeres, quedan sin duda excluidas, tanto de la tierra como de sus recursos, y por consiguiente son más vulnerables.

Las comunidades siempre han luchado contra las condiciones semiáridas de la región, Los peligros que crea el clima, como sequías, falta de lluvias durante la estación lluviosa y precipitaciones irregulares, forman parte de la vida cotidiana. De acuerdo con los(as) participantes, desde las graves sequías en la década de 1970, el gobierno de Mali declaró que semejantes eventos no deberían considerarse como una amenaza externa, sino que debían incorporarse a la vida diaria y a estrategias de producción.

CRiSTAL pudo destacar las estrategias de las mujeres para enfrentarse a ello:

- Debido a la inseguridad alimentaria en la región, que se suele deber a sequías, las mujeres en Mali siempre han almacenado sus cosechas aparte de la familia. Si bien la mayor parte de las mujeres no son propietarias

ni de tierras ni de árboles, ciertos productos los cultivan y recogen de manera exclusiva las mujeres. Por ejemplo, la recolección de nueces de karité, así como la extracción de manteca de karité, son actividades exclusivas de las mujeres. Estos productos se utilizan luego durante períodos difíciles cuando las cosechas que se recogen en el hogar son insuficientes.

- La venta de leña o de gallinas y cabras, es otra estrategia que utilizan las mujeres para enfrentar temporadas difíciles.
- Aunque esto sigue siendo una excepción, cada vez es más frecuente que las mujeres en áreas periurbanas traten de formar asociaciones para conseguir acceso a tierras mediante alquileres o comprando parcelas. Las mujeres incluso pueden comprar tierras de sus esposos para producción agrícola, y tratan de conseguir micro-préstamos de bancos o de organizaciones de micro-finanzas.
- La elaboración y aplicación de convenciones locales también puede facilitar los derechos y el acceso de las mujeres a recursos naturales de manera que puedan administrar parcelas de tierra.

Sin embargo, el proceso participativo de CRiSTAL de hacer una lista de 30 años de amenazas, mostró: (a) una incidencia más frecuente y un incremento en la intensidad de amenazas climáticas y (b) nuevos fenómenos como “vents violents” (vientos violentos) procedentes del Sahara y más abundancia de inundaciones debido a precipitaciones intensas. En setiembre del 2007, inundaciones que se produjeron en varias regiones de Mali ilustraron la vulnerabilidad local ante un nuevo fenómeno, ya que no existen estrategias tradicionales para enfrentar precipitaciones intensas e inundaciones. Además de deslizamientos de tierras, otras consecuencias graves fueron las pérdidas de muchos cultivos, incluyendo una gran proporción de la cosecha anual.

Lecciones aprendidas

- Se necesita mejorar la colaboración entre hombres y mujeres para hacer frente a los riesgos climatológicos. Compartir los riesgos de la producción entre todos los miembros del hogar es una estrategia para afrontar la inseguridad climatológica.
- El impacto del cambio climático agravará la exclusión de las mujeres dedicadas a la agricultura debido a la falta de tierras fértiles. Se debe apoyar particularmente a las mujeres para que no solo tengan acceso a recursos naturales, sino que también tomen decisiones acerca del manejo de árboles, p.e. especies de árboles multipropósito.
- La desigualdad de género tiene un impacto negativo en la gestión de la tierra y de los parques agroforestales. Es indispensable aclarar la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad a nivel local, y también a nivel nacional.
- Las comunidades locales disponen de algunas estrategias para hacer frente a esas situaciones; sin embargo, no serán suficientes si las condiciones actuales continúan. Es necesario el apoyo del gobierno y de las ONG para proteger a las comunidades locales.
- Como lo han demostrado las inundaciones recientes, las comunidades rurales son vulnerables a nuevas amenazas climatológicas. Es, por tanto, cada día más importante que la reducción de riesgos por desastres esté incorporada a nivel nacional, regional y local.
- En Mali, dos Ministerios diferentes son responsables de los asuntos de cambio climático y la reducción de riesgos por desastres. Es necesaria la colaboración y el intercambio supraministeriales para garantizar un trabajo coordinado en áreas que se traslapan. Aunque son esenciales los análisis específicos por género en cuanto a

Estudio de caso 3 (cont.)

la reducción de riesgos por desastres y el cambio climático, el Programa Nacional de Acción para la Adaptación (NAPA) y la Comunicación Nacional no integran totalmente estos aspectos a sus análisis. Es importante fomentar a nivel nacional la comunicación entre las personas responsables por el cambio climático y por la reducción de riesgos por desastres.

Los análisis en Mali son parte del enfoque general de Intercooperation y muchos proyectos utilizan en la actualidad CRiSTAL como una herramienta para entender la vulnerabilidad y para verificar las estrategias actuales para hacerle frente. También se está

utilizando CRiSTAL para modificar programas y proyectos concretos con el fin de aumentar la capacidad de recuperación de los medios de vida. Es muy recomendable incorporar esta clase de análisis a programas y proyectos de los países.

La herramienta CRISTAL puede descargarse de la página web: [www.iisd.org/security/es/resilience/climate phase 2.asp](http://www.iisd.org/security/es/resilience/climate%20phase%202.asp)

Fuente:

EIRD (2008) *Gender Perspectives: Integrating Disaster Risk Reduction into Climate Change Adaptation. Good Practices and Lessons Learned*. Suiza: NU/EIRD.

¿Produce el cambio climático impactos diferenciados?

108



Objetivo: Entender los diferentes impactos que tendrá el cambio climático en grupos y regiones diferentes.

Materiales: **Documento 1:** Riesgos directos e indirectos del cambio climático y su efecto potencial en las mujeres y **Documento 2:** Establecer los nexos entre ODM, cambio climático y género, marcadores y rotafolios.

Procedimiento:

1. Dividir a los(as) participantes en dos grupos.
2. Entregar el Documento 1 a un grupo y el Documento 2 al otro.

3. Nombrar una persona líder en cada grupo.
4. Pedir a la persona líder del grupo que lea las declaraciones.
5. Pedir a los grupos que discutan la información recibida.

Las siguientes preguntas podrían facilitar la reflexión:

- ¿Se encuentran las personas en similares o iguales situaciones para afrontar el cambio climático y adaptarse al mismo?
 - ¿Tienen las mismas destrezas y capacidades para afrontarlo?
 - ¿Afectarán a todas las personas por igual las consecuencias del cambio climático?
6. Pedir a cada grupo que presente sus hallazgos. De ser posible, dar información adicional sobre los problemas y soluciones posibles.
 7. Por último, preguntar a los(as) participantes qué han aprendido de la tarea.

Cuadro 1. Riesgos directos e indirectos del cambio climático y su efecto potencial en la mujer

Efectos del Cambio Climático	Riesgos potenciales	Ejemplos	Efecto potencial en las mujeres
Directos			
	Temperaturas más elevadas en océanos.	Creciente incidencia del blanqueamiento del coral por estrés térmico.	La pérdida de arrecifes de coral puede perjudicar la industria turística, sector en el que las mujeres llegan a representar el 46% de la fuerza laboral.
	Más sequías y escasez de agua.	Marruecos ha sufrido 10 años de sequía desde 1984 hasta el 2000; Kenia septentrional ha experimentado cuatro sequías graves entre 1983 y el 2001.	Las mujeres y las niñas en los países en vías de desarrollo son a menudo las principales recolectoras, usuarias y administradoras del agua. La disminución en disponibilidad de agua pondrá en peligro los medios de subsistencia de sus familias y aumentará su carga de trabajo, esto puede tener efectos secundarios tales como: menor cantidad de niñas matriculándose en las escuelas o menos oportunidades para que las mujeres se dediquen a actividades lucrativas.
	Más frecuencia de fenómenos climáticos extremos.	Mayor intensidad y cantidad de ciclones, huracanes, inundaciones y olas de calor.	En una muestra de 141 países en el período 1981-2000, se encontró que los desastres (y sus impactos subsecuentes) en promedio matan a más mujeres que hombres o matan a mujeres a una edad más temprana.
Indirectos			
	Más epidemias.	La variabilidad del clima jugó un papel decisivo en las epidemias de malaria en las zonas altas de África Oriental y fue responsable de alrededor del 70% de la variación en las recientes epidemias de cólera en Bangladesh.	Las mujeres tienen menos acceso a servicios médicos que los hombres y su carga de trabajo aumenta cuando tienen que dedicar más tiempo a cuidar a los enfermos. Los hogares más pobres afectados por el VIH/SIDA tienen menos recursos para adaptarse a los impactos del cambio climático. Adoptar nuevas estrategias para la producción de cosechas o movilizar ganado resulta más difícil para los hogares infectados y para los que tienen a una mujer como jefa de hogar.

Pérdida de especies.	Para el 2050, el cambio climático podría causar la extinción de especies en un 18 y 25 por ciento.	Las mujeres a menudo dependen de la diversidad de cultivos para contrarrestar la variabilidad del clima, pero los cambios permanentes de temperatura reducirán la biodiversidad del agro y las opciones de medicina tradicional, creando impactos potenciales en la seguridad alimentaria y la salud.
Menor producción de cosechas.	En África, se espera que la producción de cosechas disminuya entre un 20 y un 50% en respuesta a condiciones extremas parecidas a las de El Niño.	Las mujeres de zonas rurales son responsables de la mitad de la producción de alimentos del mundo y producen entre el 60 y el 80 por ciento de los alimentos en la mayor parte de los países en vías de desarrollo. En África, la proporción de mujeres afectadas por los cambios en las cosechas debido al clima podría oscilar entre un 48 por ciento en Burkina Faso y hasta un 73 por ciento en el Congo.

Fuente: Ver Bibliografía.

Cuadro 2. Estableciendo los nexos entre los ODM, el cambio climático y el género

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Amenazas asociadas al Cambio Climático	Implicaciones de género
ODM 1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre	Reducción de la producción agrícola para la supervivencia y fines comerciales Seguridad alimentaria en riesgo	Las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del mundo: de los 1.3 mil millones de pobres en el mundo, el 70% son mujeres. Pérdida o disminución de especies domésticas de plantas y animales que utilizan las mujeres para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias. Las Nubes Atmosféricas Marrones (ABC- Atmospheric Brown Clouds) ocasionadas por descargas de aerosoles y concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) han reducido cosechas tradicionales de arroz (Cramer, 2006). El arroz es el principal insumo calórico de países en vías de desarrollo. Las mujeres son más vulnerables a problemas nutricionales (p.e., el 50% de las mujeres y los niños(as) en países en vías de desarrollo son anémicos) debido a razones físicas, sociales, económicas, de género y culturales (p.e. embarazo, lactancia, distribución desigual de alimentos dentro de las familias). Disminución o extinción de especies marinas que utilizan las mujeres para consumo del hogar o para actividades productivas. En algunos casos, las correlaciones entre consumo y supervivencia pueden exacerbar el sesgo de género en la nutrición. Una investigación realizada en India ha encontrado que la nutrición de las niñas se ve más afectada durante periodos de carencia de productos y de precios crecientes de los alimentos, y que la escasez de precipitaciones lluviosas está más asociada con muertes de niñas que de niños (PNUD, 2007).
ODM 2: Consolidar la educación primaria universal	Incrementa la carga de trabajo para la producción agrícola y actividades para subsistencia Es probable que los cambios ambientales incentiven las migraciones Menor acceso a agua potable	En general, las niñas y las mujeres son responsables de recolectar agua y leña. En las zonas más pobres del mundo, en particular en el África Sub-sahariana, las mujeres y las niñas pueden dedicar entre 3-4 horas diarias a esas tareas. Las inundaciones, sequías y desertificación pueden extender esas cargas, obligando a más niñas a renunciar a la educación. De los más de 115 millones de niños(as) del mundo que no van a la escuela, tres quintas partes son niñas, y las mujeres constituyen el 75% de la población analfabeta del mundo (Oxfam, 2007). Según el ACNUR, el 80% de los refugiados del mundo son mujeres y niños(as). La migración de poblaciones, debido a cambios extremos y desastres, podría interrumpir y limitar las oportunidades de educación.

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Amenazas asociadas al cambio climático	Implicaciones de género
ODM 2: (cont.)		Los hombres son más dados a migrar, ya sea por temporadas o por varios años. Los hogares con jefatura femenina a menudo son los más pobres. Las cargas de trabajo de estas mujeres, de sus hijos(as) y de los(as) ancianos(as) aumentan de manera significativa como resultado de la migración masculina.
ODM 3: Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres	Donde hay desigualdad aumentan las muertes y las lesiones Exacerba las desigualdades existentes de género Inhibe el empoderamiento político, económico y social	Un estudio del 2007 sobre 141 desastres naturales, se encontró que cuando se respetan los derechos sociales y económicos de ambos sexos, mueren la misma cantidad de hombres y mujeres a causa de los desastres. Por el contrario, cuando las mujeres no disfrutaban de derechos económicos y sociales iguales a los de los hombres, mueren más mujeres que hombres a causa de los mismos desastres (Neumayer and Plümper, 2007). Esta discrepancia de género ha salido a la luz en toda una serie de grandes desastres, incluyendo el huracán Mitch, el huracán Katrina y otros temporales en las Américas, olas de calor en Europa y ciclones en el Sur asiático. En algunos países de América Latina, debido al comportamiento social que se espera de los hombres en situaciones de desastre, los hombres tienden a asumir riesgos extremos durante eventos naturales bajo lo que se suele llamar el “síndrome superman”. Esto ha conducido a muertes innecesarias, p.e. al cruzar ríos con corrientes impetuosas. Cuando se producen cambios ambientales rápidos, las desigualdades existentes se incrementan y se refuerzan los roles tradicionales de género. Desventajas históricas, incluyendo limitado acceso a tierras, recursos, información y toma de decisiones, se convierten en cargas más pesadas para las mujeres durante y después de los desastres naturales. Las mujeres en países en desarrollo siguen, en gran parte, siendo responsables por asegurar alimentos, agua y energía para cocinar y calefacción. Las sequías, desertificación y precipitaciones erráticas obligan a las mujeres a trabajar todavía más para asegurar estos recursos, lo cual las deja con menos tiempo para generar ingresos, educarse o cuidar de sus familias. La falta de representación y de participación de la mujer en la esfera de toma de decisiones en relación con el cambio climático en todos los niveles (local, nacional e internacional) conduce a la ausencia de políticas y programas género-sensibles.

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Amenazas asociadas al cambio climático	Implicaciones de género
ODM 4: Disminuir la mortalidad infantil	Los efectos ambientales pueden acrecentar el riesgo de contraer enfermedades graves	Incremento de la carga de trabajo de las mujeres debido a su papel como principales cuidadoras en la familia, <i>i.e.</i> tiempo dedicado a cuidar de los niños(as) y los enfermos. Pérdida de plantas medicinales que utilizan las mujeres.
ODM 5: Mejorar la salud materna	Mayor incidencia de algunas enfermedades portadoras de vectores	Mujeres niños(as) tienen una probabilidad 14 veces mayor de morir que los hombres durante desastres (Peterson, 2007). Las altas tasas de mortalidad de madres/mujeres/esposas durante desastres conduce a: un incremento en la cantidad de huérfanos y de las tasas de mortalidad infantil; matrimonios prematuro de niñas (nuevas esposas) lo que las obliga a las niñas a abandonar la escuela; el incremento el tráfico y la prostitución, que a su vez incrementa el riesgo de contraer el VIH/SIDA (Oxfam, 2005).
ODM 6: Combatir el VIH/ SIDA, la malaria y otras enfermedades	Aumento en temperaturas (olas de calor)	La migración aumenta el riesgo de contraer el VIH/ SIDA, dado que las familias están separadas y se ven obligadas a vivir en espacios sobrepoblados.
ODM 7: Asegurar la sostenibilidad ambiental	Extinción de especies, cambios en la composición de especies, perturbación de relaciones simbióticas, cambios en cascadas tróficas, entre otros Cambios en la cantidad y calidad de recursos naturales podrían disminuir la productividad de los ecosistemas Inundaciones, sequías, aumento en el nivel del mar, derretimiento de glaciares y capas de hielo polares.	Sin acceso seguro a recursos naturales y control sobre los mismos (tierras, agua, ganado, árboles), es menos probable que las mujeres puedan hacer frente a los impactos del cambio climático. Las medidas de adaptación, relacionadas con el combate contra la desertificación, a menudo requieren trabajo intensivo. Ello conduce a que las mujeres con frecuencia se enfrenten con la expectativa de tener que contribuir con el trabajo no remunerado en acciones de conservación de suelos y agua en el hogar y en la comunidad. Disminución de recursos forestales que utilizan las mujeres. Las mujeres rurales en países en desarrollo obtienen productos forestales que utilizan como combustible, alimentos, medicinas o alimento para sus animales. La disminución o desaparición de estos productos tendrá un impacto negativo en el bienestar y calidad de vida tanto de ellas como de sus familias. sigue...

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Amenazas asociadas al Cambio Climático	Implicaciones de género
		Las mujeres dependen a menudo de una serie de variedades de cosechas (agro-biodiversidad) para ajustarse a la variabilidad del clima. El cambio permanente de temperatura reducirá la agro-biodiversidad y las opciones medicinales tradicionales.
ODM 8: Desarrollar una comunidad global para el desarrollo	El cambio climático incrementa el reto de cumplir los ODM. Es necesario aumentar los recursos financieros para acciones de adaptación y mitigación	Incorporar la perspectiva de género a la transferencia de tecnología, programas y proyectos para generar capacidad de mitigación y adaptación. Promover, facilitar, desarrollar y ejecutar programas de educación y formación centrados en el cambio climático, teniendo sobre todo en la mira a las mujeres. Facilitar el acceso público a datos e información mediante la difusión de información sobre iniciativas de cambio climático, políticas y resultados de acciones que las mujeres necesitan para entender, abordar y responder al cambio climático. Se debe tomar en cuenta el contexto local y nacional, tales como, calidad del acceso a Internet y aspectos de alfabetización e idiomas. Promover la participación de la mujer a la hora de abordar el cambio climático y sus efectos y en desarrollar respuestas adecuadas, mediante la retroalimentación, debates y alianzas en actividades y gobernanza sobre cambio climático. La distribución de recursos financieros disponibles para la mitigación y adaptación debe establecerse sobre la base de principios de igualdad de género.

Fuente: Aguilar et al., 2007.



Módulo 4

Transversalizando el género
en iniciativas de adaptación

Módulo 4:

Transversalizando el género en iniciativas de adaptación

El género y el cambio climático pueden constituir un círculo vicioso que empeora las desigualdades e impactos. Está bien documentado que el cambio climático afecta a las mujeres más que a los hombres. Esto es debido a las desigualdades existentes. El círculo vicioso consiste en: entre más mujeres se vean afectadas negativamente por el cambio climático, se acrecientan las desigualdades; cuanto peores se vuelven las desigualdades, peores son los impactos del cambio climático. El círculo vicioso tiene un efecto devastador en el crecimiento económico y comercial, y puede diferir de manera significativa el logro de los ODM (Supachai Panitchpakali, Secretario General de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD, 2008).

Mensajes claves

- Las medidas de adaptación ponen de manifiesto la dimensión humana del cambio climático;
- El cambio climático afecta tanto a hombres como mujeres pero las desigualdades existentes determinan a quiénes impacta más los desastres;
- Hombres y mujeres tienen necesidades e intereses diferentes en cuanto a los esfuerzos de adaptación;
- Las mujeres son agentes importantes de cambio: sus conocimientos son esenciales para las medidas y políticas de adaptación;
- La participación plena y efectiva de las mujeres es primordial si se quieren utilizar de manera efectiva sus conocimientos y experiencia.

4.1 Adaptación humana al cambio climático

En los últimos años, la comunidad mundial se ha reformulado el paradigma acerca del papel de la adaptación en respuesta al cambio climático. En un principio, se consideró que la adaptación sería una opción secundaria y a largo plazo, a la cual recurrir si los esfuerzos de mitigación no bastaban. Como ya se ha definido con claridad que los esfuerzos de mitigación no bastarán, ahora se considera la adaptación como una prioridad. La humanidad, sobre todo las comunidades en riesgo y quienes viven en condiciones de pobreza, deben estar preparados para los efectos del calentamiento global.

Las estrategias de adaptación para el cambio climático serán más efectivas si se adoptan en un proceso de toma de decisiones en el que todas las partes involucradas participen. En cuanto a esto, es fundamental tener presente lo siguiente:

- Acceso, control y distribución de beneficios;
- Viabilidad de recursos comunales y naturales;
- Niveles de vulnerabilidad, resiliencia y autonomía de hombres y mujeres cuando se les presentan diferentes amenazas;
- Importancia de los conocimientos locales para el desarrollo social y económico;
- Estrategias actuales de subsistencia y adaptación de género; y
- Manejo de la reducción del riesgo de desastres (DRR) para actuar sobre causas y disminuir impactos.

Recuadro 1 Definición de adaptación

El Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) define la adaptación como “...ajustes en sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados y a sus efectos o impactos. Este término se refiere a cambios en procesos, prácticas y estructuras para moderar daños potenciales o para beneficiarse de oportunidades asociadas con el cambio climático”.

Fuente: IPCC, 2001.

4.2 Las desigualdades de género se entrecruzan con riesgos y oportunidades

Vulnerabilidad es la condición en la que una población se ve expuesta o corre peligro de verse afectada por fenómenos naturales o antropogénicos, es dinámica y cambia con el tiempo, el lugar y las condiciones sociales, económicas y políticas (Wilches-Chaux, 1998).

El enfoque de vulnerabilidad radica en entender las relaciones entre poblaciones humanas y su entorno, lo cual establece que la vulnerabilidad y, por tanto, el riesgo, son construcciones sociales, relacionadas con procesos de desarrollo. Los desastres relacionados con fenómenos naturales o antropogénicos, incluyendo la variabilidad y el cambio climático, no son naturales, sino resultado de decisiones tomadas dentro de un contexto social, económico y político. Las relaciones de género tienden a desempeñar un rol importante en la estructuración de este contexto y, por tanto, son importantes para la construcción de la vulnerabilidad y el riesgo, y sus efectos.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 afirma que las desventajas

históricas de las mujeres, i.e. acceso limitado a recursos, derechos restringidos y ninguna participación en la toma de decisiones, las hacen extremadamente vulnerables al cambio climático. Dado que en la naturaleza misma de esta vulnerabilidad hay un amplio rango de variabilidad, no es suficiente hacer generalizaciones, pero el cambio climático puede incrementar las desventajas actuales de género (PNUD, 2007).

Existen diferencias socio-económicas significativas entre hombres y mujeres, las cuales están sumamente enraizadas en las estructuras sociales alrededor del mundo. Estas incluyen diferencias de acceso a recursos como tierra, crédito, educación, así como oportunidades desiguales para participar en procesos de toma de decisiones y de influir en ellos. Como las mujeres utilizan y manejan recursos naturales en una forma diferente a los hombres, y la degradación de recursos naturales las afecta de manera diferenciada, el nivel de desventaja puede incrementarse con los cambios o pérdidas de recursos naturales asociados con el cambio climático. Por ejemplo, las mujeres de áreas rurales en países en desarrollo son las principales productoras de alimentos básicos, y el sector agrícola está muy expuesto a riesgos de sequía y de precipitaciones inciertas; esto significa que el cambio climático pone en peligro la seguridad alimentaria así como el bienestar de las familias y su capacidad de sobrevivencia (FAO, 2007).

Debido a que las mujeres son más vulnerables su participación en iniciativas de adaptación al cambio climático es decisiva. Además, se puede esperar que las mujeres, al conservar las tierras y el agua, construir terraplenes para evitar inundaciones y realizar más trabajo no agrícola, contribuirán en gran manera a los esfuerzos que se requerirán para enfrentar los riesgos climáticos.

Recuadro 2

Definición de vulnerabilidad

“Vulnerabilidad es el grado hasta el cual un sistema es propenso a, e incapaz de hacer frente a efectos adversos del cambio climático incluyendo variabilidad y climas extremos. La vulnerabilidad es una función del carácter, magnitud y tasa del cambio climático y de la variación a la que está expuesto el sistema, su sensibilidad y su capacidad de adaptación”.

Fuente: IPCC, 2007.

4.2.1 Factores que influyen en el riesgo para las mujeres en los desastres

i) Ubicación física

Los pobres (la mayoría de los cuales son mujeres) es probable que estén físicamente ubicados en lugares vulnerables al riesgo de desastres y en

entornos mal contruidos. Por ejemplo, en las ciudades, es probable que sus viviendas sean inadecuadas, localizados en barrios bajos o tugurios, con escaso acceso a servicios básicos, mientras que en áreas rurales, pueden ser pequeños agricultores(as) que viven en laderas y diques junto a ríos, lugares propensos a la erosión y, por tanto, en riesgo de perder su fuente de subsistencia. Una mujer representante de una comunidad local de Bangladesh, explicó que en su caso, cuando se producen inundaciones, las mujeres pobres no tienen la capacidad y/o los recursos para irse a vivir a lugares más altos: ella perdió todo lo que tenía, incluyendo su ganado (citado en el evento de Actionaid, WEDO y PNUD durante la COP 13 de la CMNUCC, en diciembre del 2007).

Recuadro 3

Factores que influyen en la vulnerabilidad de una población

Los factores que influyen en la vulnerabilidad de una población son: factores ambientales, físicos, económicos y sociales los cuales incluyen a su vez factores políticos, ideológicos y culturales, educativos, institucionales y organizacionales.

La perspectiva de género en la vulnerabilidad tiene que tomar en cuenta todos estos factores y cómo cada uno de ellos afecta a hombres y mujeres y en qué formas concretas.

Fuente: Wilches-Chaux, 1988.

En lugares urbanos, las mujeres pobres que viven y trabajan en áreas marginales, también pueden estar expuestas a riesgos tecnológicos o antropogénicos. En el Caribe, las mujeres que viven en áreas urbanas de la isla de Santa Lucía y en la ciudad de Haina en República Dominicana, mencionaron que viven en riesgo debido a residuos industriales (p.e., de las industrias farmacéuticas en las que además trabajaban) y a vertederos de basura y almacenes industriales que contenían materiales tóxicos y altamente peligrosos, tales como instalaciones de gas propano (Meyreles, 2003).

ii) Aspectos sociales

La vulnerabilidad social está vinculada con el nivel de bienestar de las personas, comunidades y sociedades. Incluye características relacionadas con acceso a derechos humanos básicos, niveles de educación y alfabetización, buena gobernanza, sistemas de organización, valores, costumbres y creencias ideológicas. Debido a las diferencias/brechas de género, muchas mujeres son menos privilegiadas y, como resultado, son más vulnerables y, por tanto, tienen más probabilidad de estar expuestas a riesgos más grandes.

Por ejemplo, las mujeres son más propensas a deficiencias nutricionales porque sus necesidades en ese campo son únicas (en especial cuando están

embarazadas o están dando de lactar); en el sur y sureste de Asia entre el 45 y el 60 por ciento de las mujeres en edad reproductiva tienen menos del peso normal y el 80% de las mujeres embarazadas tienen deficiencias de hierro (FAO, 2000). La violencia basada en género también puede explicarse como un concepto sociocultural que puede crear riesgos específicos para mujeres y niñas en situaciones relacionadas con desastres.

iii) Factores económicos

Las mujeres son más susceptibles a la pobreza, sus ingresos son menores que los de los hombres y es más probable que sean económicamente dependientes y que tengan acceso limitado a tierras, finanzas y crédito, así como una probabilidad limitada de control sobre recursos productivos (Mehta, 2007). En el sur de Asia las mujeres tienen menos acceso a crédito, recursos técnicos y empleo; tienen capacidades limitadas para generar ganancias monetarias; y su participación independiente en la toma de decisiones es limitada; todo lo cual limita su capacidad para responder a desastres. En India, Nepal y Tailandia, por ejemplo, menos del 10% de las campesinas son propietarias de tierras (FAO, 2007). Además, las mujeres están sobre-representadas en la economía informal y en sectores agrícolas que están mal pagados, y son muy susceptibles a riesgos por desastres (Mehta, 2007).

iv) Educación e información

En lo que respecta a la educación y los niveles de alfabetización, las mujeres y las niñas afrontan muchos obstáculos que limitan sus oportunidades de obtener educación formal: de los 86 millones de personas analfabetas en el mundo, dos terceras partes son mujeres y tres quintas partes de los 115 millones de los menores que no van a la escuela son niñas (Lara, 2004). También se ha mencionado que después de un desastre o durante tiempos de crisis muchas niñas se ven obligadas a abandonar la escuela para ayudar con labores domésticas o para ahorrar dinero (Davis *et al.*, 2005).

El acceso a información, educación y comunicación tiene un papel importantísimo para determinar la efectividad de los sistemas de alerta temprana, lo cuales son fundamentales en la reducción de los impactos de inundaciones, sequías, huracanes, tsunamis y otros desastres. Las mujeres tienen niveles más bajos de alfabetización y, por tanto, es menos probable que respondan a anuncios escritos de alerta temprana e instrucciones; la escasa educación conduce a menos participación en la toma de decisiones y menos representación en organizaciones de respuesta a desastres y menos capacitación, con lo que se disminuye su capacidad para responder a desastres.

v) Voluntad política

La falta de voluntad política para reconocer la importancia del enfoque de género con el cambio climático y el acceso limitado al poder y representación política para grupos marginados como las mujeres, exacerba su vulnerabilidad ante los desastres.

4.2.2 Vulnerabilidades y capacidades

Es importante destacar que las diferencias en la posición social de hombres y mujeres no solo crea vulnerabilidades y riesgos específicos por género, sino que también genera capacidades específicas. Las capacidades específicas que han desarrollado las mujeres en diferentes ambientes sociales y culturales pueden ser muy importantes durante todas las fases del manejo de un desastre y también para la mitigación del cambio climático y esfuerzos de adaptación. Por ejemplo, una investigación acerca del riesgo de las mujeres a nivel local en el Caribe (Enarson *et al.*, 2001) ha mostrado que las mujeres caribeñas ven a su familia y redes de amigos como su principal capacidad en situaciones de desastres. En Dominica, por ejemplo, la Koudmen, o familia y red de amigos, tiene un carácter sagrado (*ibid.*). Las mujeres en comunidades tienden a tener información valiosa referente a los miembros de la comunidad y de la familia: quién está ausente, quién requiere atención especial.

Recuadro 4

Diferencias que incrementan los riesgos de desastres para las mujeres

- Alto nivel de pobreza
- Considerables responsabilidades en cuanto al cuidado de otras personas
- Violencia doméstica
- Ocupaciones tradicionales de la mujer

Diferencias que incrementan los riesgos de desastres para los hombres

- Segregación ocupacional
- Normas masculinas internalizadas
- Roles en la familia y en la casa

Experiencias de género que pueden aumentar las capacidades para gestionar situaciones de desastre

Mujeres

- Redes sociales
- Habilidad para cuidar a otros(as)
- Amplio conocimiento de comunidades
- Manejo de recursos ambientales naturales
- Altos niveles de concienciación sobre riesgos

Hombres

- Contactos profesionales y de trabajo
- Habilidades técnicas
- Limitada responsabilidad de cuidar a los niños

Recuadro 5 Ejemplos de las consecuencias de la falta de una respuesta de género en sistemas de alerta temprana

- Durante el ciclón de Bangladesh de 1991, las señales de alerta temprana no alcanzaron a una gran cantidad de mujeres. La información circuló por los mercados, y como la sociedad de Bangladesh tiene mucha segregación de sexos, muchas mujeres no tienen fácil acceso a los mismos.
- Se esperaba que los hombres transmitieran la información de alerta a los miembros de sus familias pero no fue así; por ello, las mujeres se quedaron sin información, no se prepararon y no pudieron responder al riesgo de desastres para sí mismas, sus hijos y sus pertenencias.
- Se reportó que los centros de distribución de ayuda y los refugios no estaban preparados para suplir las necesidades específicas de las mujeres ni para las necesidades específicas de su cultura: en un contexto social en el que se practica el aislamiento, se informó que los refugios estaban atestados y carecían de privacidad para mujeres embarazadas, lactantes y con menstruación. Los refugios tampoco tenían servicios sanitarios separados ni suministros adecuados de agua (PNUMA, 1997).
- Algunos estudios muestran que involucrar y educar a las mujeres en cuanto a los sistemas de alerta da resultados positivos. En Hawaii, durante el evento El Niño de 1998, se difundió información de alerta temprana específica para las mujeres, en la que se incluían detalles acerca de cómo tratar agua potable. Esto tuvo un gran éxito en la reducción de la incidencia de diarreas (Kinoti, 2008).
- En comunidades rurales en El Salvador, se les enseñó a las mujeres a usar radios para informar acerca de niveles crecientes de agua. Esto condujo a información efectiva de alerta temprana para toda la comunidad (Enarson *et al.*, 2003).
- En cuanto a información de alerta temprana, las mujeres tienen necesidades específicas. Un estudio realizado en Sudáfrica reportó que las agricultoras preferían que la información sobre predicciones meteorológicas estacionales fuera transmitida por medio de extensionistas o de las escuelas y no por la radio, ya que esta era el medio que preferían los hombres, ya que ellos tienen mayor acceso y más tiempo para escuchar los programas de radio (Kinoti, 2008).

Es necesario que se conozcan y utilicen estas capacidades. Los gobiernos locales podrían comenzar un proceso de abajo hacia arriba en el que se vayan reconociendo y utilizando estas capacidades. La experiencia cubana en el manejo de desastres es un buen ejemplo de un método basado en la comunidad (Wisner *et al.*, 2006).

Los estudios sobre desastres contienen muchos ejemplos que permiten analizar las vulnerabilidades y capacidades de género que podrían ser muy útiles para esfuerzos de adaptación al cambio climático (ver Gamariz, 1999).

4.2.3 Gestión del riesgo

El cambio climático no es una amenaza que está asociada con una catástrofe aislada sino con el riesgo de desastres que, en muchos aspectos, tarda en aparecer. En este contexto es fundamental que las estrategias, iniciativas y políticas de adaptación y mitigación incluyan y comprendan la noción de gestión de riesgo con el enfoque de género y viceversa.

Según Burón, la gestión del riesgo es un proceso cuyo fin último, como parte de una propuesta de desarrollo sostenible en las esferas social, económica y territorial, es la reducción y control permanente de desastres en la sociedad (Burón, 2007). En otras palabras, la gestión del riesgo es el resultado de las capacidades de las sociedades y sus partes interesadas, para transformar el riesgo mediante intervenciones en sus causas externas y subyacentes. Incluye métodos y medios de intervención que tienden a reducir, mitigar o prevenir desastres.

Es necesario integrar la gestión del riesgo y los esfuerzos de adaptación al cambio climático. El Informe del Foro de Políticas de Oslo reconoció que “DRR es un elemento fundamental para lograr la adaptación al cambio climático” (OPFR, 2008). El informe hace recomendaciones concretas en cuanto a financiamiento, planes de desarrollo en todos los niveles, esfuerzos de integración y de comunicación entre DRR y expertos en cambio climático. También, insiste en esfuerzos por colaborar y fortalecer el sistema internacional, entre otras sugerencias importantes, con el fin de que la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático lleguen a ser esfuerzos concertados y sustenten el desarrollo sostenible (*ibid*).

La gestión de riesgo de desastres puede operar como un nexo entre la toma de decisiones, la planificación, la ejecución y el control que permite que mujeres y hombres analicen su entorno, decidan y desarrollen propuestas acerca de acciones concertadas para reducir riesgos existentes, es decir, riesgos que, de no manejarse bien, pueden convertirse en desastres.

El impacto diferenciado por género se vuelve más evidente durante situaciones de emergencia:

- Neumayer y Plümper analizaron desastres en 141 países y encontraron que, cuando se trata de muertes, las diferencias por género estaban directamente vinculadas con los derechos económicos y sociales de la mujer; en sociedades en las que mujeres y hombres disfrutaban de iguales derechos, los desastres causaban la misma

cantidad de muertes en ambos sexos. También confirmaron que las discrepancias eran resultado de desigualdades existentes. Por ejemplo, a los niños se les daba trato preferencial durante las actividades de rescate y, después de los desastres, tanto las mujeres como las niñas sufrían más por la escasez de alimentos y recursos económicos (Neumayer y Plümper, 2007).

- Hay estudios que han mostrado que mujeres, niños y niñas tienen una probabilidad 14 veces mayor de morir que los hombres durante desastres (Peterson, 2007).
- En 1991, durante los desastres por ciclones en Bangladesh, de las 140.000 personas que murieron, el 90% fueron mujeres (Ikeda, 1995).
- En países industrializados, más mujeres que hombres murieron durante la ola de calor que afectó a Europa en el 2003. En Francia, la mayor parte de las muertes se dieron entre mujeres de edad avanzada (Pirard *et al.*, 2005).
- Durante la emergencia asociada al huracán Katrina en los EE UU, la mayor parte de las víctimas atrapadas en Nueva Orleans fueron mujeres afro-americanas con sus hijos e hijas, el grupo demográfico más pobre en esa parte del país (Gault *et al.*, 2005; Williams *et al.*, 2006).
- En Sri Lanka, fue más fácil para los hombres sobrevivir durante el tsunami porque se les ha enseñado especialmente a los niños, a nadar y subir a árboles. Debido a este prejuicio social las niñas y las mujeres en Sri Lanka tienen muy pocas posibilidades de sobrevivir a desastres futuros (Oxfam, 2005).
- Después de un desastre, es mucho más probable que las mujeres sean víctimas de violencia doméstica y sexual; incluso evitan utilizar los refugios por temor a agresiones sexuales (Davis *et al.*, 2005).
- La condición nutritiva es uno de los elementos que determina la capacidad de enfrentar desastres (Cannon, 2002). Es más probable que las mujeres sufran de desnutrición porque tienen necesidades nutricionales específicas cuando están embarazadas o dan de lactar, y en algunas culturas tienen jerarquías de distribución asociadas a los alimentos. Por ejemplo, en el sur y sureste de Asia, entre el 45 y el 60% de mujeres en edad reproductiva tienen insuficiencia de peso y el 80% de las mujeres embarazadas tienen deficiencias de hierro. En África sub-sahariana las mujeres llevan cargas más pesadas que los hombres pero consumen menos calorías porque la cultura establece que los hombres reciban más comida (FAO, 2000).

- En algunos casos, las diferencias de género también incrementan la mortalidad de los hombres en situaciones de desastre. Muchos hombres están expuestos a situaciones arriesgadas e incluso mueren porque creen que por ser el “sexo fuerte” no deben tomar precauciones y porque la sociedad espera de ellos que actúen en forma heroica. Por ejemplo, hubo más muertes inmediatas entre hombres cuando el huracán Mitch azotó América Central, no solo porque estaban ocupados en actividades al aire libre, sino porque tomaron menos precauciones ante los riesgos (Bradshaw, 2004).
- En Kenia, ir a buscar agua puede consumir hasta el 85% del insumo diario de energía de una mujer; en épocas de sequía recae en las

Recuadro 6

Siete principios para incluir la perspectiva de género en la reconstrucción y la recuperación: el trabajo que se realiza en situaciones de desastre no es neutro en cuanto a género

1. Pensar en grande: la igualdad de género y los principios de reducción de riesgo deben guiar todos los aspectos de mitigación y respuesta a los desastres, y de reconstrucción. La ventana de oportunidades se cierra pronto.
2. Conocer los hechos: el análisis de género no es una opción sino una requerimiento para dirigir la ayuda y planificar una recuperación equitativa.
3. Trabajar con mujeres en organizaciones de base: en las comunidades las organizaciones de mujeres tienen información, conocimientos, experiencias, redes y recursos que son vitales para incrementar la resiliencia cuando se enfrentan a desastres.
4. Trabajar con y desarrollar las capacidades de grupos existentes de mujeres.
5. Resistir los estereotipos: basar todas las iniciativas en el conocimiento de los contextos y diferencias específicos de cada cultura, de la situación económica, así como de diferencias políticas y por sexo, y no en generalizaciones falsas.
6. Utilizar un enfoque de derechos humanos: las iniciativas democráticas y participativas ayudan más a mujeres y niñas. Tanto los hombres como las mujeres tienen derecho a las condiciones que necesitan para disfrutar de sus derechos humanos fundamentales, así como a simplemente sobrevivir.
7. Respetar y fomentar las capacidades de las mujeres. Evitar sobrecargar a las mujeres que ya tienen una pesada carga de trabajo y considerables responsabilidades familiares.

Fuente: Gender and Disasters Network, 2005.

espaldas de las mujeres una carga todavía mayor, ya que algunas dedican hasta ocho horas diarias para ir a traerla (Duncan, 2007).

- Los eventos climatológicos extremos con frecuencia crean condiciones que conducen a brotes de enfermedades infecciosas; las lluvias intensas facilitan las condiciones para la reproducción de insectos, y contaminan fuentes de agua limpia en tanto que las sequías, por su parte, pueden causar esporas de hongos y provocar incendios. Las mujeres, en especial las embarazadas, son sumamente vulnerables a enfermedades ocasionadas por vectores de agua, temperaturas y otros eventos extremos.
- En los campamentos de refugiados que surgen después de desastres y de conflictos sobre disputas de recursos, las mujeres y niñas refugiadas están expuestas a riesgos más elevados en comparación con los hombres refugiados. Las tensiones sociales en tales situaciones agravan los niveles de estrés en la familia, lo cual puede desembocar en una mayor incidencia de violencia doméstica.

Un estudio realizado en Uganda muestra cómo los hogares con un hombre o una mujer como cabeza de familia se comportan de manera diferente en situaciones de reubicación. Las mujeres estuvieron de acuerdo en que “resultó ser un trabajo mucho más pesado para ellas por falta de herramientas y de hombres”. El impacto de la reubicación sobre la salud, la satisfacción de necesidades básicas como agua y cuidado de los niños, fue mucho peor en los hogares con una mujer como jefa de hogar (Katwikirize, 2002).

Si se excluye a las mujeres de los procesos de toma de decisiones referentes al cambio climático, las sociedades están marginando las voces de la mitad de la población mundial, contraviniendo los principios concernientes a sus derechos y, al mismo tiempo, las privan de una cantidad importante de destrezas, experiencia y capacidades. Los recursos ambientales, el conocimiento y las prácticas de las mujeres son elementos claves en los procesos de cambio climático, por ejemplo:

- Durante una sequía en las pequeñas islas de los Estados Federados de Micronesia, el conocimiento ancestral de las mujeres acerca de la hidrología de las islas les permitió encontrar con facilidad lugares para excavar pozos para agua potable. Las mujeres no suelen involucrarse en la toma de decisiones, pero la información que proporcionaron benefició a toda la comunidad (Anderson, 2002).

4.3 El papel de la mujer en la adaptación al cambio climático

4.3.1 Mujeres y hombres como agentes de cambio

Como ya se ha declarado en el Módulo 3, es necesario subrayar que las mujeres no son vulnerables porque sean “más débiles por naturaleza”, sino porque las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan hombres y mujeres son diferentes debido a su género. Las mujeres, al igual que los hombres, tienen vulnerabilidades y capacidades particulares generadas por la sociedad que se han ido desarrollando por medio del proceso de socialización. Sin embargo, las mujeres también son capaces de mejorarse, de llegar a estar empoderadas, o cambiar. Las mujeres no son pasivas, no solo reciben ayuda, sino que son agentes activos con capacidades diferentes para responder a los desafíos que plantea el cambio climático.

4.3.2 La relación diferenciada de mujeres y hombres con el medio ambiente

Cuando hablamos de vulnerabilidades, o del papel que mujeres y hombres pueden desempeñar como agentes de cambio, el punto de partida es un análisis de la relación diferenciada que tienen mujeres y hombres con los recursos naturales. Las mujeres y hombres se relacionan de manera diferente con el medio ambiente por una combinación de las siguientes razones:

- Nivel de dependencia de recursos ambientales de subsistencia;
- Relaciones desiguales en el uso, acceso a, y control de los recursos, y en la distribución de beneficios;
- Propiedad y derechos sobre recursos; y
- Conocimiento diferenciado sobre los recursos, sus productos y problemas ambientales.

Como se analizó en la sección 4.2, cuando los ecosistemas se vuelven más frágiles y se pierden por completo recursos naturales o quedan fuera de alcance, las comunidades pobres, que dependen de ellos para sobrevivir, son las más afectadas, en particular las mujeres, las personas ancianas, los niños y niñas.

Debido a que las mujeres utilizan y manejan los recursos naturales de forma diferenciada a la de los hombres, y la degradación de los recursos naturales las afecta en forma diferente, estas desventajas pueden incrementarse

Recuadro 7

Actividades exitosas de mujeres en Nigeria

En 1999, mujeres en Nigeria encabezaron un movimiento mundial para detener la quema de gas natural. Una compañía petrolera transnacional en su país estaba quemando la mayor parte del gas natural para reducir costos de mantenimiento y evitar que otras industrias se involucraran; la cantidad de gas que se quemaba era más que en cualquier otra parte del mundo y emitía más gases de efecto invernadero que toda la región sub-sahariana.

En 1999, las mujeres del delta del Níger organizaron protestas simultáneas en Nigeria y en el Reino Unido que dieron como fruto que la sede central de la compañía en Londres cerrara sus puertas, y clausurara de manera temporal los pozos. Como las protestas prosiguieron, la compañía pasó a estar bajo control militar y, en una confrontación, murieron 200 personas y muchas mujeres fueron violadas. Centenares de mujeres miembros de la Organización de Mujeres del Delta del Níger por la Justicia, indignadas por las violaciones y asesinatos, organizaron una protesta, así como varios talleres de concienciación política dirigidos a mujeres. Por fin, en enero del 2006, debido a la presión social, los tribunales nigerianos cancelaron la licencia de explotación de la compañía de gas y ordenaron detener la quema de gas natural en los pozos de petróleo en la zona occidental del delta del Níger. Esta acción internacional sin precedentes muestra que las mujeres son agentes importantes de cambio que pueden ayudar a mitigar el cambio climático.

Fuente: Adaptado de Turner y Brownhill, 2006.

con la variación o la pérdida de recursos naturales que acompaña al cambio climático. Por ejemplo, las mujeres de zonas rurales en países en desarrollo son las principales productoras de alimentos básicos. Su papel en la producción agrícola es fundamental para la nutrición de las familias así como para la generación de fuentes de ingresos. Sin embargo, a las agricultoras con frecuencia se las deja de lado en políticas y estrategias agrícolas o en las relacionadas con el cambio climático. Quienes formulan políticas, las personas encargadas de la planificación y provisiones de servicios agrícolas, a menudo piensan en los agricultores solo como “hombres”. Como el sector agrícola está muy expuesto a riesgos de sequías y precipitaciones irregulares, el cambio climático pone en peligro la seguridad alimentaria, además del bienestar de las familias y de su capacidad para sobrevivir (FAO, 2007).

En República Dominicana, las mujeres de zonas urbanas que viven en sectores marginados, muchas de las cuales son cabezas de familia o jefas de hogar (p.e., en la ciudad de Santo Domingo) son responsables de abastecer de agua sus hogares. En zonas donde no hay un sistema de tuberías para la distribución de agua, las mujeres tienen que desplazarse largas distancias para conseguir agua potable, o para comprarla, con lo cual los escasos ingresos de la familia se ven más presionados, a pesar de que no tienen garantía en cuanto a la calidad del agua (Meyreles, 2004). El cambio

climático podría afectar en gran manera la situación de las familias que viven en esas condiciones afectando principalmente su salud e ingresos.

4.3.3 El papel de la mujer en la adaptación y la mitigación al cambio climático

Debido a que el nivel de vulnerabilidad de la mujer es más alto como resultado de desigualdades históricas y socioeconómicas actuales, su participación en iniciativas de adaptación al cambio climático es fundamental. Además, se puede esperar que las mujeres, en su relación específica con los recursos naturales, por medio de la conservación de las tierras y del agua, la construcción de muros de contención para evitar inundaciones y otras clases de actividades relacionadas, puedan hacer una gran contribución a los esfuerzos necesarios para hacer frente a los riesgos del clima. Un ejemplo es la comunidad de Keur Moussa en Senegal, donde la erosión estaba ocasionando escasez de agua, lavando la capa vegetal de la tierra que se utilizaba para sembrar cosechas, provocando la migración de hombres y mujeres jóvenes a las ciudades. Las organizaciones de mujeres ayudaron a controlar la erosión mediante la construcción de canales en forma de media luna para retener el agua, recuperar las tierras de sembradío y mejorar el rendimiento agrícola (ver Estudio de Caso 2 en el Módulo 6).

4.3.4. Manejo del riesgo y empoderamiento de la mujer

Como se describió antes, a las mujeres se las suele ver como víctimas del cambio climático y no como agentes positivos que pueden contribuir a las estrategias de adaptación. Además, a menudo no se reconoce que los desastres podrían también brindar a las mujeres una oportunidad única para cuestionar y cambiar los roles de género en sus sociedades (Enarson, 2000). Por ejemplo, en 1998 la comunidad de La Masica, en Honduras, recibió capacitación comunitaria género-sensible acerca de sistemas de alerta temprana y de gestión de riesgo. Con esa capacitación, las mujeres de la comunidad asumieron la responsabilidad de monitorear sistemas de alerta temprana que se habían abandonado. Seis meses después, durante el huracán Mitch, no se reportó ni una sola muerte en La Masica porque el gobierno municipal pudo evacuar a tiempo a la población (Sánchez del Valle, 2000). Las mujeres desempeñaron un papel activo en tareas que, por tradición, se había pensado que correspondían solo a los hombres. Otro ejemplo es el de la ONG Puntos de Encuentro en Nicaragua, que después del huracán Mitch organizó la campaña de información "La violencia contra las mujeres es un desastre que los hombres pueden prevenir".

La campaña resultó efectiva en cuanto a cambiar actitudes de los hombres hacia la violencia contra la mujer y, por tanto, enfrentó las estructuras existentes de poder (Pan-America Health Organization, 1998, citado en WEDO, 2008).

Otro ejemplo viene de Bangladesh, donde los patrones climáticos han cambiado en los últimos años y las lluvias han estado azotando con más fuerza y de manera menos predecible. Las inundaciones del 2004 dejaron enormes pérdidas, con 280 personas fallecidas, cerca de cuatro millones de personas evacuadas y miles más que se quedaron sin alimentos y sin techo (MAAS, 2004). En el distrito de Gaibandha, una mujer de nombre Sahena estaba tratando de enfrentarse a estos patrones de inundaciones y organizó un comité en su comunidad para preparar a las mujeres para cuando llegaran las inundaciones. El comité enseñó a las mujeres a hacer hornos portátiles de barro, a elevar el nivel de sus casas y a utilizar radios para escuchar información sobre posibles inundaciones o cambios de clima. Aunque Sahena encontró resistencia de parte de su esposo y de otras mujeres en la comunidad, se convirtió en presidenta del comité y logró ganarse el respeto de la comunidad. Esfuerzos como estos salvan vidas y empoderan a las mujeres (Oxfam, 2008).

A raíz del huracán Georges en República Dominicana, organizaciones de mujeres de áreas rurales y urbanas locales fueron las primeras en ocuparse de la situación de los refugios. Debido a su trabajo con plantas medicinales endémicas, las mujeres pudieron ayudar con remedios y cuidados antes de que llegara el personal médico oficial. Estas organizaciones también colaboraron con las actividades de reconstrucción, en la consecución de fondos para la reconstrucción de casas para la comunidad y ayudando a las mujeres para que participaran en proyectos de crédito para reconstrucción. Esto dio a las mujeres un nuevo estatus en su comunidad y cambió la manera de ver a las mujeres y su papel en la toma de decisiones (Meyreles, 2000).

4.4 Adaptación al cambio climático y acceso equitativo a recursos

Para poder comprender las relaciones entre género y desarrollo sostenible se requiere un análisis de los patrones de uso, conocimiento y destrezas relacionados con la gestión, uso y conservación de los recursos naturales. Solo si se aplica un enfoque de género es posible adquirir una idea más clara y completa de las relaciones que han desarrollado las personas con los ecosistemas. Hombres y mujeres enfrentan su realidad social, económica y ambiental de manera diferente; la manera en que participan también es diferente y tiene una estrecha relación con la edad, nivel socioeconómico y cultural. Por ejemplo, las

mujeres tienen acceso a solo un 5% de las concesiones que se otorgan en todo el mundo para la gestión y uso de los recursos naturales.

Los siguientes sectores de recursos, sumados a los de silvicultura y energía que se describen en otros módulos de este manual de capacitación, son relevantes para encontrar respuestas equitativas de adaptación al cambio climático.

4.4.1 Agua y salubridad pública

El cambio climático incrementa la disponibilidad de agua en trópicos húmedos y en zonas elevadas, y una disminución del agua y aumento de las sequías en las latitudes medias y latitudes bajas semiáridas. Estos cambios ocasionarían que centenares de millones de personas se vean expuestas a una mayor angustia por falta de agua. Más de mil millones de personas en países menos desarrollados no tienen acceso a agua potable y 2.400 millones carecen de acceso a servicios sanitarios.

En la mayor parte del mundo, en zonas tanto rurales como urbanas, las mujeres y las niñas son las encargadas de ir a traer agua para cocinar, lavar, cuiden de la salud e higiene, y si tienen acceso a tierras, para la producción de alimentos. La supervivencia de las mujeres y la de sus familias se ve cada vez más en peligro debido a suministros limitados de agua, deficiente provisión de servicios y contaminación.

4.4.2 Biodiversidad y ecosistemas

Se estima que cada incremento de 1C° en la temperatura provocará la migración de especies hasta a 160 Km. de distancia respecto a la zona donde viven, porque las semillas se dispersan y los hábitats cambian. La velocidad con que se produce el cambio climático será tal que no permitirá una adaptación natural y pondrá a prueba la capacidad de resiliencia de sistemas socioeconómicos. Además, los cambios antropogénicos, en la mayor parte de los casos, disminuye las opciones para que las especies encuentren ubicaciones apropiadas a las cuales migrar. Si las especies no pueden encontrar nuevos hábitats, cambiar sus ciclos vitales o pasar por procesos evolutivos que les permitan tener características físicas nuevas, se verán condenadas a la extinción. Los ecologistas han estimado que entre un 15 y 37% de las especies naturales pueden extinguirse para el 2050 como resultado del cambio climático y del cambio en hábitats (Thullier, 2007). Hay estudios que han demostrado que ciertas especies son más vulnerables que otras a los efectos del cambio climático. Por ejemplo, se ha predicho que, si se mantienen las emisiones

actuales de GEI, podrían extinguirse hasta un 60% de las especies de plantas de montaña (Thullier, 2007) y que los arrecifes de coral experimentarán episodios de blanqueo cada dos años (Donner *et al.*, 2007).

Los cambios en precipitaciones, patrones de fusión de hielo y disminución de glaciares, afectarán los niveles de ríos y lagos, limitando el acceso a agua potable. Esto reviste una importancia vital en regiones que obtienen su agua potable del hielo y la nieve que se derrite en las montañas, de la cual viven una sexta parte de la población humana del mundo. Los habitantes de tierras áridas enfrentan sequías más frecuentes y duraderas. En la medida en que vaya empeorando esta situación, millones de personas se verán obligadas a trasladarse cuando vean que sus fuentes de agua se han visto afectadas.

También, puede preverse que la respuesta natural de los seres humanos ante la elevación de la temperatura será aumentar la demanda de agua potable para cubrir necesidades urbanas y agrícolas. Esto conducirá a una sobreexplotación de los humedales, con el consiguiente efecto de reducir los caudales en ríos y riachuelos. El aumento de temperatura conducirá a una mayor evapotranspiración, a menos descargas e infiltraciones y, por tanto, a menor disponibilidad de agua limpia y de humedad de suelos. Los incendios forestales constituyen también un riesgo creciente.

Las mujeres y los hombres desempeñan papeles diferentes en los esfuerzos comunitarios en pro de la conservación, y ellas a menudo asumen el liderazgo en la selección y preservación de semillas. Las mujeres tienen un profundo conocimiento de la flora y la fauna de su entorno, y de los respectivos métodos de conservación, y tradicionalmente han utilizado recursos indígenas para alimentación, medicina y energía. Se ha encontrado que las mujeres invierten entre un 90 y 95% del dinero que reciben relacionado con la biodiversidad para mejorar la calidad de vida de sus familias. Cuando se pierden especies, esto tiene un impacto en los grupos más vulnerables, en particular las mujeres. Si bien los sistemas de gestión de la biodiversidad dependen del conocimiento, las destrezas y el trabajo de las mujeres, con frecuencia no se las incorpora a la toma de decisiones, incluyendo las relacionadas con la tecnología e información nuevas (FAO, 1999).

El uso y producción de energía son también áreas en las que hombres y mujeres tienen diferentes funciones, información y perspectivas. El ahorro de energía impactará en las actividades en el hogar de la mujer y pueden conllevar dedicarles más tiempo. En situaciones en las que la energía es escasa, en especial en zonas urbanas en las que las actividades dependen del insumo energético, pueden producirse situaciones de peligro o muerte debido a

conexiones inadecuadas o ilegales a suministros energéticos en zonas pobres. Los generadores y otras tecnologías para producir energía pueden ser sumamente contaminantes, en especial en aquellas casas donde hay mujeres y niños(as). En República Dominicana, entre 1960 y el 2000, la mayoría de los pequeños desastres ocurrieron en hogares pobres en zonas urbanas debido a incendios que se originaron en cortocircuitos eléctricos (IFC y LARED, 2002). El acceso a energía limpia y segura es un aspecto importante para evitar situaciones de desastre y para las estrategias de adaptación para el cambio climático.

4.4.3 Agricultura y seguridad alimentaria

Los ecosistemas agrícolas y la seguridad alimentaria son especialmente vulnerables al cambio climático. Se dan impactos negativos localizados en pequeños terratenientes, agricultores(as) de subsistencia y pescadores(as), y descensos e incrementos en cosechas de granos dependiendo de la región.

Desde que comenzó la práctica de la agricultura hace más de 12.000 años, se han cultivado alrededor de 7000 especies de plantas para alimentación, pero hoy en día el 90% de nuestros alimentos lo proporcionan solo 15 especies de plantas y ocho especies de animales. La conservación de las variedades de los antepasados silvestres de estos alimentos podría proporcionar alternativas de manera que, en el futuro, se pudieran desarrollar nuevas especies resistentes a cambios drásticos de clima. Por desgracia, muchos de estos antepasados silvestres ya están en peligro de extinción.

Por ejemplo, se prevé que una cuarta parte de las especies silvestres de papa desaparecerán en los próximos 50 años (CDB, 2007). El IPCC ha elaborado proyecciones que indican que la agricultura en países subtropicales cálidos se verá más afectada que en los países subtropicales templados.

En el sector agrícola, las mujeres de áreas rurales en países menos desarrollados son las principales productoras de alimentos básicos. Este sector está muy expuesto a riesgos de sequías y a cambios potenciales en los patrones de lluvias.

El Foro sobre Políticas de Oslo recomienda que se tomen en cuenta el uso de la tierra, la tenencia de la tierra y los aspectos legales relacionados a los pobres cuando se traten asuntos relacionados a la adaptación al cambio climático. En todos estos casos las mujeres tienen condiciones específicas que podrían colocarlas en desventaja (Oslo Policy Forum Report, 2008).

4.4.4 Costas

La erosión de zonas costeras y un aumento en el nivel del mar debido al deshielo producirá efectos particularmente significativos: inundaciones en zonas costeras y la penetración de agua salada en reservas de agua dulce tales como estuarios y acuíferos. El IPCC subraya que los países en vías de desarrollo enfrentan importantes retos para adaptarse a estos cambios, sobre todo si se piensa que estas zonas densamente pobladas se verán afectadas por otros fenómenos como tormentas tropicales. Las zonas costeras son más vulnerables a daños causados por inundaciones y tormentas, y se estima que alrededor de un 30% de los humedales costeros pueden desaparecer.

Las mujeres participan en el sector de pesca, especialmente en el procesamiento del pescado, la preparación para el mercado y la cosecha en pequeña escala, todas ellas actividades que se desarrollan cerca de las costas. Debido al enfoque de las actividades de las mujeres, que están a menudo al margen de la pesca, se ven como suplementarias a la captura, no han sido priorizadas en los análisis económicos o en la inversión de recursos. El acceso limitado a la toma de decisiones y su escasa representación en ese proceso también han conducido a que en la planificación costera no se incluyan los intereses de las mujeres (CIDA, s.f.).

4.4.5 Desertificación

El cambio climático acelera la pérdida de vegetación y por tanto la desertificación. En la medida en que las estaciones lluviosas se vuelvan más cortas y aumenten las sequías, la erosión de la tierra y los suelos infértiles se convierten en la norma. La disminución de la cubierta vegetal reduce entonces todavía más las precipitaciones debido a una mayor evapotranspiración. Este ciclo que el cambio climático exacerba afecta también los medios de subsistencia rural. Además de amenazar la seguridad alimentaria y del agua, las comunidades rurales se enfrentan a conflictos por recursos y pueden verse obligadas a emigrar. En África, en las últimas décadas, las sequías e inundaciones se han vuelto más intensas y más irregulares. Las sequías son la causa más grave de escasez de alimentos, ya que generan el 60% de las emergencias alimentarias (GTZ y OSS, 2007).

Los roles tradicionales y, los conocimientos de las mujeres acerca del manejo de recursos naturales y prácticas agrícolas, son esenciales para preservar alimentos, agua y medicinas. Sin embargo, las mujeres que viven en tierras áridas en todo el mundo, en particular en gran parte de África, se están viendo afectadas por la erosión y por la disminución de la productividad de sus

cosechas y ganado. Una serie de factores contribuyen al acceso inequitativo de las mujeres a servicios y a los procesos de toma de decisiones, incluyendo: la falta de tierras propias, el analfabetismo, la falta de voluntad política y el sesgo de género, y las restricciones culturales.

4.4.6 Salud

La mayoría de las consecuencias del cambio climático serán perjudiciales para la salud. Se estima que solo en el 2000, el cambio climático fue responsable por 2.4% de los casos de diarrea en todo el mundo y del 6% de los casos de malaria. En términos generales, el cambio climático tendrá tres clases de repercusiones en la salud:

1. Efectos directos de eventos climatológicos extremos;
2. Consecuencias sobre la salud debidas a desórdenes ambientales ocasionados por el cambio climático; y
3. Otras consecuencias para la salud (p.e. traumas, infecciones, enfermedades psicológicas y efectos negativos sobre la seguridad alimentaria, entre otros) debidas al desplazamiento de poblaciones por causa de problemas económicos, degradación ambiental o conflictos que surgen debido al cambio climático (Organización Mundial de la Salud, 2003).

El cambio climático ocasionará mayores niveles de desnutrición y más enfermedades gastro-intestinales, cardio-respiratorias e infecciosas. Las olas de calor, inundaciones y sequías traerán mayores índices de mortalidad y cambios en la distribución de algunos vectores de enfermedades. Los servicios de salud también se sobrecargarán debido a un aumento en la cantidad de pacientes. Los niños, en particular las niñas, y las personas ancianas son los más vulnerables a estrés por calor y a la difusión de enfermedades. En tiempos de desastres y de cambios ambientales, se espera que las mujeres y las niñas cuiden de los miembros enfermos de la familia, lo cual les quita tiempo para dedicarse a la generación de ingresos y a la educación. Las mujeres y las niñas tienen dificultad para acceder a servicios de salud debido a los elevados costos médicos y a restricciones culturales relacionadas con la movilidad (Brody, et al., 2008).

4.4.7 Efectos negativos de las iniciativas de adaptación sobre la desigualdad de género y posibles soluciones

A continuación se ofrece un análisis de una serie de medidas de adaptación basadas en sugerencias que plantearon Aguilar et al. (2008).

Este análisis muestra el posible impacto negativo de no tomar en cuenta las relaciones de género, o sea, en reproducir la desigualdad. También se ofrecen sugerencias que podrían considerarse en el diseño e implementación de dichas medidas.

Cuadro 1. Medidas de adaptación sensibles al género

1 Administración de infraestructura y asentamientos

Medidas	Posibles impactos negativos	Sugerencias
Levantar rompeolas o muros de contención, diques y barreras contra mareas crecientes	Puede crear fuentes de empleo que favorecen la contratación de fuerza de trabajo masculina, sin oportunidades para que las mujeres trabajen en puestos que les gusten y con los que puedan cumplir. Ignorancia del impacto en las actividades productivas de la mujer (recolección de moluscos a mano, entre otros) sin prestar atención a las consecuencias del impacto.	Promover la capacitación y contratación tanto de mujeres como de hombres. Asegurar un acceso equitativo a actividades productivas con salario para mejorar las condiciones de vida de las familias. Incluir criterios de género en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)
Rezonificar los asentamientos y las actividades productivas en áreas costeras	Puede crear fuentes de empleo que favorecen la contratación de fuerza de trabajo masculina, sin oportunidades para que las mujeres trabajen en puestos que les gusten y con los que puedan cumplir. Ignorancia del impacto en las actividades productivas de la mujer (recolección de moluscos a mano, entre otros) sin prestar atención a las consecuencias del impacto.	Involucrar a las mujeres en el monitoreo de los efectos del cambio climático, p.e. en ecosistemas coralinos y en acuicultura. Incluir a mujeres en estrategias para adaptarse a la disminución de especies marinas, o para manejar nuevas especies marinas. Desarrollar iniciativas para recuperar y reforestar manglares. Aplicar políticas de gestión integrada costera que tomen en cuenta la gestión del riesgo y el enfoque de género. Incluir criterios de género en las EIA.
Construir puentes para cruzar áreas sujetas a inundaciones	Puede crear fuentes de empleo que favorecen la contratación de fuerza de trabajo masculina, sin oportunidades para que las mujeres trabajen en puestos que les gusten y con los que puedan cumplir. No tomar en cuenta los intereses y necesidades específicas de hombres y mujeres en relación con el uso del espacio.	Tomar en cuenta las necesidades prácticas de movilidad espacial. Promover la capacitación y contratación tanto de mujeres como de hombres. Desarrollar estrategias de uso de la tierra con un enfoque de género. Incluir criterios de género en las EIA.

Medidas	Posibles impactos negativos	Sugerencias
	Puede alargarse o hacer que sea más difícil la jornada laboral de muchas mujeres al aumentar las distancias que deben cubrir si se construyen los puentes solo para transporte.	
Desviar agua dulce a áreas donde hay escasez (diques, transferencia de agua o canales de irrigación) o aumentar la extracción de reservas hídricas subterráneas	No tomar en cuenta las necesidades que tienen las mujeres de agua dulce para sus actividades productivas y reproductivas. Puede alargarse e intensificarse la jornada laboral productiva y reproductiva de las mujeres al situar las fuentes de agua en zonas distantes. Privatizar el agua significa precios más altos, pérdida de suministro, problemas de salud, corrupción, etc., haciendo más difícil que las mujeres pobres y sus familias tengan acceso a la misma.	Usar un enfoque de género cuando se diagnostiquen y planifiquen los requerimientos para el abastecimiento de agua.

2 Gestión de ecosistemas

Medidas	Posibles impactos negativos	Sugerencias
Introducir plantas y animales nativos que toleren la sal para proteger/revegetar la costa	Puede tener efectos negativos en los intereses y necesidades de las mujeres en zonas costeras, si las variedades que se introducen afectan recursos específicos que ellas usan. Pueden pasar por alto el conocimiento y prácticas de las mujeres respecto a recursos costeros ambientales al no tomarlas en cuenta en la toma de decisiones.	Analizar las relaciones de género asociadas con el uso de, y acceso a manejo y control de recursos ambientales costeros. Promover la inclusión equitativa de mujeres y hombres al introducir variedades. Crear trabajos donde participen equitativamente mujeres y hombres.
Introducir variedades de plantas y cultivos que toleren altas temperaturas	Usualmente requieren agua y otros recursos que utilizan las mujeres para su labor reproductiva y consumo en el hogar. Puede alargarse e intensificarse la jornada laboral productiva y reproductiva de las mujeres.	Analizar el impacto de introducir nuevas variedades y promover una distribución más equitativa del trabajo reproductivo. Facilitar un acceso y control equitativo a los recursos, así como una distribución justa de sus beneficios (incluyendo recursos reproductivos, trabajos, capacitación y crédito). Fomentar el intercambio entre hombres y mujeres de conocimientos y prácticas acerca del manejo de especies.

Medidas	Posibles impactos negativos	Sugerencias
Restaurar ecosistemas dañados	Puede empeorar la desigualdad de género al fomentar el trabajo voluntario (no remunerado) que realizan muchas mujeres en las actividades de rehabilitación y conservación. Puede reforzar roles tradicionales de trabajo ambiental, por ejemplo, responsabilizar a las mujeres de cocinar, organizar reuniones comunitarias y de la educación ambiental de niños(as) y adolescentes, sin promover la inclusión de roles no tradicionales.	Promover la responsabilidad compartida y la redistribución de labores reproductivas en las familias para dar a las mujeres tiempo libre para otras actividades. Fomentar el pago de los servicios de las mujeres en la restauración ambiental. Capacitar a mujeres y hombres en actividades no tradicionales relacionadas con la rehabilitación de ecosistemas. Estimular el liderazgo y la participación efectiva de las mujeres en organizaciones y en procesos de toma de decisiones.
Establecer áreas naturales protegidas y corredores biológicos	Puede prohibir actividades productivas que son fuentes de ingresos para hogares, algunos de ellos pobres y encabezados por mujeres.	Aprovechar el conocimiento de mujeres y hombres acerca de especies de plantas y animales en áreas y corredores naturales protegidos y pagar por estos servicios. Analizar las relaciones de género asociadas con el acceso, manejo y control de los recursos.
Introducir variedades resistentes a herbicidas	Puede promover el uso de herbicidas sin tomar en cuenta aspectos específicos de género en el manejo de productos químicos y contenedores. Lastimando a hombres y mujeres (p.e. durante embarazos y la lactancia) de diferentes maneras.	Analizar el proceso de producción, prestando atención al uso de herbicidas por parte de personas con acceso a productos químicos y contenedores.
Introducir variedades tolerantes a las sequías	Puede prolongar la jornada laboral productiva y reproductiva, p.e. puede extenderse el período de crecimiento de las plantas.	Tener en cuenta opciones que tienden a influir en la reducción de la duración de la jornada laboral de las mujeres. Asegurar que haya alternativas que ayudan a la seguridad alimentaria de las familias locales y que no dañan la salud o el medio ambiente.

Aplicar estrategias de reforestación, aforestación, o disminución de la deforestación, así como estrategias contra la degradación de suelos

Puede perjudicar los intereses y necesidades de las mujeres si estas prácticas afectan o limitan su acceso a los recursos que utilizan.

Puede ocultar conocimientos y prácticas de las mujeres relacionadas con los recursos ambientales, al no tomarlas en consideración en la toma de decisiones.

Puede crear fuentes de empleo que favorecen la contratación de fuerza de trabajo masculina, sin oportunidades para que las mujeres trabajen en puestos que les gusten y con los que puedan cumplir.

Analizar las relaciones de género asociadas con el acceso, manejo y control de los recursos.

Promover la integración equitativa de mujeres y hombres a las estrategias de mitigación.

Establecer la acuicultura (incluyendo la maricultura) para compensar las pérdidas de la producción de alimentos, debidas a eventos climatológicos extremos.

Puede reforzar la división tradicional de trabajo y la desigualdad en el acceso a recursos productivos y sus beneficios.

Puede ocultar la participación activa de mujeres en procesos productivos, por ejemplo, pesca.¹

Promover la integración equitativa de mujeres y hombres en las actividades productivas y reproductivas.

3 Actividades productivas

Medidas	Posibles impactos negativos	Sugerencias
Cambiar la irrigación de cultivos: tiempos, clase y usos	Puede eliminar recursos hídricos para uso doméstico o situarlos más lejos. Puede prolongar o intensificar la jornada laboral productiva y reproductiva.	Considerar a las mujeres como usuarias del agua, tanto en lo doméstico como para producción, para atender cultivos y criar animales. Analizar el uso que pueden darle las mujeres a las tierras de irrigación para proporcionar alimentos de subsistencia. Promover tecnologías apropiadas para las necesidades de la mujer y darles la adecuada capacitación. Fomentar la equidad en el acceso a la propiedad de tierras irrigadas.

¹ A menudo las mujeres son las responsables de confeccionar redes, recoger cebos, pescar en estuarios y en zonas entre mareas, procesar y vender, y trabajar en granjas piscícolas y en plantas de procesamiento. Desde la costa también apoyan a sus compañeros con tareas relacionadas con comunicaciones, cuentas y control de calidad, o en preparar comida para salidas de pesca.

Agricultura sustitutiva

Puede no tomar en cuenta la participación de la mujer en actividades agrícolas, excluyéndolas de nuevos procesos.

De nuevo, puede obstaculizar el uso, acceso, manejo y control a usar, tener acceso a manejar y controlar recursos (tierras, crédito y capacitación).

Desarrollar nuevas capacidades para mujeres y crear fuentes no tradicionales de trabajo.

4 Procesos socio-económicos

Medidas	Posibles impactos negativos	Sugerencias
Migración y desestabilización comunitaria en áreas afectadas por cambio climático	Las desigualdades económicas y de género en cuanto acceso a oportunidades de trabajo, educación, salud, vivienda y crédito. Más hogares con mujeres jefas de familia, en sociedades que las siguen excluyendo y discriminando. Más mujeres en trabajos considerados tradicionalmente como “masculinos”, donde son explotadas y mal remuneradas por trabajos irregulares o de temporada. Creciente incidencia de acoso, abuso sexual y violencia doméstica durante el ciclo migratorio.	Promover el ejercicio de los derechos de la mujer. Fomentar acceso por parte de mujeres y hombres a puestos de trabajo especializados y remunerados. Asegurar que mujeres y hombres tengan acceso a sistemas de protección laboral. Atraer la atención a la contribución que mujeres y hombres migrantes aportan a sus familias y comunidades. Desarrollar servicios de apoyo para comunidades, familias y personas que se han quedado atrás (que permanecieron en la comunidad de origen) como resultado de la migración.

4.5 Planificación nacional sensible al género

4.5.1 Programa nacional de acción para la adaptación (NAPA, National Adaptation Programme of Action)

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) requiere que los Países Menos Desarrollados presenten un Programa Nacional de Acción para la Adaptación (NAPA), en el cual se describan las prioridades y estrategias nacionales para hacer frente al cambio climático. La CMNUCC misma no requiere que los NAPA incluyan la perspectiva de género; sin embargo, se aconseja que se incluya el enfoque de género y se contrate a grupos de expertos(as) para transversalizar el género en los NAPA (Dankelman, 2008). Estas recomendaciones no son obligatorias, por lo que las consideraciones de género rara vez se incorporan en el enfoque principal de adaptación del proyecto. Si bien muchos países han mencionado en sus NAPA

los crecientes niveles de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres debido a los cambios climatológicos, poco se refieren a las mujeres como agentes directos en estrategias de adaptación al cambio climático.

La perspectiva de género es relevante para diversos puntos clave de los NAPA; incluyendo gobernanza, recopilación de información, acceso a financiamiento y tecnología, e implementación del NAPA (WEDO, 2008). Aunque al momento de escribir este manual ya se habían completado todos los NAPA, los procesos de implementación y presupuesto de los mismos pueden ser puntos de entrada para iniciar una transversalización del enfoque de género. Previo a la fase de implementación, se puede llevar a cabo un análisis de género del NAPA, con el fin de revisar la forma diferenciada en que el cambio climático afecta a mujeres y hombres, y para estudiar el aumento de innovaciones específicas que promuevan la igualdad de género y la participación de la mujer. Asimismo, para asegurar que se cumplan de manera consistente los objetivos de género, se puede formar un “equipo de género” para establecer procesos de monitoreo de los objetivos de género en todas las fases. La transversalización del género en los NAPA no solo contribuirá al avance exitoso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sino que también aliviará presiones ambientales al utilizar un olvidado componente demográfico como sólidos e innovadores agentes de cambio.

Los siguientes pasos para la transversalización del género se han adaptado del documento “Transversalización del Género en el Régimen de Cambio Climático” (COP 10, 14 de diciembre del 2004) y los ha apoyado la Asamblea de Mujeres del PNUMA, realizada en Nairobi en octubre del 2004:

- Analizar los efectos del cambio climático desde la perspectiva tanto masculina como femenina;
- Incorporar la perspectiva femenina en el diseño y ejecución de proyectos;
- Es necesario desarrollar y aplicar criterios e indicadores sensibles al género;
- Al recopilar y presentar datos se deben incluir estadísticas tanto sobre mujeres como de hombres;
- Capitalizar a partir de los talentos tanto de las mujeres como de los hombres;
- Establecer metas para la participación de las mujeres en actividades;

- Asegurar que las mujeres tengan una representación de un 50% en todos los procesos de toma de decisiones;
- Establecer como prioridad la igualdad de la mujer, su acceso a la información, recursos económicos y educación;
- Centrarse en las diferencias de género en cuanto a capacidades para hacer frente a la adaptación al cambio climático y a la mitigación; y
- Empezar un análisis de género de todos los rubros presupuestarios e instrumentos de financiamiento.

Los NAPA deben tomar en cuenta aspectos económicos como presupuestar no solo para iniciativas de mitigación y adaptación, sino también para el desarrollo del NAPA mismo. Elaborar los NAPA implica el uso de recursos y estos deberían estar vinculados a procesos género-sensibles. También los NAPA deben basarse e incluir planes de desarrollo local, asegurando que se adopte un enfoque “de abajo hacia arriba” en todo el proceso: en su revisión y aprobación. Además debe garantizar la inclusión de conocimientos locales de género.

Los NAPA deben vincularse a los planes de gestión del riesgo de desastres. Esto implica un esfuerzo coordinado de parte de los gobiernos, el sector privado, y de todas las partes interesadas. Los vínculos entre el desarrollo sostenible, la gestión del riesgo de desastres, y la mitigación y adaptación del cambio climático, son fundamentales para los NAPA. El Informe del Foro de Oslo sobre Políticas declara que no deberían haber “agendas paralelas” y que la planificación del desarrollo, la asignación del presupuesto nacional para adaptación, acuerdos institucionales, concienciación pública, el tema de la pobreza y aspectos de paz y conflicto, deben estar integrados en las agendas. Este proceso debe plasmarse para garantizar la perspectiva de género, que muchos gobiernos todavía no han sido capaces de implementar. La vinculación del proceso presupuestario a la inclusión de la perspectiva de género podría ayudar a garantizar el éxito.

Los NAPA deben insistir en los costos de la adaptación. Tiene que haber información clara y específica en cuanto al proceso de financiamiento para iniciativas de adaptación. Estas iniciativas tienen que ser sensibles al género y los costos de las mismas deben declararse (Informe del Foro de Oslo sobre Política, 2008).

4.5.2 Planes para la Reducción de Riesgo de Desastres

La Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (NU/EIRD) ha dado pasos para incluir el género en los planes de acción para la Reducción del Riesgo de Desastres (DRR-Disaster Risk Reduction), bajo el Marco de Acción de Hyogo (MAH). En los planes de acción de DRR, se incorpora el género mediante la garantía de un acceso equitativo a oportunidades educativas para mujeres vulnerables, el desarrollo de sistemas de alerta temprana que consideran los medios de subsistencia culturales y de género, y la utilización de la perspectiva de género en los procesos de toma de decisiones a la hora de aplicar políticas de gestión del riesgo. NU/EIRD está involucrada en la transversalización del género y en la recopilación de lecciones aprendidas en el campo, además utiliza ejemplos de mujeres como agentes eficaces de cambio sostenible (NU/EIRD, 2008). Esto puede constituirse en un ejemplo de lecciones aprendidas y lo pueden utilizar los planificadores de desarrollo para modificar proyectos de manera que capitalicen a partir de la importancia de los aportes de las mujeres y de su destacado potencial para el cambio.

Los planes de acción de DRR se pueden modificar para promover más enfoques género-sensibles, para guiar a países hacia prácticas más sostenibles de reducción de los impactos de los desastres. Se pueden desarrollar nuevas estrategias desde la perspectiva de género, y los proyectos que ya existen, se pueden ampliar para asegurar la vital participación de las mujeres en todos los niveles. Asimismo, se pueden utilizar redes de mujeres para liderar sus comunidades, no solo en tiempos de desastres sino de manera que se conviertan en componentes regulares en situaciones internacionales, nacionales y locales (NU/EIRD, 2008). Incorporar la perspectiva de género a los planes de DRR, incluyendo por medio de datos sensibles al género y la promoción de la participación de las mujeres, puede ayudar a introducir la perspectiva de género en todos los niveles de la preparación para desastres.

Los pasos siguientes para transversalizar el género en los planes de acción de DRR se adaptaron del documento “Perspectivas de Género en el cambio climático” (52ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Política y Social de la Mujer, 28 de febrero del 2008), y pretenden fungir como directrices interactivas para incluir a las mujeres en todos los niveles de respuesta al cambio climático y a los desastres naturales:

- Incluir la perspectiva de género en los esfuerzos de reducción de riesgo de desastres en los niveles nacional, regional e internacional, incluyendo las políticas, estrategias, planes de acción y programas;

- Analizar los datos sobre cambio climático (como desertificación, inundaciones, sequías y deforestación) desde la perspectiva de la mujer;
- Implementar las acciones necesarias, con conciencia de género, para reducir los impactos negativos de los desastres en las mujeres, en particular en relación con sus papeles decisivos en las áreas rurales, en la provisión de agua, alimentos y energía;
- Aumentar la participación de las mujeres en todos los niveles del proceso de toma de decisiones;
- Identificar mujeres clave en las localidades para garantizar que se tome en cuenta la perspectiva de género en la preparación de mecanismos de alerta temprana;
- Asegurar la participación visible de mujeres como agentes de cambio en todos los niveles de preparación para desastres, incluyendo sistemas de alerta temprana, redes de comunicación y oportunidades educativas;
- Tomar en cuenta el nivel de acceso de la mujer a la tecnología y finanzas en tiempo de crisis; y
- Recopilar/analizar datos que incluyan tanto a mujeres como a hombres.

Otros recursos

Aguilar, L., Araujo, A., Kring, E., Quesada, A. y Zuñiga, P. (2008). *Guía: Recursos de género para el cambio climático*. México: PNUD

Anderson, C. (2002). *Gender Matters: implications for climate variability and climate change and for disaster management in the Pacific islands*. Disponible en la Internet en: <http://www.gencc.interconnection.org/resources.htm>

Dankelman, I. (2008). "Mainstreaming gender in climate change policies: urgencies, challenges and perspectives". Trabajo presentado en el Tercer Congreso Mundial de Mujeres y Gobernanza acerca del tema de género y cambio climático, organizado por CAPWIP, Manila, Filipinas.

Neumayer, E. y Plümper, T. (2007). *The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981- 2002*. Disponible en la Internet en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=874965

Williams, E., Sorokina, O., Jones-DeWeever, A. y Hartmann, H. (2006). *The Women of New Orleans and the Gulf Coast: Multiple Disadvantages and Key Assets for Recovery. Part II. Género, Raza, y Clases en el mercado laboral. Parte 2*. Documento Informativo del Instituto de Mujeres para la Investigación sobre Políticas. Disponible en la Internet en: <http://www.iwpr.org/pdf/D465.pdf>

Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO), ABANTU for Development in Ghana, ActionAid Bangladesh y ENDA Senegal. (2008). *Gender, Climate Change and Human Security: Lessons from Bangladesh, Ghana and Senegal*. Disponible en la Internet en: <http://www.wedo.org/files/HSN%20Study%20Final%20May%2020,%202008.pdf>

Tareas para este módulo:

Actividades	Procedimiento	Tiempo
Transversalización del género en la planificación de la adaptación y métodos participativos	Técnica: “Reunión nacional de planificación sobre adaptación al cambio climático”	40-60 minutos
Liderazgo de la mujer en relación con iniciativas existentes de adaptación sugeridas por los(as) participantes	Técnica: “Preguntas y Respuestas a un(a) asesor(a) de género”	30 minutos

Estudios de caso

Estudio de caso 1

Las niñas como líderes en capacidad de recuperación comunitaria en Sudáfrica

En Sudáfrica, el Proyecto G.I.R.R.L. -"Las Niñas en el Liderazgo de la Reducción de Riesgo"-busca reducir la vulnerabilidad social de niñas adolescentes marginadas en Sondenwater, utilizando iniciativas prácticas de desarrollo de destrezas para aumentar la capacidad de recuperación individual y comunitaria a los desastres. El proyecto lo lidera el Centro Africano para Estudios de Desastres.

Sonderwater es el barrio más pobre del municipio de Ikageng, en la periferia de Potchefstroom, provincia noroccidental de Sudáfrica. Ikageng en sus comienzos fue designada como un asentamiento "solo para negros" durante la época del apartheid. La frecuencia cada vez mayor de desastres y el impacto de los mismos en todo el continente africano se ha visto exacerbada debido a vulnerabilidades humanas subyacentes. En la última década, Ikageng se ha caracterizado por una rápida expansión que ha llevado a la creación de asentamientos informales como Sonderwater, en los que los habitantes más pobres viven en casas inadecuadas hechas de láminas metálicas que no tienen la infraestructura más básica, como tuberías de agua, alcantarillado o electricidad. Los ciudadanos y en particular las niñas adolescentes, se enfrentan a un aumento en la pobreza, crímenes, la prevalencia de familias

jefeadas por niñas, enfermedades (VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual), drogas, alcoholismo, falta de educación, prostitución y abuso doméstico sexual y físico.

La desigualdad social coloca a mujeres y niñas en una clara situación de desventaja incluso en los aspectos más básicos, como acceso a información, acceso a recursos, limitación de movimiento y falta de comprensión de métodos de supervivencia durante desastres. El proyecto aspira a ayudar a incorporar a las niñas y sus perspectivas en el manejo comunitario de desastres y en los procesos comunitarios de toma de decisiones. Las niñas se seleccionaron a partir de las recomendaciones de funcionarios del sistema escolar y de líderes locales de distritos. Después de haberseles presentado el proyecto, las niñas participan en un programa de capacitación de dos meses de duración con instrucción impartida por especialistas en áreas como salud personal y pública, seguridad contra incendios, consejería y planificación para casos de desastres. La culminación del proyecto consiste en que las niñas diseñen y presenten un evento comunitario en el que compartirán sus conocimientos sobre gestión del riesgo con la comunidad, hombres, mujeres y niños, para llegar a diseñar un plan para la comunidad para reducir el impacto de los desastres. El género es un eje básico del programa y, por tanto, fue

fundamental integrar el enfoque de género a la ejecución del proyecto, por ejemplo utilizar a facilitadoras como modelos a seguir.

Con esta iniciativa se ha empoderado y estimulado a las niñas para que expresen sus opiniones, adquieran más confianza y respeto, tengan más que contribuir a sus relaciones, medios de subsistencia, familia y comunidad. Veinticinco niñas en edades entre los 13 a 18 años, serán las primeras beneficiarias. El programa no está pensado para beneficiar solo a estas niñas, al contrario, tiene el objetivo de que ellas actúen como facilitadoras para promover la difusión de la información y proveer “servicios sociales” a la comunidad como un todo. La comunidad de hombres, mujeres y niños de Sonderwater (unos 3.000 hogares) será la receptora del “equipo de líderes” y trabajará con estas niñas y con el comité local para desastres para elaborar un plan efectivo para desastres centrado en la comunidad. Representantes gubernamentales locales escucharán ideas valiosas en cuanto a los riesgos que enfrenta la población. Este conocimiento puede conducir a mejores políticas y más apoyo para proyectos futuros, lo cual conducirá a medidas más costo-efectivas de reducción de desastres.

Este proyecto aborda la vulnerabilidad social de mujeres y niñas en una forma efectiva, integradora, costo-efectiva, participativa, no técnica y fácil de reproducir. Las niñas negras pobres en los municipios de Sudáfrica se ven sometidas a desafíos culturales y sociales que a menudo las sitúan en un plano de inferioridad. Los métodos de la iniciativa examinan

por qué son vulnerables, específicamente en lo fisiológico, la falta de recursos, las limitaciones de acceso a información y su casi inexistente poder de toma de decisiones. El proyecto también reconoce la complejidad de los factores externos que contribuyen a la vulnerabilidad, pero también ofrece información práctica, adecuada para la edad y desarrolla capacidades. Estas capacidades fomentan y promueven de manera directa que las voces de estas niñas se integren a la toma de decisiones dentro de la planificación para desastres, pero también les da la base para ganarse mayor respeto como iguales dentro de su comunidad. Esta práctica no intenta mantener aisladas a niñas inteligentes, sino a desarrollarlas como líderes, modelos a seguir y facilitadoras para que ayuden a mejorar las condiciones de los hombres, mujeres y niños que viven en sus comunidades.

Adaptado de:
EIRD (2008). *Gender Perspectives: Integrating Disaster Risk Reduction and Climate Change Adaptation*. Ginebra: EIRD.

Estudio de caso 2

Los roles de género en desastres en los Países Insulares del Pacífico

Consultas comunitarias sobre prevención de desastres llevadas a cabo en Samoa, Islas Salomón, Fiji y Kiribati identificaron disparidades en la forma cómo mujeres y hombres perciben y reaccionan a los desastres y la preparación para los mismos. Las consultas formaron parte de un estudio para mejorar la comprensión de la posición, roles y responsabilidades de mujeres y hombres en los hogares y comunidades de las islas del Pacífico. Esto con el objetivo de diseñar estrategias y programas más inclusivos de género y conseguir que se transversalice a las mujeres en programas de manejo de desastres a nivel local, nacional y regional.

Metodología

Si bien la división de trabajo entre hombres y mujeres varía de manera notable dentro y entre países isleños del Pacífico, el hecho más significativo, acerca de los roles de género que este estudio puso de manifiesto, es que se traza una línea divisoria en todos los países entre autoridad privada y pública, o informal y formal. En todos los países, salvo con pocas excepciones, a las mujeres se les asigna la esfera doméstica, para asegurar que se satisfagan todas las necesidades físicas de todos y que se cuiden a niños, niñas y personas ancianas; que haya suficiente agua, combustible, alimentos, camas, colchonetas, artículos esenciales del hogar y ropa; y que la casa, los bienes personales del hogar y del complejo habitacional estén limpios. Los hombres toman decisiones en la esfera pública (i.e., acerca de relaciones entre la familia y

otras familias, la familia extendida, el pueblo, el distrito, la provincia y el gobierno). En Samoa, las mujeres gozan de más autoridad pública que en otros países, aunque está limitada a la toma de decisiones dentro de las esferas definidas de las mujeres: agua, salud, higiene, embellecimiento y hospitalidad. Sin embargo, la creciente responsabilidad del estado en la provisión de agua y servicios de salubridad, y la creciente centralización de los servicios de salud, significa que las responsabilidades de las mujeres en dichas áreas están disminuyendo; el abastecimiento de agua está incorporándose gradualmente a la infraestructura nacional bajo la autoridad correspondiente, y estos asuntos han sido trasladados a las reuniones mensuales del Comité Nacional de los pulenu'u (alcaldes de pueblos) con las agencias gubernamentales.

En Fiji, las Islas Salomón y Kiribati, las asociaciones de mujeres no tienen mucha autoridad local, aunque algunas gozan de una influencia considerable. Suelen estar basadas en la comunidad, vinculadas a iglesias, con frecuencia afiliadas a diversas ONG. El monopolio masculino de la toma de decisiones fuera del hogar es un hecho significativo que debe reconocerse en el caso de la gestión de riesgo de desastres. La prevención de desastres será menos efectiva porque no pensará en medidas prácticas para la preparación de los hogares. Si se incluye a las mujeres en la planificación y toma de decisiones de la gestión de riesgo de desastres, se conseguirán mejores resultados.

Cuando se les preguntó formalmente a hombres y mujeres, quiénes toman las decisiones acerca del uso de recursos del hogar, tales como asignación de tareas, bienes y dinero, los hombres con regularidad decían que las decisiones las tomaba el jefe (masculino) del hogar. Las mujeres, por el contrario, decían que las decisiones las tomaban juntos esposos y esposas. En realidad, si las prioridades de las mujeres son diferentes a las de los hombres, sus prioridades tienen menos probabilidad de prevalecer porque tienen menos poder social y económico.

La mayor parte de las mujeres sabían que cuando se oye una alerta de desastre es necesario almacenar comida, combustible y agua. Sin embargo, a la hora de la práctica de cómo se podría conseguir la suficiente cantidad de estos productos para que duraran una o dos semanas, dónde y cómo se podrían asegurar mejor esos bienes, había pocas respuestas. El conocimiento de los riesgos de salud y cómo enfrentarlos parecía limitado. Las personas en

Kiribati morían de disentería, a pesar de que se disponía de un tratamiento sencillo y barato de terapia de rehidratación oral, pero pocas personas habían oído del mismo.

Tal como se resume en el gráfico que sigue, el menor poder social de las mujeres incrementaba la vulnerabilidad del hogar ante desastres.

Adaptado de:
South Pacific Disaster Reduction Programme (SPDRP). (2002) *Gender, households, community and disaster management: case studies from the Pacific Islands. (SOPAC Technical Report 282)*. Recurso presentado en Gendered Dimensions of Disaster Risk Management and Adaptation to Climate Change in the Pacific Islands, USAID y PNUD Pacific Centre Workshop, 20-21 de Febrero de 2008, Fiji.



Estudio de caso 3

Estrategias sensibles al género para la adaptación al cambio climático: basándose en las experiencias de campesinos de la India

“Si la lluvia llega en octubre (demasiado tarde para el maní) siempre podemos sembrar frijol kuhat. La rotación de cultivos se decide en conjunto con las mujeres, quienes siempre desean disponer de algo de tierra para cultivos de alimentos”.

“La comida (mijo) antes era más nutritiva. Consumíamos más leche y productos lácteos y nuestra dieta era más balanceada”.

Discusión en grupo focal con campesinos y campesinas (propiedades de un promedio de 2 acres, pluvial)

Comunidad de Mittamalapalli, Distrito de Madanapalle, Andhra Pradesh, India.

Los hombres y mujeres de la zona rural de Andhra Pradesh están observando cambios en las condiciones climatológicas que han conocido durante años de trabajar en el campo; reportan que las temperaturas son calientes y que los períodos de precipitaciones están cambiando. Al mismo tiempo, y quizá en relación con esto, los alimentos que consumen ahora no son tan nutritivos como lo eran antes.

Durante las conversaciones con estos agricultores y agricultoras acerca de cómo enfrentan los cambios climáticos, es claro que los hombres y las mujeres cuentan historias diferentes. Los hombres hablan de emigrar, mientras que las mujeres hablan de nuevas actividades para realizar en el hogar. Estos

relatos sugieren que los roles de género -los comportamientos, tareas y responsabilidades que una sociedad define como “masculino” o “femenino”- moldean las acciones de agricultores y agricultoras en respuesta a mutaciones del clima.

¿Hasta qué punto el género del trabajador agrícola va a influenciar en su respuesta ante el cambio climático? ¿Es posible que los impactos de la variabilidad climática en la seguridad alimentaria sean diferentes para hombres que para mujeres?

Se han realizado pocos estudios para responder a estas preguntas acerca de la conexión entre los roles de género y la adaptación al cambio climático, a pesar de iniciativas internacionales importantes para entender y reducir la vulnerabilidad de los pobres, y en especial, de los agricultores y agricultoras a los riesgos a largo plazo del cambio climático. Se necesitan métodos para documentar lo que saben hombres y mujeres acerca de las variables del clima y cuáles son sus estrategias para garantizar la seguridad alimentaria de individuos y hogares. Además son necesarias herramientas que faciliten la incorporación del conocimiento y las necesidades, tanto de hombres como de mujeres, a estrategias para hacer frente al cambio a largo plazo.

En colaboración con tres instituciones de la India [Samatha Gender Resource Centre (SGRC), Acharya N G Agricultural University (ANGRAU), y Suzlon Foundation], la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW) de la FAO está llevando a cabo un proyecto de investigación en Andhra Pradesh para someter a prueba la hipótesis de que la variabilidad climática afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, y también la afrontan de manera diferente.

Se contrataron consultores locales, con experiencia acerca de los retos en el estado y los restos de los ecosistemas, para realizar trabajo de campo en 3 distritos, recopilando datos cualitativos y cuantitativos con métodos participativos con campesinos y campesinas cuya subsistencia depende de la agricultura pluvial. Este estudio, combinado con un análisis del contexto institucional y de tendencias meteorológicas documentadas, se están utilizando para documentar los riesgos climáticos que afrontan los(as) agricultores(as) para poder garantizar la seguridad alimentaria y las estrategias que ellos desarrollan para hacer frente a los nuevos factores que ahora amenazan su subsistencia.

La investigación está diseñada para desarrollar una metodología, estudiar las dimensiones de género de las formas en que las personas sobrellevan los impactos del cambio climático, así como para mapear nuevos conocimientos acerca de cómo se ajusta la subsistencia y cómo se desarrollan nuevas estrategias para lograr una seguridad alimentaria. Los hallazgos de este estudio

de caso resultarán útiles para que la FAO pueda asesorar a quienes formulan políticas y toman decisiones, quienes se encuentran en un punto crucial en las negociaciones sobre cambio climático. Los resultados contribuirán a planificar formas de adaptación a cambios de largo plazo, lo cual debe fundamentarse en el conocimiento de agricultores y agricultoras, y buscar la igualdad de género.

Fuente:

Dra. Yianna Lambrou, Oficial Superior
ESW FAO, Roma
yianna.lambrou@fao.org

Estudio de caso 4

El impacto del riesgo en las mujeres, niñas y niños: la situación en el sur de Asia

El sur de Asia es un continente conocido por tener la población más pobre del planeta y por ser muy propenso a embestidas de fuerzas naturales extremas debido a su ubicación geográfica. Entre 1990 y 1992, solo Bangladesh se vio azotado por 3 temporales, 4 inundaciones, 1 tsunami y 2 ciclones que mataron a más de 4 millones de personas y afectaron a otros 42 millones. Este estudio analiza el impacto de estos desastres en mujeres, niñas y niños, y afirma que las mujeres y las niñas son más vulnerables en comparación con los hombres. Se afirma que es casi imposible para las mujeres, que ya son parte de grupos pobres y vulnerables, recuperarse una vez que han sido afectadas por eventos extremos. En el peor de los casos, el resultado es que las mujeres, junto con sus hijos e hijas, se vuelvan indigentes. También hay muchos vacíos en el sistema legal y, para empeorar las cosas, la mayoría de las mujeres que son analfabetas o semi-analfabetas, sin recursos financieros encuentran casi imposible buscar protección legal.

El alto valor social del matrimonio también juega un gran papel en el impacto de los desastres en las mujeres. Desde el punto de vista de las mujeres afectadas, la desaparición gradual de su tierra y de sus casas ante el empuje del río, les ha negado o retrasado sus posibilidades de matrimonio. También se menciona que retrasar el matrimonio dentro de una atmósfera de tanta supresión en una sociedad con tabúes, ha generado muchos problemas psicológicos

para las niñas, fomentando sentimientos de falta de valor y autocompasión.

Es por lo tanto, impresionante ver cómo las mujeres del sur de Asia, que viven dentro de estas relaciones tan injustas, despliegan una enorme fortaleza y capacidad durante todo el ciclo de desastres: en la preparación para enfrentar el riesgo, en la gestión una vez que golpea el desastre, y en la reconstrucción de sus dañados recursos de vida. Como se observó en los estudios de caso, con frecuencia son solo las mujeres, los niños, niñas y personas ancianas, quienes permanecen en los pueblos, atrapados hasta que el nivel del agua desciende, o arreglándose hasta que las lluvias llegan en el caso de sequías prolongadas. Durante las calamidades, cuidar de las escasas pertenencias de la familia, asegurar comida y agua para los miembros de la familia, pensar en las preocupaciones de reconstruir los medios de subsistencia, asegurar las semillas y otros materiales productivos, cuidar de los enfermos y ancianos, todo ello lo llevan a cabo casi exclusivamente las mujeres.

Fuente:

Madhavi Malalgoda Ariyabandu
Intermediate Technology Development Group
Ponencia presentada en "Reaching Women and Children in Disasters".
Laboratory for Social and Behavioral Research Florida
International University U.S.A Junio de 2000
Disponible en la Gender and Disaster Network,
Northumbria University, Division of Geography and
Environmental Management:
http://gdnonline.org/resources/ariyabandu_paper.doc

Estudio de caso 5

Las mujeres reconstruirán Miami: Estudio de caso de respuesta feminista ante el desastre

Este estudio se centra en el rol de las mujeres en la recuperación tras un desastre y relata los eventos que ocurrieron en 1994, en Miami, a raíz del huracán Andrew. La vulnerabilidad de género de las mujeres ante el riesgo está bien documentada (Wiest *et al.*, 1994; Blaikie *et al.*, 1994) pero se ha estudiado menos el rol de las mujeres en el trabajo proactivo después de los desastres. Ellas han sido encasilladas como víctimas indefensas, con lo cual se les asigna a los hombres la posición de actores instrumentales en la recuperación tras un desastre. Las relaciones de género hacia finales del siglo XX, tendieron a asignar a las mujeres roles básicos para la recuperación tras desastres, sobre la base de sus roles tradicionales de formación de comunidades. Los sociólogos e historiadores sociales han documentado la historia de las mujeres como activistas en estos asuntos. Por lo demás, los desastres también pueden destruir la infraestructura tradicional que conocemos, desembocando en más visibilidad en sus contribuciones al alivio de los desastres. Los esfuerzos voluntarios de las mujeres en organizaciones para desastres las convierten en actores fundamentales en entes de ayuda de emergencia, como es el caso de la Cruz Roja.

El huracán Andrew azotó el sector más meridional de Miami, Florida, el 23 de agosto de 1992, desplazando a más de 180.000 personas y destruyendo la infraestructura de sustento para una población de 375.000 personas. Quedaron afectados todos los grupos culturales. Las agencias de servicio humanitario y social emplearon al máximo sus recursos

para ayudar a la recuperación tras el desastre. Esto llevó a la fundación de *We Will Rebuild* (Nosotros Reconstruiremos), un grupo elitista de ayuda, dominado por hombres y escasa representación cultural, que recibió muchas críticas por su enfoque, eficacia y manejo de los fondos. Como contraparte, *Women Will Rebuild* (Las Mujeres Reconstruiremos) surgió como una coalición de grupos de mujeres que se centraron en dirigir recursos hacia las principales necesidades de las mujeres y sus familias. La coalición llegó a incluir en un momento a más de 50 grupos de mujeres y se convirtió en una fuerza movilizadora para mejorar los derechos de las mujeres en el proceso de toma de decisiones para ayuda tras desastres. Lograron una representación algo mayor de mujeres entre los participantes de *We Will Rebuild*, así como la creación de dos nuevos comités (*Familias y niñez*, y *Violencia doméstica*), entre otras cosas.

Women Will Rebuild consiguió unir a una amplia gama de comunidades de mujeres alrededor de un solo tema en un tiempo de crisis. La coalición, sin embargo, recibió duras críticas, por parte de organizaciones mayormente masculinas, por no haber cumplido sus objetivos y por tener valores feministas como parte de la infraestructura que chocaban con sus metas.

Fuente:

Elaine Enarson y Betty Hearn Morrow
Disponible en: Capítulo 17 de Enarson y Morrow (eds.), *The Gendered Terrain of Disaster*. Disponible en la Internet en: <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/eng/doc12898doc12898.pdf>

Reunión nacional de planificación sobre adaptación al cambio climático



157

Objetivo: Analizar formas de transversalizar el género en la planificación sobre adaptación utilizando un método participativo.

Materiales: Copias del NAPA de un país para cada participante, varios juegos de 'table tents' (dípticos) con diferentes roles, rotafolio y papel para cada grupo, marcadores.

Procedimiento:

1. Dividir a los(as) participantes en grupos pequeños, asignarles un país, y darles copias del NAPA de dicho país.

2. Asignar personas a grupos pequeños que representen a un país, con un rol diferente para cada participante que se les entrega en una 'table tent' (díptico):
 - a. Presidente del Comité Nacional de Cambio Climático (esto debería asignarse a una persona que se crea que podría ser un buen facilitador)
 - b. Presidenta de la Red Rural de Mujeres
 - c. Ministro(a) de Asuntos de la Mujer
 - d. Ministro(a) de Medio Ambiente y Energía
 - e. Obrero(a) del sector informal
 - f. Director(a) de Unidos por los Bosques (ONG)
 - g. Director(a) del Instituto Nacional de Salud
 - h. Agente de extensión agrícola
 - i. Punto focal nacional para la CMNUCC
 - j. Periodista de noticiero nacional

El díptico podría decir, p.e.: periodista de noticiero nacional/ Malawi. Utilice estos roles en orden de prioridad dependiendo de la cantidad de participantes en cada pequeño grupo. Las mujeres y los hombres participantes pueden representar cualquier papel y en algunos casos resulta útil asignar un rol no tradicional a un género.

3. Pedir a cada persona que lea para sí el NAPA asignado a su grupo, desde la perspectiva del rol especificado en su díptico.
4. En grupos pequeños, discutir formas en que hombres y mujeres pueden verse afectados por los impactos del cambio climático en ese país.
5. Realizar una lluvia de ideas acerca de acciones que podría decidir cada uno de los roles en el grupo. En el rotafolio, esbozar una plan de ejecución que incorpore los roles de cada uno.
6. Escoger un informador que presente los planes en plenaria con sus roles asignados. Cada miembro del grupo muestra su díptico y cada grupo pequeño presenta.

Preguntas y Respuestas a un(a) asesor(a) de género



159

Objetivo: Demostrar que el liderazgo de la mujer es esencial para la efectividad de las estrategias de adaptación y que incorporar la perspectiva de género en la adaptación puede lograrse de forma racional, de ser necesario.

Materiales: Rotafolio, papel y marcadores.

Procedimiento:

1. En plenaria, con un(a) consultor(a) de género en el equipo que pueda ofrecer orientación, invitar a los(as) participantes a que describan en forma breve una iniciativa, programa o política en el que hayan trabajado o acerca del cual hayan

oído hablar en sectores relacionados con la adaptación, por ejemplo en las áreas de:

- a. Agua y salubridad pública
- b. Biodiversidad y ecosistemas;
- c. Agricultura y seguridad alimentaria;
- d. Costas;
- e. Desertificación;
- f. Energía;
- g. Salud.

2. Después de que tres o cinco de estos han sido anotados (en una sola frase, en una hoja de papel diferente, en rotafolios múltiples, de manera que se puedan ver todos a la vez), los(as) capacitadores(as) o miembros del equipo deben empezar una sesión de preguntas y respuestas con la persona que introdujo cada iniciativa, e intercambiar ideas con todo el grupo sobre pasos potenciales para incorporar el liderazgo de las mujeres.
3. Si hubiera tiempo, comparar los casos y extraer principios generales de análisis de género.



Módulo 5

Estrategias género-sensibles
para acciones de mitigación

Módulo 5:

Estrategias género-sensibles para acciones de mitigación

En países ricos, la inminente crisis del clima es un tema que preocupa, ya que afectará tanto el bienestar de las economías como las vidas de personas. En África, sin embargo, una región que apenas si ha contribuido al cambio climático, ya que sus emisiones de gases de efecto invernadero son insignificantes en comparación con las del mundo industrializado; será una cuestión de vida o muerte (Wangari Maathai, 2008).

Mensajes clave

- Las mujeres están prácticamente ausentes en el diálogo internacional sobre mitigación;
- En cuanto a fuentes de energía limpia y tecnología, no se puede subestimar el papel de las mujeres, por cuanto son las principales responsables de asegurar el suministro y la seguridad energética de sus hogares;
- En el caso de la captura, fijación o almacenamiento de carbono, es importante destacar el papel de las mujeres en la silvicultura;
- El consumo sostenible es un aspecto muy sensible al género ya que las mujeres toman la mayoría de las decisiones de consumo.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kyoto son la base de la gobernanza internacional del cambio climático. El Protocolo de Kyoto comprometió a países industrializados a alcanzar un nivel específico (un promedio de 5.2 por ciento) de reducciones de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en relación con los niveles base (en la mayor parte de los casos, niveles de 1990) durante el primer período del compromiso (2008-2012).

Como se destacó en el análisis de la situación del cambio climático de la UICN (Dexhage, 2006), las Partes del Protocolo pueden reducir las emisiones de GEI de la manera que prefieran, mientras sean coherentes con los términos del Protocolo de Kyoto. Pueden referir actividades de secuestro de carbono en el uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura (LULUCF- Land Use, Land Use Change and Forestry) basado en reglas específicas, y también

pueden utilizar, a criterio propio, mecanismos de mercado internacional tales como: la Aplicación Conjunta (AC), el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y el Comercio Internacional de Emisiones, como medios para cumplir con los objetivos de Kyoto.

A largo plazo, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, 2001) calcula que serán necesarias reducciones de emisiones de más de un 60 por ciento para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) al nivel del año 2001. Esto requerirá una “descarbonización” sustancial (incluyendo captura y almacenamiento de carbono) de la economía global y una transformación significativa de los sistemas que se utilizan para producir y distribuir energía, manufacturar bienes y facilitar el transporte.

En otros foros internacionales también se proponen otras respuestas a los retos del cambio climático. Por ejemplo, la 15ª sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS), que concluyó en mayo del 2007, centró sus discusiones en avances en energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación del aire/atmósfera y el cambio climático. El resumen del presidente (CDS, 2007) subrayó la necesidad de proporcionar energía a todos, promover la eficiencia energética; fortalecer el desarrollo, utilización y transferencia de tecnologías de energía limpia; y promover la cooperación internacional para el cambio climático, incluso por medio de la mitigación y la adaptación. El resumen también mencionó “la importancia de transversalizar consideraciones de género, en especial el papel de las mujeres en la gestión y toma de decisiones en todos los niveles, se considera necesario para la implementación de los aspectos interrelacionados de energía para el desarrollo sostenible, desarrollo industrial, contaminación del aire/atmósfera y cambio climático”.¹

5.1 Género e iniciativas de mitigación: establecer las conexiones

En el contexto de cambio climático, la mitigación es “una intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar sus sumideros” (IPCC, 2001). Se centra en limitar emisiones netas de manera que se retrase y, eventualmente, se revierta el crecimiento de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Hay ciertas áreas en las que se proponen o emprenden acciones de mitigación, en las que las mujeres han demostrado, en el curso de los años,

¹ 15ª sesión de la CDS, Resumen del Presidente, Punto 8.

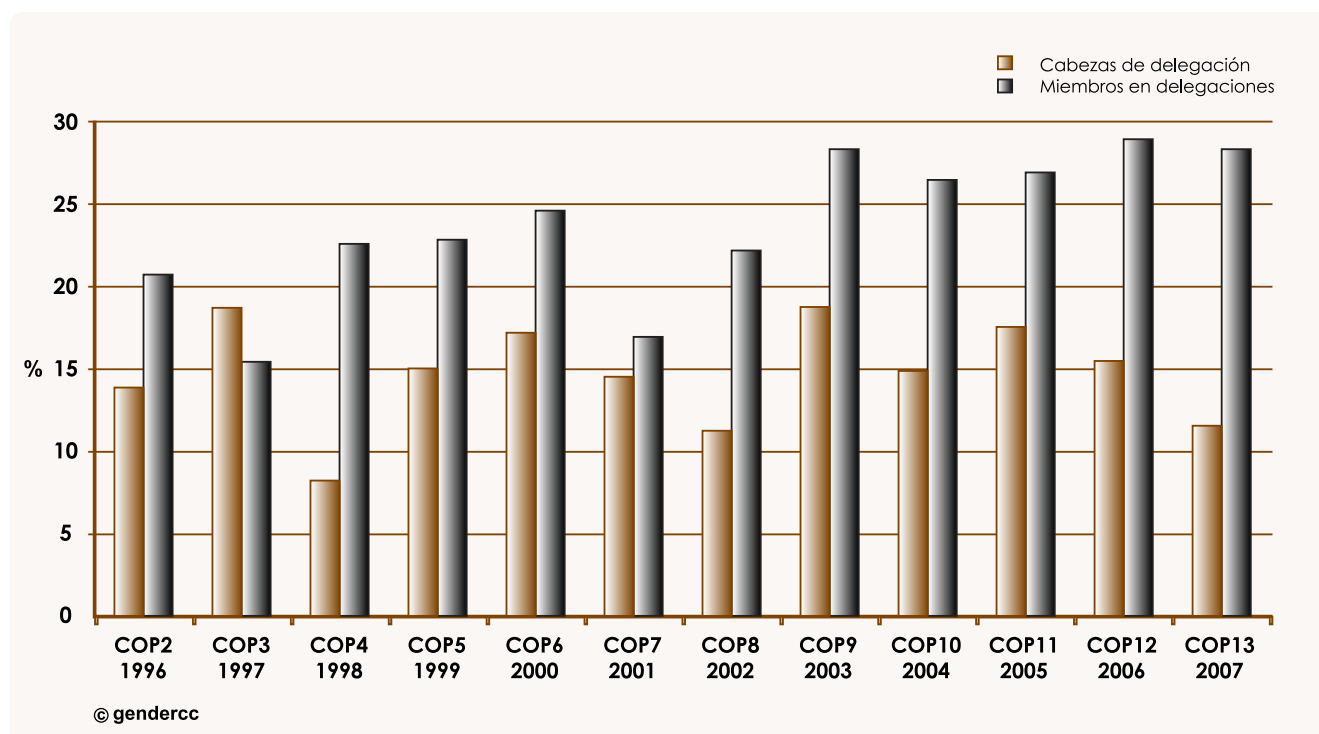
(y en algunos casos, de los siglos) ser actoras cruciales. Este se puede ver en la conservación de bosques y la reforestación, la gestión de recursos locales, consumo y energía, entre otros. En estas áreas de intervención que se proponen para mitigar el cambio climático, lo que ha faltado es la concienciación, la apreciación y el reconocimiento del papel y aporte que las mujeres de áreas tanto rurales como urbanas, de países desarrollados y en desarrollo, han desempeñado y siguen desempeñando.

Si bien ya se han explorado más los nexos entre la adaptación al cambio climático y la igualdad de género, los aspectos de género en la mitigación todavía se encuentran en una fase inicial. Como lo han señalado Brody *et al.* (2008), esto se puede deber a la supuesta naturaleza “técnica” o “científica” de la mitigación, por tratarse de reducir los GEI. También se puede deber al hecho de que a menudo se ve a las mujeres como víctimas o miembros de grupos vulnerables, y no como expertas o líderes, y por tanto se les asocia fácilmente con el aspecto de adaptación al cambio climático.

Otra explicación fundamental de la ausencia de consideraciones de género en la mitigación (y en los debates sobre el clima en general) es el hecho de que la representación de las mujeres es escasa en los procesos de planificación y toma de decisiones políticas y acerca del cambio climático, lo cual limita su capacidad para involucrarse en decisiones políticas relacionadas con el cambio climático. Como lo ha señalado Hemmati (2008), un indicador de la participación de las mujeres en debates sobre cambio climático, a nivel global es su participación en delegaciones de Estados Partes como representantes o jefes de delegaciones. Aunque en Marrakesh (2001) la COP tomó una decisión acerca de promover la participación de la mujer en reuniones de la CMNUCC y en el Secretariado, la participación de las mujeres en las delegaciones oficiales sigue siendo limitada, sobre todo como cabezas de delegación.

El gráfico que aparece a continuación muestra que aunque durante el período 1996-2006 (COP 2-COP 13) la participación de las mujeres en las delegaciones para COP aumentaron (del 20.5 al 28%), el porcentaje de mujeres cabeza de delegación disminuyó durante ese mismo período de 13.5 al 12%.

Figura 1. Participación de mujeres en las delegaciones de las partes



Fuente: Hemmati, 2008.

A nivel nacional, el panorama es similar. La integración de las mujeres tiene más probabilidad de tener éxito en los niveles regional y local, pero incluso ahí, es más bien una excepción y no la regla. En este sentido, es necesario emprender acciones que empoderen a las mujeres para que se involucren en procesos de toma de decisiones (p.e. capacitación en cambio climático, acceso a información, invitación a participar en discusiones nacionales).

Las acciones asociadas con la mitigación se agrupan en dos áreas: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; y captura, fijación y secuestro del carbono. En cada uno de estos casos, las soluciones o iniciativas son diferentes ya sea en países desarrollados o en vías de desarrollo y, en consecuencia, también lo es la forma en que se articulan las consideraciones de género.

Dada la responsabilidad histórica y el desarrollo económico desigual, por lo general las acciones de mitigación se ejecutan en países desarrollados y las acciones de adaptación en los países en vías de desarrollo, con algunas excepciones notables. Sin embargo, es importante vincular estos dos aspectos para hacer frente a los efectos del cambio climático, así como relacionarlos con el combate contra la pobreza que a menudo constituye la prioridad en países menos desarrollados.

Afortunadamente, muchos de los elementos de la transformación que se propone se pueden lograr de manera que contribuyan al mismo tiempo con metas de desarrollo mas amplias; p.e. proporcionar energía limpia a mujeres también mejora la calidad ambiental local. Visto de este modo, el desafío se convierte en una búsqueda menos restringida y costosa para la protección ambiental y en un esfuerzo más amplio para reorientar nuestrassociedadesyeconomíashacia una senda de desarrollo sostenible.

5.1.1 Captura, fijación y secuestro del carbono

Las iniciativas o proyectos incluidos en estas clases de medidas tienen como fin incrementar la captura de los GEI en “sumideros”. Aquí entran en juego la agricultura sostenible, la silvicultura (aforestación, reducción de la deforestación, y reforestación) y la conservación de la naturaleza. A diferencia de otras estrategias de mitigación, estas acciones van primordialmente dirigidas a los países menos desarrollados, muchos de los cuales tienen ecosistemas que fijan o capturan carbono, por ejemplo, bosques, manglares y turberas, entre otros.

Dentro de la complejidad de los servicios que proveen los bosques para la mitigación del cambio climático es fundamental entender el papel de las mujeres. En este momento, las estrategias se están encaminando hacia: entender y tomar en cuenta los diferentes beneficios que obtienen hombres y las mujeres de los servicios de los bosques; a reconocer diferencias de género en el acceso, control y conocimiento de los recursos forestales; y a identificar las diferencias significativas entre mujeres y hombres en cuanto al acceso, la toma de decisiones relacionada con los bosques, instituciones y oportunidades económicas.

Recuadro 1 Vinculando las agendas de adaptación y mitigación

La vinculación efectiva de las agendas de mitigación y adaptación debería armonizar con el enfoque de “mejores prácticas/sin arrepentimientos” (best-practices/no-regrets) es decir, las acciones reducirán las emisiones y al mismo tiempo ayudarán a países/regiones/comunidades a adaptarse al cambio climático por medio del uso de mejores prácticas (incluyendo tecnología y conocimientos/experiencia). Los proyectos que abordan de manera efectiva la conservación, los medios sostenibles de subsistencia, la gestión de recursos (p.e. silvicultura comunitaria, pastoreo) se ajustan a esta descripción y generarán beneficios a ambas partes. La energía renovable descentralizada en áreas rurales también contribuye tanto a la mitigación como a la adaptación. Podemos esperar ver mucha actividad en estas áreas en la próxima década.

Fuente: Drexhage, 2006.

En relación con la **gestión o conservación de los bosques**, es importante ante todo entender primero que hombres y mujeres a menudo tienen roles productivos y reproductivos diferentes con respecto a la gestión de recursos forestales. También, desempeñan papeles diferentes en las actividades de plantar, proteger y cuidar de plantas de semillero y árboles pequeños, así como en plantar y dar mantenimiento a parcelas y plantaciones boscosas domésticas en terrenos públicos. Es más probable que los hombres estén involucrados en la extracción de productos forestales maderables y no maderables del bosque (PNMB) para fines comerciales. Las mujeres suelen recoger productos forestales para combustible, cercas, alimento para la familia, forraje para ganado y materias primas para preparar medicinas naturales, todo lo cual ayuda a aumentar el ingreso familiar. Por ejemplo, en el sureste de Camerún, donde los Baka hablaron de su visión del futuro, resultó que hombres y mujeres tenían visiones diferentes. A las mujeres les gustaría tener bosques comunitarios más grandes con el fin de poder administrar sus propios bosques y recolectar PNMB. Esto por cuanto son ellas las que por lo general van a recoger alimentos, frutas silvestres, raíces, ñames silvestres y también materia prima para hacer artesanía/cestas/esterillas (Aguilar *et al.*, 2007).

Los grupos de mujeres también han demostrado ser de vital importancia para la **conservación de los bosques** en todo el mundo. En la región de Uttarakhand, en los Himalayas, el Movimiento Chipko abarca centenares de iniciativas descentralizadas y localmente autónomas. Sus líderes y activistas son sobre todo mujeres de las aldeas. El Movimiento ha demostrado que las mujeres pueden marcar una diferencia cuando protegen bosques y desarrollan proyectos de aforestación. Su programa de aforestación no solo redujo los deslizamientos de tierra, sino que solucionó el problema de combustible y forraje. Las mujeres cuidaban tanto los árboles que la tasa de supervivencia estaba entre 60 y 80% (Joshi, 2007). Otros de los logros principales del Movimiento Chipko han sido: la prohibición por 15 años de derribar árboles en los bosques himalayos en Uttar Pradesh; la prohibición de derribo completo en los Ghats occidentales y los Vindhya; y mayor presión para conseguir una política de recursos naturales más sensible a las necesidades de las personas y las exigencias ecológicas.

La agricultura innovadora también desempeña un papel importante en la mitigación, en especial, la agrosilvicultura. Esta práctica se considera en muchos círculos como un enfoque importante para suavizar los problemas de la degradación ambiental y promover el desarrollo rural por medio de la utilización de árboles económicos. Sin embargo, las prácticas agroforestales también se diferencian entre hombres y mujeres de acuerdo a sus roles de género. Por ejemplo, un estudio realizado en Nigeria muestra que las mujeres no participan

Recuadro 2 Proyecto de secuestro de carbono en la India

Un proyecto agroforestal innovador y sensible al género en Gudibanda Taluk, Karnataka, India (realizado por la ONG Mujeres para Desarrollo Sostenible [WSD]) apoya a campesinas y campesinos locales en la plantación de mangos, tamarindos y huertas de árboles 'jackfruit' para consumo y para secuestrar carbono. Los proyectos apoyan la participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones, teniendo en cuenta la condición especial de las mujeres en cuanto a sus limitaciones culturales y horarios a la hora de convocar foros públicos. El proyecto estableció un prototipo de fondo para el mercadeo de carbono para vender la reducción certificada de emisiones de los servicios ambientales globales que proveen mujeres y hombres pobres de zonas rurales. Como los campesinos tienen un ingreso anual promedio de menos de US\$100, no pueden permitirse el lujo de plantar árboles frutales sin ayuda financiera. Para tener éxito también hace falta introducir cambios costosos en la irrigación e instrumentos para sembrar. Como se puede empezar a recoger las cosechas alrededor de 4 años después de plantar, los(as) campesinos(as) vivirán de las ventas de carbono de sus plantaciones de mango hasta que puedan empezar a cosechar. Cuando comienza la producción de fruta, un acre de cosecha por lo menos triplicará su ingreso anual. La vida del proyecto es de 35 años con un beneficio estimado de 23 toneladas de CO₂, en secuestro de carbono por acre. La meta del proyecto es 35.000 acres, para un secuestro total de 575.000 toneladas de carbono.

Fuente: Banco Mundial, 2009

en todas las prácticas y que existen diferencias de percepción en cuanto a prácticas agroforestales entre mujeres y hombres (Aboh y Akpabio, 2008).

En la reunión de la COP-13 que tuvo lugar en Bali, las Partes reconocieron que hay una necesidad apremiante de que los países desarrollados adopten medidas significativas para reducir emisiones debidas a la deforestación, a la degradación de bosques y emprendan iniciativas de aforestación.²

Por ejemplo, tanto la reforestación como la aforestación han sido integrados como planes de mitigación forestales dentro del régimen internacional de cambio climático (i.e. el Protocolo de Kyoto). Ambas prácticas conlleva convertir terrenos sin bosque en terrenos boscosos mediante plantar, sembrar y/o la promoción de bancos y fuentes de semillas. La aforestación se aplica en áreas que no han tenido bosques por al menos 50 años, en tanto que la reforestación se aplica en tierras que solían ser boscosas pero que habían sido convertidas a otro uso de la tierra. En la actualidad, se debate sobre la importancia de abordar la Reducción de Emisiones de Carbono Causadas por

² UNFCCC, 2008

la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD- Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation). Debido a que se calcula que cerca de una cuarta parte de todas las emisiones de GEI se debe a la deforestación y a formas similares de degradación de tierras, se podrían utilizar estrategias efectivas de REDD para promover la protección de los bosques actuales.

Dado que las mujeres desempeñan un papel tan importante con respecto a REDD, las negociaciones internacionales o regímenes que toman en cuenta a la REDD deben vigilar el cumplimiento de compromisos internacionales y nacionales en cuanto a igualdad y equidad de género; deben asegurar, desde el comienzo, la participación plena de las mujeres y su integración en la formulación de políticas nacionales e internacionales y en diferentes aplicaciones de la REDD.

En relación con los pagos por servicios ambientales (PSA) por almacenamiento de carbono y nuevos sumideros de carbono, debería darse un acceso equitativo a, y distribución de, los beneficios económicos procedentes de servicios forestales prestados para mitigar el cambio climático. Estos programas también deberían promover el acceso equitativo de las mujeres a la propiedad de tierra y a otros recursos necesarios para una participación socio-económica efectiva en la gestión de bosques y estrategias de mitigación climática (p.e., tierra, capital, asistencia técnica, tecnología, instrumentos, equipo, mercados y tiempo). Por ejemplo, tanto mujeres como hombres deben recibir preparación en métodos para incrementar el secuestro de carbono por medio de nuevas técnicas de silvicultura, incluyendo técnicas de viveros, selección de lugares y especies, preparación de tierras, plantación, deshierbe y mantenimiento.

Cuando no se incluye a la mitad de la población o se le impide participar en decisiones, instituciones y programas relacionados con mitigación del cambio climático, es improbable que se apropien de las políticas del sector forestal. Las estrategias de mitigación representan una oportunidad única para incluir a las mujeres en programas forestales y reconocer que las relaciones de género influirán en muchos aspectos de la gestión forestal y la gobernanza propuestas para reducir los gases de efecto invernadero.

Las respuestas de mitigación deberían evitar aplicar criterios estrechos que conduzcan a consecuencias perjudiciales en lo ambiental y lo social. Estas respuestas deberían tener metas amplias que busquen reducir el cambio climático, proteger los recursos naturales, mejorar el bienestar social, promover la igualdad y reconocer que las mujeres son agentes claves en los procesos de cambio climático.

Recuadro 3 Consideraciones de género cuando se promueven los PSA

Acceso y control sobre recursos. El entorno económico, social, cultural y legal afecta los derechos de mujeres y hombres para controlar recursos forestales y poseer tierras. Incluso donde las mujeres tienen derechos de propiedad a tierras, pueden no tener garantizado su acceso a productos forestales y a oportunidades para obtener ingresos que se generan de los bosques. Diferentes miembros de la comunidad pueden haber adquirido derechos informales a diferentes partes del bosque o incluso de un árbol -las mujeres pueden tener acceso a las hojas pero no a la madera. Esta diferenciación por género tiene implicaciones importantes para la propiedad y derechos de usufructo de bosque y sus productos derivados: afecta el proceso de toma de decisiones y su gestión. Por tanto, es fundamental que los sistemas PSA tomen en cuenta aspectos de propiedad formal e informal de tierras con el fin de evitar reproducir roles tradicionales (ciertos beneficios solo para “propietarios hombres”). Por ejemplo, en Costa Rica los fondos por PSA que entregó al Ministerio del Ambiente, se utilizaron para apoyar a grupos de mujeres para que compraran tierras a su nombre de manera que pudieran beneficiarse del programa de PSA.

Base de conocimientos. El conocimiento según género puede variar por clase, edad y grupo étnico, poniendo de relieve su complejidad. Por ejemplo, se ha encontrado que mujeres de tribus de la India conocen usos medicinales de casi 300 especies boscosas. En otras partes del mundo, las prácticas para el uso sostenible del suelo forestal y de los árboles pueden ser diferentes entre un anciano de una comunidad indígena y un joven que vive fuera de su comunidad de origen. Entender el amplio espectro de conocimiento que poseen las mujeres y los hombres en circunstancias socio-económicas diferentes ayuda a determinar políticas forestales apropiadas y eficientes.

Estructuras para la toma de decisiones. Hay necesidad de garantizar que la toma de decisiones considere un balance de género a fin de incluir las perspectivas y preocupaciones de las mujeres en la formulación, implementación y evaluación de decisiones sobre políticas y de resultados relacionados con PSA. Con el fin de lograr este objetivo, a veces las mujeres necesitarán desarrollar destrezas con el fin de participar plenamente (*i.e.*, enseñándoles cómo hablar en las reuniones).

Acceso equitativo a los beneficios. Es fundamental asegurar que se dé una distribución equitativa de los beneficios derivados de los PSA. Deberían recogerse datos desagregados por sexo en relación con asignaciones presupuestarias con el fin de identificar la distribución de los fondos.

5.1.2 Reducir las emisiones por medio de fuentes de energía limpia y tecnologías

En los países en vías de desarrollo, sobre todo en zonas rurales, hay una conexión directa entre los suministros de energía y los roles de género. En la actualidad, la totalidad de las emisiones de GEI en estas áreas son bajas porque hay poco acceso a electricidad y a equipos motorizados fuera de los centros

urbanos. Quemar elementos de la biomasa para cocinar en las casas, proporcionar calefacción y alumbrado, representan un alto porcentaje del uso total de energía de muchos países. Por ejemplo, en Mali, la leña y el carbón vegetal constituyen cerca del un 80% del consumo nacional de energía. Se encuentran niveles similares de dependencia de la biomasa en otros países pobres en África y Asia.

En estas zonas, conseguir el combustible que se necesita para la vida diaria es una de las responsabilidades de las mujeres. Donde las mujeres ya están administrando suministros tradicionales de energía de la biomasa, pueden convertirse en actrices claves en la adopción de tecnologías de energía que reduzcan las emisiones de GEI. Sin embargo, es importante que las mujeres participen en el diseño e implementación de proyectos energéticos, y que las alternativas propuestas estén a su alcance, sean asequibles y estén diseñadas para satisfacer las necesidades reales de energía de las mujeres.

Hay una serie de combustibles más limpios y/o sistemas más eficientes de energía que pueden proporcionar soluciones de ganancia mutua al reducir tanto las emisiones como la contaminación intradomiciliar, la cual constituye una de las principales fuentes de enfermedades respiratorias para las mujeres que cocinan sobre fuegos abiertos. Las nuevas alternativas de energía también disminuyen el tiempo y esfuerzo que dedican las mujeres para recoger y transportar combustibles tradicionales de la biomasa, con lo cual se crean nuevas oportunidades para la educación, actividades productivas y avances económicos y sociales que tanto se necesitan.

Recuadro 4

Mujeres y hombres utilizan la energía de manera diferente

A pesar de que quienes toman decisiones pueden pensar que sus escogencias en relación con la energía son neutrales en cuanto al género, las políticas energéticas afectan a hombres y mujeres de manera diferente en los lugares debido a sus roles diferenciados en el hogar, en el trabajo y en la comunidad. Por ejemplo, en Laos, la energía se considera peligrosa y arriesgada, en lo que concierne a riesgos de la electricidad en hogares e instalaciones públicas. Se espera que los muchachos enfrenten y controlen estos peligros. Mientras que a los varones se los estimula a que se familiaricen paso a paso con la electricidad, a las muchachas se las mantiene alejadas no solo de la energía eléctrica sino también del conocimiento. También, se considera que los hombres son los primeros responsables de aspecto técnicos y de las inversiones en aislamiento térmico de casas, calderas e instalaciones de agua caliente. La instalación eléctrica, tuberías e instalación de sistemas de calefacción son territorios masculinos.

Fuente: ENERGIA, 2007.

Aún en zonas donde se dispone de red eléctrica, muchos hogares siguen utilizando leña o carbón vegetal para cocinar y producir calefacción. Una metodología desarrollada recientemente permitirá el desarrollo de proyectos a gran escala de estufas mejoradas para acceder al mercado de financiamiento del carbono por medio de la venta de créditos por reducción de emisiones. Al incrementar la eficiencia de la combustión, las estufas mejoradas tienen la capacidad de reducir los niveles de emisión de dióxido de carbono y también de conservar la leña, cada vez más escasa. Sin embargo, en el pasado algunos intentos por introducir nuevas tecnologías de estufas han fracasado porque enfatizan los beneficios ambientales sin estar adaptados a las costumbres locales. Involucrar a las mujeres en el diseño de estufas mejoradas y en la implementación de proyectos incrementará las posibilidades de que de hecho se utilice el equipo y, por tanto, se logren las esperadas reducciones de GEI.

Los digestores de biogas y estufas solares son otras tecnologías que ofrecen opciones de menor emisión para cocinar y beneficios potenciales para las mujeres, en caso de que sean compatibles con las rutinas cotidianas y cargas de trabajo de las mujeres y se adapten al contexto local. Ya se han aprobado proyectos a gran escala de digestores de biogas para recibir financiamiento del MDL (ver el estudio de caso 3). Los digestores de biogas capturan el gas metano que se libera cuando se descomponen desechos agrícolas, estiércol y otros materiales orgánicos; luego se envía el gas por tuberías a las casas para que se utilice en la cocina y el alumbrado. Hasta ahora los digestores de biogas son muy populares en áreas donde las personas crían ganado y abunda el agua para fines de procesamiento. Las estufas solares han tenido muy buena acogida en áreas donde la degradación de las tierras y la deforestación han hecho sumamente difícil utilizar combustibles tradicionales como la madera.

En zonas fuera del alcance de las redes eléctricas, las opciones de energía renovable como la eólica, solar y pequeñas hidrotecnologías brindan alternativas a los motores y generadores de diesel como fuentes de electricidad de baja emisión y/o energía para motores para equipos básicos, como bombas de agua y molinos de granos. Como las mujeres en zonas rurales dedican gran parte de su tiempo a obtener agua y preparar alimentos para sus familias, el equipo motorizado alivia en gran medida la carga de sus rutinas diarias y aumenta el tiempo que pueden dedicar a otro tipo de actividades.

La producción de biocombustibles líquidos a partir de productos vegetales y materiales de deshecho también puede brindar nuevas oportunidades para que las mujeres y las comunidades obtengan acceso a energía sin necesidad de añadir nuevas emisiones. Hay una gran controversia acerca de la conveniencia y la sostenibilidad en la creación de grandes plantaciones de

monocultivos para biocombustibles o acerca de utilizar cultivos agrícolas para combustible. En muchos casos son las mujeres las que se verán más afectadas por la inseguridad alimentaria y la pérdida de acceso a la tierra y a los recursos para producción de combustibles de biomasa tradicionales. También hay interrogantes acerca de si las operaciones realizadas con biocombustibles realmente reducen las emisiones de GEI cuando se toman en cuenta todos los insumos que se requieren para operaciones a gran escala. En consecuencia, la producción de biocombustible todavía no ha sido aprobada para ganar créditos por reducción de emisiones de carbono. Sin embargo, las políticas bien planeadas y género-sensibles sobre producción de biocombustibles, tienen el potencial de transformar los roles actuales de las mujeres como proveedoras de energía a medios de vida sostenibles que generen nuevos avances en las zonas rurales y la autosuficiencia.

Cuando se involucra a los grupos de mujeres en la adquisición y operación de nuevas clases de sistemas energéticos, también se les ayuda a desarrollar nuevas destrezas y medios de vida sostenible como administradoras empresariales y empresarias de energía. De esta forma pueden mejorar su propia vida y oportunidades económicas, mientras que a la vez participan en forma activa en la transición mundial hacia la producción y consumo de energía sostenible desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, hasta ahora ha resultado difícil para los proyectos a pequeña escala, en los que se suelen involucrar las mujeres, acceder al MDL y a mercados voluntarios de crédito de carbono, en especial en países más pequeños. Hace falta trabajar más para expandir la participación de las mujeres en estas oportunidades.

No obstante, las iniciativas para reducir las emisiones por medio de fuentes y tecnologías de energía limpia no deben concentrarse solo en países en vías de desarrollo. Las mujeres de países desarrollados también tienen un rol importante en el uso de nuevas tecnologías y de recursos energéticos, p.e. la introducción de materiales de construcción, de electrodomésticos, bombillos, medios de transporte y otras tecnologías más eficientes y ecológicas dentro y fuera del hogar.

5.1.3 Reducción de emisiones: implicaciones de género ³

En cuanto a la reducción de emisiones, las acciones tienen por objetivo reducir las emisiones de los países desarrollados, pues se reconoce mundialmente que éstos son los principales responsables de la producción de gases invernadero. En este contexto, varias organizaciones comprometidas con

³ La discusión acerca del punto 5.1.1 ha recurrido mucho a Aguilar *et al.* (2008a). *Guía: Recursos de género para el cambio climático*. México: PNUD.

la promoción de la equidad y la igualdad en esos países (de mujeres y mixtas), han analizado las implicaciones de género.

En la actualidad existen dos posiciones sustancialmente disímiles. La primera de ellas plantea que hay poco que ganar al analizar la responsabilidad de las emisiones con base en el sexo/género (Wamukonya y Skutsch, 2002). Este grupo considera que, hasta el momento, se carece de estudios críticos sobre quién es responsable de las emisiones de CO₂, o de cómo las condiciones sociales, políticas y de planeamiento afectan la posible reducción de las emisiones. Incluso, no se han identificado, y ni siquiera se han debatido, las condiciones de género que intervienen en la disminución de las emisiones.

La segunda posición propone que existe un ángulo de género relacionado con las emisiones. Algunos estudios preliminares realizados en Europa, entre los que destaca el impulsado por el gobierno de Suecia (Johnsson-Latham, 2007), han investigado las diferencias entre la “huella ecológica” de las mujeres y de los hombres, incluyendo sus opciones de vida y cómo éstas contribuyen a las emisiones de gases invernadero. Por ejemplo, se analiza la dimensión de género de políticas y medios de transporte, sin duda un sector importante de las estrategias de mitigación. Las emisiones relacionadas con el transporte tienen un componente de género bastante claro. Por ejemplo, los actuales sistemas de transporte se han definido de acuerdo al estereotipo de “hombres de mediana edad que trabajan en horarios de tiempo completo”, dejando de lado las necesidades de las mujeres en relación con el transporte público. En contextos de trabajo y recreación, las mujeres viajan en carro de manera menos frecuente y recorren distancias más cortas, usan carros más pequeños con tecnologías de ahorro de combustible y vuelan con mucha menos frecuencia que los hombres.

Reconociendo las contradicciones de las posiciones antes mencionadas acerca de las emisiones y el género, se ha demostrado que hombres y mujeres tienen ideas y percepciones diferentes del cambio climático. En el 2007, en el Reino Unido, un grupo de organizaciones publicó el “Manifiesto de las Mujeres sobre el Cambio Climático” en el que sugieren que la responsabilidad por las emisiones a veces parece estar vinculada con la división de trabajo por género, el poder económico y los diferentes hábitos de consumo y de recreación de hombres y mujeres. El estudio también encontró que las mujeres están más preocupadas por el cambio climático que los hombres, y abogan por cambios en el estilo de vida y comportamiento de consumo, mientras que los hombres apoyaban más las soluciones tecnológicas para mitigar las emisiones de GEI (Women's Environmental Network and National Federation of Women's Institutes, 2007). El Manifiesto pide al gobierno británico que tome medidas para

la mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente, y pide que esto se haga de una forma que garantice la igualdad de género.

La captura de carbono, el desarrollo y el acceso a energía limpia por si solos no conducen a la reducción de los GEI que se requiere para frenar y revertir el calentamiento global de tal manera que la regulación sigue siendo la forma de mitigación con un impacto potencial más significativo, si se llega a cumplir.

A medida que las empresas crean productos y defienden las prácticas que son en su mayoría responsables por el cambio climático y sus impactos de género, las mujeres deberían ser líderes en el movimiento para establecer metas y regulaciones para frenar las emisiones de GEI.

A pesar de los estudios que ya se han realizado y los ejemplos que se han mencionado en este módulo, el tema de la reducción de las emisiones y su vinculación con el género, es una de las áreas que requiere de mayor investigación y análisis en los próximos años.

5.1.4 Consumo: la importancia del género

En las últimas décadas, la categoría mundial de consumidor se ha venido expandiendo a medida que las dietas, los sistemas de transporte y los estilos de vida de las naciones más ricas del mundo se difunden por todo el mundo. Según el Worldwatch Institute (2008), ahora hay más de mil setecientos millones de miembros en "la categoría de consumidor", casi la mitad de los cuales se encuentran en el mundo en vías de desarrollo. Además, mientras que la categoría del consumidor prospera, subsisten grandes disparidades. El 12 por ciento de la población del mundo que vive en América de Norte y Europa Occidental es responsable por el 60 por ciento de los gastos de consumo privados, en tanto que la tercera parte de la población mundial que vive en el sur de Asia y África subsahariana es responsable por solo el 3.2 por ciento.

El informe sobre la cuarta Perspectiva Ambiental Global: Medio ambiente para el desarrollo (GEO-4) planteó otra causa de aprehensión, al mostrar que la humanidad está utilizando en exceso los servicios de ecosistemas de la Tierra a una tasa que está superando la capacidad de la naturaleza para renovarse y reponerse (PNUMA, 2007).

Como resultado de lo anterior, las soluciones de mitigación del cambio climático también deben involucrar a los(as) consumidores(as) ya que son clave para movilizar una producción sostenible y desempeñan un papel central en el desarrollo sostenible.

De acuerdo con estudios que realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (2008a y 2008b) el género tiene una enorme influencia en el consumo sostenible (ver Recuadro 5), en parte debido a los diferentes patrones de consumo de hombres y mujeres:

Recuadro 5 Definición de consumo sostenible

El consumo sostenible toma en cuenta las dimensiones sociales, económicas, ambientales y éticas de los productos y cómo se fabrican, así como sus impactos ecológicos.

- En algunos países miembros de la OCDE, las mujeres toman más del 80% de las decisiones relacionadas al consumo;
- Es más probable que las mujeres sean consumidoras sostenibles, p.e., tienden a comprar alimentos orgánicos o etiquetados como ecológicos, son más propensas a reciclar y a atribuir más valor a la energía eficiente que los hombres; y
- Las mujeres, a la hora de comprar, prestan más atención a aspectos éticos como, p.e. trabajo infantil y comercio justo.

La organización *Hope to Action* es un buen ejemplo de lo que pueden hacer las mujeres en países desarrollados a nivel de sus hogares. Esta organización se centra en pautas de consumo en los EE UU, tomando en cuenta las responsabilidades de las mujeres de tomar decisiones sobre consumo sostenible (www.hopetoaction.org).

Por tanto, las campañas y esfuerzos educativos dirigidos a cambiar las pautas de consumo y a incorporar principios de consumo sostenible, como una estrategia de mitigación del cambio climático, deben considerar a las mujeres como uno de los grupos destinatarios más importantes. Además, las mujeres siguen siendo, en muchos países, responsables de transmitir la educación y los principios ambientales a sus hijos.

Otros recursos

Aguilar, L., Araujo, A. y Quesada-Aguilar, A. (2007). *Reforestation, Afforestation, Deforestation, Climate Change and Gender*. Hoja de datos. Costa Rica: UICN.

Agarwal, B. (2002). "Participatory Exclusions, Community Forestry, and Gender: An Analysis for South Asia and a Conceptual Framework". *World Development* 29(10): 1623-1648.

Brody, A., Demetriades, J. y Esplen, E. (2008). *Gender and climate change: mapping the linkages*. RU: BRIDGE, Institute of Development Studies (IDS).

ENERGIA (2007) *Where Energy is Women's Business: National and Regional Reports from Africa, Asia, Latin America and the Pacific*. Disponible en la Internet en: www.energia.org/csd_book.html

FAO(2008). *Gender and foodsecurity:forestry*. Disponible en la Internet en: <http://www.fao.org/gender/en/fore-e.htm>

Gurung, J., Lama, K. y Khadkha, M. (2006). *Empowered Women and the Men behind Them: A Study of Change within the HMG/IFAD Hills Leasehold Forestry and Forage Development Project in Nepal*. Estudio de Caso FIDA. Italia: FIDA.

Johnsson-Latham, G. (2007). *A Study on Gender Equality as a Prerequisite for Sustainable Development*. Suecia: The Environment Advisory Council Ministry of the Environment.

PNUD. (2007). *Gender Mainstreaming in Environment and Energy: Training Manual*. Disponible en la Internet en: <http://www.undp.org:80/energyandenvironment/gender.htm>

Tareas para este módulo:

Actividad	Procedimiento	Tiempo
Establecer las conexiones entre género e iniciativas de mitigación	Técnica: “Argumento a favor”	60 minutos
Ideas para avanzar hacia la transversalización del género en las iniciativas/esfuerzos de mitigación	Técnica: “Avanzando”	60 minutos

Estudios de caso

Estudio de caso 1

La producción de biocombustibles en la India rural

El proyecto CleanStar Trust, en India, nació de la apremiante necesidad de encontrar opciones de vida que fueran sostenibles desde el punto de vista ambiental para las personas en condiciones de pobreza, quienes por tradición vivían de los recursos naturales que en la actualidad se ven afectados por el cambio climático. Con el fin de asegurar que el enfoque de la campaña tuviera el mayor impacto posible en la mitigación del cambio climático, el proyecto utiliza los estándares voluntarios que desarrolló el Climate Community and Biodiversity Project Design Standards⁴, que promueven el desarrollo de “proyectos que puedan, en el mejor de los casos, ayudar a contrarrestar el cambio climático, promover el desarrollo sostenible y conservar o restaurar la biodiversidad” (CCBA, 2005).

Maharashtra Central, en el centro de la India, es una región aislada y propensa a sequías donde los recursos naturales en gran parte se han agotado. La escasez cada vez mayor de agua, junto con patrones erráticos de los monzones y una grave erosión, han obligado a alrededor del 70% de la población a un éxodo rural dejando abandonadas las fincas y vacías las aulas. Las dimensiones de las granjas son pequeñas y hasta dos terceras partes de las mismas no son adecuadas para la producción agrícola; la tierra cultivable que existe se está volviendo cada vez menos productiva. A medida que va empeorando la situación agro-climática y socio-económica, más familias se están endeudando sin que puedan después asumir los pagos. Más de 1200 campesinos desesperados se han suicidado en los dos últimos años en esta región.

Según las comunidades, necesitan nuevas oportunidades para ganarse la vida que les garantice un ingreso estable, sean sostenibles y puedan relacionarlos con los mercados en rápido crecimiento. En el 2004, un pequeño grupo de graduados del programa de maestría en Emprendimiento Social, de la Universidad de Oxford, comenzaron un estudio de campo acerca de la producción sostenible de biocombustibles a partir de semillas aceitosas de árboles en terrenos baldíos en Maharashtra Central con la ayuda de las comunidades locales. Después de dos años de pruebas, los líderes del equipo, en colaboración con expertos especializados en *Jatropha* y *Pongamia*, y en agricultura en tierras secas, pudieron establecer un conjunto de prácticas de silvicultura relacionadas con la propagación de árboles con producción de semillas oleaginosas, y comenzaron a probar aplicaciones tecnológicas para procesar las semillas oleaginosas para convertirlas en biocombustibles utilizables. Para el 2006, se habían plantado cien mil árboles.

En lugar de comenzar una organización lucrativa, el grupo decidió utilizar sus conocimientos en el ámbito local para beneficiar a la comunidad. Hoy, el CleanStar Trust incuba micro-empresas en los pueblos para que los pobres desarrollen soluciones energéticas para los pobres. La campaña se centra primordialmente (pero no de manera exclusiva) en plantar árboles para biocombustibles (*Jatropha* y *Pongamia*) porque son una de las pocas cosas que pueden crecer en forma productiva en la clase de tierra disponible, no desplazan ni compiten con la producción de

⁴ Los “Estándares CCB” identifican proyectos basados en la tierra que pueden proporcionar beneficios al clima, la biodiversidad y las comunidades. Los Estándares CCB están diseñados específicamente para proyectos de mitigación del cambio climático. Los desarrolla la Climate, Community and Biodiversity Alliance (CCBA). La CCBA es una asociación global de instituciones de investigación, corporaciones y grupos ambientales, con la misión de desarrollar y promover estándares voluntarios para proyectos de uso de la tierra con múltiples beneficios. Para más información acerca de la CCBA, se puede visitar www.climatestandards.org o contactar con info@climate-standards.org

alimentos y la demanda de energía en la región es muy elevada.

El CleanStart Trust crea plataformas comunitarias en las que mujeres organizadas en grupos de autoayuda, diseñan e implementan planes para generar nuevas fuentes de ingresos a partir de recursos existentes, por medio de una mejor gestión. Estos grupos de mujeres tienen también a su cargo la administración de sus negocios. Como grupo, son propietarias de todos los bienes/activos obtenidos durante la fase de incubación (árboles y unidades de procesamiento).

En los últimos tres años, ha aumentado la demanda de oleaginosas no comestibles en los mercados locales (mandis) lo cual permite que los negocios de las mujeres prosperen. Los planes gubernamentales para promover unidades de procesamiento de biocombustible han apoyado estos negocios, como también lo han hecho inversiones del sector privado, como una refinería recién instalada en el área objetivo. La mayor parte de los procesadores de biocombustibles enfrentan una grave escasez de materiales para alimentación (tanto semillas como aceite) para sus unidades y por esta razón están buscando de manera intensa proveedores. Las mujeres están desarrollando negocios para satisfacer estas demandas.

El proyecto CleanStart Trust proporciona apoyo técnico permanente a propietarios de pequeños negocios en las siguientes áreas:

1. Recolección de semillas silvestres, que incluye capacitación y apoyo logístico para la recolección, almacenamiento y venta de semillas oleaginosas silvestres a compradores directos.
2. Plantaciones de árboles para biocombustibles, incluyendo micro-préstamos y apoyo técnico para plantar árboles y gestión de la cuenca mientras los árboles crecen. Se desembolsan fondos de manera regular hasta que los árboles maduran (tres años), después de lo cual las ventas de semillas olea-

ginosas generan ingresos todos los años.

3. Procesamiento de semillas oleaginosas que implica capital y competencia técnica de parte de CleanStar Trust para la compra y establecimiento de una unidad de procesamiento de semillas oleaginosas. Después de procesarlas (30% de las semillas), se vende el aceite a procesadores locales de biocombustibles, y los pasteles de semillas (el 70% restante) se venden a gente de la localidad como briquetas de carbón, o como bio-fertilizante para mejorar el rendimiento de los cultivos y reemplazar los combustibles fósiles como el diesel y el kerosene.
4. La agrosilvicultura en tierras yermas, implica proporcionar micro-préstamos para árboles de biocombustibles en siembra intercalada con árboles frutales y cultivos de leguminosas resistentes o de forraje.

El proyecto ha conseguido apoyo de las autoridades locales en el Distrito Beed en Maharashtra Central y ha establecido colaboraciones con dos ONG locales. En el 2007, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Instituto de Recursos Mundiales (World Resources Institute-WRI) y la Confederación de la Industria India (Confederation of Indian Industry-CII), declararon que el proyecto ocupaba el primer puesto entre las diez principales empresas sostenibles.

Las metas para el 2008 son plantar un millón de árboles en 15 pueblos del Distrito Beed y crear un vivero con 500.000 árboles jóvenes para distribuirlos en los pueblos.

Fuentes:

Website: www.cleanstar.in/trust

CCBA. (2005). *Climate Community and Biodiversity Project Design Standards* (First Edition). USA: CCBA

Estudio de caso 2

Mil millones de árboles para la mitigación del cambio climático

Wangari Maathai recibió el Premio Nobel de la Paz en el 2004 por el trabajo que comenzó en 1977 cuando dio inicio al Movimiento Cinturón Verde. Para el 2004, el movimiento había plantado más de 30 millones de árboles que proporcionan combustible, alimentos, techo e ingresos a comunidades rurales en Kenia.

En su discurso tras recibir el Premio Nobel afirmó que cuando empezó el Movimiento Cinturón Verde en su Kenia nativa, “estaba respondiendo en parte a las necesidades que habían identificado las mujeres de zonas rurales, a saber, falta de leña, de agua potable, de dietas balanceadas y de ingresos.

En toda África, las mujeres son las principales cuidadoras, asumiendo responsabilidades significativas por cultivar la tierra, y alimentar a sus familias. Por lo tanto, a menudo son las primeras en notar el daño ambiental, al ver que los recursos van escaseando y ya no pueden mantener a sus familias.

Las mujeres con las que trabajamos contaron que, a diferencia del pasado, ya no podían satisfacer sus necesidades básicas... Vine a entender que cuando se destruye el medio ambiente, o se lo saquea o administra mal, socavamos nuestra calidad de vida y la de generaciones futuras”.

En mayo del 2007, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) creó la campaña Siembra para el Planeta: Campaña de Mil millones de Árboles, una cruzada a escala mundial para sembrar árboles inspirada por la labor de Wangari

Maathai y respaldada por el Príncipe Alberto II de Mónaco y el Centro Agroforestal Mundial (el Centro Internacional de Investigación Agroforestal (ICRAF)).

La Campaña Siembra para el Planeta: Mil millones de Árboles fomenta que se planten árboles en cuatro áreas claves: (i) bosques naturales degradados y páramos; (ii) fincas y paisajes rurales; (iii) plantaciones gestionadas de manera sostenible; y (iv) entornos urbanos. Los árboles deben poder adaptarse bien a las condiciones locales, y se prefieren mezclas de especies por encima de monocultivos. Muchos árboles generan beneficios comunales, en especial para los pobres, y el sentido de propiedad, el acceso y derechos de uso son tan importantes como la cantidad de árboles.

El carbono en la biomasa forestal disminuyó en África, Asia y Sudamérica durante el período 1990-2005. Si se toma el mundo como un todo, las reservas de carbono en la biomasa forestal han ido disminuyendo anualmente en un 1.1 de gigatoneladas de carbono (equivalente a cuatro mil millones de sacos de 25 kg. de carbón vegetal). La pérdida de bosques naturales alrededor del mundo contribuye más a emisiones globales cada año que el sector de transporte. Por tanto, reducir la deforestación es una forma sumamente costo-efectiva de reducir las emisiones. Otras soluciones incluyen mayor eficiencia energética, menor demanda de energía, mejor transporte y el uso de energía verde.

Los árboles absorben dióxido de carbono y son sumideros vitales de carbono. Se calcula

que los bosques del mundo almacenan 283 gigatoneladas de carbono solo en su biomasa, y que juntos, el carbono almacenado en biomasa forestal, naturaleza muerta, escombros y suelos, constituyen alrededor de un 50 por ciento más que el carbono que hay en la atmósfera.

La profesora Maathai dijo recientemente que “los recursos naturales amortiguarán los efectos del cambio climático, y una de las actividades más importantes que podemos y deberíamos emprender es dar prioridad a proteger y rehabilitar nuestros bosques, en particular, los cinco sistemas montañosos forestales (en Kenia) que determinan el caudal y volumen de nuestros ríos, nuestras precipitaciones y nuestro suministro de agua subterránea.

Las emisiones de gases de efecto invernadero en África son insignificantes en comparación con las del mundo industrializado y de los gigantes económicos emergentes de China e India. Pero nuestra responsabilidad de actuar no debería ser igualmente pequeña. Somos nosotros quienes pagaremos el precio por nuestra inacción. Muchos de nosotros ya lo estamos haciendo y las predicciones de lo que nos espera son serias”.

Bajo la Campaña Siembra para el Planeta: Mil millones de Árboles, se insta a personas individuales, la niñez, jóvenes y grupos comunitarios, escuelas, organizaciones no gubernamentales, empresas e industria, agricultores, autoridades locales y gobiernos nacionales a que planten árboles como un paso pequeño pero práctico de combatir lo que el PNUMA dice que probablemente es el reto clave del siglo XXI. Se pueden ingresar promesas en el sitio web www.unep.org/

[billiontreecampaign](http://www.unep.org/billiontreecampaign). Las promesas pueden ir desde un solo árbol a 10 millones de árboles.

“Conocemos la ciencia, conocemos los datos [detrás del calentamiento global]” dijo la profesora Maathai, “pero lo que es realmente importante es lo que hacemos. Plantar un árbol es algo que cualquiera puede hacer”.

Fuentes:

The Billion Tree Campaign website <http://www.unep.org/billiontreecampaign/FactsFigures/QandA/index.asp>

Xan Rice. (2006). “Nobel Laureate Urges World to Plant a Billion Trees”. RU: *The Guardian*, 9 de Noviembre.

Maathai, W. (2004). Discurso de la Premio Nobel.

Estudio de caso 3

El Proyecto Nacional de Biogas de Nepal: Reducir emisiones y proveer al mismo tiempo beneficios comunitarios

Este proyecto promueve el uso de biogas en Nepal para cocinar y alumbrado en hogares de zonas rurales, con la oferta de unidades de biogas a un costo inferior al del mercado. Las actividades del proyecto reducen las emisiones de GEI mediante la sustitución de las fuentes energéticas actuales (sobre todo leña, estiércol y kerosene) por biogas producido a partir de desechos animales y humanos. Solo un 10 a 15% de la población de zonas rurales de Nepal tiene acceso a electricidad.

En los hogares con unidades de biogas, las mujeres se benefician al reducir el tiempo y el esfuerzo que se requieren para recolectar y manejar suministros de leña. También se ven expuestas a menos riesgos de salud asociados con la contaminación del aire en las casas debido a fuegos con humo y lámparas de kerosene. El proyecto calcula que las mujeres ahorran unas tres horas diarias por hogar cuando utilizan biogas para cocinar en lugar de leña recogida. Las mujeres dicen que utilizan el tiempo que ahorran en actividades para generar ingresos, en asistir a clases de alfabetización, trabajo social y recreación.

Cuando los hogares conectan de manera directa las letrinas con unidades de biogas, todos los moradores y comunidades enteras gozan de mejor salud y de mejores condiciones de salubridad. Además, se presentan nuevas oportunidades de empleo relacionadas con producción y distribución de digestores de biogas.

Este fue el primer proyecto de reducción de emisiones de GEI en Nepal aprobado para recibir financiamiento bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio desarrollado por el

Centro de Promoción de Energía Alternativa. El proyecto consigue financiamiento para la distribución subsidiada de las unidades de biogas al vender un total de un millón de toneladas de reducciones de emisiones de gas de efecto invernadero al Fondo de Carbono para Desarrollo Comunitario que gestiona el Banco Mundial. El proyecto calcula que cada unidad de biogas en un hogar eliminará un equivalente de cinco toneladas de dióxido de carbono por año. Vender créditos por reducción de emisiones permite que el proyecto genere financiamiento a largo plazo sin tener que buscar ayuda permanente de los donantes.

La dependencia del país a la leña para combustible ha contribuido en mucho a la deforestación, de modo que el proyecto también disminuirá la presión sobre los bosques. Además, la pulpa residual de los digestores de biogas se puede utilizar como fertilizante orgánico, con lo que se aumenta la producción de alimentos y se evita el gasto de comprar fertilizantes químicos.

Sources:

<http://carbonfinance.org/Router.cfm?Page=CDCF&FID=9709&ItemID=9709&ft=Projects&ProjID=9596>

http://listserv.repp.org/pipermail/digestion_listserv.repp.org/2006-May/000418.html

Argumentos a favor



185

Objetivo: Entender los beneficios de transversalizar el género en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en la captura del carbono, su fijación y secuestro.

Materiales: Copias del manual de capacitación, marcadores, cinta adhesiva, rotafolios y alfileres.

Procedimiento:

1. Preparar ideas, preguntas claves y pistas para cada uno de los grupos para ayudarlos en su trabajo. Pensar en cómo querría facilitar la discusión final y preparar algunas conclusiones.
2. Dividir a los(as) participantes en cinco grupos y asignarles las siguientes tareas:

- Grupo 1 repasar el punto 5.1
 - Grupo 2 repasar el punto 5.1.1
 - Grupo 3 repasar el punto 5.1.2
 - Grupo 4 repasar el punto 5.1.3
 - Grupo 5 repasar el punto 5.1.4
3. Explicar que la tarea se centra en diferentes aspectos de la importancia y la vinculación del enfoque de género en los aspectos de mitigación. Explicar que el conocimiento descubierto en los módulos previos debería aplicarse a este módulo. Dar una breve introducción señalando los objetivos de la tarea. Explicar que cada grupo analizará un área diferente, y será responsable por presentar los resultados de sus discusiones a los otros grupos en una plenaria al final.
 4. Nombrar a un(a) líder para cada grupo, Pedir a los(as) participantes que lean la sección asignada del módulo junto con los estudios de caso, y luego los discutan y preparen una “argumento a favor” basado en las preguntas siguientes:
 - ¿Qué peculiaridad tiene el papel de las mujeres en este contexto?
 - ¿Cuáles son los beneficios potenciales de transversalizar consideraciones de género?
 - ¿Cuáles son las barreras?
 - ¿Qué se desaprovecharía si no se incluyeran las consideraciones de género?
 5. Pedir a los grupos que escriban en un rotafolio los resultados de sus discusiones acerca de cada pregunta. Ayudar a los(as) líderes de cada grupo a facilitar sus discusiones y a poner de relieve los aspectos claves.
 6. Pedir a cada grupo que presente su “argumento a favor”. Pueden participar todos los miembros del grupo en esta presentación. De ser posible, comparta información adicional acerca de los aspectos claves y posibles formas de enfrentarlos.
 7. Permitir que los(as) participantes de los otros grupos planteen preguntas y sugerencias.

Avanzando



187

Objetivo: Identificar posibles intervenciones para facilitar la transversalización del género en los esfuerzos de mitigación

Materiales: Copias del manual de capacitación, marcadores, tiras de papel de cuatro colores diferentes (alrededor de 40 tiras de cada color, dependiendo de la cantidad de participantes), cinta adhesiva, rotafolios, tarjetas (una para cada participante) y alfileres. Escribir el siguiente texto en tiras de diferente color:

Rojo: Reducción de emisiones

Azul: Consumo

Verde: Captura de carbono, fijación o secuestro

Amarillo: Fuentes de energía limpia

Procedimiento:

1. Pegar las cuatro tiras de color con el texto en la pared o en los rotafolios.
2. Dar a cada participante tiras de cuatro colores diferentes y bolígrafos de manera que puedan escribir sus aportes para cada uno de los temas. Pedirles que piensen en actividades, o áreas que deben estudiarse o incluirse con el fin de promover la incorporación de consideraciones de género en cada uno de los temas.
3. Dar 10 minutos para que cada participante pueda escribir sus ideas. Recordar a los (as) participantes que limiten su aporte a una idea por tira de papel, escrita de tal forma que todos lo puedan leer.
4. Pedir a uno de los(as) participantes que comience a leer y a pegar sus ideas acerca del primer tema. Luego ir pasando a los otros participantes pidiéndoles que peguen sus respuestas. Si algunos participantes tienen la misma idea, dejarán lugar para otros que tengan ideas diferentes. Dar tiempo al final para discutir si falta algo.
5. Hacer lo mismo para los otros tres temas.
6. Por último, pedir a los(as) participantes que se comprometan a hacer realidad una de las ideas cuando regresen a sus lugares de trabajo. Distribuir tarjetas para que cada participante pueda escribir su compromiso; deben incluir nombre y dirección. Decirles que se les enviará las tarjetas en unos tres meses como recordatorio. Preguntar si alguien desea compartir su compromiso con el resto del grupo.



Módulo 6

Estrategias género-sensibles para el desarrollo y transferencia de tecnologías para acciones de mitigación y adaptación

Módulo 6:

Estrategias género-sensibles para el desarrollo y transferencia de tecnologías para acciones de mitigación y adaptación

Las tecnologías son, en el mejor de los casos, una solución parcial, a veces incluso son parte del problema. Para que contribuyan al objetivo de mitigación y adaptación al cambio climático, las tecnologías deben ser parte de esfuerzos más amplios relacionados con el desarrollo de capacidades de las personas que usan las tecnologías y de los tomadores de decisiones, que tienen que crear el entorno institucional. Esto reviste de una importancia singular en cuanto a las necesidades tecnológicas de las mujeres. Además, las tecnologías deberían adaptarse de manera adecuada a las necesidades de las mujeres (Women for Climate Justice, 2007).

Mensajes claves

- El análisis de género es un componente necesario para las políticas de tecnología asociadas al cambio climático;
- Las mujeres deberían ser parte de las directivas y organismos que toman decisiones en cuanto al cambio climático;
- Los mecanismos de financiamiento para tecnología dirigidos al cambio climático deben desarrollar esfuerzos específicos para promover el desarrollo de tecnologías género-sensibles;
- Toda fase de intervención tecnológica incluyendo: diagnóstico de necesidades, información, adaptación del entorno, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología, tiene un componente de género que afectará su resultado final;
- Las tecnologías, tanto de mitigación como de adaptación, producirán impactos diferentes en hombres y mujeres, por lo que los planificadores y diseñadores de tecnología deben tomar esto en cuenta.

6.1 ¿Qué entendemos por tecnología?

Durante el siglo XX, la palabra “tecnología” pasó de significar tan solo un instrumento o máquina, a ser un concepto mucho más amplio que incluye también conocimiento, procesos, actividades y contexto socio-cultural. Aunque la palabra sigue evocando ideas de instrumentos y máquinas, se entiende que la tecnología es un fundamento de la vida cotidiana y toca la mayor parte de los aspectos de la vida tanto de mujeres como de hombres. Por ejemplo,

el crecimiento global en el uso de tecnologías de comunicaciones para la información, incluyendo los teléfonos celulares, ha cambiado la manera en que se comunican los seres humanos.

La tecnología nunca es neutra en cuanto al género. Hombres y mujeres tienen actitudes y relaciones diferentes en cuanto a todos los aspectos de la tecnología se refiere. La tecnología, en el sentido tradicional de instrumentos y máquinas, se ha considerado “territorio del hombre” y solo en los últimos años se ha estimulado a las niñas y a las mujeres a que estudien matemáticas e ingeniería.

A pesar de su ingenio y capacidad de improvisar con cualquier material que tengan a mano, las mujeres en la mayor parte del mundo están sumamente subrepresentadas en la creación formal de nuevas tecnologías. Sin embargo, a nivel mundial, las mujeres son usuarias activas de la tecnología. Las necesidades específicas de las mujeres en cuanto a desarrollo de tecnología, su acceso a información técnica, a instrumentos y máquinas, son a menudo muy diferentes a las de los hombres. Todo esto influye en cómo (y en si) tendrán acceso a nuevas tecnologías o a utilizarlas.

También son importantes los patrones culturales. Por ejemplo, en algunas comunidades pastoriles, los puntos de suministro de agua los manejan los hombres, quienes están preocupados por disponer de agua para el ganado, que para ellos es fuente de ingreso y prestigio. Estos puntos de suministro de agua con frecuencia no tienen llaves para que las mujeres puedan extraer agua para el hogar por lo que ellas se ven obligadas a recoger agua en los abrevaderos para ganado que utilizan (y contaminan) los animales.

Recuadro 1

La tecnología no es género-neutral

En muchos países en vías de desarrollo, el acceso de niñas y mujeres a la tecnología de información y comunicaciones está restringido por:

- Sesgos sociales y culturales.
- Infraestructura tecnológica inadecuada en zonas rurales.
- Los niveles educativos más bajos de las mujeres (sobre todo en, educación, ciencia y tecnología) y el temor o la falta de interés en la misma tecnología.
- La falta de excedentes en los ingresos de las mujeres para comprar servicios tecnológicos.

6.2 ¿Qué tiene que ver la tecnología con el cambio climático?

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) situó a las tecnologías limpias en el centro de las respuestas globales

al cambio climático. Las tecnologías limpias ayudarán a calcular, monitorear y controlar el impacto ambiental y humano del cambio climático, pero, para que sean en verdad efectivas, estas tecnologías deben ser género-sensibles tanto en términos de conceptualización como de utilización. Dentro del contexto de los compromisos de las Naciones Unidas con la transversalización del género, deben hacerse esfuerzos constantes para asegurar que la sensibilización de género forme parte integral del desarrollo, transferencia y uso de tecnología para el cambio climático.

Una serie de mecanismos y marcos de la ONU abordan el cambio climático y la tecnología. Por ejemplo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) es el mecanismo financiero de la CMNUCC, el cual asigna y desembolsa unos US\$250 millones de dólares al año para proyectos sobre eficiencia energética, energías renovables y transporte sostenible. Los proyectos apoyan medidas que minimizan los daños del cambio climático por medio de la gestión del riesgo o de la reducción de los efectos adversos del cambio climático. El FMAM tiene también un programa de pequeñas donaciones (PPD) que incluye la equidad de género como una categoría sobre la cual informar, pero por lo general a esta categoría se le presta muy poca atención. En general, el FMAM ha pasado por alto el grado de diferenciación en el impacto del cambio climático entre mujeres y hombres.

En la 7ª Conferencia de las Partes en Marrakesh, en el 2001, la CMNUCC adoptó un marco de referencia sobre tecnología y creó un Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología. Este grupo tiene la responsabilidad de lograr que avance el desarrollo y transferencia de actividades de tecnología bajo la Convención. Además, supervisa el desarrollo, despliegue, adopción, difusión y transferencia de tecnologías respetuosas del medio ambiente a países en vías de desarrollo, tomando en cuenta diferencias en acceso y aplicación de tecnologías para mitigación y adaptación.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), que surgió del Protocolo de Kyoto, permite a los países industrializados invertir en proyectos para reducir las emisiones de países en vías de desarrollo, como una alternativa a proyectos de reducción de emisiones más costosos dentro de sus propios países. El MDL incluye una provisión para realizar actividades en pequeña escala y tiene el potencial de transferir variedad de tecnología para las mujeres en el sur. También, ofrece una buena oportunidad de reconocer y construir a partir de ello las tecnologías en pequeña escala que las mujeres ya están utilizando en energía doméstica, agricultura y procesamiento de alimentos, gestión de bosques, bombeo de agua, etc., en zonas rurales, y electrodomésticos y equipo de procesamiento en zonas peri-urbanas (Wamuknoja y Skrutch, 2001).

Es importante señalar que innumerables estudios han demostrado el hecho irrefutable de que la inclusión igualitaria de mujeres y hombres en todos los aspectos de los proyectos de cambio climático vale la pena. Por ejemplo, una revisión que llevó a cabo el Banco Mundial de 121 proyectos rurales de suministro de agua encontró que la participación de las mujeres estuvo entre las variables fuertemente relacionadas con la efectividad de los proyectos. Además, se encontró que el no tomar en cuenta las diferencias y desigualdades de género podía ocasionar el fracaso de los proyectos (Narayan, 1995).

En base a la información en su página web, el MDL parece no haber prestado ninguna atención al aspecto de género con relación a la tecnología. Las mujeres apenas si son visibles en la toma de decisiones sobre tecnología para el cambio climático. Hacia finales del 2008, dos de los 19 miembros del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología de la CMNUCC eran mujeres y en la junta directiva del MDL, conformada por 10 miembros, nueve de ellos eran hombres. Si bien la participación de las mujeres en juntas y comités de tecnología sobre cambio climático no garantizará, por sí sola, la atención a la igualdad de género, es un punto de partida necesario. Cuando en una junta hay solo una o dos mujeres, es poco probable que ellas insistan en la inclusión de aspectos de igualdad de género por temor a recibir escaso apoyo, pero cuando se llega a una masa crítica de un 30 por ciento o más, entonces es más probable que se planteen dichos temas. Sin embargo, también debe señalarse que no todas las mujeres están suficientemente familiarizadas con aspectos de igualdad de género, por lo cual habría que procurar incluir a miembros femeninos de la junta que puedan, en forma explícita, abordar aspectos de igualdad de género y representar un enfoque de empoderamiento.

6.3. ¿Qué tiene que ver la tecnología para el cambio climático con el género?

Como la tecnología no es género-neutral, las estrategias basadas en tecnología tanto para mitigación como la adaptación al cambio climático, en ocasiones, tienen diferentes implicaciones para mujeres y hombres. Estas diferencias deben reconocerse e integrarse a nuestra forma de pensar acerca del cambio climático. Si se espera que tanto hombres como mujeres utilicen las tecnologías, estas deben diseñarse de manera que reflejen las circunstancias y preferencias de ambos sexos. Esto es particularmente necesario en el caso de tecnologías que apuntan a tareas que desempeñan las mujeres de manera regular. Si bien la participación de las mujeres en la toma de decisiones referentes a tecnologías no garantizará que sean género-sensibles, este es un aspecto importante y en, última instancia, puede ayudar a hacer que las tecnologías resulten más útiles y productivas tanto para hombres como para mujeres.

Hay muchos ejemplos, en especial en el sector agrícola, de tecnologías diseñadas de manera específica para disminuir la pesada carga de trabajo de mujeres rurales, pero elaboradas sin su aporte y que, en última instancia, no se adoptaron con éxito (ver Recuadro 2). Con frecuencia se han diseñado tecnologías sin prestar atención a las necesidades específicas de las mujeres y a su acceso limitado a recursos, incluyendo capital, trabajo, tiempo o incluso el derecho a tomar decisiones. En países en vías de desarrollo, suelen transferirse las nuevas tecnologías por medio de sistemas de extensión agrícola, con personal masculino que se sienten más cómodos al trabajar solo con hombres campesinos. En algunos casos, las normas culturales locales hacen que resulte difícil o incluso imposible para los extensionistas varones interactuar con mujeres agricultoras. En consecuencia, las agricultoras a menudo no reciben información

acerca de nuevas tecnologías y los agricultores obtienen la mayor parte de los beneficios directos de su introducción. Esto resulta no solo inaceptable desde la perspectiva de igualdad de género, sino también sumamente ineficiente, dado el importante rol que desempeñan las mujeres en la agricultura en la mayor parte de los países en vías de desarrollo. Debe intentarse de manera concreta involucrar a las mujeres en procesos de desarrollo, prueba e implementación de nuevas tecnologías. También las mujeres deben tener empleos en los sistemas de extensión agrícola, ayudando a facilitar la transferencia de tecnologías y de conocimientos a las mujeres rurales.

Recuadro 2

Impacto de la tenencia de la tierra en la adopción de nuevas tecnologías en el Distrito Kabale, Uganda.

La ONG Africare, del Distrito de Kabale, recomendó prácticas para reducir los deslizamientos de tierra en las pronunciadas laderas del área mediante la construcción de mejores terrazas y la siembra de arbustos y hierba ‘vetifer’. Pero las mujeres se mostraron renuentes a adoptar dichas tecnologías, dado que carecían de seguridad en cuanto a la tenencia de la tierra. Los hombres sí tenían esa tenencia, pero muchos hogares campesinos tenían de hecho a una mujer por jefa, dado que los hombres no estaban presentes. Entre tanto, las mujeres por su cuenta no estaban dispuestas a adoptar dicha tecnología. En consecuencia, la tasa de adopción de esta nueva tecnología fue muy baja. Hubo un problema similar con la siembra de árboles en tierras de las que no tenían propiedad. Se resolvieron los problemas por medio de conversaciones entre el personal del proyecto y las comunidades (ya fuera con el esposo, de ser posible, o con el anciano del pueblo o con la esposa) para explicar el propósito de dichas inversiones y los beneficios resultantes para el hogar y la comunidad.

Fuente: Banco Mundial, 2004.

6.4 Principales áreas para intervenciones tecnológicas

El artículo 4.5 de la CMNUCC establece:

Las Partes que son países en desarrollo y las demás Partes desarrolladas que figuran en el anexo II tomarán todas las medidas posibles para promover, facilitar y financiar, según proceda, la transferencia de tecnologías y conocimientos prácticos ambientalmente sanos, o el acceso a ellos, a otras Partes, especialmente las Partes que son países en desarrollo, a fin de que puedan aplicar las disposiciones de la Convención. En este proceso, las Partes que son países desarrollados apoyarán el desarrollo y el mejoramiento de las capacidades y tecnologías endógenas de las Partes que son países en desarrollo. Otras Partes y organizaciones que estén en condiciones de hacerlo podrán también contribuir a facilitar la transferencia de dichas tecnologías.

196

Durante la COP-7, las Partes adoptaron un marco de referencia para acciones significativas y efectivas para mejorar la aplicación de este artículo, identificando las cinco áreas siguientes como de especial atención. Cada una de ellas puede implementarse de manera que sea género-sensible, como se examina a continuación:

6.4.1 Necesidades tecnológicas y evaluación de necesidades

Las evaluaciones de necesidades tecnológicas deberían comenzar con el reconocimiento de que las necesidades de hombres y mujeres en cuanto a tecnología no siempre son idénticas. Por ejemplo, en agricultura, con frecuencia se enfatiza el desarrollo de variedades resistentes a sequías o inundaciones para aumentar la seguridad alimentaria. Sin embargo, en muchos países en desarrollo, el procesamiento de productos agrícolas es una tarea laboriosa que demanda mucho tiempo y que suelen realizar casi exclusivamente las mujeres. Dadas las limitaciones de tiempo bajo las cuales las mujeres se desenvuelven, sería apropiado centrarse en desarrollar variedades que sean más fáciles de procesar e invertir en el desarrollo de instrumentos adecuados para las mujeres, como instrumentos sencillos para trillar, además de identificar las tecnologías que conducirán a un incremento en las cosechas. La evaluación de necesidades de tecnología debería tomar en cuenta cuales son los usuarios finales, que a menudo son mujeres agricultoras que enfrentan limitaciones de tiempo, de acceso a crédito e información, y tierras pobres o marginales.

En países industrializados, se está prestando cada vez más atención a la creación de automóviles más eficientes en el uso de combustible. Aunque

tanto mujeres como hombres tienen automóvil, en especial en el Norte, la propiedad general de automóviles está sesgada hacia los hombres (Wamukonja y Skrutch, 2001) y las mujeres dependen más del transporte público. Un sistema de transporte amigable con las mujeres podría centrarse en crear horarios que convengan a las necesidades de las mujeres o en ofrecer incentivos económicos a las personas usuarias de sistemas de transporte público. De igual modo, en países industrializados, las mujeres suelen ganar menos que los hombres y sus opciones tecnológicas a menudo se ven limitadas por causa del ingreso, en especial en el contexto de hogares con mujeres como jefas de hogar. Por ejemplo, a las mujeres les puede resultar más difícil pagar el costo de convertir sistemas de calefacción doméstica a opciones más limpias (bajas en carbono); además se debería prestar atención a encontrar alternativas de bajo costo que resulten asequibles para hogares de ingresos bajos.

6.4.2. Información tecnológica

Los canales tradicionales que existen para la difusión de información técnica, p.e., sistemas de extensión agrícola, a menudo dejan de lado a las mujeres, por lo que es posible que se tengan que hacer esfuerzos adicionales para llegar a ellas. Los varones de una familia no necesariamente van a compartir con las mujeres la información técnica recién adquirida, en especial si ellas están atendiendo sus propias parcelas y no las de sus esposos. Por tales razones, puede que sea necesario que los sistemas de extensión agrícola contraten a mujeres funcionarias que sepan comunicar directamente la información técnica a las mujeres, en lugar de esperar que los varones de la familia lo hagan. El enfoque de género debería transversalizarse en los servicios de extensión agrícola. También se deben realizar esfuerzos por concientizar, sensibilizar y capacitar a todos los extensionistas existentes y futuros en cuanto al género y las preocupaciones tecnológicas nuevas del cambio

Recuadro 3

Empoderar a las mujeres: promover la transferencia de destrezas por medio de TCI

Las iniciativas comunitarias que ayudan a las mujeres a desarrollar destrezas de TCI (Tecnología de Comunicación e Información) pueden cambiar, y de hecho cambian, la percepción que tienen las mujeres de sí mismas así como la percepción que tiene la comunidad sobre ellas. El punto crítico en este caso es vincular las destrezas de las mujeres en TCI a necesidades comunitarias. Por ejemplo, las experiencias de la MS Swaminathan Research Foundation en Pondichery, y la experiencia del colegio descalzo Tilonia que capacita a hombres y mujeres para que usen GIS (Sistema de Información Geográfica) en la administración del agua, dan testimonio de cómo las mujeres que son capacitadas en TCI no solo desempeñan un papel útil como agentes de cambio, sino que pueden ir ascendiendo por una trayectoria de empoderamiento personal.

Fuente: Gurumurthy, 2005.

climático. Se recomienda además, utilizar otros medios de comunicación para transmitir información tecnológica a las mujeres, en especial la radio y, cada vez más, la televisión.

En países industrializados, la información técnica acerca del cambio climático a menudo se presenta en una forma abstracta, muy técnica, que el público general no comprende fácilmente. Investigaciones acerca de los estilos de aprendizaje de las mujeres han demostrado que son más receptivas a la información técnica cuando se les presenta dentro de un contexto social, lo cual subraya la importancia de que se presente la información tecnológica en un estilo accesible, contextual, que encuentre eco en ellas.

6.4.3. Crear entornos para la transferencia de tecnología

Para crear un entorno que permita la transferencia de tecnología se requieren destrezas técnicas, empresariales, administrativas y reguladoras adecuadas. Es importante para la transferencia efectiva de tecnología la participación de todas las partes interesadas incluyendo al sector privado, agencias públicas, ONG y organizaciones de base (Sathaye, 2002). Las mujeres deben estar físicamente presentes en estos grupos, y sus opiniones y aportes se deben solicitar de manera activa. En algunos casos, puede ser necesario hablar con las mujeres por separado, ya que para ellas puede ser culturalmente inapropiado hablar en público y en presencia de hombres.

6.4.4. Desarrollo de capacidad para transferir tecnología

De igual modo, el desarrollo de capacidades para transferir tecnología debe brindar oportunidades iguales tanto a hombres como a mujeres para recibir capacitación, información y oportunidades para participar en tours de estudio y puestos de trabajo. Se deben realizar esfuerzos para asegurar que las mujeres tengan acceso a crédito, capacitación y oportunidades para desarrollar destrezas.

6.4.5. Mecanismos para transferir tecnología

Entre los mecanismos deben incluirse metodologías género-sensibles e innovaciones organizacionales que se elaboren después de haber consultado con una amplia representación de todas las(os) usuarias(os) pretendidas, y después solicitar sus aportes en todos los procesos de planificación y definición de prioridades.

6.5 Tecnologías para mitigación: la dimensión de género

El objetivo clave de las estrategias de mitigación del cambio climático es reducir y/o capturar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Las emisiones globales de carbono debido a combustibles fósiles son ocasionadas por la industria, edificios, transporte y agricultura, por lo que todos estos sectores estratégicos deben abordarse para reducir las emisiones de GEI.

La energía es un área particularmente crítica y a menudo se menciona la energía renovable como una tecnología clave para la mitigación. Los biocombustibles están recibiendo cada vez más atención, aunque las mujeres ya han venido usando biocombustibles por mucho tiempo como fuente de energía en áreas con recursos forestales dispersos. El creciente énfasis en el desarrollo de biocombustibles tiene implicaciones para mujeres en países en desarrollo, ya que los terrenos para agricultura que se solían utilizar para producir alimentos, se están desviando hacia el cultivo de biocombustibles (p.e. maíz, caña de azúcar, etc.). Las plantaciones de cultivos para energía suelen requerir gran cantidad de agua y a menudo recurren a las fuentes locales de agua ya escasas. En consecuencia, las mujeres tienen que dedicar todavía más tiempo y energía en ir a buscar agua para las necesidades del hogar, mientras que no siempre reciben parte de los beneficios por el cultivo de productos destinados a la generación de energía (Rossi y Lambrau, 2008).

Un estudio de 19 países en África y Asia encontró que los combustibles tradicionales de biomasa, como madera, carbón vegetal y residuos agrícolas, los suelen administrar las mujeres y a menudo representan una elevada proporción de los suministros nacionales de energía. Por ejemplo, en Mali, la leña y carbón vegetal se utilizan principalmente para cocinar y representan el 80 por ciento del consumo de energía del país, además se estima que las mujeres dedican más de una tercera parte de su tiempo en la recolección de la leña (Karlsson, 2008). De modo que, identificar fuentes apropiadas de energía alternativa no solo es importante para el medio ambiente, sino que también es clave para disminuir las cargas de trabajo de las mujeres.

Ya existen numerosas soluciones energéticas a nivel comunitario, incluyendo mejores estufas para cocinar, biogas, sistemas de energía solar, energía micro-hidráulica y energía eólica. A menudo, estas soluciones no han tenido una amplia difusión o tienen un costo demasiado elevado para las familias pobres. Es urgente trabajar más en estas tecnologías para que resulten asequibles, adaptables y fácilmente accesibles para las mujeres de zonas rurales. El desarrollo de energía sostenible como respuesta al cambio climático es un patrón para el avance socio-económico de las mujeres (Makhabane, 2002).

El uso del recurso hídrico es otra área que requiere estrategias de mitigación sensibles al género. Como las mujeres en los países en desarrollo suelen tener la responsabilidad primordial de conseguir agua para fines domésticos, las tecnologías que buscan mejorar la eficiencia en el uso del agua deberían incluir un componente de género. Por ejemplo, si se piensa en diseñar bombas de mano o sistemas de irrigación más eficientes, se debe considerar si estos serán asequibles y estarán al alcance de las mujeres de zonas rurales. Como las mujeres ya son usuarias claves de los recursos naturales, es importante empoderarlas para que participen en la restauración de humedales como un medio para mejorar la calidad del agua y disminuir el riesgo de inundaciones. De igual modo, debe solicitarse el aporte de las mujeres en el desarrollo de estrategias para detener la erosión de tierras.

También se proponen proyectos de reforestación como medio para mitigar el cambio climático. Desde 1977, el Movimiento Greenbelt de Kenia ha involucrado a más de 30.000 mujeres pobres de zonas rurales en actividades de reforestación y ha plantado más de 30 millones de árboles. Las mujeres utilizan los árboles como fuente de leña y aprenden destrezas en silvicultura, procesamiento de alimentos y mantenimiento de abejas, actividades que se han convertido en fuentes de ingresos para las familias.

Cuando se diseñan los proyectos tecnológicos de mitigación desde una perspectiva de equidad de género, pueden servir para varios fines: contribuir a la mitigación del cambio climático, aligerar la carga de trabajo de las mujeres, convertirse en una fuente de generación de ingresos, etc. (ver Recuadro 4). Para que estas soluciones energéticas sean conocidas a nivel comunitario como tecnologías respetuosas del ambiente, eficientes y económicamente beneficiosas para las mujeres (y los hombres), es necesario desarrollar metodologías y estrategias de difusión que aborden de manera específica la participación, acceso y beneficios derivados para las mujeres. También es importante fortalecer la capacidad de los y las agricultoras con pequeñas parcelas para que puedan participar en la producción de biocombustibles mediante un mejor acceso a tierras, capital y tecnología, p.e. por medio de la creación de cooperativas (Rossi y Lambrou, 2008).

6.6 Tecnologías de adaptación: la dimensión de género

La adaptación al cambio climático implica toda una serie de actividades para disminuir la vulnerabilidad. Las mujeres pobres en comunidades rurales a menudo están expuestas porque dependen del agua, leña y terrenos agrícolas locales para sobrevivir. La mayoría de los métodos de adaptación incluyen algún tipo de tecnología. Pueden incluir tecnologías “suaves” que se basan en

planes de seguros, pautas de rotación de cultivos o conocimientos tradicionales. También pueden incluir tecnologías “duras” como sistemas de irrigación, semillas resistentes a sequías o defensas marítimas. Los sistemas de alerta temprana, por ejemplo, suelen basarse en una combinación de formas ‘suaves’ y ‘duras’ de tecnología (CMNUCC, s.f.). Para que las tecnologías de adaptación sean efectivas, deben llegar a quienes más las necesitan: las personas pobres y vulnerables. Las mujeres a menudo están sobre-representadas en ambas categorías, por lo que se deben realizar esfuerzos para que, primero, se entienda que la situación de las mujeres puede ser diferente a la de los hombres; segundo, para que las tecnologías se diseñen de manera que sean relevantes para sus circunstancias; y tercero, para asegurar que se las mujeres tengan un acceso pleno a conocimientos, información y tecnologías relacionadas con la adaptación.

En el sector agrícola, se están haciendo esfuerzos para producir nuevas variedades de cultivos que sean resistentes a las inundaciones, sequías y salinidad cada vez más severas. En muchos países, las mujeres por lo general son las encargadas de guardar las semillas, por lo que su conocimiento y experiencia debe incorporarse al proceso de reproducción de semillas. Los países que son muy propensos a inundaciones se están concentrando en el desarrollo de sistemas de vigilancia superiores para mejorar los sistemas de alerta temprana en cuanto a oleajes e inundaciones. Aquí, nuevamente se hace necesario que dichos sistemas se estructuren de manera que garanticen que las personas más pobres reciban

Recuadro 4

Producción sostenible de energía en las localidades

En Ghana, el Servicio Regional de Ghana para Tecnologías Industriales Apropriadas (GRATIS- Ghana Regional Appropriate Technology Industrial Service) ha promovido la producción y uso de aceite de jatropha (*jatropha curcas*) para producir biodiesel en el Distrito de Mamprusi Occidental. Se ha estimulado a grupos de mujeres para que establezcan y administren cultivos de jatropha, para que cosechen y procesen las semillas y produzcan biodiesel, que luego se utiliza para accionar máquinas procesadores de mantequilla de karité, moler maíz y lámparas domésticas (www.gratis-ghana.com). En Tanzania, KAKUTE Ltd (Kampuni ya Kusambaza Teknolojia) ha apoyado la producción de semillas de jatropha para medios de subsistencia sostenibles y para bio-empresas rurales. KAKUTE capacitó a varios centenares de personas para que cultivaran jatropha en terrenos poco rentables como un producto comercial, trabajando con grupos de mujeres para producir plantas de semillero y esquejes para plantar. El aceite que se extrae de las semillas se utiliza en estufas y lámparas que el proyecto provee para ser utilizadas cuando hay huracanes, pero se necesitan estufas menos costosas para que estén al alcance de las personas (www.jathropa.de/tanzania/Kakute/kakute.htm).

Fuente: Karlsson, 2008.

información oportuna y que se les preste ayuda para que puedan desarrollar estrategias para hacer frente a dichas situaciones.

En países industrializados, los impactos de género de las tecnologías de adaptación pueden parecer menos diferenciados, pero se deben considerar varios factores importantes. Primero, las mujeres tienden a tener una representación menor en entes de toma de decisiones sobre el cambio climático. Segundo, sus patrones de consumo pueden diferir de los que tienen los hombres. Tercero, sus actitudes respecto a la sostenibilidad ambiental a veces difieren de las de los hombres. Por ejemplo, a menudo se presenta la energía nuclear como una estrategia de adaptación para reducir la dependencia de combustibles fósiles. Un estudio sueco, que se realizó a finales de la década de los noventa, encontró que era mucho más probable que los hombres jóvenes estuvieran a favor de la utilización a largo plazo de energía nuclear que las mujeres jóvenes. Las mujeres que se oponen al uso de energía nuclear mencionan aspectos de seguridad como su principal preocupación (Puranen, 2000, citado en Clancy et al., 2004). Es mucho menos probable que los hombres objetaran el almacenaje de desechos nucleares en sus comunidades. Resulta interesante que cuanto más alto era el nivel educativo de las mujeres, tanto más probable era que objetaran la utilización de energía nuclear, mientras que en el caso de los hombres sucedía lo contrario.

En la actitud negativa de las mujeres europeas respecto a la energía nuclear influyó mucho en el desastre de Chernobyl de 1986, que generó temores tanto por los riesgos ambientales como de salud. De igual modo, en los EE UU, el análisis de Culley y Angelique (2003) acerca de la influencia del accidente nuclear en la isla Three Mile en el activismo de las mujeres, sugirió que en un principio se sintieron motivadas a protestar por sus percepciones acerca de los posibles efectos negativos de la energía nuclear sobre la salud y la seguridad. Los hombres presentaban menos oposición a la energía nuclear cuando se les presentaban argumentos acerca de sus beneficios económicos. En general, resulta claro que las actitudes de mujeres y hombres difieren, y que es necesario que los gobiernos lo reconozcan al diseñar o aprobar tecnologías apropiadas respecto al cambio climático.

En el Norte, el aumento de los costos de la energía, alimentos, transporte, atención médica, etc., tienen un mayor impacto en las mujeres, sobre todo las de familias con bajos ingresos. Es necesario realizar investigaciones sensibles al género acerca de los patrones de consumo y las actitudes de hombres y mujeres, pero como las mujeres en general tienen ingresos más bajos, es evidente que las tecnologías de adaptación para ellas deben ser costo-efectivas y asequibles.

Por último, en el área de las estrategias de adaptación y mitigación, hace falta reconocer, documentar y valorar los conocimientos locales, y combinarlos con la investigación científica. Por ejemplo, en muchas culturas de África, Asia y Latinoamérica, las mujeres guardan semillas para usarlas en el futuro. Ellas tienen un profundo conocimiento de la biodiversidad local y de las estrategias indígenas para la administración de semillas durante la época de sequía o inundaciones. También, saben mucho de plantas medicinales y sus remedios. Este conocimiento debería verse como parte integral de la solución para el cambio climático y, tanto los científicos como los que establecen políticas, deberían valorarlo como tal.

Otros recursos

Karlsson, G. (2008). *"Engaging women in small-scale production of biofuels for rural energy"*. Resumen de la presentación en evento paralelo del Stockholm Environment Institute-WIREC: Foro Norte-Sur sobre Biocombustibles, Clima y Desarrollo Sostenible. ENERGIA. Disponible en la Internet en:

http://www.energia.org/pubs/papers/2008_karlsson_sei-wirec_pres-sum.pdf

Sathaye, J. (2002). *Climate change mitigation: barriers, opportunities and technology transfer*. EE UU: Lawrence Berkeley National Laboratory, University of California. Disponible en la Internet en:

<http://72.14.205.104/search?q=cache:vODISqDFQJAJ:ies.lbl.gov/ppt/ccmbott.pdf+what+are+climate+change+mitigation+technologies&hl=en&ct=clnk&cd=9>

CMNUCC. (n.d.). *Fact sheet on technology*. Disponible en la Internet en:

http://unfccc.int/files/press/backgrounders/application/pdf/fact_sheet_on_technology.pdf

Wamukonja, N. y Skrutch, M. (2001). *"Is there a gender angle to the climate change negotiations?"* Preparado para la organización ENERGIA, para distribución en la reunión de CSD-9, Nueva York. Disponible en la Internet en:

http://www.energia.org/pubs/papers/wamukonya_skutsch.pdf

Tareas para este módulo:

Actividad	Procedimiento	Tiempo
La naturaleza de género de la tecnología	Técnica: “¿Qué significa tecnología para usted?”	30 minutos
Análisis de género de las tecnologías de adaptación y mitigación	Técnica: “Análisis de un estudio de caso “	60 minutos

Estudios de caso

Estudio de caso 1

El cambio climático y la igualdad de género en China

Uno de los objetivos del Proyecto de la Cooperación Canadiense-China para el Cambio Climático (C5) (financiado por el Fondo Canadiense para el desarrollo en Cambio Climático (Canada Climate Change Development Fund-CCCDF) y bajo la administración de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)) es aumentar la contribución de las mujeres, empoderándolas para que participen en condiciones de igualdad, en el desarrollo e implementación de políticas y programas relacionados con el cambio climático, en particular dentro de las agencias gubernamentales e instituciones de investigación chinas. Entre los objetivos específicos se incluyen:

- Aumentar la concienciación sobre las desigualdades de género y apoyar la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones y actividades técnicas asociadas con el cambio climático;
- Incrementar la capacidad de análisis de los aspectos de igualdad de género relevantes para el proyecto e incorporar los resultados del análisis a las actividades del proyecto;
- Desarrollar e implementar objetivos apropiados para la participación masculina/femenina en actividades del proyecto, basándose en investigaciones de línea base desagregada por sexo; la expectativa mínima es un 30% de participación de las mujeres; y

- Aumentar la toma de conciencia, capacidades, autoconfianza y motivación de mujeres que trabajan en abordar el tema del cambio climático.

ACDI también financió el Proyecto de la Cooperación Canadiense-China sobre Producción Más Limpia, centrándose en las emisiones de las industrias de pulpa y papel, fertilizantes, y elaboración de cerveza. El proyecto incluía un componente específico para incrementar la participación de las mujeres como operarias, técnicas y gerentes. Las mujeres recibieron capacitación en el mejoramiento de los procesos, prácticas de auditoría, monitoreo de equipo, computadoras y otros aspectos técnicos de su trabajo. Al mismo tiempo, las sesiones de concienciación sobre igualdad de género comenzaron a transformar las actitudes tanto de hombres como de mujeres. Las mujeres no solo aplicaron en su trabajo nuevas técnicas de producción limpia, sino que comenzaron a tomar iniciativas por su cuenta para mantener limpio el medio ambiente.

Este proyecto ha sido el catalizador para la creación de una nueva organización: la Red de Mujeres y Medio Ambiente (WEN).

Fuente: www.cccsu.org.cn

Estudio de caso 2

La vulnerabilidad de las mujeres en las comunidades rurales de Keur Moussa

Las comunidades rurales de Keur Moussa están situadas entre Dakar y Thiès, y comprenden 37 pueblos, la mayor parte de los cuales se encuentran en el contrafuerte Ndiass de un solo muro, en Senegal. El Ndiass es una meseta con una elevación máxima de 120 metros rodeada de macizos, los pueblos y sus alrededores están expuestos a agua de rápido recorrido debido a las laderas empinadas. La erosión ocasionada por el agua es un problema grave en este lugar, con drásticas consecuencias para el medio ambiente (degradación de recursos, acidificación de los suelos, erosión en barrancos, ausencia de infiltración de agua) y para las comunidades (accidentes mortales, derrumbe de casas, inaccesibilidad a recursos).

Las mujeres tienen dificultades para acceder al agua y también tienen toda clase de problemas con la producción agrícola, ya que no pueden cultivar vegetales fuera de temporada. Las tierras de cultivo se están perdiendo debido a la degradación de los suelos y las que quedan disponibles a menudo son infértiles debido a los caudales de agua que discurren por la superficie arrastrando vegetación y cultivos. Por consiguiente, las cosechas agrícolas disminuyen y las ganancias se reducen. Los jóvenes están migrando y dejan a las mujeres y a los ancianos que se valgan por sí solos. En los pueblos de Landou, por ejemplo, hay unas 118 mujeres y solo como unos veinte hombres.

La inclinación de las laderas dificulta que el agua de la superficie se filtre en la tierra para reabastecer los suministros de agua subterránea. Esto agudiza la escasez de agua, en especial en las áreas donde los pozos han permanecido secos por dos meses durante la estación invernal.

En algunos lugares alrededor de los macizos, el agua subterránea se encuentra a 30 m. por debajo del nivel del mar (Ndiaye, 2007), con lo cual contribuye a la penetración de agua salada y a que se averíe el equipo hidráulico, como las máquinas perforadoras.

Algunas organizaciones han ayudado a las mujeres a que controlen la erosión con el fin de retener el agua y los suelos, y a recuperar tierras de cultivo para así poder mejorar sus cosechas agrícolas. Las mujeres han aprendido nuevas técnicas y conocimientos para combatir la degradación de la tierra mediante la mejora de la calidad de los suelos y su productividad.

Diecisiete de los 37 pueblos que conforman la comunidad de Keur Moussa sufren debido a la erosión y degradación de la tierra, lo cual causa que las cosechas agrícolas sean inadecuadas. Tres pueblos (Santhie Sérère, Kessoukhatte y Landau) han sido escogidos como sitios piloto para controlar la erosión dentro del marco del Programa Agrobio Niayes de la organización Iniciativas de Desarrollo y Ambientales en el Tercer Mundo - Protección

Natural de los Cultivos (ENDA PRONAT, por sus siglas en francés). El proyecto lo iniciaron lugareños, sobre todo mujeres, luego de consultas acerca de los problemas de la erosión y sus soluciones; la desaparición de tierras de cultivo; arrastre de cultivos y árboles, escasez de agua e inaccesibilidad de pueblos. Se establecieron comités de acuerdo con las prioridades, el Comité Anti-erosión, en el que las mujeres están muy activas, es uno de ellos.

Para controlar el caudal de agua, se han construido barreras y emprendido actividades de reforestación. Las barreras se construyen alrededor de los bordes de agua de lluvia encharcada y consisten de bordes de piedra, canales media luna, fajos de maleza, acequias de infiltración y zanjas abiertas que frenan el agua que desciende y la dirigen hacia puntos de filtración.

Las mujeres están interesadas en resolver el problema de la erosión porque además de afectar la productividad agrícola, también dificulta el acceso a agua potable limpia. Si pudieran elegir, su prioridad sería tener más recursos de agua. Ellas están trabajando mucho en levantar barreras de piedra. Todo ese duro trabajo ha tenido un efecto inmediato: se ha recargado el manto de agua subterránea, se han creado cursos de agua y se han estabilizado los suelos, el caudal de agua de lluvia es más lento, se está regenerando la vegetación, y está aumentando la diversidad de la misma. El presidente de la organización dijo: “Ahora, hay mucha agua en nuestros pozos, y este año estamos gastando menos tiempo en sacar agua, o sea, de 1 hora a 1 hora y cuarto para recargar el pozo comparado con entre 2 y 3

horas el año pasado. Seguiremos con nuestra campaña contra la erosión para lograr mejores resultados”. Las cosechas han mejorado y las mujeres han comenzado a comercializar hierbas y otras plantas, lo que no habían podido hacer desde mucho tiempo atrás.

Fuente:

The Women's Environment and Development Organization (WEDO) with ABANTU for Development in Ghana, ActionAid Bangladesh and ENDA in Senegal. (2008). *Gender, Climate Change and Human Security: Lessons from Bangladesh, Ghana and Senegal*. Disponible en la Internet en: <http://www.wedo.org/files/HSN%20Study%20Final%20May%2020,%202008.pdf>.

Una empresa cooperativa que produce y vende productos solares está produciendo células solares recicladas y estufas solares adaptadas a las necesidades locales.

“Encendiendo la esperanza y las comunidades” fue uno de los cinco proyectos ganadores de los Premios SEED, por su trabajo como un modelo en la creación de una empresa que se autofinancia con la venta de productos de energía renovable.

Mujeres Solares de Totogalpa es un grupo motivado de mujeres decididas a mejorar la calidad de vida propia y de sus familias en la zona rural al noroeste de Nicaragua. En colaboración con un centro universitario de investigación, una ONG y expertos en tecnología solar, están tratando de establecer una empresa cooperativa, “Encendiendo la esperanza y las comunidades”, que produce paneles fotovoltaicos a partir de células solares recicladas, estufas y secadoras solares, y productos alimenticios cocinados/secados y plantas medicinales. Estos productos se fabricarán y venderán en un nuevo Centro Solar de la comunidad.

Aumentar los impactos

Como parte del premio SEED, se está apoyando “Encendiendo la esperanza y las comunidades” en sus esfuerzos por crecer. En un plazo de cinco años, el proyecto espera que los centros de producción lleguen a ser completamente autosuficientes, además se espera expandir el apoyo a otros proyectos de desarrollo comunitario.

También aspira a apoyar actividades locales, regionales y nacionales de difusión y educación para llevar este modelo de desarrollo de energía renovable a otras comunidades.

Entre las actividades propuestas están:

- Proporcionar infraestructura y asesoría para la producción de nuevas tecnologías de energía por medio de un intercambio permanente con universidades, científicos, sociólogos y también con profesionales nacionales e internacionales voluntarios.
- Trabajar con comunidades rurales como socios iguales para desarrollar estrategias de energía alternativa, en una forma que respete las necesidades y circunstancias locales.
- Crear una cooperativa sin fines de lucro para producir y vender productos solares, utilizando a miembros de la comunidad local con competencia en construcción de paneles, estufas y secadoras solares y en preparación de productos alimenticios cocinados/secados y de plantas medicinales.
- Ofrecer cursos educativos en tecnología solar a la comunidad y dirigir capacitación formal para aumentar la cantidad de técnicos preparados disponibles para satisfacer una mayor demanda.

Acerca de la iniciativa SEED

La iniciativa SEED identifica, define el perfil y apoya a empresas emergentes, prometedoras, con liderazgo local que trabajan en colaboración para mejorar el nivel de vida, enfrentar la pobreza y marginación, y administrar recursos naturales en forma sostenible en países en desarrollo.

SEED elabora instrumentos de aprendizaje para la comunidad general de emprendedores sociales y ambientales, aporta ideas para políticas y toma de decisiones y trata de

sugerir enfoques empresariales innovadores para desarrollo sostenible.

SEED es una red global que establecieron en el 2002 la UICN, PNUD y PNUMA para contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y los otros compromisos que se asumieron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo.

Los socios en la Iniciativa SEED son la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y los gobiernos de Alemania, España, Estados Unidos de América, Países Bajos, Reino Unido y Sudáfrica.

Fuente:

Seed Initiative. (2008). "2008 Seed Award Winners". Tomado de la World Wide Web en: www.seedinit.org.

¿Qué significa “tecnología” para usted?



Objetivo: Demostrar que la tecnología no es neutral en cuanto a género y que toda intervención tecnológica puede verse de manera diferente, tener varios patrones y preferencias de uso y, en consecuencia, producir impactos diferentes en mujeres y hombres.

Materiales: Marcadores, cinta adhesiva, rotafolios y alfileres.

Procedimiento:

1. Explicar en forma breve qué significa “tecnología” para usted. Esto se puede hacer en forma individual por escrito o en voz alta en un grupo de discusión.

2. Luego entregar el texto sobre “Áreas de concentración para intervenciones tecnológicas” del módulo 6 en el punto 6.4, y pedir que lo lean en forma individual.
3. Dividir a los(as) participantes en dos grupos, uno a favor y otro en contra y pedir que debatan por 15 minutos acerca de la siguiente afirmación:
 - Las tecnologías tanto de mitigación como de adaptación tendrán impactos diferenciados en hombres y mujeres, y es necesario que esto lo reconozcan quienes planifican y diseñan tecnología.
4. Tomar notas de los puntos principales que se planteen durante el debate.
5. A partir de estas notas, preparar una declaración final.

Análisis de un estudio de caso



Objetivo: Mostrar que las diversas tecnologías para adaptación al cambio climático no toman en cuenta los impactos de género, y esto puede conducir a resultados desventajosos para las mujeres, en especial, las mujeres pobres.

Materiales: Marcadores, cinta adhesiva, rotafolios, alfileres y copias del estudio de caso.

Procedimiento:

1. Dividirlos en grupos y pedir que respondan a las siguientes preguntas acerca del estudio de caso “La vulnerabilidad de las mujeres en las comunidades rurales de Keur Moussa”:
 - ¿Qué limitaciones sociales enfrentaban las mujeres?

- ¿Cómo superaron las mujeres estas limitaciones?
 - ¿Cómo utilizaron la tecnología para resolver sus problemas?
 - ¿Qué más piensa que podrían haber hecho?
2. Pedir a los grupos que presenten sus respuestas en el plenario.
 3. Dividir el plenario en dos grupos, uno en favor y otro en contra. Darles tiempo para preparar sus posiciones. Indicarles que deberían utilizar el texto del módulo.
 4. Realizar un debate de entre cinco y diez minutos acerca de la siguiente afirmación: Las soluciones tecnológicas para el cambio climático serían muy diferentes si las mujeres ocuparan puestos de liderazgo y de toma de decisiones.

Estudio de caso 2

La vulnerabilidad de las mujeres en las comunidades rurales de Keur Moussa

Las comunidades rurales de Keur Moussa están situadas entre Dakar y Thiès, y comprenden 37 pueblos, la mayor parte de los cuales se encuentran en el contrafuerte Ndiass de un solo muro, en Senegal. El Ndiass es una meseta con una elevación máxima de 120 metros rodeada de macizos, los pueblos y sus alrededores están expuestos a agua de rápido recorrido debido a las laderas empinadas. La erosión ocasionada por el agua es un problema grave en este lugar, con drásticas consecuencias para el medio ambiente (degradación de recursos, acidificación de los suelos, erosión en barrancos, ausencia de infiltración de agua) y para las comunidades (accidentes mortales, derrumbe de casas, inaccesibilidad a recursos).

Las mujeres tienen dificultades para acceder al agua y también tienen toda clase de problemas con la producción agrícola, ya que no pueden cultivar vegetales fuera de temporada. Las tierras de cultivo se están perdiendo debido a la degradación de los suelos y las que quedan disponibles a menudo son infértiles debido a los caudales de agua que discurren por la superficie arrastrando vegetación y cultivos. Por consiguiente, las cosechas agrícolas disminuyen y las ganancias se reducen. Los jóvenes están migrando y dejan a las mujeres y a los ancianos que se valgan por sí solos. En los pueblos de Landou, por ejemplo, hay unas 118 mujeres y solo como unos veinte hombres.

La inclinación de las laderas dificulta que el agua de la superficie se filtre en la tierra para reabastecer los suministros de agua subterránea. Esto agudiza la escasez de agua, en especial en las áreas donde los pozos han permanecido secos por dos meses durante la estación invernal.

En algunos lugares alrededor de los macizos, el agua subterránea se encuentra a 30 m. por debajo del nivel del mar (Ndiaye, 2007), con lo cual contribuye a la penetración de agua salada y a que se averíe el equipo hidráulico, como las máquinas perforadoras.

Algunas organizaciones han ayudado a las mujeres a que controlen la erosión con el fin de retener el agua y los suelos, y a recuperar tierras de cultivo para así poder mejorar sus cosechas agrícolas. Las mujeres han aprendido nuevas técnicas y conocimientos para combatir la degradación de la tierra mediante la mejora de la calidad de los suelos y su productividad.

Diecisiete de los 37 pueblos que conforman la comunidad de Keur Moussa sufren debido a la erosión y degradación de la tierra, lo cual causa que las cosechas agrícolas sean inadecuadas. Tres pueblos (Santhie Sérère, Kessoukhatte y Landau) han sido escogidos como sitios piloto para controlar la erosión dentro del marco del Programa Agrobio Niayes de la organización Iniciativas de Desarrollo y Ambientales en el Tercer Mundo - Protección

Natural de los Cultivos (ENDA PRONAT, por sus siglas en francés). El proyecto lo iniciaron lugareños, sobre todo mujeres, luego de consultas acerca de los problemas de la erosión y sus soluciones; la desaparición de tierras de cultivo; arrastre de cultivos y árboles, escasez de agua e inaccesibilidad de pueblos. Se establecieron comités de acuerdo con las prioridades, el Comité Anti-erosión, en el que las mujeres están muy activas, es uno de ellos.

Para controlar el caudal de agua, se han construido barreras y emprendido actividades de reforestación. Las barreras se construyen alrededor de los bordes de agua de lluvia encharcada y consisten de bordes de piedra, canales media luna, fajos de maleza, acequias de infiltración y zanjas abiertas que frenan el agua que desciende y la dirigen hacia puntos de filtración.

Las mujeres están interesadas en resolver el problema de la erosión porque además de afectar la productividad agrícola, también dificulta el acceso a agua potable limpia. Si pudieran elegir, su prioridad sería tener más recursos de agua. Ellas están trabajando mucho en levantar barreras de piedra. Todo ese duro trabajo ha tenido un efecto inmediato: se ha recargado el manto de agua subterránea, se han creado cursos de agua y se han estabilizado los suelos, el caudal de agua de lluvia es más lento, se está regenerando la vegetación, y está aumentando la diversidad de la misma. El presidente de la organización dijo: “Ahora, hay mucha agua en nuestros pozos, y este año estamos gastando menos tiempo en sacar agua, o sea, de 1 hora a 1 hora y cuarto para recargar el pozo comparado con entre 2 y 3

horas el año pasado. Seguiremos con nuestra campaña contra la erosión para lograr mejores resultados”. Las cosechas han mejorado y las mujeres han comenzado a comercializar hierbas y otras plantas, lo que no habían podido hacer desde mucho tiempo atrás.

Source:

The Women's Environment and Development Organization (WEDO) with ABANTU for Development in Ghana, ActionAid Bangladesh and ENDA in Senegal. (2008). *Gender, Climate Change and Human Security: Lessons from Bangladesh, Ghana and Senegal*. Disponible en la Internet en: <http://www.wedo.org/files/HSN%20Study%20Final%20May%202020,%202008.pdf>.



Módulo 7

La transversalización del género
en mecanismos de financiamiento
para el cambio climático

Módulo 7:

La transversalización del género en mecanismos de financiamiento para el cambio climático

En primera instancia, la respuesta y capacidad de las mujeres para afrontar los problemas del cambio climático dependen en gran parte de la solidez de su salud, su bienestar y de la amplitud de sus redes sociales. En segundo lugar, la capacidad de las mujeres para adaptarse a las exigencias del cambio climático depende de cuán sólido sea su control sobre los recursos económicos y su acceso a recursos financieros (Williams, comunicación personal).

Mensajes claves

- Los recursos económicos y financieros de las mujeres peligran más que los de los hombres por causa del cambio climático;
- Las políticas de financiamiento asociadas al cambio climático no consideran el efecto del mismo sobre la seguridad económica de las mujeres. Estas políticas deben centrarse en promover inversiones en microproyectos y en impuestos nacionales de carbono, que podrían generar mayores beneficios para las mujeres;
- Las voces, preocupaciones y prioridades de las mujeres no pueden seguir siendo marginales en los marcos de referencia nacionales e internacionales existentes para el financiamiento para el cambio climático;
- El financiamiento para la adaptación debería centrarse en medidas costo-efectivas para el sector agrícola y la gestión de recursos naturales que estén más en línea con las actividades de las mujeres en torno al cambio climático y actividades conexas;
- El financiamiento para la mitigación debería servir para complementar la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) con proyectos que mejoren los medios de vida y los derechos de las mujeres;
- El financiamiento para el cambio climático por parte del sector privado debería responsabilizarse por los impactos negativos que tienen las acciones del mercado en el acceso de las mujeres a recursos como la tierra, y mitigar estos impactos.

7.1 ¿En qué consiste el financiamiento para el cambio climático?

Los diversos intentos nacionales e internacionales por afrontar los desafíos del cambio climático han conducido a actuar en todos los niveles de la economía. Las metas, objetivos, modalidades, proyectos y programas que provienen de las políticas sobre cambio climático relacionadas con estrategias de adaptación y mitigación, requerirán recursos importantes para cubrir los costos de los bienes, servicios y tecnologías que necesitan tanto los países en desarrollo como los desarrollados, para implementar medidas que ayuden a afrontar el cambio climático. Se estima que el costo derivado del cambio climático alcanza alrededor del 20% del PIB global.

Los retos de financiar programas y proyectos para adaptarse al cambio climático y aplicar medidas de mitigación, han conducido a la comunidad global, bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), a establecer un sistema de financiamiento para el cambio climático con múltiples instrumentos y mecanismos. Los instrumentos de financiamiento para el cambio climático son muy diferentes en cuanto a su enfoque estratégico (adaptación versus mitigación, y transferencia de tecnología) y se supone que se diseñan de manera individual para que se adapten a los diferentes niveles de desarrollo económico de los diferentes países de la economía global.

El financiamiento para el cambio climático, por tanto, abarca el papel y las acciones de instituciones financieras y de quienes toman decisiones financieras, en los sectores público y privado, con respecto a la mediación entre donantes y gobiernos receptores, ahorrantes e inversionistas, prestamistas y prestatarios. El propósito de la mediación es gestionar el riesgo de las estrategias de reducción, y enfrentar las pérdidas y los daños asociados con los impactos y mitigaciones del cambio climático.

7.2 ¿Qué tiene que ver el financiamiento para el cambio climático con el género?

Muchos de los factores que afectan el empoderamiento total de las mujeres y su control sobre los recursos económicos y financieros, incluyendo el microfinanciamiento, son bien conocidos, y se han convertido en “hechos estilizados”. Estos factores incluyen: desigualdad de género en torno a acceso diferenciado a bienes sociales y físicos; brechas de género en educación, ingresos, uso del tiempo y tiempo libre; y roles y responsabilidades diferentes según el género en el hogar, la comunidad y el mercado laboral. En la literatura en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estos factores pueden

agruparse en términos de sus implicaciones para las capacidades, acceso a recursos y oportunidades, y seguridad de las mujeres. Investigaciones empíricas también han encontrado estas diferentes dinámicas de género en una amplia gama de actividades sociales y económicas, incluyendo la agricultura, servicios, manufactura, distribución y uso de agua y de energía, transporte y gestión del riesgo de desastres.

La respuesta de las mujeres y su capacidad para adaptarse al cambio climático depende en gran medida de la solidez de su salud y bienestar, y del nivel de control que ellas tengan sobre recursos sociales y económicos. Estos incluyen el control de las mujeres "sobre tierras, crédito e instrumentos, buena salud y movilidad personal, derechos en el hogar y seguridad personal, vivienda segura en lugares seguros, libres de violencia" (Brody *et al.*, 2008). Si todo esto no está bien establecido, los grupos de mujeres afectados estarán en grave desventaja.

El cambio climático se asocia con el incremento de la escasez de alimentos, el aumento en la incidencia de enfermedades respiratorias y un mayor agotamiento por tener que desplazarse más y más lejos en busca de agua. Todo esto complica la situación de muchas mujeres ya que el cambio climático también introduce nuevos elementos, tales como, estrés por calor e incremento de enfermedades transmitidas por el agua (Brody *et al.*, 2008). Estos factores ponen todavía más en entredicho la capacidad de las mujeres para actuar. En algunos casos, el cambio climático puede exigirles nuevas técnicas de supervivencia que no suelen estar asociadas a mujeres que viven dentro de determinadas limitaciones culturales y religiosas, por ejemplo subir a los árboles y nadar. El cambio climático también intensifica los efectos de las brechas preexistentes de género, tales como, desigualdad en el acceso a la información entre hombres y mujeres. Mientras que las antiguas formas de desigualdad condujeron a problemas crónicos a largo plazo, como la pobreza endémica, las nuevas formas de desigualdad como maneras asimétricas de compartir información sobre alerta temprana y preparación para desastres, son asuntos de vida o muerte.

Para abordar con éxito el desafío que representan la gestión de riesgo y preparación de desastres, y los desafíos de las condiciones meteorológicas inducidas por el cambio climático, se requiere de recursos que están muy por encima de los que suelen estar disponibles para satisfacer las necesidades cotidianas que enfrenta el individuo y el hogar promedio. Puede requerir recursos para construir viviendas permanentes y más sólidas, unidades de almacenamiento de agua mejores y más fuertes, e inversión en tecnologías de energía eficientes como, estufas solares.

Cómo lo confirman las Naciones Unidas, el empoderar e invertir en las mujeres es la clave para combatir los efectos de la desertificación y preparar el camino para aliviar la pobreza rural en muchos de los países menos desarrollados del mundo (Srabani, 2008). Las mujeres también desempeñan un papel importante en el desarrollo de sistemas de energía.

A pesar de lo anterior, bajo el régimen actual de financiamiento para el cambio climático, las mujeres no tienen un acceso fácil y suficiente a los fondos para cubrir pérdidas relacionadas con los cambios en el clima, o para acceder a tecnologías de adaptación y mitigación. Muchas actividades que suelen emprender las mujeres, que podrían considerarse como actividades de adaptación y mitigación, tales como plantar árboles, no son reconocidas en el mercado global de comercio de carbono y son ignoradas por los diferentes grupos de financiadores. Además, debido a que diversos fondos para el cambio climático son complejos y tienen procesos de solicitud complicados es probable que los grupos de mujeres y comunitarios tengan dificultades en acceder a fondos que están pensados para proyectos a gran escala, bien capitalizados. Finalmente, puede ser que los mecanismos de distribución del financiamiento para el cambio climático no sean propicios para el nivel y alcances existentes de las operaciones que desarrollan las mujeres tanto en el sector agrícola como en el comercial o familiar. La comprobación empírica de estos aspectos solo se puede determinar con un examen más minucioso de las operaciones del sistema de financiamiento del cambio climático, incluyendo sus instrumentos y mecanismos.

7.3 ¿Cuáles son los instrumentos, mecanismos y modalidades de financiamiento para el cambio climático?

Los objetivos generales del régimen actual de financiamiento para el cambio climático son: promover y asegurar actividades de adaptación y mitigación. Entre los objetivos específicos están: estabilizar o reducir las emisiones de GEI, y generar la transformación a una economía de baja producción de carbono.

Como se mencionó antes, la CMNUCC es la estructura general de gobernanza para la política internacional para el cambio climático. Por tanto, el régimen de financiamiento para el cambio climático que opera actualmente se estableció bajo los auspicios de la CMNUCC, y de sus procesos conexos, tales como el Protocolo de Kyoto. El orden de este régimen de financiamiento tiene varios estratos y se sustenta sobre cuatro pilares complejos e interrelacionados de redes de financiamiento público, a las que complementan redes de actores e iniciativas del sector privado. Los elementos públicos del financiamiento para

el cambio climático incluyen: 1) las Naciones Unidas (CMNUCC/Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); 2) el Banco Mundial; 3) otras instituciones multilaterales financieras y de desarrollo; y 4) una buena cantidad de donantes bilaterales. La red del sector privado incluye fundaciones, fondos de capital

Recuadro 1

La inflexibilidad y desafíos en los mercados financieros nacionales y globales

Los mercados financieros nacionales y globales tienen inflexibilidades y desafíos bien conocidos que bloquean o distorsionan el acceso de las mujeres a recursos económicos, créditos y financiamiento en los mercados crediticio y monetario. Las mujeres están subrepresentadas en los foros de toma de decisiones para el cambio climático. Las preocupaciones, prioridades y problemas de las mujeres son marginales en la operaciones de quienes toman decisiones acerca del financiamiento para el cambio climático. No obstante, las consecuencias de las decisiones que se toman en cuanto a qué proyectos y programas se financian, y por qué medios, también afectan a las mujeres.

Puede darse el caso de que las mismas clases de limitaciones basadas en el género (como la desigualdad en derechos de propiedad) que limitan el acceso de las mujeres a los mercados financieros regulares, puedan estar operando en el contexto del financiamiento para el cambio climático. Dichas limitaciones están vinculadas con normas discriminatorias en los mercados financieros que conducen a ineficiencia en la asignación de recursos.

Aunque se ha realizado muy poca investigación sobre la dinámica de género en el financiamiento para el cambio climático, al persistir la segmentación por género que es tan común en los mercados financieros regulares, se puede esperar que:

- Las mujeres tiendan a pedir préstamos más pequeños que los hombres (en la esfera del financiamiento para el cambio climático esto puede manifestarse en el predominio de mujeres en proyectos a pequeña escala).
- Donde las consideraciones y criterios de género no son importantes para la revisión de propuestas de proyectos y de la toma de decisiones, en cuanto a la aprobación y desembolso de fondos, la proporción de proyectos de mujeres que se escojan puede ser más baja.
- Las mujeres pedirán préstamos de programas especiales que tienen límites más bajos.
- Las mujeres recibirán tasas de interés más altas o costos más elevados de transacción (debido al tamaño de sus proyectos).
- Las mujeres tenderán a tener menos acceso a crédito, a pesar del exceso de demanda del mismo (en este caso, muchas mujeres y grupos de mujeres pueden tener numerosos proyectos que requieran financiamiento para el cambio climático, pero se enfrentarán a una provisión limitada de recursos financieros).

Recuadro 2

Instrumentos nacionales de Financiamiento (incentivos)

- Pagos directos
- Reducción de impuestos
- Apoyo en precios
- Rebaja de tarifas
- Programas de subsidios
- Programas de préstamos
- Bonos
- Incentivos para la producción
- Programas de compras del gobierno
- Inversiones de capital, incluyendo capital de riesgo
- Programas de seguros

Fuente: Tirpak et al., 2008.

de riesgo, fondos privados para carbono y una red de bolsas de valores.

Los mecanismos de financiamiento consisten en medidas nacionales (Recuadro 2) y mecanismos basados en el mercado (Recuadros 4, 5 y 6). Del lado de la oferta pública, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y donantes bilaterales, y los gobiernos nacionales utilizan un menú de opciones que van desde incentivos fiscales, inversión interna, planes de seguros, programas de crédito a bajo interés, subsidios, financiamiento en condiciones fa-

vorables, y cofinanciamiento para programas puntuales. También tienen acceso a mecanismos voluntarios y no voluntarios basados en el mercado. El sector privado usa instrumentos como inversión extranjera directa, opciones, inversiones en acciones y en carteras, y toda una serie de planes basados en el mercado.

La demanda del financiamiento para el cambio climático se basa primordialmente en políticas nacionales, regionales e internacionales de cambio climático y el conjunto de incentivos que se le incorporan para facilitar las estrategias de adaptación y mitigación. Las demandas claves se dan en sectores como energía, agricultura, silvicultura y salud; e incluyen pérdidas agrícolas debidas a las condiciones del tiempo, y financiamiento para tecnologías de adaptación y mitigación. Los principales solicitantes de fondos para actividades de adaptación son países en desarrollo que presentan sus solicitudes principalmente por medio de la elaboración de Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (NAPA).

En la actualidad, el financiamiento para el cambio climático está sesgado hacia la mitigación, de manera que el financiamiento para la adaptación está menos disponible. Dentro de las estrategias de mitigación, los principales actores tienden a ser países desarrollados y algunas economías emergentes, como Brasil, India y China, sin embargo, también se están recibiendo cada vez más solicitudes de países en desarrollo para proyectos de mitigación.

La Conferencia de las Partes (COP) estableció el FMAM como su brazo financiero. El FMAM está sujeto a revisión cada cuatro años y rinde cuentas a la COP. Los proyectos del FMAM los gestionan tres agencias: el PNUMA, el PNUD y el Banco Mundial, y siete agencias ejecutoras. La mayor parte de los proyectos del FMAM contienen un elemento cofinanciador. Se espera que los países que participan preparen una serie de instrumentos nacionales de comunicación lo que implica, hacer balance de sus necesidades y prioridades, en cuanto al cambio climático.

La COP creó tres fondos especiales: el Fondo Especial para Cambio Climático (SCCF-Special Climate Change Fund) y el Fondo para Países Menos Desarrollados (LDCF-Least Developed Country Fund) bajo la CMNUCC, y el Fondo de Adaptación (FA) bajo el Protocolo de Kyoto. El FMAM administra los fondos de la CMNUCC, así como su propio Fondo Fiduciario para Prioridad Estratégica para la Adaptación (SPA-Strategy Priority on Adaptation).

El SCCF es un fondo voluntario que depende de contribuciones de donantes; tiene como fin abordar aspectos de adaptación y desarrollo; incluye la transferencia de tecnología; y tiene gran demanda por parte de países en desarrollo. El LDCF también se financia con contribuciones voluntarias. Se supone que este fondo debe centrarse en áreas prioritarias de los NAPA, (Recuadro 3) incluyendo elementos de desarrollo comunitario y adaptación. También existe el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) destinado a países con poca capacidad; opera en las áreas focales del FMAM; y pretende ser un programa muy flexible y sensible a las necesidades de los países en desarrollo.

Bajo el Protocolo de Kyoto, los países, que se supone que han cumplido sus metas primordialmente con medidas nacionales, pueden recurrir a tres mecanismos basados en el mercado: el comercio de emisiones (o comercio/mercado de carbono), el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y la aplicación conjunta (AC). Kyoto también estableció el Fondo de Adaptación (FA) para financiar proyectos y programas concretos de adaptación en países en desarrollo que son Partes del Protocolo de Kyoto. Este fondo, que administra la Junta del Fondo para Adaptación, (AFB-Adaptation Fund Board, creada en la COP 13), se financia con un impuesto de un 2% a proyectos del MDL, así como de otras fuentes.

Financiamiento para la adaptación - situación actual

El Plan de Acción de Bali centró una mayor atención en la algo olvidada área de la adaptación, en el régimen internacional de financiamiento para el cambio climático. El Plan de Bali identificó cuatro componentes del

financiamiento y/o relacionados con las finanzas para la adaptación: la planificación nacional para la adaptación; racionalizar y aumentar el apoyo financiero y tecnológico; mejorar el intercambio de conocimientos; y marcos de referencia institucionales para la adaptación.

También enfatizó más las 'Acciones mejoradas sobre adaptación' que incluyen, inter alia, tomar en cuenta:

- La gestión del riesgo y estrategias de reducción del riesgo, incluyendo mecanismos para transferir y compartir riesgos, tales como seguros;
- Estrategias para la reducción de desastres y medios para abordar pérdidas y daños relacionados con los impactos del cambio climático en países en desarrollo, los cuales son particularmente vulnerables a sus efectos adversos.

Las actividades de adaptación requieren financiamiento para la transferencia de tecnología y provisión de seguros, así como recursos para disminuir el riesgo de desastres e incrementar la capacidad de recuperación de las comunidades ante la creciente cantidad de eventos extremos. La mayor parte del financiamiento para adaptación se ha destinado a proyectos a gran escala de agricultura y silvicultura, abastecimiento de agua y zonas costeras, en África, Asia y Latinoamérica. Muy poco se ha destinado a adaptación basada en la comunidad. El flujo de fondos para aspectos de subsistencia, que es una de las principales preocupaciones de las mujeres agricultoras y un aspecto fundamental para la seguridad alimentaria de todas las mujeres, todavía no se ha abordado en forma adecuada.

Recuadro 3

Los Programas Nacionales de Acción para Adaptación

Los Programas Nacionales de Acción para Adaptación presentan una manera importante de priorizar necesidades apremiantes de adaptación para países menos desarrollados (Artículo 4.9). Utilizan información existente y aportes de las comunidades para identificar proyectos de adaptación que se requieren en la actualidad para ayudar a que dichos países puedan hacer frente a los impactos inmediatos del cambio climático. Las áreas prioritarias de los NAPA incluyen: recursos hídricos, seguridad alimentaria, salud, preparación para desastres y gestión del riesgo.

Hay una gran necesidad de que las mujeres participen de manera efectiva y de que se integre el análisis de género a la hora de abordar los problemas de vulnerabilidad y gestión del riesgo desde una perspectiva de desarrollo integral y sostenible.

Financiamiento para la mitigación -situación actual

El objetivo principal del financiamiento para la mitigación es eliminar obstáculos a la conservación de energía, energía renovable y la transferencia de tecnología. Las actividades de mitigación son las que reciben más financiamiento de las arcas financieras mundiales para el cambio climático. Los fondos de mitigación eliminan los obstáculos para la conservación de energía, y promueven la eficiencia energética y la adopción de energía renovable. Aunque el transporte sostenible y la gestión integrada de los ecosistemas también son áreas prioritarias claves, el financiamiento para la mitigación tiende a estar sesgado hacia el sector energético, y muchos de los proyectos financiados son de gran escala e intensivos en capital. Esto tiene implicaciones para los pueblos indígenas y las mujeres en cuanto al acceso y propiedad de la tierra. En última instancia, el enfoque actual del financiamiento para la mitigación no parece tomar en cuenta los costos sociales y de equidad del desafío del cambio climático.

Recuadro 4

Sobre la evolución de algunos fondos del Banco Mundial

La primera generación de mecanismos de financiamiento para el cambio climático del Banco Mundial, bajo el Marco de Inversión para Energía Limpia y Desarrollo Sostenible (CEIF-Clean Energy for Development and Investment Framework) aplicó una “estrategia +50, 3x5”, es decir, 50% de financiación para el cambio climático en tres áreas (energía (para África Subsahariana); trayectoria de desarrollo con bajos niveles de carbono; y adaptación), en cinco sectores (transporte, agricultura, agua, energía y desarrollo urbano). Los fondos de segunda generación surgen bajo el Fondo de Inversión para el Cambio Climático (CIF-Climate Investment Fund). Estos se centran en entremezclar financiamiento para el desarrollo y financiamiento para el cambio climático, aplicado por medio de redes de bancos multilaterales o regionales de desarrollo (el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Europeo de Desarrollo). Los fondos del CIF se destinan todos a la mitigación y se distribuyen por medio de dos sub-fondos: El Fondo de Tecnología Limpia (CTF-Clean Technology Fund), dirigido a Brasil, India y China; y el Fondo Estratégico del Clima (SCF-Strategic Climate Fund).

Los dos programas claves de financiamiento de la mitigación en el marco de la CMNUCC son el MDL (ver Recuadro 5) y el REDD. El Banco Mundial también lidera o ejecuta una gran cantidad de subfinanciación para la mitigación. La Reducción de Emisiones de Carbono Causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD-Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries) es el mecanismo más nuevo e importante de financiamiento para el cambio climático. Ofrece

incentivos positivos, bajo el formato de transferencias financieras, a países en desarrollo para frenar las tasas de deforestación y de degradación de bosques, con el fin de reducir las emisiones de GEI (mitigación). Entre las políticas y medidas bajo REDD se incluyen el pago por servicios ambientales (PSA), la gestión sostenible de actividades agrícolas y silvícolas.

7.4 Planes basados en el mercado y financiamiento para el cambio climático por el sector privado

El Protocolo de Kyoto, al establecer los tres mecanismos paralelos de implementación -la AC, el comercio de emisiones y el MDL-catalizó el mercado

Recuadro 5 Mecanismos basados en el mercado bajo Kyoto

- Comercio de emisiones: El comercio de emisiones, tal como se establece en el Artículo 17 del Protocolo de Kyoto, permite a países que tienen ahorro de unidades de emisión -emisiones permitidas, pero no “usadas”-vender este exceso de capacidad a países que aún no alcanzan sus objetivos. Así, se creó una nueva mercancía bajo la forma de reducciones o eliminaciones de emisiones. Como el dióxido de carbono es el principal GEI, las personas hablan simplemente de intercambiar carbono. Ahora el carbono es rastreado y comercializado como cualquier otra mercancía. Esto se conoce como el “mercado de carbono”.
- El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL): definido en el Artículo 12 del Protocolo, permite a un país con un compromiso de reducción de emisiones o limitación de emisiones bajo el Protocolo de Kyoto (Anexo B Parte) ejecutar un proyecto de reducción de emisiones en países en desarrollo. Dichos proyectos pueden ganar créditos vendibles de reducción certificada de emisiones (CER- Certified Emissions Reduction), cada uno equivalente a una tonelada de CO₂, y que pueden contar como cumplimiento de los objetivos de Kyoto. Una actividad de un proyecto del MDL podría implicar, por ejemplo, un proyecto de electrificación rural utilizando paneles solares o la instalación de calderas más eficientes en consumo de energía.
- Aplicación conjunta (AC): El mecanismo conocido como “aplicación conjunta”, definido en el Artículo 6 del Protocolo de Kyoto, permite a un país con un compromiso de reducción o limitación de emisiones bajo el Protocolo de Kyoto (Parte Anexo B) ganar unidades de reducción de emisión (ERU) de un proyecto de reducción de emisión o de eliminación de emisión en otra Parte del Anexo B, cada uno equivalente a una tonelada de CO₂, que puede contarse para el cumplimiento de su objetivo de Kyoto. La AC ofrece a las partes un medio flexible y costo-eficiente de cumplir una parte de sus compromisos de Kyoto, en tanto que la Parte anfitriona se beneficia de la inversión foránea y de la transferencia de tecnología.

Fuente: Base de datos de la CMNUCC.

de comercio de carbono. La fijación de límites máximos e intercambio de los derechos de emisión tiene como fin facilitar las compras de emisiones en países en desarrollo (ver Recuadro 6). Este es primordialmente un mercado voluntario que involucra la participación activa de compañías del sector privado de todo el mundo. La infraestructura del mercado se asemeja a la bolsa de valores y otros mercados de capital. Lo controla una red de corredores de bolsa, bolsas de valores y firmas que en última instancia tratan de generar actividades de cambio climático. El mercado desempeña una serie de funciones similares a las de los tradicionales mercados monetarios y de capital. Su mecanismo para fijar precios se supone que actúa como una señal para inversionistas y ayuda a orientar decisiones de inversión. En última instancia debería ayudar a promover

Recuadro 6 El mercado de financiamiento del carbono

En la actualidad, el mercado del carbono lo dominan compañías del Norte como la Bolsa de Valores de Europa para el Cambio Climático (ECX- European Climate Exchange™). La ECX es un mercado de derivados para Europa y su bolsa de mayor dimensión; esta firma y otras más pequeñas como la Bolsa de valores de Chicago para el cambio climático (CCX- Chicago Climate Exchange) forman parte de la familia de bolsas globales. La Bolsa de valores de Chicago para el Clima Futuro (CCFE- Chicago Climate Futures Exchange™) es una bolsa de futuros de derivados ambientales (un instrumento financiero de carbono (IFC)). Además existen la Iniciativa Regional de Gases de Efecto Invernadero de los Estados Unidos (RGGI-Regional Greenhouse Gas Initiative) que trabaja con reducciones certificadas de emisiones (CER-certified emission reduction) y la Subvención Europea (EAU- European Allowance). La Bolsa de Valores de Tianjin, China para el Cambio Climático es una asociación de empresas, en participación con la Corporación Nacional China de Petróleo (China National Petroleum Corporation) y la ciudad de Tianjin. La Bolsa de Valores de Montreal para el Cambio Climático (MCEX) es una asociación en participación con Montreal Exchange. La India Climate Exchange™ está en proceso de formación.

Un proyecto tiene que cumplir con los estándares estipulados para ser elegible y pasar por una comprobación independiente ante el Programa de Bonos de Carbono de la Bolsa de valores de Chicago para el cambio climático (CCX Offsets Programme). Los proyectos verificados de compensación de emisiones de carbono que secuestran o eliminan GEI ganan IFC que se pueden vender a miembros de la CCX.

Entre los obstáculos a la participación en el Programa de Bonos de Carbono de la CCX se incluyen costos (verificación, acceso, transacción) y falta de conocimiento del mercado (registro, verificación, proceso). Los agrupadores de compensaciones de emisiones de carbono son entidades que fungen como representantes administrativos de múltiples propietarios de proyectos que generan compensaciones de emisiones de carbono. Cuando los agrupadores juntan proyectos pequeños, están minimizando tiempo y costos,

sigue...

Recuadro 6 El mercado de financiamiento del carbono

...

y utilizando su conocimiento del mercado y de sus procesos. Los costos de transacción podrían ser demasiado elevados para que un comprador trate con propietarios de proyectos por separado. En la actualidad están operando más de 75 agrupadores de compensación de emisiones de carbono.

Para acceder al mercado de carbono es importante un diseño inclusivo y la infraestructura de mercado (función del tiempo y de la percepción). El diseño del programa tiene que ser inclusivo, permitir obtener fuentes de reducciones fuera del tope, e incentivar el cambio de comportamiento fuera de la industria. En cuanto a la infraestructura del mercado, todavía se está desarrollando.

El modelo de asociar y agrupar es una forma de permitir la participación significativa de compañías más pequeñas en el Programa de Bonos de Carbono de la Bolsa de Valores de Chicago para el cambio climático (CCX Offsets Programme). Este programa da acceso a reducciones costo-efectivas en proyectos por medio de compartir riesgos, costos y beneficios.

Entre los ejemplos de proyectos predefinidos de compensación de emisiones de carbono están:

- Vertederos de basura, destrucción de metano producido por actividades agrícolas y minas de carbón;
- Secuestro de carbono: reforestación, aforestación, suelos agrícolas;
- Energía renovable;
- Cambio de combustible y eficiencia energética.

Fuente: GGCA, 2008.

la asignación eficiente de capital por todos los sectores y países. Proporciona instrumentos para la gestión del riesgo y a la vez sirve como vehículo para la disminución de costos de transacción.

La participación en el mercado se da a diferentes niveles. Cada nivel determina los requisitos y los impedimentos particulares para ingresar. La clave es la accesibilidad en la concienciación, conocimiento y experiencia. Más allá de estos puntos iniciales, el acceso y el control del capital y otros recursos económicos se convertirán en los factores que determinen o limiten niveles más amplios de participación.

Al igual que con fuentes públicas de financiamiento para el cambio climático, los factores claves para atraer el financiamiento del sector privado son: concienciación; transparencia en el índice de precios; normas estandarizadas,

consistentes y claras; e incentivos. Estos factores permiten desarrollar la confianza, eficiencia y acceso, y reducen los costos de transacción de financiar a varias alternativas rentables de inversión.

Las agencias de orientación pública también participan en el mercado de carbono. Por ejemplo, el Banco Mundial gestiona más de US\$2 mil millones en 12 fondos y líneas de crédito. Canaliza fondos de 16 gobiernos y 66 compañías privadas. Sus dos fondos de mercado o fondos de carbono nuevos son el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF- Forest Carbon Partnership Facility) y el Fondo Cooperativo para el Carbono (CPF- Carbon Partnership Facility). Mientras el primero se centra en la deforestación, el segundo lo hace en la energía y la gestión de residuos. El FCPF trata de prevenir la deforestación mediante el desarrollo de capacidades en países en desarrollo, y compensando a estos países por reducir emisiones debidas a la deforestación y degradación de los bosques. Las actividades del CPF incluyen promover la eficiencia energética, combustión de gas, transporte y desarrollo urbano. En los planes del mercado de carbono, el Plan de Comercio de Emisiones (ETS- Emission Trading Scheme) de la Unión Europea aporta US\$60 mil millones que es alrededor del 70% del valor global del mercado de carbono.

7.5 Aspectos de desarrollo, sociales y de género, y la situación actual en el financiamiento para el cambio climático

Hay muchos desafíos de desarrollo, sociales y de género en torno a los diversos fondos y sub-fondos para el cambio climático, los instrumentos y los mecanismos de ejecución de la estructura del financiamiento global para el cambio climático. La estructura que gobierna el financiamiento para el cambio climático intenta promover un entorno que permita prevenir el peor de los escenarios de deterioro rápido e irreversible del equilibrio ecológico y ambiental de la tierra. Existen serias preocupaciones acerca de cómo las acciones, proyectos y políticas que se están generando impactarán aspectos de erradicación de la pobreza y equidad social y de género a largo plazo. ¿Se complementarán estos aspectos unos a otros o son agendas que compiten entre sí y que podrían chocar?

Desde una perspectiva de desarrollo, social, y de género, hay por lo menos cinco áreas generales prioritarias de preocupación a este respecto.

Primero, existen preocupaciones ante la naturaleza fragmentaria del sistema de financiamiento para el cambio climático. Cada vez se hace más latente la necesidad de mecanismos de mayor coordinación, que simplifiquen y estandaricen fondos, políticas y procedimientos. Al tener una mayor coherencia

y simplificar los procesos se permitirá que países pobres en vías de desarrollo participen de manera más efectiva en el sistema bajo sus propios términos. Además, contribuirá a la transparencia y responsabilidad en objetivos de equidad social y de género.

Segundo, existen tensiones y contradicciones claras entre la presión por desarrollar tecnologías respetuosas del clima que disminuyan las emisiones y las etapas del desarrollo en las que se encuentran muchos países en desarrollo que producen altos niveles de emisiones. No existe una simetría entre los sacrificios que deben hacerse para mitigar el cambio climático y la responsabilidad de los problemas que generan el cambio climático en sí mismo. ¿Qué dinámica económica y de crecimiento debe frenarse, frente a quién se beneficiará del avance de soluciones de cambio climático basadas en el mercado y en alta tecnología? Esta es la pregunta clave, ya sea que los mecanismos de financiamiento se concentren en promover transformaciones hacia una economía baja en carbono, u otras formas de reducciones de emisiones. En ninguno de los casos las soluciones que propone el régimen de financiamiento para el cambio climático, buscan compensar por los daños ocasionados previamente por el Norte, o rememorar y mejorar el conocimiento tradicional, los recursos técnicos y habilidades de adaptación y mitigación desarrolladas a través del tiempo en los países en desarrollo. Estas reservas de conocimiento están disponibles en las comunidades y los hogares del hemisferio Sur. Las mujeres en muchas comunidades son quienes conservan y aplican tales conocimientos.

Tercero, los mecanismos de financiamiento para el cambio climático también pueden agravar la acumulación de deudas soberanas en un contexto en el que muchos países en desarrollo, tanto de bajo como mediano ingreso, ya están muy endeudados y funcionan con unas proporciones cuestionables de sostenibilidad de la deuda. Los principales culpables en este caso son los mecanismos financieros que, de manera explícita, incluyen préstamos, así como los que están condicionados por la dinámica de la cofinanciamiento. Otro aspecto destacable, es la probabilidad de que se sustituya el financiamiento para el desarrollo por financiamiento para el cambio climático, lo cual amenaza con tener impactos sobre la equidad social y de género. Históricamente, las intervenciones para el desarrollo social y la igualdad de género en muchos países pobres en vías de desarrollo, han dependido en gran parte de flujos de cooperación y financiamiento público.

Cuarto, en la actualidad existe un fuerte déficit democrático en el sistema de gobernanza del cambio climático. Muchos de los fondos y mecanismos no garantizan la participación de las principales partes interesadas en los procesos de formulación, diseño, ejecución y monitoreo de los proyectos

y programas que se financian. Más aún, los fondos y mecanismos que tienden a apoyar procesos más orientados hacia el desarrollo, reducción de la pobreza, y a proporcionar aportes y resultados género-sensibles, son los que reciben menos recursos y los más vulnerables. Por ejemplo, el Fondo para Adaptación (FA) recibe recursos de manera inadecuada, a tal punto que se ve en apuros para cumplir con sus funciones administrativas.

Es lamentable que pocos instrumentos de financiamiento de los que cuentan con más recursos, en particular los que tienen que ver con el área estratégica de mitigación, fomenten la participación local, y que ellos mismos dependan de procesos verticales de jerarquía. Por ejemplo, como lo mencionan activistas de la justicia climática, el marco de financiamiento para el cambio climático según el cual opera el Banco Mundial, se basa en un porcentaje del PIB y por tanto, deja de lado los recursos de los pobres. Además, los procesos de aplicación y revisión de la mayoría de los fondos de financiamiento para el cambio climático son bastante complejos y, dado el alto nivel de segmentación de los fondos, no fomentan el acceso no gubernamental a los mismos.

Esto reviste de una relevancia especial a las ONG muy pequeñas y con pocos recursos en los países en desarrollo. Hay un sesgo institucional a favor de las ONG con sede en el Norte que disponen de operaciones bastante grandes y bien financiadas. Por ello sería una atenuación decir que dentro de este marco, las voces, prioridades y preocupaciones de los pueblos indígenas y de las mujeres a menudo son las últimas que se escuchan y a las que menos se responde.

Quinto, como se citó anteriormente, hay una tendencia, dado el sesgo del sistema hacia la mitigación, a marginar los derechos y medios de vida de las mujeres y de los pueblos indígenas para favorecer proyectos de alta tecnología y grandes infraestructuras. A menudo esto se debe no a una intención de discriminar o marginar, sino más bien a la ignorancia y falta de voluntad para tomar en cuenta la situación histórica o el resultado de la discriminación sistemática de género, que ha condicionado el estatus actual de las mujeres y de los pueblos indígenas con respecto a su acceso a la educación, tierra, bosques y otros recursos económicos.

Por esta razón, las perspectivas de género y de derechos humanos deben estar tanto en la base como de manera transversal en el enfoque estratégico de los fondos multilaterales para adaptación y mitigación que otorgan el Banco Mundial y el FMAM. Esto se aplica también al mercado de carbono. En general, con el fin de que el financiamiento para el cambio climático produzca impactos positivos en los pueblos indígenas y promueva

el empoderamiento económico y social de las mujeres, deben atenderse los aspectos pendientes de transparencia y rendición de cuentas en los niveles multilateral, bilateral y nacional; la responsabilidad social corporativa; el desarrollo de capacidades; y el apoyo a la incidencia política. La siguiente sección examina estos aspectos enfocados en el género.

7.6 Género y la situación actual del financiamiento para el cambio climático

Como se precisó en la sección anterior, hay sesgos concretos que operan dentro del territorio operativo del financiamiento para el cambio climático, que estos son tanto estructurales como institucionales:

1. El sector público y el sector privado están sesgados hacia la mitigación por encima de la adaptación, y por ende la priorizan. En consecuencia, hay menos dinero para la adaptación.
2. También existe un sesgo hacia el sector energético y proyectos a gran escala. Por consiguiente, los grupos comunitarios, ONG del Sur e incluso grupos de mujeres, se encuentran a menudo al margen de las actividades de financiamiento para el cambio climático.
3. Hay un sesgo masculino dominante que permea toda la estructura de financiamiento para el cambio climático.

El sesgo masculino proviene del conjunto subyacente de políticas sobre cambio climático. Las políticas sobre el clima han abordado el cambio climático con un enfoque puramente científico, técnico y neutro en cuanto a género y clase. Sin embargo, enfrentar el cambio climático implica cambiar y modificar el comportamiento humano, y realizar intercambios entre diferentes clases de actividades económicas y sociales, y tomando decisiones acerca de qué actividades son beneficiosas para el resultado económico total. Todo esto se basa en juicios de valor que están condicionados, como se mencionó en el Módulo 1, por la ideología de género y los sistemas de género imperantes en los niveles nacional, regional y global. La discriminación de género y los mitos de género permean todos estos niveles y todas las instituciones de gobernanza, y están presentes dentro de las así llamadas áreas técnicas, tanto en las políticas sobre macroeconomía y finanzas, como en el ámbito de las ciencias.

Los mercados financieros, como se vio en la primera sección de este módulo, muestran la misma tendencia hacia la subordinación de género -al parecer aferrándose a los mitos de género acerca de las mujeres, de su papel y su participación en la economía (Recuadro 7). Por tanto, no sorprende que estos

aspectos sigan predominando dentro del financiamiento para el cambio climático en todos los niveles. No es poco común que el sector privado no preste ninguna atención a aspectos de género. Por tanto, el mercado tiende a pasar por alto los impactos de sus acciones en las opciones de uso de la tierra, ingresos y medios de vida de las mujeres, así como en la fijación de precios asequibles de los alimentos y el costo de vida conexo, incluyendo el precio de la tierra. Esto tristemente también se aplica a los proyectos que ejecuta el Banco Mundial, a pesar de la enorme cantidad de investigaciones que el Banco ha llevado a cabo sobre género y desarrollo.

El financiamiento para el cambio climático se da en un contexto en el que, incluso cuando toma en cuenta a las mujeres, las sigue viendo como grupos vulnerables en lugar de importantes productoras ambientales y agrícolas. Lamentablemente, los mitos donde los agricultores, dueños de negocios y cabezas de familia, son todos hombres, siguen predominando en el imaginario de quienes toman decisiones en cuanto al financiamiento para el cambio climático.

Así, por ejemplo, en el caso de los mecanismos de financiamiento como REDD, es importante realizar una evaluación de los impactos sociales y de género, para poder asegurar que las mujeres no pierdan sus derechos de propiedad y su control sobre las tierras y los bosques. Uno de los objetivos principales que se debe incorporar a tales proyectos es no perjudicar, en el peor de los casos, a las mujeres y pueblos indígenas por medio de desplazamientos y el despojo de sus patrones tradicionales de acceso y control sobre estos recursos. En el mejor de los casos, estos proyectos deben buscar mejorar el estatus económico y social de mujeres y hombres.

Recuadro 7

Mitos de género en los que se apoyan los mercados financieros

- Las mujeres son menos capaces de lograr éxito económico que los hombres;
- Las mujeres son prestatarias de riesgo;
- Las mujeres piden prestado para consumo, sin la capacidad de pagar.

Pero la realidad es que:

- Las mujeres, en los países en desarrollo, tienen tasas más altas de cancelación que los hombres (97% más alto)
- Las mujeres piden prestado para fines de liquidez a corto plazo y disponen de ingresos a largo plazo para cancelar.
- Los bienes de consumo a menudo los convierten en bienes de capital en el hogar y en sectores informales (p.e., refrigeradores y cocinas que se utilizan para hacer y vender hielo a los vecinos, y para cocinar alimentos para la venta en el sector informal, etc.).

Recuadro 8 Agrupadores (aggregators) y género

La idea de una “estructura de mercado agrupado/conjunto” con “agrupadores” que vinculen operaciones a pequeña o microescala con el mercado de carbono, ofrece una posibilidad para que los proyectos de compensación de emisiones alcancen objetivos ambientales y sociales. Por ejemplo, en el estado de Kerala, India, la ONG Andhyodaya está promoviendo la captura de metano y el uso de digestores de biogas en hogares rurales pequeños. El metano sustituye al keroseno o leña como combustible para cocinar. Esta ONG formaliza contratos sobre la base de desplazamiento de emisiones de combustible fósil. El proyecto es tan pequeño, a nivel de hogares individuales, que no podría acceder al mercado de carbono sin un agrupador. Sin embargo, dentro de una infraestructura agrupada/conjunta de mercado, este se convierte en una posibilidad atractiva. La Fase I del proyecto incluyó a 15.000 hogares rurales pobres en India Meridional. Alrededor de US\$1.2 millones de ingreso bruto se transfirieron en forma agregada a los(as) participantes del proyecto.

El desafío en este caso es asegurar que la toma de decisiones siga estando en manos de una comunidad sensible al género o de las organizaciones de mujeres involucradas.

Fuente: GGCA, 2008.

En el caso de los mercados de carbono, su suposición más característica se refiere a que en un campo de juego las mujeres y hombres dejan las mismas huellas de carbono. Por tanto, no se plantea el tema de la equidad al compartir la carga. Sin embargo, la división equitativa de esta carga es algo muy serio si consideramos que las mujeres y los pueblos indígenas dejan huellas ecológicas bastante pequeñas. Deben idearse instrumentos que tomen en cuenta este aspecto como por ejemplo, incentivos gubernamentales como deducciones fiscales, donaciones y programas exclusivos para mujeres y para pueblos indígenas. Dentro del contexto del mercado, un paso en la dirección correcta sería constituir un fondo común para instrumentos de financiamiento dedicados a las mujeres. Sin embargo, dichas innovaciones solo se darán a partir de una mayor conciencia, educación y capacitación sobre la dinámica de los mercados de carbono, de su funcionamiento e impactos, así como de sus oportunidades y limitaciones.

Estas son algunas preguntas y desafíos pendientes para poder seguir avanzando:

- ¿Cuán sostenibles son las organizaciones de mujeres desde el punto de vista financiero? La mayor parte de los presupuestos de organizaciones de mujeres son pequeños, con un ingreso anual de menos de US\$50.000 (Naciones Unidas, 2007).

- Fondos insuficientes para género y desarrollo. ¿Cómo aseguramos que los grupos de mujeres tengan la capacidad de participar efectivamente en los diálogos sobre políticas, en el cambiante entorno de la cooperación? ¿Cómo se puede asegurar que los grupos de mujeres tengan acceso a la información y que sus voces, prioridades, intereses y conocimiento tengan un impacto? ¿Cómo se pueden poner más fondos a disposición de las mujeres?
- Reforma sensible al género del FMAM.
- Análisis de género de las finanzas públicas.

Si bien estos temas son muy amplios, con la colaboración de expertos(as) en el área de presupuestos sensibles al género, tributación y finanzas de género, y en general en el área de género y macro-economía y comercio, puede ser posible tratar algunos de estos temas y conseguir aportes sustanciales para la reconstrucción del régimen financiero post-2012.

7.7 Género y el régimen de financiamiento para el cambio climático post-2012

Los cambios previstos en el Régimen Internacional de Financiamiento para el Cambio Climático se harán realidad con el resultado de la Conferencia de las Partes (COP-15) en Copenhagen, en el 2009. En esta reunión se tomarán decisiones acerca de la visión compartida sobre el cambio climático global, las estrategias, metas y acciones para futuras reducciones de emisiones (20% para el 2020, o 50% para el 2030, o alguna otra formulación alrededor del 2050) en el período post-2012. En el caso del financiamiento para el cambio climático, también se tomarán decisiones y se asumirán compromisos acerca de las clases de apoyo que serán importantes para los procesos y medidas gubernamentales, tales como, los NAPA e iniciativas y tecnologías para gestión del riesgo.

La reunión de Copenhagen también proporcionará los elementos para ampliar las operaciones de instrumentos financieros específicos como el REDD, y posiblemente, conseguir más fondos para ellos. Al mismo tiempo, se dará margen para repensar instrumentos como el MDL, el comercio de emisiones y los créditos de carbono, que van a caducar en el 2012.

Después de Copenhagen, es probable que se dé una aportación de fondos para algunos instrumentos financieros existentes (por ejemplo, el 5° reabastecimiento del FMAM), así como hacia otros fondos de segunda o tercera generación tanto para adaptación como para mitigación. Se espera que no se recurra de forma automática al formato antiguo, sino más bien,

que se diseñen formatos innovadores y sensibles al género. Es innegable que el periodo de preparación para la reunión de Copenhague, así como las deliberaciones mismas de la COP-15, abren una ventana de oportunidad para incorporar procesos, mecanismos y procedimientos que sean sensibles al género y que contribuirán al avance del empoderamiento económico y social de las mujeres.

Con respecto al cambio climático y su financiamiento, la tarea es asegurar que las preocupaciones y prioridades de las mujeres, en especial de las más pobres, pasen a ocupar un puesto preferencial en la agenda de financiamiento. Las prioridades y preocupaciones de las mujeres, en especial de las mujeres pobres, deberían ser puntos claves en la agenda de la COP-15.

El camino a seguir para transversalizar el enfoque de género en el financiamiento para el cambio climático

Por lo tanto es importante en el período de transición, promocionar enérgicamente una plataforma que busque abordar los aspectos de financiamiento público y privado, en el contexto de los objetivos de igualdad de género. Esto conducirá a una política coherente a corto y largo plazo, y a una agenda activista basada en al menos seis elementos claves:

- Desmitificar los conceptos e instrumentos de financiamiento para el cambio climático y promover el valor de la incorporación del enfoque de género y la consideración de las perspectivas de las mujeres. Esto se puede lograr por medio de un amplio proceso de concienciación que se centre en grupos de mujeres y de género, y formuladores de políticas así como en todos los niveles de las instituciones a cargo de implementar las iniciativas de financiamiento para el cambio climático.
- Proporcionar tanto en el sector público como privado información y capacitación en técnicas para ampliar el conocimiento y las prácticas de los proyectos y programas sobre financiamiento género-sensible para el cambio climático.
- Ocuparse de aspectos estructurales subyacentes, persistentes y dominantes que mantienen y agravan las desigualdades, asimetrías y sesgos de género. Esto requiere un enfoque coherente que de manera consciente fundamente la incidencia en el marco más amplio del desarrollo económico sostenible, erradicación de la pobreza y reforma rural y agrícola. Este tipo de enfoque se centra en la soberanía de los alimentos y refuerza vinculaciones micro-meso-macro.

- Elaborar programas que favorezcan y ayuden a organizaciones de mujeres y organizaciones comunitarias de base para diseñar, ofrecer y gestionar iniciativas de cambio climático local, nacional, regional y global. Esto requerirá cabildear e incidir en los sectores tanto público como privado para expandir la provisión de financiamiento y crédito a mujeres (¿un fondo de financiamiento sensible al género?)
- Realizar trabajo proactivo para asegurar, a nivel nacional y global, mayor y nuevo financiamiento, y en especial para asegurar fondos asignados al empoderamiento de las mujeres y a intervenciones para la igualdad de género en el área del cambio climático. Estos fondos podrían formar parte del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM que es lo bastante flexible como para permitir innovación y creatividad, o constituirse como un modelo de financiamiento separado y autónomo.
- Elaborar una agenda de investigación participativa dedicada a generar evidencias acerca del impacto de los mecanismos de financiamiento para el cambio climático en el estatus de la mujer. Dentro de este contexto, se podrían desarrollar auditorías de género a los proyectos de financiamiento, evaluaciones de los impactos de género y de los avances hacia el desarrollo de indicadores de financiamiento para el cambio climático que sean género-sensibles.

Existen oportunidades y aperturas estratégicas para modificar y reformar las estructuras institucionales, y los instrumentos y mecanismos, como el Banco Mundial, el FMAM, NAPA y REDD.

- **El Banco Mundial:** El Marco Estratégico sobre Cambio Climático y Desarrollo del Banco Mundial supone la consideración de la dimensión social y humana, incluyendo el género, además de elementos económicos, financieros y ambientales. Este mismo enfoque debería aplicarse a sus dos nuevos fondos, el FCPF y el CPF. Debería realizarse un proceso de cabildeo para asegurar que, cuando menos, el Banco integre y engaste su propio análisis y directrices sobre género en esos programas. En el mejor de los casos, el Banco debería también incorporar recomendaciones de parte de grupos de mujeres para promover una mayor sensibilidad de género en los programas de trabajo de los fondos que administra.
- **El FMAM:** Las dos áreas más débiles del FMAM son la transversalización del género y la transversalización de la adaptación. Ambas deben entrelazarse para que se refuercen entre sí. Desde luego que también es oportuna una auditoría de género de los programas del FMAM.

- **NAPA:** en la actualidad está sobre la mesa el proceso para definir la estructura y los criterios para financiar proyectos para los NAPA. Este es el momento ideal para realizar un cabildeo activo que asegure que las consideraciones de género y las prioridades de las mujeres se integren y entrelacen con cualquier conjunto de criterios que vaya a proponerse.

Recuadro 9 El FMAM y la participación

El FMAM trabaja con ONG y organizaciones comunitarias de base por medio de juntas directivas locales. A los miembros de dichas juntas y a los coordinadores nacionales se les proporcionan instrumentos para que incorporen el género en la ejecución de programas. Mediante módulos de capacitación que el FMAM ha diseñado, se les pide que realicen revisiones y evaluaciones nacionales acerca de cuán sensibles al género son las políticas. Después de la capacitación, se les pide a los miembros de las juntas directivas que pongan por escrito qué harían y cómo aplicarían la transversalización de género. Existe una base de datos acerca de cómo pueden seguir los procesos de incorporación del enfoque de género. Por medio de este proceso de capacitación, cada uno de los miembros de las juntas directivas asimilan el enfoque de género, de manera que llegan a saber cómo transversalizar el género.

En la actualidad, 103 países que participan de los programas del FMAM tienen más mujeres como coordinadoras nacionales y han incluido estipulaciones para que ellas puedan acceder a puestos de liderazgo. En la fase inicial, se incluye tanto a hombres como a mujeres, y son ellos quienes deciden en qué desean trabajar y cómo van a influir en la evaluación.

Fuente: GGCA, 2008.

Otros recursos

Brody, A., Demetriades, J. y Esplen, E. (2008). *Gender and climate change: mapping the linkages*. Brighton, RU: BRIDGE-Institute of Development Studies. Disponible en la Internet en: http://www.bridge.ids.ac.uk/bridge/reports/Climate_Change_DFID.pdf

GGCA. (2008). *Gender and Climate Change Workshop Report*. 19 al 20 de Noviembre. Nueva York, EE UU.

GenderCC Network - Women for Climate Justice. (2007). "Gender: Missing Links in Financing Climate Change Adaptation and Mitigation". Documento no publicado presentado en la CMNUCC COP 13, Bali, Indonesia. Disponible en la Internet en: http://www.gendercc.net/fileadmin/inhalte/Dokumente/UNFCCC_conferences/gender_cc_financing_positionpaper_bali_final.pdf

Perlata, A. (2008). *Gender and Climate Change Finance - A Case study from the Philippines*. Nueva York, EEUU: WEDO.

Skutsch, M. (2004). "CDM and LULUCF: what's in it for women? A note for the Gender and Climate Change Network". Disponible en la Internet en: <http://www.gencc.interconnection.org/skutsch2004.pdf>

Srabani, R. (2008). "Women's Expertise Key to Rolling Back Deserts". Inter Press Service, 27 de Setiembre. Disponible en la Internet en: <http://ipsnews.net/news.asp?idnews=34899>

Tirpak, D., Gupta, S., Perczyk, D. and Thioye, M. (2008). *National policies and their linkages to negotiations over a future international climate change agreement*. An Environment & Energy Group Publication. Nueva York, EEUU: PNUD.

Turrall, S. (2006). *Learning from the Renewable Natural Resources Research Strategy*. Adaptado de Bennett, E. (2005). *Gender and the DFID RNRRS: A Synthesis*. Londres, RU: DFID.

Naciones Unidas. (2007). *Fifty-first session of the United Nations Commission on the Status of Women*. 26 February-9 March 2007, New York. Panel informal de expertos: Financiación para igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Resumen del Moderador.

Voluntary Services Overseas (VSO). (2006). *Reducing the Burden of HIV & AIDS Care on Women and Girls*. VSO Policy Brief. RU: VSO. Disponible en la Internet en: http://www.vso.org.uk/Images/RBHACWG_tcm8-8415.pdf

WEDO. (2003). *Common Ground, Women's Access to Natural Resources and the United Nations Millennium Development Goals*. Nueva York, EEUU: WEDO. Disponible en la Internet en: http://www.wedo.org/files/common_ground.pdf

Tareas para este módulo:

Actividad	Procedimiento	Tiempo
Fundamentar el concepto de financiamiento del cambio climático	Técnica: “¿Qué significa para usted ‘financiamiento para el cambio climático’?”	1 hora
Analizar los sesgos en el financiamiento para el cambio climático y mostrar que las políticas financieras en cambio climático se centran de forma limitada en las preocupaciones de las mujeres y en la participación mínima de las mujeres	Técnica: “Análisis de un estudio de caso”	45 minutos

Estudios de Caso

Estudio de caso 1

Las mujeres de Amihan y el impacto del financiamiento para el cambio climático

Amihan es una ONG nacional de mujeres campesinas filipinas con miembros en 32 provincias de las Filipinas. La principal manifestación del cambio climático son los patrones alterados de precipitaciones y la frecuencia de lluvias copiosas. También hay monzones imprevisibles que trastornan las épocas de siembra y tienen un impacto negativo en el rendimiento de las cosechas. Estos factores crean problemas graves para los medios de vida y la seguridad económica de las mujeres en dichas zonas afectadas. Esto agrava una crisis agraria que ya existe y que se está profundizando más, relacionada con la falta de inversiones en desarrollo rural, la liberalización del comercio agrícola y políticas de conversión de tierras que han ido erosionando los medios de vida e ingresos rurales. Esta situación ha hecho que muchas mujeres busquen trabajo como trabajadoras domésticas en ciudades o emigren al exterior, a menudo de manera ilegal, en busca de oportunidades económicas.

Amihan menciona que la crisis del cambio climático afecta de manera desproporcionada a las mujeres agricultoras en comparación con los hombres campesinos en por lo menos tres maneras. Primero, como las mujeres administran, controlan y son propietarias de menos recursos, en especial de tierras, tienen menos bienes/activos para vender para poder hacer frente al colapso de las cosechas, debido ya sea a inundaciones o a sequías.

Segunda, más mujeres que hombres adquieren deuda de manera crónica por las pérdidas de cosechas debido al cambio climático. Esto por cuanto el micro-crédito suele destinarse a mujeres y porque, al tener que administrar la producción y los gastos del hogar al mismo tiempo, ellas están

bajo mayores presiones para resolver las carencias de recursos. Un estudio encontró que el 94% de las mujeres involucradas en la producción de arroz conseguían préstamos de prestamistas informales, de pequeños comercios, cooperativas y parientes para financiar el cultivo de arroz y aumentar los gastos del hogar.

Tercero, cuando la escasez de alimentos se debe a malas cosechas por problemas del tiempo, las mujeres dan prioridad a las necesidades alimentarias de los miembros varones del hogar y de los niños por encima de las propias.

A partir de abundantes conocimientos locales y tradicionales, las personas en las zonas rurales han comenzado a acomodarse a variaciones extremas del clima utilizando toda una serie de estrategias de adaptación y de afrontar las amenazas. Las estrategias agrícolas de adaptación incluyen la diversificación de cultivos; plantar variedades de cultivos resistentes a sequías, inundaciones y plagas; cultivar a más altura; practicar agricultura en curvas de nivel; plantar bambú para prevenir la erosión de suelos; y construir canales temporales de drenaje. Las estrategias financieras para afrontar las amenazas incluyen, dedicarse a trabajo no agrícola; buscar otras fuentes de ingresos en el país y en el exterior; tomar préstamos de prestamistas, parientes y amigos; vender ganado; buscar asistencia financiera gubernamental; alquilar, vender o empeñar las parcelas; y disminuir el consumo de alimentos.

Con recursos y apoyo limitados, las agricultoras están organizando y formulando nuevas estrategias con el fin de asegurar sus

medios de vida y el acceso a necesidades básicas. En particular, los miembros Mahan de las provincias de Rizal, Pampanga, Quezón y Cotabato Sur, están participando cada vez más en iniciativas de agricultura orgánica, programas integrados de manejo de plagas, agro-silvicultura y proyectos de plantación de árboles.

Las agricultoras que son miembros de Amihan en Montalban y Rizal, están comenzando a cultivar una variedad indígena, tradicional, de arroz que no requiere dosis masivas de fertilizantes químicos y pesticidas, y es más resistente a plagas que las variedades comerciales. Las mujeres también están plantando árboles frutales y vegetales en los surcos que separan las lagunas de arroz como forma de intercultivo. Mientras que esta práctica alternativa de cultivar arroz solo da una cosecha al año, por otro lado respeta el medio ambiente y genera mucho menos GEI que los cultivos comerciales. Al mismo tiempo, adapta el cultivo del arroz a las prolongadas temporadas húmedas que el cambio climático produce.

Desde el punto de vista de los campesinos pobres y de las mujeres, la protección de sus medios de vida y fuentes de sustento está por encima de todo, y conlleva medidas de adaptación que incorporan resistencia al clima en la agricultura y la pesca, aseguran el acceso de las personas a agua potable y a otras necesidades, y proporcionan seguridad y protección social, entre otros.

Amihan también pide apoyo y fondos gubernamentales dirigidos hacia comunidades rurales, y en especial para mujeres rurales, que provean semillas orgánicas; fertilizantes y pesticidas; acceso a tecnologías agrícolas asequibles; difusión de técnicas agroforestales y provisión de créditos agrícolas con bajo interés; y planes de seguros de cultivos destinados de manera específica a pequeños agricultores. Además en la actualidad, Amihan está cabildeando con el Congreso para que anule la Ley de Biocombustibles 2006. Esta organización considera que las plantaciones

de jatropha, un cultivo importante para la producción de biocombustibles, requiere muchos insumos químicos que generarían resequeidad de los suelos. Amihan también está promoviendo la aprobación de una ley de reforma agraria que buscaría promover dicha reforma, mediante el establecimiento de seguridad en la tenencia de la tierra y animaría a los campesinos a invertir en pruebas climáticas (así como en abordar aspectos básicos de justicia y equidad).

Además, Amihan está comenzando un proceso de incidencia política en torno al cambio climático a nivel global.

La respuesta del gobierno filipino ante los desafíos de adaptación y mitigación del cambio climático se reflejan en sus políticas en cuatro ejes principales: 1) promover inversiones en proyectos de energía renovable como mega represas hidrológicas por medio de subsidios; 2) ampliar proyectos de MDL, y establecer a modo de prueba un sistema de comercio de carbono; 3) expandir la asistencia gubernamental para el desarrollo, préstamos y donaciones procedentes de países donantes así como de instituciones financieras regionales e internacionales; y 4) cobrar cuotas a usuarios por algunos servicios ambientales, fomentando iniciativas del sector público y privado, y la privatización de empresas y tierras públicas.

También hubo un par de proyectos de adaptación con énfasis en la agricultura. Por ejemplo, el Proyecto Filipino de Adaptación al Cambio Climático Fase 1 incluye el diseño y medidas costo-efectivas de adaptación en agricultura y gestión de recursos naturales. Si bien los beneficios de agrupar los riesgos y seguros contra las amenazas climáticas para apoyar los esfuerzos de adaptación, se valoran cada vez más en la esfera internacional, estas áreas siguen estando relativamente subdesarrolladas en las Filipinas, debido en gran parte al escaso interés del sector privado. La Corporación de Seguros para las Cosechas de las Filipinas (PCIC- Philippine Crop Insurance Corporation), que es propiedad del gobierno ofrece seguros por daños a cultivos debido a

las condiciones del tiempo, pero los pequeños agricultores tienen poco acceso al fondo ya que no pueden permitirse el pago de las primas. El Banco Mundial y el Proyecto Agrícola de Evaluación del Riesgo Climático financiado por el ProVenton Consortium estudiarán la posibilidad de un sistema piloto de seguros basado en las condiciones del tiempo.

Existen problemas importantes en cuanto a la respuesta del gobierno en sus políticas y financiamiento de la mitigación y la adaptación.

En primer lugar, la dependencia en más instrumentos de financiamiento con los que pueda adquirir más deudas para financiar los desafíos del cambio climático, aumentará su ya elevado endeudamiento. Además, el gobierno no reconoce que subsidiar proyectos de energía renovable a gran escala, tales como las mega-represas hidrológicas podría tener implicaciones adversas sociales y de género. Al decidirlo así, el gobierno ha pasado por alto otros proyectos de reducción de GEI tales como la gestión forestal comunitaria y planes de agro-silvicultura, con sólidos resultados potenciales de alivio de la pobreza. También ha olvidado concentrarse en medidas de adaptación que

podrían incorporar la resistencia al clima en la agricultura y la pesca, y con ello asegurar el acceso de las personas al agua y a otras necesidades.

En segundo lugar, el gobierno ha optado por establecer un sistema de comercio de carbono en lugar de crear un impuesto nacional al carbono y a otras formas de contaminación que podrían haber reducido las emisiones de GEI y también generar fondos públicos para la adaptación. Las investigaciones muestran que un impuesto nacional al carbono en Filipinas podría no solo reducir la pobreza y aumentar el bienestar de sus ciudadanos, sino que también generaría ingresos para adaptación que podrían mejorar la equidad de género, en especial, si el financiamiento de la adaptación se utilizara para apoyar el desarrollo rural.

Por último, imponer pagos al usuario por servicios ambientales podría tener un impacto regresivo en la distribución e impedir que las mujeres rurales accedieran a dichos servicios.

Fuente:

Perlata, A. (2008). *Gender and Climate Change Finance - A Case study from the Philippines*. Nueva York, EEUU: WEDO.

¿Qué significa para usted el financiamiento para el cambio climático?



Objetivo: Fundamentar el concepto de financiamiento del cambio climático y analizar la clase de instrumentos de financiamiento que podrían ser apropiados para la 'comunidad' desde la perspectiva del hombre y de la mujer.

Materiales: Marcadores, cinta adhesiva, rotafolios y alfileres

Procedimiento:

1. Explicar brevemente cómo entiende la expresión "financiamiento para el cambio climático". Cada persona en el grupo debería decir en voz alta una palabra o frase

o expresión que plasme o aclare el significado del término para él o ella.

2. Pedir al grupo que piense acerca del cambio climático en su comunidad o nación (identificar qué enfoque tomar - adaptación o mitigación). ¿Cómo sería un proyecto que abordara este problema? Discutirlo por 15 minutos.
3. Ahora pedir a los(as) participantes que pasen revista a la discusión ¿Cuáles son los instrumentos, mecanismos y modalidades de financiamiento para el cambio climático? (Sección 7.3).
4. Dividir el grupo en subgrupos de solo hombres y solo mujeres. Pedir que redacten una mini propuesta para financiar la ejecución del proyecto que discutieron en (2).
5. Hacer que discutan a qué mecanismos de financiamiento presentarían el proyecto, y cuál piensan que sería la respuesta probable a la propuesta.

Análisis de un estudio de caso



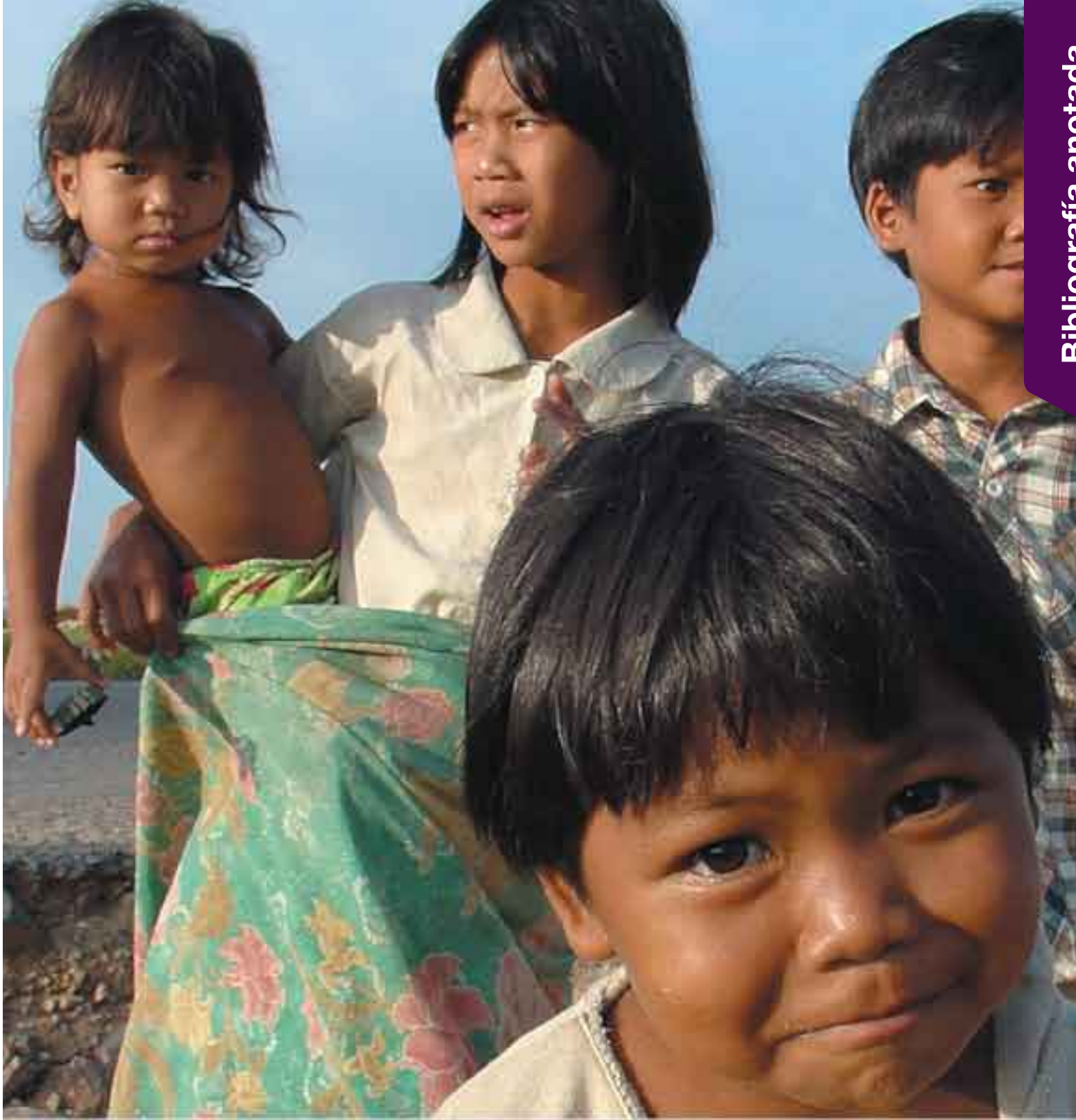
Objetivo: Estudiar los sesgos en el financiamiento para el cambio climático y mostrar que las políticas de financiamiento del cambio climático se centran de forma limitada en preocupaciones de las mujeres y tienen una mínima participación de las mismas.

Materiales: Marcadores, cinta adhesiva, rotafolios, alfileres y copias del estudio de caso.

Procedimiento:

1. Dividir a los(as) participantes en grupos y pedirles que respondan a las siguientes preguntas acerca del estudio de caso de Amihan:
 - ¿Con qué desafíos de cambio climático se enfrentaban las mujeres?

- ¿Cuáles fueron las respuestas de las mujeres ante tal desafío?
 - ¿Cuáles fueron sus estrategias y otras formas para afrontar la situación?
 - ¿Qué estrategia de incidencia emprendieron las mujeres para influir en las políticas?
 - ¿Cuál fue la respuesta del gobierno a los desafíos del cambio climático en general y a los problemas relacionados con el clima en el sector agrícola?
 - ¿Abordó esto las preocupaciones de las mujeres?
 - ¿Qué acciones habría tomado usted a largo plazo?
 - Si las mujeres estuvieran proponiendo la política de financiamiento para el cambio climático, ¿qué sería diferente?
2. Discuta en su grupo pequeño y luego informe ante la plenaria final.



Bibliografía anotada

Apéndice 1: Bibliografía anotada¹

Este apéndice incluye una selección de las principales publicaciones sobre el tema de cambio climático que se han hecho públicas hasta la fecha (Octubre, 2008).

Cada referencia bibliográfica se presenta de acuerdo al Manual de la Asociación Americana de Psicología (APA por sus siglas en inglés), la cual incluye el nombre del autor, título, lugar de publicación, editorial o su ubicación en la Internet. Cada referencia bibliográfica también incluye un breve párrafo evaluativo y descriptivo, la anotación.

La información esta organizada en dos grandes secciones, cada una con los títulos en orden alfabético:

A. Bibliografía básica

1. Cambio Climático: marco de referencia
2. Cambio Climático y Género
3. Energía y Género
4. Mitigación y Adaptación

B. Otros recursos

1. Guías y manuales
2. Información/Hojas de datos
3. Portales y sitios web
4. Otros

¹ Este apéndice es una versión mejorada del que se encuentra en el documento: Aguilar *et al.* (2008). **Guía: Recursos de Género para el Cambio Climático**. PNUD, Mexico.

A. Bibliografía básica

1. Cambio climático: marco de referencia

Referencia	Descripción
Convenio Macro de las Naciones Unidas sobre cambio Climático (CMNUCC). (2005). El Protocolo de Kyoto . Documento disponible en la Internet en: http://un.org/spanish/climatechange/background/kyoto.shtml	El Protocolo de Kioto de la CMNUCC es una enmienda al tratado internacional sobre el cambio climático que obliga a los países signatarios a reducir las emisiones. Entró en vigor el 16 de febrero de 2005.
Epstein, P.R. y Mills, E. (Eds) (2005). Climate Change Futures: Health, Ecological and Economic Dimensions . Center for Health and the Global Environment, Harvard Medical School, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Swiss Re. Documento disponible en la Internet en: http://www.undp.org/biodiversity/pdfs/CCF_Report_2005_final.pdf	Es de carácter multidimensional, de evaluación del cambio climático en las distintas tendencias, estudios de casos y situaciones, centrándose en cuestiones de salud. Su premisa es que el cambio climático afectará la salud humana, así como los ecosistemas y las especies de los que dependemos. Estos impactos en la salud tienen repercusiones económicas.
Fuentes, R. and Seck, P. (2007). The Short and Long-Term Human Development Effects of Climate-Related Shocks: Some Empirical Evidence . Documento ocasional para el Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008. Documento disponible en la Internet en: http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008/papers/background_ricardo_papa_2007.pdf	Este documento sirvió como antecedente para el Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 "Combatir el cambio climático: Solidaridad Humana en un mundo dividido". Este documento analiza las desventajas para el desarrollo humano ocasionadas por el impacto de los desastres relacionados con el clima. Hace el análisis de datos de los hogares en cuatro países que han sufrido desastres climáticos recurrentes, como inundaciones y sequías.
Holdren, J. (2007). Meeting the Climate-Change Challenge: Avoiding the Unmanageable & Managing the Unavoidable . Documento disponible en la Internet en: http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd15/statements/holdren_9may.pdf	Esta presentación PowerPoint fue presentada a la mesa redonda de más alto nivel sobre cambio climático de la XV Reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (CSD-15). Detalla las estrategias de adaptación y mitigación recomendadas.
IPCC [Equipo principal de redacción y Watson, R.T. (Eds)]. (2001). Climate Change 2001: Synthesis Report . Una contribución de los Grupos de Trabajo I, II y III para el Tercer Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, RU, y Nueva York, NY, EEUU, 398 pp. Documento disponible en la internet en: http://www.ipcc.ch/pdf/climate-changes-2001/synthesis-spm/synthesis-spm-en.pdf	Representa tres años de trabajo por unos 450 autores principales y 800 autores. También cuenta con los comentarios de unos 100 expertos y representantes gubernamentales. El informe responde a nueve preguntas sobre aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de las cuestiones sobre el cambio climático.
IPCC [Equipo principal de redacción, Canziani, O.F., Dokken, D.J., Leary, N.A., McCarthy, J.J. y White, K.S. (Eds)]. (2001). Climate Change 2001: Impacts, Adaptation and Vulnerability . Parte de la contribución del Grupo de Trabajo II para el Tercer Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Documento disponible en la Internet en: http://www.ipcc.ch/ipccreports/tar/wg2/index.htm	Este volumen, que forma parte del Tercer Informe de Evaluación (TIE), ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo II (GTII) del IPCC y se centra en las consecuencias ambientales, sociales y económicas del cambio climático y las posibles respuestas de adaptación. Consta de 19 capítulos que abarcan la sensibilidad, la capacidad de adaptación, y vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos al cambio climático y los impactos potenciales y las opciones de adaptación a escala regional y mundial.

Referencia	Descripción
IPCC [Equipo principal de redacción, Houghton, J.T., Ding, Y., Griggs, D.J., Noguer, M., van der Linden, P.J., Dai, X., Maskell, K. y Johnson, C.A. (Eds)]. (2001). Climate Change 2001: The Scientific Basis. Parte de la contribución del Grupo de Trabajo I para el Tercer Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, RU y Nueva York, NY, EEUU, 881 pp. Documento disponible en la Internet en: http://www.ipcc.ch/ipccreports/tar/wg1/index.htm	Describe el avance en el entendimiento de los factores naturales y humanos vinculados al cambio climático. Se basa en las evaluaciones realizadas por el IPCC en el 2001 e incorpora nuevos descubrimientos obtenidos durante los últimos 6 años de investigación científica.
IPCC. (2001). Climate Change 2001: Mitigation. Parte de la contribución del Grupo de Trabajo III para el Tercer Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, RU y Nueva York, NY, EEUU. Documento disponible en la Internet en: http://www.ipcc.ch/ipccreports/tar/wg3/index.htm	Este informe resume el estado de los conocimientos de los informes anteriores del IPCC, y evalúa la información generada desde el SIE, haciendo hincapié en la evaluación de los aspectos sectoriales y regionales de mitigación del cambio climático. La evaluación se centra en las cuestiones pertinentes para las políticas de hoy. También se basa en los Informes Especiales del IPCC sobre la aviación y la atmósfera, sobre cuestiones metodológicas y tecnológicas en la transferencia de tecnología, el uso de la tierra, cambio de uso del suelo y la silvicultura, y Escenarios de Emisiones que se publicaron en 1999 y 2000.
IPCC [Equipo principal de redacción, Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (Eds)]. (2007). Climate Change 2007: Synthesis Report. Contribución de los grupos de trabajo I, II y III para el Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático IPCC, Ginebra, Suiza, 104 pp. Documento disponible en la Internet en: http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr.pdf	Este subyacente informe, adoptado sección por sección en la sesión plenaria del IPCC XXVII (Valencia, España, 12-17 de noviembre de 2007), representa la declaración oficial del IPCC en relación con los principales hallazgos y las incertidumbres que figura en el Grupo de Trabajo de las contribuciones al Cuarto Informe de Evaluación (IE4). El informe se basa en la evaluación realizada por los tres Grupos de Trabajo del IPCC. Proporciona una visión integrada del cambio climático como la parte final del IE4.
IPCC [Solomon, S., Qin, D., Manning, M., Chen, Z., Marquis, M., Averyt, K.B., Tignor, M. and Miller, H.L. (Eds)]. (2007). Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribución del Grupo de Trabajo I para el Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático IPCC. Cambridge University Press, Cambridge, RU y Nueva York, NY, EEUU, 996 pp. Documento disponible en la Internet en: http://www.ipcc.ch/ipccreports/ar4-wg1.htm	Este Grupo de Trabajo número uno contribuye a la IE4 ofreciendo una evaluación exhaustiva de la ciencia física del cambio climático y amplía el punto de vista de la ciencia, a raíz de anteriores evaluaciones del Grupo de Trabajo número uno. Los resultados presentados aquí se basan en la amplia literatura científica que se dispone desde la conclusión del IPCC Tercer Informe de Evaluación, junto con la ampliación de los conjuntos de datos, los nuevos análisis, y más sofisticadas capacidades de modelado climático.
IPCC [Parry, M.L., Canziani, O.F., Palutikof, J.P., van der Linden, P.J. and Hanson, C.E. (Eds)]. (2007). Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribución del Grupo de Trabajo II para el Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático IPCC. Cambridge University Press, Cambridge, RU, 976 pp. Documento disponible en la Internet en: http://www.ipcc.ch/ipccreports/ar4-wg2.htm	Haciendo referencia a más de 29,000 fuentes de datos, este informe provee una mayor cantidad de evidencias sobre los impactos del cambio climático que se han documentado en los estudios de campo de los últimos años. El análisis de los impactos actuales y potenciales se realiza sector por sector en capítulos específicos. Este informe se concentra en las estrategias de adaptación y los impactos regionales, identificando de esta manera las áreas más vulnerables. La sección final destaca los vínculos entre la adaptación y la mitigación en el contexto del desarrollo sostenible.

Referencia

Descripción

IPCC [Metz, B., Davidson, O.R., Bosch, P.R. Dave, R. and Meyer, L.A. (Eds)]. (2007). **Climate Change 2007: Mitigation of Climate Change**. Contribución del Grupo de Trabajo III para el Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático IPCC. Cambridge University Press, Cambridge, RU y Nueva York, NY, EEUU. Documento disponible en la Internet en: <http://www.ipcc.ch/ipccreports/ar4-wg3.htm>

El tercer volumen del informe presenta un análisis de costos, políticas y tecnologías que podrían utilizarse para limitar o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero, junto con una serie de actividades para eliminar estos gases de la atmósfera. Se reconoce que una cartera de acciones de mitigación y adaptación es necesaria para reducir los riesgos del cambio climático. También se ha ampliado para incluir la evaluación de la relación entre el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.

Naciones Unidas. (1994). **Convención Macro de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)**. Documento disponible en la internet en: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/cnvsp.pdf>

Texto de la Convención, que entró en vigor el 21 de marzo de 1994, y estableció un marco internacional para los gobiernos, trabajando juntos, para desarrollar una propuesta de política para reducir los efectos del cambio climático y adaptarse a sus amenazas.

PNUD. (2001). **Sustainable Energy, Development & the Environment: UNDP's Climate Change Initiatives**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1019>

Este folleto de ocho páginas resume el compromiso asumido por el PNUD para apoyar a los países en desarrollo de iniciativas para responder a las consecuencias del cambio climático, haciendo especial hincapié en mejorar la vida de las personas que viven en la extrema pobreza.

PNUD. (2007). **Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido**. Documento disponible en la Internet en: <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008/chapters/spanish>

El informe advierte de que el cambio climático amenaza con revertir el desarrollo humano y puede llevar a retrocesos en la salud, la educación y la reducción de la pobreza y las desigualdades. En el documento también se señala la responsabilidad compartida pero diferente de los países para atender este desafío común y promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

PNUD/Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). (2004). **Lessons for the Future 2004: Meeting the Climate Change Challenge, Sustaining Livelihoods**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1115>

Este folleto, que forma parte de la serie Lecciones para el Futuro, del PNUD / FMAM, destaca ejemplos de las actividades para abordar el cambio climático en virtud de las cinco áreas prioritarias del FMAM: la transformación de las políticas de mercado para promover la eficiencia energética de productos y procesos; aumentar el acceso a las fuentes de financiación para la energía renovable y la eficiencia energética, promover el poder del sector marcos de política para apoyar la energía renovable y la eficiencia energética, las energías renovables para la reducción de la pobreza, y catalizar los cambios en modos de transporte urbano y el uso de vehículos limpios de combustible y tecnologías.

Stern, N. (2006). **The Economics of Climate Change: The Stern Review**. Cabinet Office - HM Treasury. Cambridge University Press, Cambridge, RU. Documento disponible en la Internet en: http://www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/sternreview_index.cfm

El Informe Stern, contiene información sobre el impacto del cambio climático y el calentamiento global sobre la economía mundial. Fue elaborado por el Departamento del Tesoro del gobierno del Reino Unido. Examina los impactos del cambio climático, sus riesgos y sus costos asociados. El reporte concluye que, al ser el cambio climático una seria amenaza global, los beneficios de tomar acciones drásticas y tempranas superan los costos económicos de no tomarlas.

UK Parliamentary Office of Science and Technology. (2006). **Adapting to Climate Change in Developing Countries**. Documento disponible en la internet en: <http://www.parliament.uk/documents/upload/postpn269.pdf>

Este boletín abarca las más apremiantes cuestiones para los países en desarrollo siempre y cuando se adapten al cambio climático.

2. Cambio climático y género

Referencia	Descripción
Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). (s.f.). Gender Equality and Climate Change: Why Consider Gender Equality When Taking Action on Climate Change? Documento disponible en la Internet en: http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLULimages/Climate%20change3/\$file/Gender-2.pdf	Analiza las relaciones entre equidad de género y cambio climático, alrededor de la pregunta: ¿por qué considerar la equidad de género en la toma de acciones con respecto al cambio climático? Aborda asuntos tan esenciales como la seguridad alimentaria, el recurso hídrico y los efectos del cambio climático sobre la salud humana.
Banco Mundial. (2004). Engendering Information & Communication Technologies. Documento disponible en la Internet en: http://siteresources.worldbank.org/INTGENDER/Seminar-Series/20260878/ictbrochure.pdf	Este documento establece los vínculos entre las CIT y la igualdad de género. Demuestra cómo las CIT pueden promover la igualdad de género proporcionando ejemplos concretos del proyecto. Ofrece recomendaciones basadas en las lecciones aprendidas en la labor del Banco Mundial.
BothENDS. (2007). Adapting to climate change: What's needed in poor countries, and who should pay? Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/bp-adapting_to_climate_change-0708.pdf	Climate change is forcing communities in poor countries to adapt to an unprecedented impact. Rich countries, that bear most of the blame for the problem, must stop causing damage - by reducing emissions of greenhouse gases - and begin to help by providing funds for adapting to the change. OXFAM calculates that, in developing countries, such an adaptation will cost a minimum cost of US\$50,000 million a year. This figure may rise significantly if global emissions are not quickly reduced.
BRIDGE (development - gender). (2008). Gender and Climate Change: Mapping the Linkages. A Scoping Study on Knowledge and Gaps. Institute of Development Studies, Brighton, RU. Documento disponible en la Internet en: http://siteresources.worldbank.org/EXTSOCIALDEVELOPMENT/Resources/DFID_Gender_Climate_Change.pdf	Busca reunir los esfuerzos anteriores para vincular el género y el cambio climático para fortalecer la investigación futura. Se trata de identificar los aspectos que hoy no forman parte del discurso.
CAPWIP, ISDR, WEDO, GGCA, PNUD, PNUMA, UNICN, UNIFEM, ADB y IPU. (2008). Manila Declaration for Global Action on Gender in Climate Change and Disaster Risk Reduction. Third Global Congress of Women in Politics and Governance. Documento disponible en la Internet en: http://www.capwip.org/3rdglobalcongress.htm	Los participantes del Tercer Congreso Mundial de Mujeres en Política y Gobernabilidad, en cuestiones de género en el de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres, se reunieron en Manila, Filipinas, 19-22 de octubre de 2008 para redactar una declaración para promover la inclusión de las consideraciones de género en la UNFCCC COP-14 (Poznan), CP-15 (Copenhague), la segunda reunión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y más allá.
Dankelman, I. (2002). Climate Change: Learning from Gender Analysis and Women's Experiences of Organizing for Sustainable Development. En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 21-29. Documento disponible en la Internet en: http://www.informaworld.com/smp/content-content=a741921472~db=all~or der=page	Explora los vínculos actuales y potenciales entre género y cambio climático, y las implicaciones específicas por género de este fenómeno. También provee ejemplos de mujeres organizadas por el cambio en asuntos de desarrollo sustentable, específicamente en la construcción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable. Demuestra como la participación de las mujeres se puede traducir en resultados más sensibles al tema de género.
Dankelman, I., Alam, K., Bashir Ahmed, W., Diagne Gueye, Y., Fatema, N. and Mensah-Kutin, R. (2008). Gender, Climate Change and Human Security: Lessons from Bangladesh, Ghana and Senegal. WEDO, ABANTU for Development in Ghana, ActionAid Bangladesh y ENDA in Senegal.	Este informe consiste de una revisión de literatura general sobre el género, el cambio climático y la seguridad humana y compila varios estudios de caso en Senegal, Ghana y Bangladesh.

Referencia

Descripción

Declaración del Grupo de Mujeres sobre Género y Cambio Climático, presentado en la reunión de la CMNUCC de Montreal. (2005). **Global Warming: Women Matter!** Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/genderstatementUNFCCC.pdf

Contiene la posición del Grupo de Mujeres sobre Género y Cambio Climático, presentada en la reunión de la Convención de la ONU sobre Cambio Climático, llevada a cabo en Montreal en noviembre del 2005.

Dennison, C. (2003). **From Beijing to Kyoto: Gendering the International Climate Change Negotiation Process.** Documento disponible en la Internet en: <http://www.pugwash.org/reports/pac/53/dennison.htm>

A pesar de los esfuerzos de la ONU por transversalizar el tema de género en sus acciones, los debates y las negociaciones sobre cambio climático son neutrales con respecto a este asunto. Este documento plantea que las negociaciones internacionales no llegarán a ser legítimas o eficientes si no consideran el tema de la equidad de género en el proceso.

Denton, F. (2001). **Climate Change, Gender and Poverty - Academic Babble or Realpolitik?** Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/FatmaDenton.pdf

¿Qué tiene que ver el género con todo esto? Esta es la pregunta retórica con la que comienza el artículo. No hay duda que el cambio climático y sus variables tendrán efectos devastadores en las vidas de hombres y mujeres. El cambio climático se ha definido como el fenómeno clave de nuestra era - un grupo de eventos que pueden alterar las vidas de toda la humanidad en general. El documento argumenta que el cambio climático va a acentuar aún más las brechas entre los ricos y los pobres del mundo, y sobre todo va a profundizar las brechas de género.

Denton, F. (2004). **Gender and Climate Change: Giving the "Latecomer" a Head Start.** En: IDS Bulletin, 2004;35(3):42-49. Documento disponible en la Internet en: <http://www.ids.ac.uk/ids/bookshop/bulletin/bull353abs.htm#gender>

Se centra en tres áreas sensibles con respecto al tema del clima -agricultura, agua y energía- y considera cómo las estrategias de adaptación pueden ser diseñadas para ayudar a las mujeres y a los hombres en estos sectores a mitigar los efectos del cambio climático. Las sugerencias incluyen contar con proyectos de manejo forestal que ofrezcan nuevas capacidades para mejorar los productos, la calidad del suelo y la conservación del agua.

Duddly, J. (2005). **Is Climate Change a Gender Issue? AWID.** Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Is%20climate%20change%20a%20gender%20issue.pdf

Subraya la severidad del cambio climático, reconocida por la comunidad científica, pero ignorada por los formuladores de políticas a nivel internacional. Reporta la vulnerabilidad de la comunidad de los Inuit con respecto a los efectos actuales del cambio climático, haciendo énfasis en los impactos que afectan a las mujeres.

EDNA/IRADE. (2006). **Is the Gender Dimension of the Climate Debate Forgotten?** Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/cop8_gender.pdf

Resumen de la sesión sobre género y cambio climático de la COP-8. Incluye recomendaciones, lista de participantes y propuestas clave para abordar el tema de género en este debate.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). (2008). **Mainstreaming Gender at the GEF.** Documento disponible en la Internet en: <http://www.gefweb.org/uploadedFiles/Publications/mainstreaming-gender-at-the-GEF.pdf>

El documento analiza el trabajo realizado por el FMAM en cuanto a la perspectiva de género en las seis áreas focales, incluyendo cambio climático. Proporciona ejemplos de proyectos e identifica cuales son las mejores prácticas y lecciones aprendidas.

Gender CC. (2008). **Gender CC Contribution on REDD.** Suscrita a la COP 14 de la CMNUCC, Poznan, 2008. Documento disponible en la Internet en: http://www.gendercc.net/fileadmin/inhalte/Dokumente/UNFCCC_conferences/COP14/Gendercc_submission_REDD.pdf

Este documento resume la posición sobre Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD, por las siglas en inglés) representada y suscrita por Gender CC en la COP 14 de la CMNUCC, que se realizó en Poznan, 2008.

Referencia	Descripción
Gurung, J., Mwanundu, S., Lubbock, A., Harti, M. y Firmian, I. (2006). Gender and Desertification: Expanding Roles for Women to Restore Drylands. IFAD. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/gender_desert.pdf	Los autores argumentan que en muchas de las regiones secas del mundo, el conocimiento y los roles tradicionales de las mujeres en el manejo de los recursos naturales y la seguridad alimentaria son cruciales. Sin embargo, ellas son a menudo excluidas de la participación en la conservación de la tierra, los proyectos de desarrollo y en la formulación de políticas.
Hartmann, B. (2007). Género, militarismo y cambio climático. IADE. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/generomilitar.pdf	Actualmente, a nivel de política internacional, la ausencia del enfoque de género en los debates acerca del cambio climático resulta preocupante. Estudios recientes y campañas feministas desafían la invisibilidad de género, señalando en especial la importancia de las diferencias de género en el análisis de la vulnerabilidad y la adaptación al calentamiento global.
Hemmati, M. (2005). Gender and Climate Change in the North: Issues, Entry Points and Strategies for the Post-2012 Process. Genanet. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Genderkyotopost.pdf	La autora, Punto Focal de Justicia de Género y Sustentabilidad de Genanet, trata aspectos relevantes al tema de género y cambio climático, principalmente para los países industrializados del norte. Buscó estimular consideraciones estratégicas para organizaciones de mujeres en Alemania, Europa y la región en general, en el marco de las preparaciones para las negociaciones del régimen global sobre cambio climático post-2012.
Hoddinott, J. y Kinsey, B. (2000). Adult Health in the Time of Drought. International Food Policy Research. Institute Discussion Paper. Documento disponible en la Internet en: http://www.ifpri.org/divs/fcnd/dp/papers/dp79.pdf	Este documento analiza el impacto de la sequía 1994-95 en la salud de los adultos en zonas rurales de Zimbabwe.
IPADE. (n.d.). El cambio climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Documento disponible en la Internet en: http://www.pobrezacero.org/objetivos/documentos/cambio_climatico_odm.pdf	Explica como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tienen una estrecha vinculación con la protección del medio ambiente y la lucha contra la pobreza. Sobre todo, cada uno de los ODM tiene una relación específica con el cambio climático, ya que éste afecta de manera directa la posibilidad de alcanzarlos. Por tanto, el logro de los ODM está siendo afectado por los cambios en el clima y sus efectos asociados, y esto agudiza las condiciones de pobreza de los grupos más vulnerables.
Lambrou, Y. y Piana, G. (2006). Gender: The Missing Component of the Response to Climate Change. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/pe1_051001d1_en.pdf	Este reporte argumenta que el género, como la pobreza, es un asunto transversal dentro del cambio climático, y necesita ser reconocido como tal. Las conclusiones demuestran que las consideraciones de género han sido, por lo general, ignoradas por las políticas internacionales sobre el clima. No ha sido sino hasta los últimos años, con las sesiones de las Conferencias de las Partes (COP), COP-8 (realizada en New Delhi, en octubre del 2002) y la COP-9 (realizada en Milán, en diciembre del 2003), que el género fue tangencialmente abordado.
Laub, R. y Lambrou, Y. (2004). Gender Perspectives on the Conventions on Biodiversity, Climate Change and Desertification. Dirección de Género y Población de la FAO. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/genderconventions.pdf	Explica cómo en los convenios sobre diversidad biológica, cambio climático y desertificación, así como en sus mecanismos de ejecución, la perspectiva de género aparece en forma desigual. El objetivo de este trabajo es reafirmar la pertinencia de adoptar una perspectiva de género en los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMA).

Referencia

Descripción

Masika, R. (Ed.) (2002). **Gender, Development, and Climate Change**. Oxfam. Documento disponible en la Internet en: http://publications.oxfam.org.uk/oxfam/display.asp?K=9780855984793&sf_01

Este libro considera las dimensiones de género del cambio climático. Plantea que el análisis de género no ha sido considerado en los debates internacionales, ni la relación estrecha de este tema con asuntos de pobreza. Demuestra, además, la importancia de tomar en cuenta el tema de género a la hora de entender los impactos que tiene el cambio ambiental global sobre las comunidades humanas

Neumayer, E. y Plümper, T. (2007). **The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981-2002**. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/schooleconomis.pdf

Los desastres no afectan a todas las personas por igual. Un acercamiento al tema desde la óptica de la vulnerabilidad, sugiere que la inequidad en cuanto a las condiciones de riesgo, el acceso a recursos, y las oportunidades y capacidades, son distintas para hombres y mujeres. El eje del documento se centra en el análisis de las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas, que tienden a sufrir más las consecuencias negativas de los desastres.

PNUD. (2008). **Guía: Recursos de Género para el Cambio Climático**. Mexico. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/guiaccpnud.pdf

La Guía hace un llamado a la armonización de las agendas internacionales sobre la igualdad de género y el cambio climático, y ofrece una vista del debate contemporáneo, la investigación y la práctica en relación con el género y el cambio climático como una disciplina integrada. La Guía es un instrumento que tiene intención de pasar de acciones aisladas de un sistema articulado que permita la participación en las cuestiones del cambio climático desde una perspectiva de género más efectiva y eficiente

Rivero, R. (2002). **Gendering Responses to El Niño in Rural Peru**. En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 60-69. Documento disponible en la Internet en: <http://www.informaworld.com/smpp/content-content=a741921478~db=all-or-der=page>

Reflexiona sobre las lecciones aprendidas sobre el enfoque de género en el Centro de Promoción y Desarrollo Andino (CEPRODA Minga). Esto fue durante la obra del autor con las comunidades pobres en la región de Piura, Perú, después de que el fenómeno de El Niño en 1997-8. Se centra en las formas tradicionales que las comunidades rurales, y las mujeres en particular, han sido excluidos de la formulación de políticas y se examina cómo pueden llegar a ser más influyentes políticos y sociales interesados, la creación de su propio desarrollo sostenible y las estrategias de mitigación.

Röhr, U. (2004). **Gender Relations in International Climate Change Negotiations**. Genanet. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Gender_climate_policy_en_updated.pdf

La equidad de género no se menciona en la CMNUCC, aún cuando es parte integral de la Agenda 21. No fue sino hasta que se crearon los instrumentos del Protocolo de Kioto, específicamente los Mecanismos para un Desarrollo Limpio (MDL), que las consideraciones de género empezaron a atraer el interés de especialistas en el tema. Desde entonces, el enfoque de la mayoría de las posiciones y de los análisis realizados desde una perspectiva de género, se han concentrado exclusivamente en las mujeres en países en desarrollo. Es en estos países donde se realizan los proyectos de MDL y donde existe una mayor cantidad de redes de mujeres en el campo de la energía.

Röhr, U., Alber, G., Skutsch, M., Rose, J. y van der Heul R. (2004). **Mainstreaming Gender into the Climate Change Regime**. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Gender_and_climate_change_COP10.pdf

Declaración del Caucus de Mujeres, durante la COP10, realizada en Buenos Aires, Argentina. Las autoras exponen que la ONU se ha comprometido formalmente a transversalizar el enfoque de género en todas sus políticas y programas; no obstante, esta organización aún no entiende por qué el género es un factor que debe considerarse en el cambio climático o cómo debe ser incluido.

Röhr, U. y Hemmati, M. (2006). **Why it Makes a Difference: Gender and Climate Change at COP11/MOP1**. Resultados de la COP 11 de la CMNUCC. Documento disponible en la Internet en: <http://www.wecf.de/cms/articles/2006/01/montreal.php>

Presenta un análisis de los resultados obtenidos por un grupo de mujeres en la Conferencia de las Partes realizada en Montreal (COP11/MOP1). Trata el tema de género en los debates y negociaciones sobre cambio climático.

Referencia	Descripción
Röhr, U., Spitzner, M., Stiefel, E., y Winterfeld, U. (2008). Gender justice as the basis for sustainable climate policies. Documento disponible en la Internet en: http://www.gendercc.net/fileadmin/inhalte/Dokumente/UNFCCC_conferences/COP14/Gender_Justice_CC_en-final.pdf	Examina el tema de la justicia de género y el clima observando los siguientes aspectos: los conceptos de justicia no son justos en sí mismos en lo que respecta al género, sino más bien son la expresión de una realidad caracterizada por una jerarquía de género. Por lo tanto, ofrece una crítica feminista que examina si los enfoques para la consecución de la justicia pueden realmente contribuir a un cambio de relaciones o a una perpetuación de las desigualdades sociales.
Skutsch, M. (2002). Protocols, Treaties, and Action: The Climate Change Process Viewed through Gender Spectacles. En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 30-39. Documento disponible en la Internet en: http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921471~db=all~order=page	Esta investigación comienza por evaluar la medida en que las consideraciones de género han sido tomadas en cuenta en los procesos internacionales relativos al desarrollo de políticas sobre cambio climático. Explora si existen consideraciones de género significativas en relación a: (a) las emisiones de gases invernadero, (b) vulnerabilidad al cambio climático y (c) participación en proyectos que financian asuntos de clima. Concluye sugiriendo áreas de atención en las cuales la perspectiva de género podría mejorar la efectividad de las intervenciones con respecto al clima y también beneficiar a las mujeres.
Villagrasa, D. (2002). Kyoto Protocol Negotiations: Reflections on the Role of Women. En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 40-44. Documento disponible en la Internet en: http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921479~db=all~order=page	Analiza brevemente las tres comunidades que le han dado forma al Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el papel del enfoque de género en estas discusiones. La primera comunidad es la de las delegaciones gubernamentales, los negociadores más importantes. La segunda son los representantes de comercios y la tercera, las ONGs ambientales.
Wamukonya, N. y Rukato, H. (2001). Climate Change Implications for Southern Africa: A Gendered Perspective. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/wamukonyarukato.pdf	La habilidad de Sudáfrica para adaptarse al cambio climático depende de la disponibilidad de los recursos, tanto financieros como humanos. Su localización geográfica y la situación política podrían afectar su capacidad de respuesta. Este documento realiza un análisis de las implicaciones del cambio climático para este país, desde una perspectiva de género.
Wamukonya, N. y Skutsch, M. (2002). Gender Angle to the Climate Change Negotiations. En: Energy & Environment, Vol. 13, No. 1, pp. 115-124 (10). Documento disponible en la Internet en: http://www.ingentaconnect.com/content/mscp/ene/2002/00000013/00000001/art00007	El sur, en relación con el norte, es más propenso a sufrir los impactos del cambio climático, dada su situación de vulnerabilidad y la falta de recursos para adaptarse al cambio. Pero, las diferencias de intereses de hombres y mujeres con respecto al cambio climático tienen una dimensión sur-norte.
WECF- Mujeres en Europa por un Futuro Común. (2005). Gender and Climate Change Research Workshop: What Do We Know? What Do We Need to Find Out? Documento disponible en la Internet en: http://www.siyanda.org/static/wecf_gender_climatechange_workshop.htm	Reúne la discusión de expertos(as) en investigaciones sobre género y cambio climático. Enfatiza el papel de las mujeres y su incidencia en las políticas relacionadas con género, dentro de la Convención para Cambio Climático de las Naciones Unidas.
WEDO-Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO). (2003). Untapped Connections: Gender, Water and Poverty. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/untapped.pdf	Incluye un análisis de cómo se ha incorporado el tema de agua, género y pobreza en los tratados internacionales, en los planes de acción de los gobiernos, y sus implicaciones a nivel local. Esto se ve reflejado en la presentación de algunos estudios de caso relacionados con el tema.
Women and Environments International Magazine. (2007). Women and Global Climate Change. No. 74/75 Spring/Summer 2007. Documento disponible en la Internet en: http://www.weimag.com/	La revista internacional Women and Environments examina, desde una perspectiva feminista, cuáles son las relaciones de las mujeres con su medio ambiente - natural, construido y social. Este volumen está dedicado al tema de mujeres y cambio climático, y contiene información sobre asuntos relacionados, tales como salud, sequías, adaptación y mitigación, energía y estudios de caso sobre el tema.

Referencia

World Economic Forum. (2007). **The Global Gender Gap Report**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.weforum.org/pdf/gendergap/report2007.pdf>

Descripción

Contiene datos que presentan el nivel de igualdad entre los géneros en los diferentes sectores de la sociedad. Abarca un total de 128 países, que representan más del 90% de la población mundial.

3. Energía y género

Referencia

Anneck, W. (2002). **Climate change, energy-related activities and the likely social impacts on women in Africa**. En: International Journal of Global Environmental Issues (IJGENVI), Vol. 2, No. 3-4. Documento disponible en la Internet en: <http://www.inderscience.com/search/index.php?action=record&recordid=2400&prevQuery=&ps=10&m=or>

Descripción

Busca establecer los vínculos entre cambio climático, uso de energía, relaciones de género y los subsecuentes impactos en la vida cotidiana de mujeres pobres en África. El enfoque es amplio en el intento de proveer una perspectiva de la complejidad de los factores considerados en el análisis. Resalta la diferencia en el uso de la energía en los países desarrollados y en desarrollo y entre hombres y mujeres, y explora el impacto del uso de la energía sobre el cambio climático. El sub-sector energético más vulnerable es el de la biomasa, utilizado por el grupo más grande en la categoría de consumidores: las mujeres pobres.

Brew-Hammond, A. y Crole-Rees, A. (2004). **Reducing Rural Poverty Through Increased Access to Energy Services: A Review of the Multi-functional Platform Project in Mali**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5110>

Revisa las experiencias de un proyecto multi-funcional en Mali. Analiza documentos sobre cómo los servicios modernos de energía afectan las vidas de las personas en términos de sus ingresos, educación, y la condición social de las mujeres rurales y su salud. Además, presenta observaciones analíticas acerca de factores importantes que afectan las relaciones entre los servicios de energía y los resultados del desarrollo. También hace un diagnóstico sobre la importancia del concepto multi-funcional del proyecto para las políticas nacionales y regionales más amplias - en el marco del desarrollo y la energía para reducir la pobreza en África.

Ebrahimian, E. (2003). **Community Action to Address Climate Change: Case Studies Linking Sustainable Energy Use with Improved Livelihoods**. FMAM-PNUD Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). Documento disponible en la Internet en: <http://sgp.undp.org/download/SGPCaseStudiesBook.complete.pdf>

Esta publicación resume la información clave sobre proyectos de energía y cambio climático apoyados por el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM entre 1992 y 2003.

FMAM-PNUD PPD. (2005). **Solar Energy Power for Socio-Economic Advancement of Women in Selected Communities in the Northern Region**. Gana. Documento disponible en la Internet en: <http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=7466>

El proyecto introdujo electricidad solar en la región, brindando a las mujeres rurales una fuente de energía alternativa para desarrollar actividades económicas. Algunas mujeres fueron entrenadas en la construcción y el uso de secadores solares para el procesamiento de la semilla de manteca de karité. La energía solar también fue utilizada para desarrollar un centro de información rural, brindando clases nocturnas de alfabetización a las mujeres, niños y niñas.

FMAM-PNUD PPD. (2005). **Estación micro-hidroeléctrica para el procesamiento de fibra natural (lanas) en Agua Blanca, Bolivia**. Documento disponible en la Internet en: <http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=7229>

El objetivo de este proyecto fue proveer energía a la comunidad de Agua Blanca, por medio de la construcción de una estación de generación de energía hidroeléctrica. La energía producida se utilizó para procesar la lana de alpaca para fines productivos, y para hacer funcionar máquinas de secado, centrifugas de teñido y máquinas de tejido. El proyecto ayudó a un grupo de mujeres en sus actividades, dándoles equipo y mejores condiciones de producción, brindándoles la oportunidad de invertir más tiempo en su trabajo y formar una microempresa comunitaria. La microempresa les permite generar un ingreso adicional para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

Referencia	Descripción
FMAM-PNUD PPD. (2005). Scaling Up Animal Husbandry Practices as Sustainable Livelihoods, Empowering Women through Credit, Self-Help and Alternative Fuels/ Energy Sources. India. Documento disponible en la Internet en: http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=9240	El objetivo principal del proyecto fue el de promover el biogás como fuente alternativa de combustible para propósitos dentro del hogar, y reducir la presión sobre el bosque y las emisiones de carbono. Se enfocó directamente en las mujeres, dado que tradicionalmente trabajan en la cocina y usan leña para cocinar. Las plantas de biogás se construyeron y ahora son administradas por mujeres y hombres. Al reducir el uso de leña como combustible, el proyecto ayudó a conservar la biodiversidad, reduciendo la deforestación. También contribuyó a que grupos de mujeres rurales conservaran la biodiversidad y mejoraran sus ingresos por medio de la cría de animales.
FMAM-PNUD PPD. (2005). Utilizing Solar Energy for Drying Agricultural Crops in Khuza'a Village by Distributing Crop Driers for 60 Women. Palestina. Documento disponible en la Internet en: http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=7414	Dieciséis secadores solares para cultivos fueron diseñados y manufacturados, utilizando expertos locales. 60 mujeres de la comunidad se beneficiaron directamente del proyecto, y otras 360 mujeres se beneficiaron indirectamente. Ellas pudieron generar ganancias modestas de US 200 por temporada, dependiendo de los productos agrícolas del momento, los cuales varían entre plantas medicinales hasta vegetales y dátiles. Los resultados del taller han sido sostenidos después de que el proyecto terminó. 70 secadores solares han sido establecidos en la ciudad de Gaza, financiados por otros donantes.
Genanet. (s.f). A Powerful Connection: Gender and Renewables. Gender Perspectives in Industrialized Countries. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/leaflet_gender_and_renewables.pdf	Explora las consideraciones de género en la producción de energía renovable y algunas iniciativas que ya se están implementando. Se desarrollan varias recomendaciones sobre lo que se debe hacer con respecto a este tema.
Misana, S. y Karlsson, G. (2001). Generating Opportunities: Case Studies on Energy and Women. En: Newsletter of the network for gender and sustainable energy, Vol. 4. 2001. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5030	Generar Oportunidades es un libro de 8 estudios de caso de África y Asia sobre mujeres y energía. Provee ejemplos concretos sobre cómo mejorar el acceso de las mujeres en condiciones de pobreza, a servicios de energía limpia y económica. Los aspectos más importantes que considera esta publicación, basándose en las lecciones aprendidas de los estudios de caso, son el diseño de políticas y programas para mejorar el acceso de las mujeres a servicios modernos de energía en zonas rurales.
Modi, V., McDade, S., Lallement, D. y Saghir, J. (2005). Energy Services for the Millennium Development Goals. UN Millennium Project. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/MP_Energy_Low_Res.pdf	Bajo el marco de los Objetivos del Milenio, este documento trata el tema de los servicios de energía para alcanzar estas metas, y además plantea una estrategia práctica para proveer servicios energéticos a las poblaciones más pobres.
PNUD/UN-DESA/World Energy Council. (2000). World Energy Assessment: Energy and the Challenge of Sustainability. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5037	Esta publicación ofrece el estado del arte sobre los aspectos sociales, económicos, ambientales y las cuestiones de seguridad vinculadas con la energía. Analiza cómo la energía puede servir como un instrumento para alcanzar el desarrollo humano sustentable.
PNUD, The International Institute for Industrial Environmental Economics (IIIEE) y The International Energy Initiative (IEI). (2002). Energy for Sustainable Development: A Policy Agenda. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5028	En seguimiento al World Energy Assessment, esta publicación se centra en la formulación de políticas y su aplicación efectiva a fin de que se acelere el crecimiento de los sistemas de energía que apoyen el desarrollo sustentable.

Referencia

Descripción

PNUD. (2004). **The World Energy Assessment: Overview.** Documento disponible en la Internet en: http://www.undp.org/energy/docs/WEAOU_full.pdf

Presenta los vínculos entre energía y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Describe las discusiones y los resultados que han emergido de la CDS-9 y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Incluye también las tendencias e información más actualizadas sobre tecnología relacionada con el sector energético y opciones de políticas de energía para un futuro sustentable.

PNUD. (2005). **Energizing the Millennium Development Goals.** Documento disponible en la Internet en: http://www.undp.org/pei/pdfs/Energizing_the_MDGs.pdf

Explica que los pobres dedican gran parte de su tiempo a actividades relacionadas con la energía, como la recolección de leña, aún cuando los servicios de energía moderna estén disponibles para disminuir sus cargas. Esta publicación da una mirada a la relación entre energía y desarrollo y discute cómo la energía es un factor relacionado con los ODM.

PNUD Gana. (2006). **Liquefied Petroleum Gas (LPG) Substitution for Wood Fuel.** Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5743>

El proyecto motivó y facilitó el uso de gas licuado de petróleo (GLP) como sustituto de leña para combustible y carbón. También apoyó el mercadeo y la disponibilidad de GLP para suplir las necesidades energéticas de comunidades en tres regiones al norte de Ghana. Como resultado, 600 usuarios en hogares fueron capacitados (en el uso de GLP), de los cuales 500 fueron mujeres; 4 asociaciones de Usuarios de GLP fueron creadas, con un total de 480 miembros, de los cuales 289 fueron mujeres; se entrevistó a 54 empresas con patrones de uso de energía, de las cuales 43 eran operadas/pertenecientes a mujeres; 45 mujeres y 3 hombres vendedores de comida comercial fueron capacitados.

PNUD. (2007). **Conceptual Overview. Gender Mainstreaming: A Key Driver of Development in Environment and Energy.** Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2315>

Este documento ofrece un primer acercamiento para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de las principales áreas temáticas de energía y medio ambiente del PNUD: (1) la gestión de los recursos hídricos, (2) el acceso a los servicios energéticos, (3) el manejo sostenible de tierras, (4) la diversidad biológica, y (5) el control de las emisiones de sustancias agotadoras del ozono y los contaminantes orgánicos persistentes.

PNUD. (2007). **Gender Mainstreaming. A Key Driver of Development in Environment and Energy: Portfolio Review and Assessment.** Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2342>

Este informe presenta las conclusiones de un estudio realizado entre noviembre de 2005 y abril de 2006 para evaluar la naturaleza y el alcance de la perspectiva de género en el portafolio de Energía y Medio Ambiente del PNUD, incluyendo los proyectos del FMAM y del Programa de Pequeñas Donaciones.

PNUD. (2007). **Gender Mainstreaming in Environment & Energy: Training Manual - Part 1.** Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=6514>

Este documento forma parte de una serie de publicaciones denominada *Gender Mainstreaming: A Key Driver of Development in Environment & Energy*. Está diseñado para ayudar a comprender la importancia de incorporar las dimensiones de género para la sustentabilidad del medio ambiente y la energía.

PNUD. (2007). **Gender Mainstreaming in Environment & Energy: Training Manual - Part 2 for Facilitators.** Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=6523>

Este documento forma parte de una serie de publicaciones denominada *Gender Mainstreaming: A Key Driver of Development in Environment & Energy*. En particular este manual es de apoyo a los facilitadores de la capacitación para la incorporación del enfoque de género en los temas de energía y medio ambiente.

Referencia	Descripción
PNUD. (2007). Sustainable Energy Services: The Why and How of Mainstreaming Gender in Sustainable Energy Services. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=6460	Este documento forma parte de una serie de publicaciones denominada <i>Gender Mainstreaming: A Key Driver of Development in Environment & Energy</i>. Esta guía explica la importancia del enfoque de género en la elaboración de políticas y programas de energía sustentable.
Rossi, A. y Lambrou, Y. (2008). Gender and equity issues in liquid biofuels production: minimizing the risks to maximize the opportunities. FAO. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Gender%20and%20Equity%20Issues%20in%20Liquid%20Biofuels%20Production.2008%20FAO.pdf	Este trabajo explora los riesgos diferenciados por género asociados con la producción a gran escala de la primera generación de biocombustibles líquidos en los países en desarrollo. El objetivo de este estudio es realizar un debate sobre los riesgos e identificar la investigación y las estrategias políticas para hacer frente a ellos, en fin de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la producción de biocombustibles.
Wamukonya, N. (2002). A Critical Look at Gender and Energy Mainstreaming in Africa: A Draft Paper. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Njeripaper.pdf	Documento entregado en un evento paralelo a la reunión de Pre Com III, llamado Perspectivas de Género en el Desarrollo Sostenible, y organizado por UNDESA/DAW y WEDO. Arroja una mirada crítica a la transversalización de la perspectiva de género y a temas de energía en África.
Women's Major Group. (2006). Engendering the Energy and Climate Change Agenda. Discussion paper for CSD-14. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/CSD14WMG.pdf	Este aporte se desarrolla por medio de las contribuciones conjuntas de la Red Internacional sobre Género y Energía Sostenible (ENERGIA), la Red Ambiental de Mujeres (LIFE), Mujeres en Europa por un Futuro Común (WECF), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y la Organización de Mujeres para el Ambiente y el Desarrollo (WEDO); esto es en consulta con organizaciones de mujeres a lo largo del mundo, en el marco de la CSD-14. Plantea la relación entre energía y cambio climático con respecto a asuntos de género en el marco del desarrollo de propuestas para llevar a cabo acciones a nivel internacional.

4. Mitigación y adaptación

Referencia	Descripción
All India Disaster Mitigation Institute. (2005). Tsunami, Gender and Recovery. En: Bulletin No. 6. Special edition for the International Day for Natural Disaster Reduction. Documento disponible en la Internet en: http://www.southasiadisasters.net/whatsnew.htm	Esta edición especial trata el tema de género en los planes de recuperación del tsunami que afectó a Asia en el 2005. Estos planes son analizados desde una perspectiva crítica, ya que al carecer de consideraciones de género, su impacto puede ser negativo para las mujeres.
Boyd, E. (2002). The Noel Kempff Project in Bolivia: Gender, Power, and Decision-Making in Climate Mitigation. En: Gender & Development, Vol. 10, Issue 2. Documento disponible en la Internet en: http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921481~db=all~order=page	El énfasis sobre el uso de la tierra y de los bosques como medios para reducir los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera, ha sido el corazón del debate internacional sobre cambio climático desde el Protocolo de Kioto. Este proyecto técnico ha buscado proveer los beneficios del desarrollo sustentable a las personas dependientes de los bosques, además de reducir las emisiones de gases que producen efecto invernadero. La autora explora esta teoría considerando cómo un proyecto de mitigación climática en Bolivia ha tenido resultados diferenciados para mujeres y hombres, y realiza además, vínculos entre los procesos globales de formulación de políticas y sus efectos locales.

Referencia

Descripción

Cannon, T. (2002). **Gender and Climate Hazards in Bangladesh**. En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 45-50. Documento disponible en la Internet en: <http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921480~db=all~order=page>

Bangladesh ha experimentado recientemente desastres de alto perfil, incluyendo ciclones devastadores e inundaciones anuales. La pobreza es tanto una causa de la vulnerabilidad, como una consecuencia de los impactos y riesgos causados por los desastres. La evidencia de que los impactos de los desastres son mayores para las mujeres, todavía no es conclusa y varía según los análisis. Sin embargo, el documento plantea que las vulnerabilidades debido al género pueden ser reducidas por medio de cambios sociales.

Castro, C.y Reyes, L. (2006). **Desastres Naturales y Vulnerabilidad de las Mujeres en México**. México. Documento disponible en la Internet en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/php_general/muestra_docto.php?ID=100834

Constituye uno de los primeros trabajos de investigación que se realizan sobre el tema en México. Busca incorporar la perspectiva de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) y la equidad de género en la política pública y en las actividades de la protección civil.

CATHALAC, PNUD/FMAM. (2007). **Capacity Building for Stage II Adaptation to Climate Change in Central America, Mexico and Cuba**. Documento disponible en la Internet en: http://www.gefweb.org/Documents/Council_Documents/GEF_C18/Regional_Capacity_Building_for_Stage_II_Adaptation.pdf

Proyecto que tiene como objetivos: Fortalecer la capacidad sistémica, institucional e individual de los actores clave para evaluar la vulnerabilidad y la adaptación a los impactos del cambio climático, incluyendo la variabilidad del clima, los riesgos y eventos extremos en sistemas prioritarios a nivel regional, nacional y local. También, fortalecer la capacidad sistémica, institucional e individual de los actores clave para desarrollar estrategias y llevar a cabo políticas y medidas de preparación para la adaptación a nivel regional, nacional y local.

Denton, F. (2002). **Climate Change Vulnerability, Impacts, and Adaptation: Why Does Gender Matter?** En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 10-20. Documento disponible en la Internet en: <http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921483~db=all~order=page>

Argumenta que si las políticas sobre cambio climático buscan asegurar un futuro sustentable por medio de la combinación de cuestiones de desarrollo y medio ambiente, estas deben tener en cuenta las necesidades de todos los diversos grupos de interés. Además, sugiere que el Fondo Global Ambiental del Protocolo de Kioto puede jugar un papel importante en asegurar el desarrollo sustentable, y podría ser implementado de manera tal que no se creen desventajas para las mujeres ni para las personas más pobres.

FMAM-PNUD PPD. (2003). **Responding to Climate Change, Generating Community Benefits**. Documento disponible en la Internet en: <http://sgp.undp.org/download/SGPCC.pdf>

En esta publicación se muestran las experiencias y lecciones que han surgido de la cartera de proyectos comunitarios sobre cambio climático del PPD.

FMAM-PNUD PPD. (2007). **Environmentally Sustainable Transport and Climate Change: Experiences and Lessons from Community Initiatives**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2037>

Es el resultado de la sistematización de experiencias de 65 proyectos comunitarios de transporte sostenible, financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del GEF. Esta publicación ofrece lecciones y experiencias que demuestran el importante papel que juegan las iniciativas comunitarias en la búsqueda de soluciones sustentables a las necesidades de transportación.

Gross, R., Dougherty, B. y Kumarsingh, K. (2004). **Conducting Technology Needs Assessments for Climate Change**. PNUD. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5232>

Este manual articula un enfoque flexible para priorizar las necesidades de tecnología y la aplicación de prácticas y reformas necesarias para reducir las emisiones de gases invernadero y adaptarse al cambio climático. Se dirige principalmente a países en desarrollo.

Referencia	Descripción
Hannan, C. (2002). Mainstreaming Gender Perspectives in Environmental Management and Mitigation of Natural Disasters . Division for the Advancement of Women (DAW). Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/presnat.PDF	Discute ampliamente la manera en que las mujeres se involucren en procesos de gestión y mitigación de los desastres. Analiza la transversalización de género en las estrategias de mitigación y adaptación, análisis de riesgos, y la respuesta y el manejo de emergencias.
Herrmann, T., Ronneberg, E., Brewster, M. y Dengo, M. (2005). Social and Economic Aspects of Disaster Reduction, Vulnerability and Risk Management in Small Island Developing States . Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/smallislands.pdf	Esta investigación describe el impacto que tienen los desastres sobre las mujeres, así como también el papel central de éstas en el manejo de desastres en muchas culturas. Discute que las mujeres son una fuerza importante para el cambio, y por tanto necesitan ser fortalecidas.
International Institute for Sustainable Development (IISD). (2003). Livelihoods and Climate Change: Combining disaster risk reduction, natural resource management and climate change adaptation in a new approach to the reduction of vulnerability and poverty . UICN, IISD, Stockholm Environment Institute (SEI), la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) e Intercooperation (La fundación Suiza para el desarrollo y la cooperación internacional). Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/iisd2003.pdf	Este documento pretende proporcionar un marco para los investigadores, los formuladores de políticas y grupos de la comunidad que tratan de adoptar decisiones sobre la adaptación.
IISD. (2007). CRiSTAL: Community-based Risk Screening - Adaptation and Livelihoods . IISD, UICN, SEI-US e Intercooperation. Documento disponible en la Internet en: http://www.iisd.org/pdf/2007/brochure_cristal.pdf	Cristal es una herramienta de apoyo desarrollada conjuntamente por IISD, UICN, SEI-Estados Unidos e Intercooperation. Esta herramienta se basa en la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y el modelo de medios de vida sostenibles (SLF). Su objetivo principal es proporcionar una lógica y un proceso fácil de usar para ayudar a los usuarios a comprender mejor los vínculos entre riesgos relacionados con el clima, la vida de las personas y las actividades de los proyectos.
Jones, R., Hassell, D., Hudson, D., Wilson, S., Jenkins, G. y Mitchell, J. (2004). Generating High Resolution Climate Change Scenarios Using PRECIS . Handbook. PNUD/FMAM National Communications Support Unit. Documento disponible en la Internet en: http://ncsp.undp.org/docs/652.pdf	Este manual es parte de un paquete desarrollado en colaboración con el Centro Hadley, que incluye un Modelo Climático Regional y un Manual Técnico. El objetivo final de la guía es describir los pasos necesarios para generar escenarios de cambio climático de alta resolución utilizando PRECIS.
Lim, B. (2005). Adaptation Policy Frameworks for Climate Change: Developing Strategies, Policies and Measures . PNUD-FMAM. Documento disponible en la Internet en: http://www.undp.org/gef/05/kmanagement/pub_practitioner.html	Este documento está orientado a apoyar el proceso de desarrollo de políticas de adaptación en los países que permitan proteger y aumentar el bienestar humano frente al cambio climático.

Referencia

Descripción

Malone, E.L., Smith, J.B., Brenkert, A.L. y Hurd, B. (2004). **Developing Socio-Economic Scenarios for Use in Vulnerability and Adaptation Assessments Publication**. PNUD. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5233>

El propósito de este manual es ayudar a los países en el desarrollo de escenarios socioeconómicos, en relación con el Marco de Políticas de Adaptación (PNUD, 2004). Esto es para el análisis de la vulnerabilidad y la adaptación, como parte de sus Comunicaciones Nacionales.

Nelson, V., Meadows, K., Cannon, T., Morton, J. y Martin, A. (2002). **Uncertain Predictions, Invisible Impacts, and the Need to Mainstream Gender in Climate Change Adaptations**. En: *Gender & Development*, Vol. 10, pp. 51-59. Documento disponible en la Internet en: <http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921482~db=all~order=page>

La vulnerabilidad a la degradación ambiental y los peligros naturales está articulada con líneas sociales, de pobreza y de género. Al no estar la perspectiva de género integrada de forma eficiente en muchas áreas de políticas y prácticas de desarrollo, los impactos potenciales del cambio climático sobre las relaciones de género tampoco han sido estudiados, y permanecen invisibles. Este artículo resalta las predicciones sobre cambio climático y explora sus efectos a largo plazo sobre la agricultura, los sistemas ecológicos y las relaciones de género. Hace un llamado a integrar el análisis de género en la formulación de políticas públicas.

Oxfam. (2005). **The Tsunami's Impact on Women**. Briefing Note. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/tsunamiwomen.pdf

Brinda ejemplos del impacto social del tsunami del 2004 en Indonesia, India y Sri Lanka. A pesar de no haber sido causado por el cambio climático, tuvo un efecto devastador, particularmente sobre las mujeres. Incluye acciones recomendadas para asegurar que las necesidades de hombres y mujeres sean abordadas, y que los impactos desproporcionados sobre las mujeres sean tomados en cuenta en el proceso de recuperación.

Oxford University's Refugee Studies Centre y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2008). **Climate Change and Displacement. Forced Migration Review**, issue 31, October 2008, 80 pp. Documento disponible en la Internet en: <http://www.fmreview.org/climatechange.htm>

En respuesta a las crecientes presiones sobre los paisajes y los medios de subsistencia, las personas están en movimiento, las comunidades se están adaptando. FMR esta cuestión de los debates de las cifras, las definiciones y las modalidades - y la tensión entre la necesidad de la investigación y la necesidad de actuar. Treinta y ocho artículos de las Naciones Unidas, académicos, internacionales y agentes locales en la medida en explorar el potencial de crisis de desplazamiento, la comunidad y las estrategias de adaptación, y la búsqueda de soluciones.

PNUD, PNUMA, Banco Mundial, ADB, AfDB, GTZ, DFID, OECD y EC. (2003). **Poverty and Climate Change: Reducing the Vulnerability of the Poor Through Adaptation**. Documento disponible en la Internet en: http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/env_cc_varg_poverty_and_climate_change_en.pdf

Es el resultado de un esfuerzo interagencial para explorar y resumir el estado actual de los conocimientos sobre la adaptación al cambio climático y la necesidad de su integración en la erradicación de la pobreza y los esfuerzos de desarrollo sustentable.

PNUD/FMAM. (2002). **Pioneering the Low Carbon Future. Sustaining Livelihoods: Experiences from UNDP-GEF Projects in Climate Change & Ozone Depletion**. Documento disponible en la Internet en: http://www.undp.org/gef/undp-gef_publications/publications/climate_change_brochure.pdf

Este folleto forma parte de la serie Lecciones para el Futuro del PNUD / GEF. Muestra los ejemplos más destacados del PNUD / GEF en los proyectos de cambio climático y el agotamiento de la capa de ozono de Brasil, Jordania, Ghana y Guatemala.

PNUD Grupo de Energía y Ambiente. (2006). **The Clean Development Mechanism: An Assessment of Progress**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1859>

Este informe examina las experiencias con el MDL durante sus primeros años de operación (es decir, de 2002 hasta mediados de 2006) y evalúa el progreso hasta el presente, en su crecimiento y evolución.

Referencia	Descripción
PNUD. (2007). Climate Change Adaptation: Knowledge Needs Survey. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2357	Esta encuesta circulada entre agencias gubernamentales, agencias de Naciones Unidas, institutos de investigación, universidades, ONGs y el sector privado, señala la necesidad de establecer políticas nacionales de adaptación que reduzcan los riesgos a la población. Dice además que la planificación nacional del desarrollo debe contemplar los criterios de adaptación al cambio climático. La capacidad para desarrollar políticas nacionales de adaptación es considerada como el mayor reto, por encima de localizar los fondos necesarios para este fin. Los resultados de esta encuesta guiarán el contenido del Mecanismo de Aprendizaje para la Adaptación (Adaptation Learning Mechanism - ALM), un proyecto que fomentará el intercambio de experiencias de adaptación a través de una plataforma abierta de conocimiento
PNUD. (2007). The Other Half of Climate Change: Why Indonesia Must Adapt to Protect Its Poorest People. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=6509	El informe presenta un análisis de los efectos del clima en Indonesia.
PNUD Mexico. (2007). Endogenous Development Approach to Gender and Disaster Risk Reduction Issues - Building the Capacity of Indigenous Peoples to Address Disaster Risk and Gender Inequality. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2296	Presenta un estudio de caso del Programa de Gestión Local de Riesgos aplicado en varias aldeas indígenas en el sur de México; éste se considera una buena práctica, por el hecho de que, entre otras cosas, se trata de un enfoque integrado. El programa da a las mujeres - en particular a las de las comunidades indígenas en contextos marginados - la oportunidad y la opción de hacer una mejor gestión de riesgos tanto de las personas como de sus bienes.
Roy, M. y Venema, H. (2002). Reducing Risk and Vulnerability to Climate Change in India: The Capabilities Approach. En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 78-83. Documento disponible en la Internet en: http://www.informaworld.com/smpp/content-content=a741921476~db=all~order=page	Argumenta que la habilidad de las mujeres para adaptarse a las presiones del cambio climático puede mejorarse mediante el proceso de desarrollo de capacidades para dirigir los esfuerzos de desarrollo. Al utilizar este enfoque, las mujeres mejorarán sus condiciones de vida, y estarán más preparadas como agentes de cambio dentro de sus comunidades. Este argumento está basado en investigaciones previas sobre género y condiciones de vida, y en un estudio llevado a cabo en las zonas rurales de la India.

B. Oros recursos

1. Guías y manuales

Referencia	Descripción
Banco Mundial. (2009). Engendering ICT Toolkit. Documento disponible en la Internet en: http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTGENDER/EXTICTTOOLKIT/0,,menuPK:542826~pagePK:64168427~piPK:64168435~theSitePK:542820,00.html	Este documento establece los vínculos entre las Tecnologías de Información y Comunicación (ITC) y la igualdad de género. Demuestra por medio de ejemplos de proyectos concretos, como las ITC pueden promover la igualdad de género. Ofrece recomendaciones con base en las lecciones aprendidas en el trabajo del Banco Mundial.
Braatz, B.V. and Doorn, M. (2005). Managing the National Greenhouse Gas Inventory Process. (PNUD-FMAM) National Communications Support Group. Documento disponible en la Internet en: http://ncsp.undp.org/docs/461.pdf	Este manual está basado en los principios de las guías de inventarios del IPCC. Puntualiza la importancia de documentar y archivar los inventarios nacionales, así como la forma de institucionalizarlos.

Referencia

Descripción

Climate Alliance. (2005). **Climate for Change Toolkit**. Documento disponible en la Internet en: http://www.siyanda.org/static/climate_alliance_toolkit.htm

Describe herramientas, procesos y procedimientos relevantes a la protección del clima y específicamente sobre cambio climático, que pueden contribuir a la promoción y el apoyo de las mujeres en posición de toma de decisiones.

ENERGIA. (2005). **Training Manual to Increase Understanding of Gender Aspects of Energy Use and Planning**. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/genderfaceEnergy.pdf

Diseñado para desarrollar conocimientos entre los planificadores de desarrollo y los administradores de proyectos, para incrementar su capacidad de incluir aspectos de género y energía en el ciclo de planeamiento. Incluye una gama de herramientas de género especialmente diseñadas para ayudar a los usuarios a identificar aspectos de género en los problemas de energía.

Lu, X. (2006). **Guidance on the Development of Regional Climate Scenarios for Vulnerability and Adaptation Assessments**. National Communications Support Programme. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2259>

Este documento subraya la importancia del ejercicio de planeación para definir claramente las necesidades de información sobre los escenarios climáticos. Provee una lista de fuentes de modelos, herramientas, datos y guías para la construcción de estos escenarios. Este documento subraya la importancia del ejercicio de planeación para definir claramente las necesidades de información sobre los escenarios climáticos. Provee una lista de fuentes de modelos, herramientas, datos y guías para la construcción de estos escenarios.

Rannauro-Melgarejo, E. (2007). **Manual: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y su protocolo facultativo CEDAW** (Manual: Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women and its Optional Protocol CEDAW). SRE/UNIFEM/UNDP, México. Documento disponible en la Internet en: <http://www.sre.gob.mx/substg/temasglobales/bibliotecav.htm>

En esta publicación se describen los principales elementos de la Convención y de su Protocolo Facultativo, así como las recomendaciones adoptadas por el Comité de Expertas de la CEDAW para los estados parte. Éstas constituyen guías para la instrumentación de sus artículos, así como las etapas de los procedimientos de denuncia e investigación contemplados en el Protocolo Facultativo. Finalmente, incluye también las observaciones y recomendaciones para los seis informes periódicos sustentados por el Gobierno de México.

PNUD. (2004). **Energy and Gender for Sustainable Development: A Toolkit and Resource Guide**. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/genderengtoolkit.pdf

Este manual y guía de referencia contiene herramientas para ayudar a los profesionales de desarrollo a identificar los aspectos más relevantes para lograr resultados en el tema de energía, considerando las necesidades específicas de las mujeres.

PNUD. (2005). **Energizing the Millennium Development Goals: A Guide to Energy's Role in Reducing Poverty**. Documento disponible en la Internet en: http://www.undp.org/pei/pdfs/Energizing_the_MDGs.pdf

Busca ayudar a los técnicos de desarrollo a entender el papel de los servicios de energía en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por medio de preguntas, respuestas explicativas y ejemplos. Ofrece una revisión de los asuntos más pertinentes alrededor del tema, y sugiere cómo se deben trabajar los asuntos de energía dentro de los esfuerzos por alcanzar los ODM.

PNUD. (2006). **Guía transversalización de género en proyectos de desarrollo**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.undp.org.mx/Doctos/Publicaciones/GUIA%20TRANSVERSALIZACION%20DE%20GENERO.pdf>

Es una herramienta de consulta práctica para transversalizar el enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de desarrollo. Contiene temas conceptuales, consideraciones operativas y recomendaciones prácticas para los proyectos de desarrollo. Sigue la secuencia de ciclo de proyectos del PNUD, incluyendo la identificación de problemas y oportunidades para aumentar la eficacia en términos de transversalidad de género.

Referencia	Descripción
PNUD y Gender and Water Alliance. (2006). Gender in Water Management: Resource Guide . Documento disponible en la Internet en: http://www.genderandwater.org/page/2414	La Guía de Recursos: Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión del Agua, es un documento de consulta para ayudar a los y las profesionales en las áreas de género y agua, a las personas responsables de transversalizar el enfoque de género en una institución, proyecto o programa, así como a cualquier otra persona o institución interesada en el sector de agua y género.
PNUD-PNUMA-FMAM National Communications Support Programme. (2006). NCSP RESOURCE KIT: The National Communications Process . Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2263	Este estudio de recursos proporciona orientación a los países sobre planificación del proyecto de Comunicación Nacional, aplicación de técnicas para el inventario de gases de efecto invernadero y evaluación de la mitigación.
PNUD. (2003). Mainstreaming Gender in Water Management: A Practical Journey to Sustainability: A Resource Guide . Documento disponible en la Internet en: http://www.undp.org/water/docs/resource_guide.pdf	Este documento está orientado a apoyar la integración de género en el contexto de la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH). Este enfoque es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

2. Información / Hojas de datos

Referencia	Descripción
Aguilar, L. (2004). Climate Change and Disaster Mitigation . Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Climate.pdf	Parte de la serie de Hojas de Datos: El Género Hace la Diferencia, de la oficina de la Asesora Mundial de Género de UICN. Analiza el enfoque de género en el tema de cambio climático y la mitigación de los desastres.
Aguilar, L. (2004). Energy. IUCN-Community Conservation Coalition . Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Energy.pdf	Parte de la serie de Hojas de Datos: El Género Hace la Diferencia, de la oficina de la asesora Mundial de Género de UICN. Explora la relación entre género y energía, tanto en las iniciativas del sector energético, como en la relación de las mujeres con el uso de diversas formas de energía.
Aguilar, L, Araujo, A. and Quesada Aguilar, A. (2007). Gender and Climate Change . Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Factsheet%20ClimateChange.pdf	Hoja de datos presentada en la COP 13 (Conferencia de las Partes) de la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático), llevada a cabo en Bali, en diciembre del 2007. El cambio climático no afecta a las mujeres y a los hombres de la misma manera; tiene y seguirá teniendo un impacto diferenciado por género. Por lo tanto, todos los aspectos relacionados al cambio climático (i.e. mitigación, adaptación, desarrollo de políticas y toma de decisiones) deben incluir una perspectiva de género.
Aguilar, L, Araujo, A. and Quesada Aguilar, A. (2007). Reforestation, Aforestation, Deforestation, Climate Change and Gender . Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Factsheet%20Forestry.pdf	Hoja de datos presentada en la COP 13 de la CMNUCC, que se llevó a cabo en Bali en diciembre del 2007. Dentro de la complejidad de los servicios que proveen los bosques y selvas para la mitigación del cambio climático, es crucial entender el papel de las mujeres en estos procesos. Las estrategias están ahora dirigiéndose hacia: comprender y tomar en cuenta los diferentes beneficios que reciben las mujeres y los hombres de los servicios forestales; reconocer las diferencias de género en el acceso a, el control y el conocimiento sobre los recursos forestales; y la identificación de diferencias significativas en el acceso que tienen las mujeres y los hombres a las decisiones, instituciones y oportunidades económicas relacionadas a lo forestal.

Referencia

Descripción

Araujo, A. and Quesada Aguilar, A. In collaboration with: Aguilar, L., Athanas, A. and McCormick, N. (2007). **Gender and Bioenergy**. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Factsheet%20BioEnergy.pdf

Hoja de datos presentada en la COP 13 de la CMNUCC, llevada a cabo en Bali en diciembre del 2007. La energía es un medio para satisfacer las necesidades. Tanto mujeres como hombres dependen de la energía para la mayor parte de sus actividades diarias, pero tienen diferentes necesidades y papeles; además, los diversos servicios de energía tienen diferentes impactos sobre los hombres y las mujeres. En el pasado, las necesidades de las mujeres en cuanto a energía, y sus estilos de vida, han sido ignorados. Tanto los combustibles tradicionales como los servicios modernos de energía, tienen ciertas limitaciones que pueden aumentar los problemas de las mujeres.

Araujo, A. and Quesada Aguilar, A. In collaboration with: Aguilar, L. and Pearl, R. (2007). **Gender Equality and Adaptation**. Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Factsheet%20Adaptation.pdf

Hoja de datos presentada en la COP 13 de la CMNUCC, que se llevó a cabo en Bali, en diciembre del 2007. Las vulnerabilidades se construyen socialmente y son distintas para los diferentes grupos de personas. Las mujeres pueden ser más vulnerables a los impactos negativos de los desastres naturales debido a su posición socio-económica dentro de las sociedades.

Genanet. (n.d.). **Energy from the Gender Perspective**. Documento disponible en la Internet en: http://www.genanet.de/fact_sheets.html?&L=1

Discute tres temas específicos: actitudes hacia la energía nuclear, la división del trabajo de la sociedad en el sector de energía y la participación económica en la energía renovable.

Genanet. (n.d.). **Gender Justice in Climate Protection**. Documento disponible en la Internet en: http://www.genanet.de/fact_sheets.html?&L=1

Analiza las implicaciones de género en la mitigación y adaptación al cambio climático en todo el mundo.

PAHO. (n.d.). **Género y desastres naturales**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.paho.org/Spanish/AD/GE/genderdisasterssp.PDF>

La organización Panamericana de la Salud presenta un análisis sobre género y desastres, explicando que una parte esencial en la instauración de comunidades resistentes a los desastres es la inclusión de los grupos más vulnerables a los desastres, en este caso las mujeres.

PNUD. (2006). **Integrating Energy Considerations into Poverty Reduction Strategies**. Fact sheet. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5774>

La Expo, Energizando los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tuvo lugar durante el decimocuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sustentable (CDS-14), celebrada en Nueva York en mayo de 2006. Éste fue uno de los doce carteles sobre energía y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

PNUD. (2005). **Access to Sustainable Energy**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5543>

Informa sobre la cartera de proyectos de energía del PNUD y su enfoque hacia brindar servicios energéticos fiables y asequibles para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

PNUD. (2005). **Effective Water Governance**. Documento disponible en la Internet en: <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5541>

Refleja la importancia de la gobernabilidad del agua a través de un enfoque integrado que reconozca su valor para la mitigación de la pobreza, la salud humana y de los ecosistemas.

Referencia	Descripción
PNUD-FMAM PPD. (2005). Climate Change Fact Sheet: Partnerships in Shaping National Policy . Documento disponible en la Internet en: http://sgp.undp.org/downloads/CC%20Policy%20-%20ENGLISH.pdf	Los proyectos del PPD están diseñados para apoyar las actividades que contribuyan a la reducción de gases de efecto invernadero y al desarrollo local. Promueven la mitigación de la pobreza, el desarrollo económico, la seguridad energética y la protección del medio ambiente local.
PNUD. (2004). Water Governance for Poverty Reduction: Key Issues and the UNDP Response to the Millennium Development Goals . Documento disponible en la Internet en: http://www.undp.org/water/pdfs/241456%20UNDP_Guide_Pages.pdf	Este folleto pone en relieve los principales retos relacionados con el agua que enfrentan los países en desarrollo y ofrece ejemplos de buenas prácticas sobre la base de la experiencia del PNUD y sus asociados. También formula recomendaciones sobre políticas.
PNUD. (2005). Sustainable Energy Services: The Gender Dimension . Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2024	Puntualiza la importancia de incorporar la dimensión de género en el acceso a los servicios energéticos, para brindar a las mujeres y niñas mayores oportunidades de un futuro más brillante.
PNUD. (2005). Water Governance: The Gender Dimension . Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2025	Indica que la mejora de servicios de agua y saneamiento puede tener un impacto crítico sobre la vida y las perspectivas de futuro de las mujeres y las niñas.
PNUD. (2006). Energy for Women, Energy for the MDGs . Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1659	Explora la relación entre género y energía y puntualiza la importancia de garantizar el acceso a servicios energéticos a las mujeres, para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio.
PNUD. (2007). Fast Facts: UNDP and Climate Change . Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=6506	Explica las principales áreas de colaboración del PNUD frente al cambio climático: apoyar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático y reducir la vulnerabilidad; desarrollar las capacidades nacionales y locales; fomentar las condiciones de mercado favorables para el desarrollo sustentable y la mitigación del cambio climático; movilizar recursos para mejorar los esfuerzos de mitigación y adaptación y promover el acceso a la energía sustentable para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
Thaxton, M. (2004). Water. IUCN/Community Conservation Coalition . Documento disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Water.pdf	Parte de la serie de Hojas de Datos, El Género Hace la Diferencia, de la oficina de la Asesora Mundial de Género de UICN. Trata el tema de la equidad de género en la gestión del agua, así como la relación de las mujeres con este recurso.

3. Portales y sitios web

Nombre del sitio	Contenidos
Alianza de género y agua http://www.genderandwater.org/	Busca la promoción de la equidad de género en el acceso y manejo seguro de fuentes de agua. Presenta amplia información y herramientas para trabajar el tema, así como también estudios de caso, proyectos y políticas.
Ambiente y Energía http://www.undp.org/energyandenvironment/gender.htm	El género es una cuestión transversal en todas las labores del PNUD. El PNUD ha reconocido que la igualdad de género se encuentra en el corazón del desarrollo humano y los derechos humanos, ya que las desigualdades impiden el progreso en el desarrollo humano, el logro de los ODM, y la realización de los derechos humanos internacionalmente reconocidos.
Climate Alliance http://www.klimabuendnis.org/	La Alianza por el clima representa una iniciativa europea que trabaja el tema del cambio climático desde diversas perspectivas, tales como las políticas internacionales, acciones locales y grupos indígenas. El sitio web contiene mucha información relacionada al tema, así como referencias a otros sitios de interés.
Cambio climático http://www.undp.org/climatechange/	La página del PNUD sobre cambio climático presenta las últimas noticias, publicaciones e iniciativas del programa con respecto al tema.
Centro Pew sobre el cambio climático mundial http://www.pewclimate.org/	Brinda una cantidad importante de información sobre cambio climático a nivel regional, nacional e internacional. Presenta información relacionada con la creación de estrategias e iniciativas de políticas intersectoriales relacionadas al cambio climático.
Climate Crisis http://www.climatecrisis.net/	Sitio oficial de Al Gore, quien fue premiado por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de los Estados Unidos por el documental "Una Verdad Incómoda". Brinda estadísticas básicas sobre cambio climático e información asociada al tema.
Climate for Change - equidad de género y política del clima http://www.climateforchange.net/	Este proyecto europeo intenta mejorar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el cambio climático, con un énfasis en el nivel local. El trabajo con expertos se refleja en la publicación Climate for Change Toolkit (Manual de herramientas - Clima propicio para el cambio).
Climate Politics http://opendemocracy.net/	Brinda acceso a una colección de artículos de representantes políticos de alto nivel y de activistas de base preocupados por el cambio climático. Contiene secciones sobre ciencia y medio ambiente, energía creativa y ciudades libres de carbono.
Comisión Europea sobre ambiente http://ec.europa.eu/environment/life/	Apoya proyectos e iniciativas ambientales en Europa y países vecinos. Contiene información sobre políticas europeas e internacionales, estudios de caso y adaptación al cambio climático.
ENERGIA http://www.energia.org/	La Red Internacional sobre Género y Energía Sustentable contiene amplia información sobre el tema de género y energía, incluyendo artículos académicos, estudios de caso y estrategias de acción.
Energy Saving Trust http://www.energysavingtrust.org.uk/	Este vínculo provee un resumen corto de puntos clave sobre el cambio climático. Explica que este fenómeno será más amenazador para las comunidades en desarrollo, las cuales se verán más afectadas por sus impactos.

Nombre del sitio	Contenidos
Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (ISDR) http://www.unisdr.org/	La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), busca la construcción de comunidades que estén más preparadas para enfrentar los desastres. Promueve conciencia sobre la importancia de reducir el impacto de los desastres, como un componente integral del desarrollo sustentable, con el objetivo de reducir las pérdidas humanas, sociales, económicas y ambientales causadas por la naturaleza.
Genanet http://www.genanet.de/index.php?id=2&L=1	Proyecto de la organización LIFE. Promueve la participación de las mujeres en el desarrollo de tecnologías ecológicas y en proyectos para la conservación ambiental y la equidad; desarrolla conceptos educativos y facilita las relaciones entre políticos, feministas y conservacionistas.
Género y Cambio Climático http://www.gencc.interconnection.org/	Presenta información básica sobre la relación entre género y cambio climático, incluyendo temas de mitigación y adaptación.
INSTRAW: Gestión de riesgo y mitigación http://www.un-instraw.org/en/index.php?option=content&task=category&sectionid=6&id=52&Itemid=80	Provee guías y estrategias para transversalizar el componente de género en la gestión del riesgo y el cambio climático.
Oxfam: Cambio Climático http://www.oxfam.org.uk/what_we_do/issues/climate_change/bp104_climate.htm	Contiene excelente información relacionada con el cambio climático alrededor del mundo, así como enlaces a publicaciones que tratan asuntos de género, desarrollo y cambio climático.
Planet can't wait! womentoact.com http://www.womentoact.com/en/	El Planeta no Puede Esperar: Mujeres a la Acción, es una red por medio de la cual las mujeres se comprometen a tomar acciones personales y profesionales en la lucha contra los efectos del cambio climático.
Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático http://www.ipcc.ch/	Presenta información relevante sobre las valoraciones técnicas científicas y socio-económicas del cambio climático provocado por los seres humanos. Incluye también informes técnicos dirigidos principalmente a las partes integrantes de la CMNUCC y a la comunidad mundial en general.
Portal de Desarrollo- Ambiente y Desarrollo http://topics.developmentgateway.org/environment/highlights/default/showMore.do	Provee una gama de artículos sobre cambio climático en su sección de temas claves, así como otros temas de medio ambiente y desarrollo.
PNUD. Energía para el desarrollo sustentable: visión general http://www.undp.org/energy/	Por medio de un enfoque de desarrollo integral, el trabajo del PNUD ayuda a crear marcos políticos, desarrollar las capacidades locales y proveer asistencia técnica para expandir el acceso a los servicios de energía a los más pobres. Responde particularmente al ODM 1: Reducir la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza.
PNUMA http://www.unep.org/themes/climatechange/	Contiene amplia información científica sobre cambio climático, así como también información sobre políticas internacionales y reportes oficiales. Provee información relacionada con las acciones y el papel del PNUMA (UNEP) con respecto al cambio climático.
Portal de la Organización de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático http://www.un.org/climatechange/	Contiene información al día sobre el cambio climático de los organismos en el sistema de las Naciones Unidas. Ofrece información y noticias acerca de convenios, acuerdos internacionales y una acción específica por las Naciones Unidas sobre el tema. También ofrece enlaces a noticias, artículos y eventos internacionales sobre el cambio climático.

Nombre del sitio**Contenidos****Programming Climate Change Adaptation**

<http://www.undp.org/gef/adaptation/index.htm>

Presenta la información más actualizada acerca de las tres modalidades de financiamiento del FMAM para realizar actividades de adaptación. También provee vínculos a recursos sobre cambio climático y adaptación, y un resumen general del portafolio de adaptación del PNUD, el cual incluye ejemplos de proyectos en ejecución y guías para la elaboración de propuestas.

Recursos sobre cambio climático de DFID

<http://www.dfid.gov.uk/pubs/files/climatechange/keysheetsindex.asp>

Proporciona una excelente selección de hojas de datos sobre cambio climático y pobreza. Además contiene documentos sobre cambio climático, desarrollo de políticas para reducción de la pobreza, efectos regionales del cambio climático y acuerdos internacionales sobre el tema.

Red africana de periodistas ambientales

<http://www.anej-media.org/home.html>

El sitio de la Red Africana de Periodistas Ambientales contiene enlaces a noticias y artículos relacionados con el cambio climático, tanto en el contexto africano, como en el internacional.

Red de género y desastres

<http://www.gdnonline.org>

La Red de Género y Desastres es un proyecto educativo iniciado por mujeres y hombres interesados en las relaciones de género en contextos de desastres.

Sección especial del periodico The Guardian sobre cambio climático

<http://www.guardian.co.uk/environment/climatechange>

Contiene acceso a una colección interesante de artículos sobre cambio climático, la popularidad de los mercados de carbono, promoción del tema (advocacy) y activismo. Contiene varios reportes especiales sobre estudios de caso.

UICN - Género y Ambiente

www.generoyambiente.org

Sitio de la Unión Mundial para la Naturaleza, UICN, especializado en la vinculación del enfoque de género y medio ambiente. Presenta amplia información que incluye artículos relacionados al tema de género y cambio climático.

WEDO

<http://www.wedo.org/>

La Organización de Mujeres para el Ambiente y el Desarrollo presenta una gran cantidad de artículos e información relacionada con temas de género, desarrollo y políticas globales. Contiene también temas relacionados al cambio climático y género.

WECF

<http://www.wecf.de/>

WECF lucha por un ambiente sano para todos. Utilizan el potencial de las mujeres dentro de la conservación del medio ambiente, la salud y la economía. Las actividades de WECF se basan en sus socios(as), sus visiones individuales y necesidades. Por lo tanto, implementan soluciones locales e influyen en las políticas internacionales. Sus reportes y documentos se encuentran en este sitio.

Women's Environmental Network

www.wen.org.uk

La Red Medioambiental de Mujeres busca educar, empoderar e informar a mujeres y hombres que se preocupan por el ambiente. Además realizan campañas sobre medio ambiente y salud, desde la perspectiva de las mujeres.

4. Otros

Documento	Descripción
Banco Mundial. (2008). Gender and the Digital Divide Seminar Series . Documento disponible en la Internet en: http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTGENDER/0,,contentMDK:20207786~menuPK:489311~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:336868,00.html	El Banco Mundial inició los seminarios sobre género y TIC en el año 2000. Este programa promueve que los profesionales, autoridades normativas, y académicos discutan el impacto de las TIC en las relaciones de género, y como se pueden utilizar la TIC para superar las desigualdades de género. Esta página contiene materiales didácticos de los seminarios, incluyendo enlaces a grabaciones de video.
Calisiti, N. (2007). Peruanas bajo el temblor . <i>Artemisa noticias</i> , de Pisco. 22 de Agosto de 2007. Documento disponible en la Internet en: http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=2&idnota=4792	Reporta que las mujeres son principalmente las que claman por que la ayuda humanitaria sea distribuida equitativamente. Ellas fueron las que acompañaron a los socorristas en la búsqueda de cuerpos y se encargaron del cuidado de los niños después de la devastación sufrida por el terremoto que azotó a Perú en agosto del 2007.
Cruz Roja. (2007). Climate Change will take its heaviest toll on the poor and the vulnerable . Cruz Roja, Guayaquil. Boletín de Información. Número 5, Mayo de 2007. Documento disponible en la Internet en: http://www.ifrc.org/Docs/pubs/events/interamerican07/daily-bulletin-05-sp.pdf	El boletín explica que el mayor impacto del cambio climático recaerá sobre las personas pobres y vulnerables, afectando especialmente a las mujeres.
ENERGIA. (2005). Gender, Energy and the MDGs . <i>Energy News</i> , Vol. 8, no. 2, Dic. 2005. Documento disponible en la Internet en: http://www.energia.org/resources/newsletter/en-122005.pdf	ENERGÍA - Boletín Informativo de la red de género y energía sostenible. Este volumen trata temas relacionados con género y energía sostenible. Presenta tanto estudios de caso como análisis teóricos sobre el tema.
Falconi, C. (2006). UNDP's Support for Climate Change Adaptation . Taller Regional de América Latina sobre Adaptación, 18-20 de Abril 2006, Lima, Perú. Documento disponible en la Internet en: http://unfccc.int/files/adaptation/adverse_effects_and_response_measures_art_48/application/pdf/undps_support_for_climate_change_adaptation_-_cecilia_falconi_undp.pdf	El documento contiene los resultados del Taller Regional de América Latina sobre Adaptación, realizado en Lima, Perú en el 2006.
OAS. (2006). International Strategy for Disaster Reduction in Latin America and the Caribbean . Documento disponible en la Internet en: http://www.eird.org/esp/revista/no_13_2006/art16.htm	La OEA celebró y presentó los resultados de un Taller sobre Gestión de Desastres Naturales para la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Autoridades de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.
Poverty-Environment Partnership. (2006). Linking Poverty Reduction and Water Management . Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1580	Este documento describe diferentes formas en que las mejoras a la gestión del agua contribuyen a la reducción de la pobreza.

Documento	Descripción
PNUD. (2006). The Gender and Water Alliance. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2028	La misión de la GWA es promover tanto mujeres y hombres a un acceso equitativo y a una gestión de seguros adecuados de abastecimiento de agua, para el suministro doméstico, el saneamiento, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del medio ambiente.
PNUD-Cap-Net. (2006). Why Gender Matters: A Tutorial for Water Managers. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1869	El tutorial muestra cómo el abordar las cuestiones de género mejorará la eficiencia en el uso del agua y la sostenibilidad del medio ambiente, así como los beneficios sociales y la equidad en la utilización de los recursos hídricos. También ayudará al fomento de la capacidad de incluir las cuestiones de género en los programas de formación y educativos. Ha sido desarrollado conjuntamente por Cap-Net y AGA.
PNUD. (2007). Mother Earth: Women and Sustainable Land Management. Documento disponible en la Internet en: http://www.undp.org/gef/05/documnts/publications/Women&SustLandManagement_web.pdf	Esta publicación forma parte de una serie para incorporar la perspectiva de género del PNUD. Proporciona una orientación práctica para la formulación de políticas para el manejo sostenible de tierras incorporando la perspectiva de género.
PNUD. (2007). Sustainable Land Management: The Why and How of Mainstreaming Gender in Sustainable Land Management. Documento disponible en la Internet en: http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2322	Este documento forma parte de una serie de publicaciones denominada Gender Mainstreaming: A Key Driver of Development in Environment & Energy. Esta guía explica la importancia del enfoque de género en la elaboración de políticas y programas para el manejo sostenible de tierras.
Röhr, U. (2006). Gender and climate change. Documento disponible en la Internet en: http://www.wecf.de/cms/articles/2006/01/climatechange_docs.php	Se presentan 5 documentos sobre asuntos relacionados con género y cambio climático, en el marco de la Conferencia de las Partes COP-1.
Women's Environmental Network. (May 2007). Women's Manifesto on Climate Change. Women Demand More Action on Climate Change. Nota de Prensa. Documento disponible en la Internet en: http://www.wen.org.uk/general_pages/Newsitems/pr_manifest15.5.07.htm	Por medio de un manifiesto lanzado por dos organizaciones influyentes de mujeres, éstas demandan más acción en el abordaje del cambio climático, metas más severas en la reducción de las emisiones de CO₂ y una mayor participación en el proceso de toma de decisiones medioambientales.



Bibliografía

Módulo 1

Aguilar, L., Blanco, M. y Dankelman, I. (2006). *The Absence of Gender Equity in the Discussions on the International Regime on Access and Benefit Sharing*. Documento para Discusión para la Octava Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica. Suiza: UICN.

Aguilar, L., Araujo, A., Duncan, P. y Umaña, M. (2007). *Lineamientos para incorporar la equidad y la igualdad de género en el acceso y distribución de los beneficios de la biodiversidad*. Documento para Discusión en el Taller Internacional sobre Género y ABS. Costa Rica: UICN.

Convención sobre Diversidad Biológica (2008). *CBD Gender Plan of Action*. Disponible en la Internet en: [UNEP/CBD/COP/9/INF/12/R.](http://www.unep.org/cbd/COP/9/INF/12/R/)

ECOSOC. (1997). *Annual Report*. EE UU: Naciones Unidas.

ECOSOC. (2005). *Resolution 2005/31: Mainstreaming a gender perspective into all policies and programmes in the United Nations system*. EE UU: Naciones Unidas.

Kabeer, N. (2003). *Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals: A handbook for policy-makers and other stakeholders*. RU: Commonwealth Secretariat, International Development Research Centre, Canadian International Development Agency.

Neumayer, E. y Plümper, T. (2007). *The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002*. Disponible en la Internet en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=874965.

OIT. (2008). *Seminario: Igual pago por trabajo de igual valor*. Chile.

Oxfam. (2007). *Millennium Development Goals Gender Quiz*. Disponible en la Internet en: http://www.oxfam.org.uk:80/generationwhy/do_something/campaigns/healthandeducation/quiz/index.htm.

PNUMA. (2006). *Gender Plan of Action*. UICN/WEDO/PNUMA. Disponible en la Internet en: http://www.unep.org/civil_society/PDF_docs/Unep-Gender-Action-Plan-5Feb07.pdf.

Riquer, F. (1993). *Población y género*. Borrador. México: Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Social Watch. (2007). *Gender Equity Index 2007*. Disponible en la Internet en: http://www.socialwatch.org/en/avancesyRetrocesos/IEG_2008/images/img_full/exterior_eng_gde.gif.

Social Watch. (2008). *Gender Equity Index 2008*. Disponible en la Internet en: http://www.socialwatch.org/en/avancesyRetrocesos/IEG_2008/images/img_full/exterior_eng_gde.gif.

UNESCO. (2003). *UNESCO Gender Mainstreaming Implementation Framework 2002–2007*. Disponible en la Internet en: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=11340&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

USAID. (2007). *Glosario de género y salud*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Disponible en la Internet en: <http://www.siscom.or.cr/cdp/proyec/cuadernos/modulo1-2/cuad4/cuad4-3.html/>.

Módulo 2

Aguilar, L. (2008). *Del dicho al hecho...análisis sobre el estado de la transversalización de género en los principales Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente*. Disponible en la Internet en: http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Del%20dicho%20al%20hecho%20H.pdf

Aguilar, L., Araujo, A., Kring, E., Quesada, A. y Zúñiga, P. (2008). *Guía: Recursos de género para el cambio climático*. México: PNUD.

Convención sobre Diversidad Biológica (2008). *CBD Gender Plan of Action*. Disponible en la Internet en: [UNEP/CBD/COP/9/INF/12/R](http://www.unep.org/cbd/COP/9/INF/12/R).

EIRD (2005). *Hyogo Framework for Action 2005-2015: Building the Resilience of Nations and Communities to Disasters*. Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 18 al 22 de Enero de 2005, Kobe, Hyogo, Japón.

EIRD (2007) *Words Into Actions: A Guide for Implementing the Hyogo Framework*. Geneva, Switzerland: United Nations secretariat of the International Strategy for Disaster Reduction. Disponible en la Internet en: http://www.preventionweb.net/globalplatform/first-session/docs/Background_docs/Words_into_Action.pdf

Facio, A. (1996). "El Principio de Igualdad ante la Ley". En: Movimiento Manuela Ramos (1996) *Antología de Derechos Humanos de las Mujeres*. Lima, Perú.

García, S. (1999). "Algunas consideraciones sobre la protección internacional de los derechos económicos, sociales y culturales de la mujer". En: Centro Integral de la Mujer, el Niño y el Joven (CIM). *Obra colectiva Mujer y Pobreza*. Argentina.

Knabe, F. y Poulsen, L. (2004). *How the Convention to Combat Desertification and Drought Has Promoted the Role of Women in Decision-Making*. Suiza: UICN.

Lambrou, Y. y Laub, R. (2004). *Gender Perspective in the Conventions on Biodiversity, Climate Change and Desertification*. Italia: FAO, Natural Resource Management and Environment Department.

Quesada-Aguilar, A. y Mata, G. (2008). *Gender and National Biodiversity Strategies and Action Plans (NBSAPs)*. Hoja Informativa. UICN-CDB.

Tobin, B. y Aguilar, L. (2007). *Mainstreaming Gender Equality and Equity in ABS Governance*. Costa Rica: UICN.

Tobin, B. (2007). *The Role of Customary Law in ABS and TK Governance: Perspectives from Andean and Pacific Island Countries*. Japón: UNU-IAS.

Módulo 3

Aguilar, L. [En imprenta]. *Climate Connection. Women and Climate Change: Vulnerabilities and Adaptive Capacities*. State of the World 2009.

Aguilar, L., Araujo, A. y Quesada-Aguilar, A. (2007). *Gender and climate change*. Hoja Informativa. UICN. Suiza: UICN.

Cramer, W. (2006). "Air pollution and climate change both reduce Indian rice harvests". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 103(52): 19609–19610.

Enarson, E. (1998). "Through Women's Eyes: A Gendered Research Agenda for Disaster Social Science". *Disasters* 22(2): 157–173.

Estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica (EPANB) de: Kenia (2000) y Liberia (2004). Disponible en la Internet en: <https://www.cbd.int/nbsap/search/>.

FAO. (1994). *Afforestation initiative*, Kakamega, Kenia. Italia: FAO.

FAO. (2008). *Gender and Food Security: Agriculture*. Disponible en la Internet en: <http://www.fao.org/Gender/en/agri-e.htm>.

IPCC. (2001). *Summary for Policymakers. Climate Change 2001: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*. Report of Working Group II of the International Panel on Climate Change. Suiza: IPCC.

Ikeda, K. (1995). *Gender Differences in Human Loss and Vulnerability in Natural Disasters: A Case Study from Bangladesh*. *Indian Journal of Gender Studies*, Vol. 2, No. 2, 171-193. Nueva Deli, India: Sage Publications.

Kabeer, N. (2003). *Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals: A handbook for policy-makers and other stakeholders*. RU: Commonwealth Secretariat, International Development Research Centre, Canadian International Development Agency.

Moser, C. y Satterthwaite, D. (2008). *Pre-poor Climate Change Adaptation in the Urban Centres of Low-and Middle-Income Countries*. *Workshop on Social Dimension of Climate Change*. EE UU: Banco Mundial.

Nelson, V., Meadows, K., Cannon, T., Morton, J. y Martin, A. (2002). "Uncertain Predictions, Invisible Impacts, and the Need to Mainstream Gender in Climate Change Adaptations". *Gender & Development* 10(2): 51–59.

Neumayer, E. y Plümper, T. (2007). *The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002*. Disponible en la Internet en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=874965.

OMS. (2008). *Malaria and pregnancy*. Disponible en la Internet en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=874965.
<http://www.who.int/malaria/pregnantwomenandinfants.html>.

Oxfam. (2005). *The tsunami's impact on women*. Disponible en la Internet en: http://www.oxfam.org/en/files/bn050326_tsunami_women/download.

Oxfam. (2007). *Millennium Development Goals Gender Quiz*. Disponible en la Internet en: http://www.oxfam.org.uk:80/generationwhy/do_something/campaigns/healthandeducation/quiz/index.htm.

Peterson, K. (2007). *Reaching out to women when disaster strikes*. Soroptimist White Paper. Disponible en la Internet en: http://www.soroptimist.org/sia/AM/Template.cfm?Section=White_Papers&Template=/CM/ContentDisplay.cfm&ContentID=4747.

PNUD. (2007). *Human Development Report 2007/2008. Fighting climate change: Human solidarity in a divided world*. EE UU: PNUD.

Fuentes para el Cuadro 1:

Blanqueamiento Corales:

Donner, S.D., Knutson, T.R. y Oppenheimer, M. (2007). "Model-based assessment of the role of human-induced climate change in the 2005 Caribbean coral bleaching event". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 104(13): 5483–5488.

Participación de las mujeres en turismo:

Hemmati, M. (Ed.) (1999). *Gender & Tourism: Women's Employment and Participation in Tourism*. RU: Comité de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo del Reino Unido (UNED-RU).

Sequías en Marruecos:

Nelson, V., Meadows, K., Cannon, T., Morton, J. y Martin, A. (2002). "Uncertain Predictions, Invisible Impacts, and the Need to Mainstream Gender in Climate Change Adaptations". *Gender & Development* 10(2): 51–59.

Comparación de muertes entre hombres y mujeres:

Neumayer, E. y Plümpner, T. (2007). "The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002". *Annals of the Association of American Geographers* 97(3): 551–566.

Malaria y cólera:

Rodo, X., Pascual, M., Fuchs, G., y Faruque, A. (2002). "ENSO and Cholera: A Non-stationary Link Related to Climate Change?" *Proceedings of the National Academy of Sciences* 99(20): 12901–06.

Zhou, G., Minakawa, N., Githeko, AK. y Yang, G. (2004). "Association Between Climate Variability and Malaria Epidemics in the East African Highlands". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 101(8): 2375–80.

Servicios médicos y carga de trabajo:

Nelson, V., Meadows, K., Cannon, T., Morton, J. y Martin, A. (2002). "Uncertain Predictions, Invisible Impacts, and the Need to Mainstream Gender in Climate Change Adaptations". *Gender & Development* 10(2): 51–59.

Extinción de especies:

Thomas, C.D., Cameron, A., Green, R.E., Bakkenes, M., Beaumont, L.J., Collingham, Y., Erasmus, B.F.N., Ferreira de Siqueira, M., Grainger, A., Hannah, L., Hughes, L., Huntley, B., van Jaarsveld, A.S., Midgley, G.F., Miles, L., Ortega-Huerta, M.A., Peterson, A.T., Phillips, O.L. y Williams, S.E. (2004). "Extinction risk from climate change". *Nature* 427: 145–148.

Reducción de la producción en África:

Stige, L.C., Stave, J., Chan, K.-S., Ciannelli, L., Pettorelli, N., Glantz, M., Herren, H.R. y Stenseth, N.C. (2006). "The effect of climate variation on agro-pastoral production in Africa". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 103(9): 3049–3053.

Producción de cosechas de las mujeres rurales:

FAO. (2008). *Gender and Food Security: Agriculture*. Disponible en la Internet en: <http://www.fao.org/Gender/en/agri-e.htm>.

Cambios en las cosechas relacionados con el clima:

FAO. (n.d.). *Gender and food security*. Synthesis report of regional documents: Africa, Asia and Pacific, Europe, Near East, Latin America. Disponible en la Internet en: <http://www.fao.org/docrep/X0198E/X0198E00.htm>.

Módulo 4

Aguilar, L., Araujo, A., Kring, E., Quesada, A. y Zúñiga, P. (2008). *Guía: Recursos de género para el cambio climático*. México: PNUD.

Anderson, C. (2002). *Gender Matters: implications for climate variability and climate change and for disaster management in the Pacific islands*. Disponible en la Internet en:

http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=874965.

<http://www.gencc.interconnection.org/resources.htm>

Bradshaw, S. (2004). *Socio-economic Impacts of Natural Disasters: a Gender Analysis*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Brody, J., Demetriades, J. y Esplen, E. (2008). *Gender and climate change: mapping the linkages. A scoping study on knowledge and gaps*. RU: Prepared for the UK Department for International Development by BRIDGE, Institute of Development Studies (IDS).

Burón, C. (2007). *Gestión de riesgo: Una nueva visión de los desastres*. Disponible en la Internet en: <http://www.sld.cu/sitios/desastres/n3.php?p=administración>

Cannon, T. (2002). "Gender and climate hazards in Bangladesh". *Gender & Development* 10(2): 45–50.

CIDA (n.d.). *Coastal zone management & equality between women and men*. Disponible en la Internet en: [http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/Policy/\\$file/12zones.pdf](http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/Policy/$file/12zones.pdf)

Convención sobre Diversidad Biológica. (2007). *International Day for Biological Diversity: Climate Change and Biological Diversity*. Secretariado de la Convención sobre Diversidad Biológica.

Dankelman, I. (2008). *Mainstreaming gender in climate change policies: urgencies, challenges and perspectives*. Documento presentado en el Tercer Congreso Mundial de Mujeres en Política y Gobernanza sobre Género y Cambio Climático. CAPWIP: Filipinas.

Davis, I., Peiris De Costa, K., Alam, K., Ariyabandu, M.M., Bhatt, M.R., Schneider-Sliwa, R. y Balsari, S. (2005). *Tsunami, Gender, and Recovery: Special Issue for International Day for Disaster Risk Reduction*. South Asia Disasters.

Donner, S.D., Knutson, T.R. y Oppenheimer, M. (2007). "Model-based assessment of the role of human-induced climate change in the 2005 Caribbean coral bleaching event". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 104(13): 5483–5488.

Duncan, K. (2007). "Global Climate Change and Women's Health". In *Women & Environments International Magazine*. Toronto: WEI. Disponible en la Internet en: www.redorbit.com/news/health/890479/global_climate_change_and_womens_health/index.html

EIRD. (2008). *Gender Perspectives: Integrating Disaster Risk Reduction into Climate Change Adaptation: Good Practices and Lessons Learned*. Ginebra: EIRD.

Enarson, E. (2000). *Gender and Natural Disasters*. IPCRR Working Paper no.1. International Labour Organization. Disponible en la Internet en: <http://www.ilo.org/public/english/employment/recon/crisis/publ/index.htm>

Enarson, E., Meyreles, L., González, M., Hearn Morrow, B., Mullings, A. y Soares, A. (2003). *Working with women at risk: practical guidelines for assessing local disaster risk*. International Hurricane Research Centre, Florida International University. EE UU.

FAO. (1999). *Gender Dimensions in Biodiversity Management and Food Security: Policy and Programme Strategies for Asia*. India: FAO Regional Technical Consultation.

FAO. (2000). *Gender and nutrition*. Disponible en la Internet en:

FAO. (2007). *Gender and Food Security: Agriculture*. Disponible en la Internet en: <http://www.fao.org/Gender/en/agri-e.htm>

Gault, B., Hartmann H., Jones-DeWeever A. y Misha Werschkul M. y Erica Williams (2005). *The Women of New Orleans and the Gulf Coast: Multiple Disadvantages and Key Assets for Recovery*. Part I: Poverty, Race, Gender, and Class. Institute for Women's Policy Research. Disponible en la Internet en: <http://www.iwpr.org/pdf/D464.pdf>

Gender and Disaster Network. (2005). Disponible en la Internet en: <http://www.gdnonline.org/index.php>

Gomáriz, E. (1999). *Género y desastres*. Introducción conceptual y criterios operativos. Fundación Género y Sociedad. Costa Rica.

GTZ y OSS. (2007). *Climate change adaptation and fight against desertification*. Introductory note No.1. Tunis.

Ikeda, K. (1995). "Gender Differences in Human Loss and Vulnerability in Natural Disasters: A Case Study from Bangladesh". *Indian Journal of Gender Studies*, Vol. 2, No. 2, 171-193. Nueva Delhi, India: Sage Publications.

Institute for Women's Policy Research. (2006). *The Women of New Orleans and the Gulf Coast: Multiple Disadvantages and Key Assets for Recovery*. Gender, Race, and Class in the Labour Market. Part II of a 2-Part Series. Williams, E. et al. Disponible en la Internet en: <http://www.iwpr.org/pdf/D465.pdf>

IPCC. (2001). *Summary for Policymakers. Climate Change 2001: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*. Report of Working Group II of the International Panel on Climate Change. Suiza: IPCC.

IPCC. (2007). *Summary for Policymakers. In: Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (Solomon, S., Qin, D., Manning, M., Chen, Z., Marquis, M., Averyt, K.B., Tignor, M. y Miller, H.L. (eds.)). Cambridge, RU y Nueva York, EE UU: Cambridge University Press.

Katwikirize, S. (2002). *Understanding resettlement capacities and vulnerabilities of displaced male and female headed households: A case of three camps in northern Uganda*. World Vision Uganda, Cranfield University and the Gender and Disaster Network. Disponible en la Internet en: <http://www.ssri.hawaii.edu/research/GDWwebsite/pdf/Katwikirize.pdf>

Kinoti, K. (2008). *Natural Disaster Reduction: Lessons on Empowering Women*. AWID. Disponible en la Internet en: <http://www.awid.org/eng/Issues-and-Analysis/Library/Natural-Disaster-Reduction-Lessons-on-Empowering-Women2>

Lara, S. (2004). *Fact Sheet: Millennium Development Goals, Gender Makes the Difference*. UICN.

MAAS. 2004. *Devastating Floods hit Bangladesh. Looking for help from NGOs*. Disponible en la Internet en: <http://www.undpi.org/index.php?name=News&file=article&sid=146>

Mehta, Manjari. (2007). *Gender matters lessons for disaster risk reduction in South Asia*. International Centre for Integrated Mountain Development. Disponible en la Internet en: <http://www.gdnonline.org/resources/Gender&disaster-preparednessICIMOD.pdf>

Meyreles, L. (2000). *Huracán Georges en la República Dominicana: Sociedad civil y participación local*. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Guatemala.

Meyreles, L. (2003). *Community profiles. Working with women at risk*. Manuscrito (sin publicar).

Meyreles, L. (2004). *República Dominicana y riesgo a desastres: Procesos de degradación y vulnerabilidades*. Manuscrito. FLACSO: República Dominicana.

Neumayer, E. y Plümper, T. (2007). *The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002*. Disponible en la Internet en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=874965.

OMS (2003). *Climate change and human health – Risks and responses*. Disponible en la Internet en: <http://www.who.int/globalchange/climate/en/ccSCREEN.pdf>

Oslo Policy Forum Report. (2008). *Changing the Way We Develop: Dealing with Disasters and Climate Change*. Norwegian Ministry of Foreign Affairs, Prevention Consortium y UNDP: Noruega.

Oxfam. (2005). *The tsunami's impact on women*. Disponible en la Internet en: http://www.oxfam.org/en/files/bn050326_tsunami_women/download.

Oxfam. (2008). *Sahena, The Voice of Climate Change*. Disponible en la Internet en: www.oxfam.org.uk/applications/blogs/campaigners/2008/03/sahena_the_voice_of_climate_ch.html

Panitchpakdi S. (2008). *Statement by Secretary-General of UNCTAD*. Tercer Congreso Mundial de Mujeres en Política y Gobernanza sobre Género y Cambio Climático y Reducción de Riesgo de Desastres. CAPWID: Filipinas.

Peterson, K. (2007). *Reaching out to women when disaster strikes*. Soroptimist White Paper. Disponible en la Internet en: http://www.soroptimist.org/sia/AM/Template.cfm?Section=White_Papers&Template=/CM/ContentDisplay.cfm&ContentID=4747.

Pirard, P., Vandentorren, S., Pascal, M., Laaidi, K., Le Tertre, A., Cassadou, S. y Ledrans, M. (2005). *Summary of the Mortality Impact*. Assessment of the 2003 Heat Wave in France. Euro Surveill. 2005. 10 (7):153-6. Disponible en la Internet en: <http://www.eurosurveillance.org/em/v10n07/1007-224.asp>

PNUD. (2007). *Human Development Report 2007/2008. Fighting climate change: Human solidarity in a divided world*. EE UU: PNUD.

República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia y Banco de Interamericano de Desarrollo.(2001). *Los desastres ocurridos en la República Dominicana 1966-2000*. Ingeniar LTDA- LA RED-ICF Consulting: Santo Domingo.

Sánchez del Valle, R. (2000). *Local risk management in Central America. Lessons learnt from the FEMID project*. Disponible en la Internet en: <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc12912/doc12912-9.pdf>

Thullier, W. (2007). "Climate Change and the Ecologist", en: *Nature* 448/2: 550-552. EE UU.

Turner, T. y Brownhill, L. (2006). *Nigerian Commoners' Gifts to Humanity: Climate Justice and the Abuja Declaration for Energy Sovereignty*: Centre for Civil Society.

Wilches-Chaux, G. (1998). *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, mecánico y soldador o Yo voy a correr el riesgo*. LA RED-ITDG: Perú.

Williams, E., Sorokina, O, Jones-DeWeever, A. y Hartmann, H. (2006). *The Women of New Orleans and the Gulf Coast: Multiple Disadvantages and Key Assets for Recovery*. Part II: Poverty, Race, Gender, and Class in the Labour Market.

Wisner, et al. (2006). "Run tell your neighbor! Hurricane warning in the Caribbean". In: *World Disasters Report 2005*. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. Ginebra, Suiza.

Women's Environment and Development Organization (WEDO), ABANTU for Development in Ghana, ActionAid Bangladesh and ENDA Senegal. (2008). *Gender, Climate Change and Human Security: Lessons from Bangladesh, Ghana and Senegal*. Disponible en la Internet en: <http://www.wedo.org/files/HSN%20Study%20Final%20May%202020,%202008.pdf>.

Módulo 5

Aboh, C.L. & Akpabio, I. A. (2009). Gender and Analysis of Common Agroforestry Practices in Akwa Ibom State, Nigeria. *Agricultural Journal* 3 (3):185-189.

Agarwal, B. (2002). "Participatory Exclusions, Community Forestry, and Gender: An Analysis for South Asia and a Conceptual Framework". *World Development* 29(10): 1623–1648.

Aguilar, L., Araujo, A. y Quesada-Aguilar, A. (2007). *Reforestation, Afforestation, Deforestation, Climate Change and Gender*. Hoja Informativa. Costa Rica: UICN.

Aguilar, L., Araujo, A., Kring, E., Quesada, A. y Zúñiga, P (2008). *Guía: Recursos de género para el cambio climático*. México: UNDP.

Bala, G., Caldeira, K., Wickett, M., Phillips, T.J., Lobell, D.B., Delire, C. y Mirin, A. (2007). "Combined climate and carbon-cycle effects of large-scale deforestation". *Proceedings of the National Academy of Science* 104(16): 6550–6555.

Banco Mundial. (2009). *Gender and Agriculture Sourcebook*. Washington: Banco Mundial.

Brody, A., Demetriades, J. y Esplen, E. (2008). *Gender and climate change: mapping the linkages*. RU: BRIDGE, Institute of Development Studies (IDS).

CCBA. (2005). *Climate Community and Biodiversity Project Design Standards (First Edition)*. EE UU: CCBA.

CSD. (2007). *Chairman's Summary: Fifteenth Session of the Commission on Sustainable Development*. Disponible en la Internet en: http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd15/documents/chair_summary.pdf.

Drexhage, J. (2006). *Climate Change Situation Analysis*. Suiza: UICN-IISD.

ENERGIA. (2007). *Where Energy is Women's Business: National and Regional Reports from Africa, Asia, Latin America and the Pacific*. Disponible en la Internet en: http://www.energia.org/csd_book.html.

Hemmati, M. (2008). *Gender perspectives on climate change*. Interactive expert panel on the theme. Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Política y Social de la Mujer, Sesión 52ª, 25 de febrero al 7 de marzo de 2008. Nueva York.

IPCC [Core Writing Team, Houghton J. T., Ding Y., Griggs D. J., Noguera M., Trenberth, K., van der Linden, X. Dai, K. Maskell, and C. A. Johnson (eds.)]. (2001). *Climate change 2001: The Scientific Basis*. Part of the contribution of Working Group I to the Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). RU y NY, EE UU: Cambridge University Press.

Johnsson-Latham, G. (2007). *A Study on Gender Equality as a Prerequisite for Sustainable Development*. Suecia: The Environment Advisory Council, Ministry of the Environment.

Joshi, G. (2007). *The Chipko movement and women*. People's Union for Civil Liberties. Disponible en la Internet en: www.pucl.org/from-archives/Gender/chipko.htm.

Maathai, W. (2008). *Wangari Maathai on climate change. The Green Belt Movement*. Disponible en la Internet en: <http://greenbeltmovement.org/c.php?id=17>.

OCDE. (2008a). *Promoting Sustainable Consumption: Good practices in OECD Countries*. Francia: OCDE.

OCDE. (2008b). *Environmental Policy and Household Behaviour: Evidence in the Areas of Energy, Food, Transport, Waste and Water*. Francia: OCDE.

PNUD. (2007). *Gender Mainstreaming in Environment and Energy: Training Manual*. Disponible en la Internet en: <http://www.undp.org:80/energyandenvironment/gender.htm>.

PNUD y ENERGIA. (2004). *Gender and Energy for Sustainable Development: A Toolkit and Resource Guide*. Disponible en la Internet en: www.undp.org/energy/genenergykit/genderengtoolkit.pdf.

PNUMA. (2007). *The fourth Global Environment Outlook: environment for development (GEO-4)*. Kenia: PNUMA.

Wamukonya, N. y Skutsch, M. (2002). "Gender Angle to the Climate Change Negotiations". *Energy and Environment* 13(1): 115–124.

Women's Environmental Network and National Federation of Women's Institutes. (2007). *Women's Manifesto on Climate Change*. Disponible en la Internet en: http://www.wen.org.uk/general_pages/reports/manifesto.pdf.

Worldwatch Institute. (2008). *The State of Consumption Today*. Disponible en la Internet en: <http://www.worldwatch.org/node/810>.

Módulo 6

Banco Mundial. (2004). *Engendering Information & Communication Technologies*. Gender and Development Group, and Global Information and Communication Technologies Department. Disponible en la Internet en: <http://siteresources.worldbank.org/INTGENDER/Seminar-Series/20260878/ictbrochure.pdf>

Banco Mundial (2004). *Module III. Integrating gender into development projects. Learning Case I*. Disponible en la Internet en: <http://info.worldbank.org/etools/docs/library/192862/Module3/cases/M3LC1AgriculturalKnowledge.pdf>.

Clancy, J., Oparaocha, S. y Roher, U. (2004). "Gender Equity and Renewable Energies". Thematic background paper for International Conference for Renewable Energies, Bonn, Alemania.

CMNUCC. (n.d.). *Fact sheet on technology*. Disponible en la Internet en: http://unfccc.int/files/press/backgrounders/application/pdf/fact_sheet_on_technology.pdf.

Culley, M. y Angelique, H. (2003). "Women's gendered experiences as long-term Three Mile Island activists". *Gender and Society* 17(3 – June 2003): 445–61.

Gurumurthy, A. (2005). *Empowering Women: Promoting skill transfer through ICTs*. Paper presented in One World South Asia Fourth Annual Regional Meeting. Disponible en la Internet en: http://www.i4donline.net/march05/empowering_full.asp

Karlsson, G. (2008). "Engaging women in small-scale production of biofuels for rural energy". Presentation summary for Stockholm Environment Institute side event at WIREC: North-South-South Forum on Biofuels, Climate and Sustainable Development. ENERGIA. Disponible en la Internet en: http://www.energia.org/pubs/papers/2008_karlsson_sei-wirec_pres-sum.pdf.

Makhabane, T. (2002). "Promoting the role of women in sustainable energy development in Africa, networking and capacity-building". *Gender & Development Journal*. 10(2), 84-91.

Narayan, D. (1995). *Contribution of People's Participation: Evidence from 121 Rural Water Supply Projects*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Ndiaye, G. (2007). *Impact du Changement Climatique sur les Ressources en Eau du Sénégal*. Senegal.

Roehr, U. (2001). "Gender and Energy in the North". Background paper for the Expert Workshop, Gender Perspectives for Earth Summit 2002: Energy, Transport, Information for Decision-Making. Berlin, Alemania.

Rossi, A. y Lambrou, Y. (2008). *Gender and equity issues in liquid biofuels production. Minimizing the risks to maximize the opportunities*. Italia: FAO.

Sathaye, J. (2002). *Climate change mitigation: barriers, opportunities and technology transfer*. USA: Lawrence Berkeley National Laboratory, University of California. Disponible en la Internet en: <http://72.14.205.104/search?q=cache:vODISqDFQJAJ:ies.lbl.gov/ppt/ccmbott.pdf+what+are+climate+change+mitigation+technologies&hl=en&ct=clnk&cd=9>.

Wamukonja, N. y Skrutch, M. (2001). "Is there a gender angle to the climate change negotiations?" Elaborado para ENERGIA para distribución en la CSD-9, Nueva York, 16 al 27 de Abril. Disponible en la Internet en: http://www.energia.org/pubs/papers/wamukonya_skutsch.pdf.

Women's Environment and Development Organization (WEDO), ABANTU for Development in Ghana, ActionAid Bangladesh and ENDA in Senegal. (2008). *Gender, Climate Change and Human Security: Lessons from Bangladesh, Ghana and Senegal*. Disponible en la Internet en: <http://www.wedo.org/files/HSN%20Study%20Final%20May%202020,%202008.pdf>.

Women for Climate Justice. (2007). Press release. December 7, 2007, COP13-Bali, Indonesia.

Módulo 7

Brody, A., Demetriades, J. y Esplen, E. (2008). *Gender and climate change: mapping the linkages*. BRIDGE-Institute of Development Studies. United Kingdom. Disponible en la Internet en: http://www.bridge.ids.ac.uk/bridge/reports/Climate_Change_DFID.pdf

GGCA. (2008). *Gender and Climate Change Workshop Report*. 19 al 20 de Noviembre. Nueva York.

GenderCC Network – Women for Climate Justice. (2007). *Gender: Missing Links in Financing Climate Change Adaptation and Mitigation*. Unpublished position paper presented at the UNFCCC Cop 13. Bali, Indonesia. Disponible en la Internet en: http://www.gendercc.net/fileadmin/inhalte/Dokumente/UNFCCC_conferences/gender_cc_financing_positionpaper_bali_final.pdf

Naciones Unidas. (2007). *51st session of the United Nations Commission on the Status of Women*. 26 February to 9 March 2007. Informal expert panel: Financing for gender equality and the empowerment of women. Moderator's Summary. Nueva York, EE UU.

Perlata, A. (2008). *Gender and Climate Change Finance - A Case study from the Philippines*. WEDO. Nueva York, EE UU.

Skutsch, M. (2004). CDM and LULUCF: what's in it for women? A note for the *Gender and Climate Change Network*. Países Bajos. Disponible en la Internet en: <http://www.gencc.interconnection.org/skutsch2004.pdf>

Srabani, R. (2008). *Women's Expertise Key to Rolling Back Deserts*. Inter Press Service, September 27. Disponible en la Internet en: <http://ipsnews.net/news.asp?idnews=34899>

Tirpak, D., Gupta, S., Perczyk, D. y Thioye, M. (2008). *National policies and their linkages to negotiations over a future international climate change agreement*. An Environment & Energy Group Publication. PNUD: Nueva York, EE UU.

Turrall, S. (2006). *Learning from the Renewable Natural Resources Research Strategy* (adapted from Bennett, E 2005 *Gender and the DFID RNRRS: A Synthesis*), RU: DFID.

